

2023 - 2027



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA



Ing. Marcos Sánchez Rivera

CONSULTOR

Santa Rosa, marzo de 2024

Contenido

PRESENTACIÓN	1
AGRADECIMIENTOS	3
PARTICIPANTES DE LOS TALLERES	3
CONSULTOR	4
CAPÍTULO 1: GENERALIDADES	5
1.1. INTRODUCCIÓN	5
1.2. DATOS GENERALES	7
1.3. MARCO LEGAL	9
1.4. METODOLOGÍA UTILIZADA	13
1.5. EVALUACIÓN PDOT VIGENTE	16
1.6. MAPEO DE ACTORES	21
CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO	25
2. Análisis por Componentes	25
2.1. FÍSICO AMBIENTAL	26
2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	26
2.1.1.1. Recursos no renovables	26
2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES	27
2.1.2.1. PATRIMONIO HÍDRICO	27
Cuencas hidrográficas	27
Déficit hídrico	31
2.1.2.2. RELIEVE / SUELO	31
Características del relieve	31
Características del suelo y uso actual	35
2.1.2.3. ECOSISTEMAS	39
2.1.2.3.1. Patrimonio de áreas naturales	39
2.1.2.3.2. Bosques	41
2.1.2.3.3. Amenazas a la cobertura vegetal natural	41
2.1.2.3.5. Deforestación	47
2.1.2.4. VIDA SILVESTRE	47
2.1.2.4.1. Especies de vida silvestre	47
2.1.2.4.2. Medidas para proteger las especies amenazadas	48
2.1.3. AMENAZAS NATURALES	52
Amenazas, desastres y riesgos naturales y antrópicos	52
2.1.3.1. VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA	53
2.1.3.2. AMENAZAS CLIMATICAS	54

2.1.3.2.1.	Cambio Climático	54
2.1.4.	CLIMA	55
	Temperatura – Precipitación	55
2.1.4.1.	CONFLICTOS AMBIENTALES.....	57
2.1.4.1.1.	CALIDAD AMBIENTAL	58
2.1.4.1.1.1.	Residuos sólidos.....	58
2.1.4.1.1.2.	Aguas residuales	59
2.1.4.1.1.3.	Saneamiento e higiene	60
2.1.5.	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	60
	Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales	60
2.1.6.	CONTAMINACIÓN.....	61
2.1.7.	MARES, OCÉANOS Y COSTA.....	65
2.1.7.1.	Contaminación marina	65
2.1.7.2.	Gestión integral de desechos sólidos para evitar la contaminación de la basura en el mar.	65
2.2.	ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	65
2.2.1.	DISTRIBUCIÓN DEMOGRAFICA.....	66
2.2.1.1.	Centros poblados	66
2.2.1.2.	Roles de los asentamientos humanos	67
2.2.1.3.	Relación y Jerarquía de los asentamientos humanos	68
2.2.2.	FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS	69
2.2.2.1.	Asentamientos humanos atraen o expulsan población	69
2.2.2.2.	Procesos Migratorios	70
2.2.2.3.	Servicios que brindan	72
2.2.3.	USO Y OCUPACION DEL SUELO.....	73
2.2.3.1.	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....	73
	Conectividad vial	73
2.2.4.	HÁBITAT/ VIVIENDA	78
2.2.5.	TELECOMUNICACIONES	81
2.2.5.1.	Cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones	81
2.2.6.	ENERGÍA	82
2.2.6.1.	Demanda eléctrica	82
2.2.6.2.	Infraestructura de energía	83
2.3.	SOCIO CULTURAL	84
2.3.1.	Población.....	84
2.3.2.	POBREZA	86

2.3.2.1.	Pobreza extrema y la pobreza	86
2.3.2.2.	Prestación de servicios sociales	87
2.3.3.	ALIMENTACIÓN	88
2.3.3.1.	Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva	88
2.3.3.2.	Malnutrición	88
2.3.4.	SALUD	89
2.3.4.1.	Cobertura salud universal	89
2.3.4.2.	Enfermedades por efecto de contaminación del aire, el agua y el suelo	92
2.3.4.3.	Análisis causal de problemas de salud en la parroquia	92
2.3.4.4.	SARS – COV – 2 (Corona Virus 19)	93
2.3.5.	EDUCACIÓN	94
2.3.5.1.	Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia	96
2.3.5.2.	Analfabetismo	97
2.3.5.3.	Involucramiento de padres de familia en los procesos educativos	97
2.3.6.	IGUALDAD DE GÉNERO	97
2.3.6.1.	Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas	97
2.3.6.2.	Participación efectiva de las mujeres en política, económica y pública	99
2.3.7.	USO DE ESPACIOS PÚBLICOS	99
2.3.7.1.	Espacio público y el equipamiento	99
2.3.8.	CULTURA Y PATRIMONIO	100
2.3.8.1.	Patrimonio tangible e intangible	100
2.3.8.2.	Incentivos y promoción al arte, cultura y deporte	101
2.4.	ECONÓMICO PRODUCTIVO	102
2.4.1.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS	102
2.4.1.1.	Agricultura	102
2.4.1.2.	Agropecuaria	109
2.4.1.3.	Sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios	113
2.4.1.4.	Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas	114
2.4.1.5.	Ingresos de pequeños productores y productoras	115
2.4.1.6.	Trabajo decente (PEA)	117
2.4.1.7.	Estado laboral	118
2.4.1.8.	Trabajo infantil	119
2.4.1.9.	Principales actividades económicas	119
2.4.1.10.	Proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no estudian	122
2.4.2.	CRECIMIENTO ECONÓMICO	122
2.4.2.1.	Turismo	122

2.4.2.2.	Sitios turísticos de Santa Rosa	124
2.4.2.3.	Turismo vs SARS-COV-2 (CORONAVIRUS-19).....	128
2.4.2.4.	Actividades económicas de grupos (Mujeres, adolescentes, pueblos y nacionalidades)	129
2.4.2.5.	Sistema productivo y principales productos	129
2.4.2.6.	Limitaciones de las actividades económicas	130
2.4.3.	MEDIOS DE VIDA BASADOS EN LOS OCÉANOS	130
2.4.3.1.	Pesca	130
2.4.3.2.	Promoción de la pesca sostenible	131
2.4.3.3.	Acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados 132	
2.4.3.4.	Medios de vida de las mujeres basados en los océanos	133
2.4.4.	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	133
2.4.5.	FACTORES PRODUCTIVOS	134
2.4.5.1.	Medios de producción y distribución	134
2.4.5.2.	Infraestructura de apoyo a la producción	135
2.4.5.3.	Tecnificación de las actividades productivas	136
2.4.5.4.	Políticas que promueven y fortalecen las cadenas de valor de producción sostenible 137	
2.4.5.5.	Políticas de apoyo a la generación de empleo y actividades productivas ..	139
2.5.	POLÍTICO E INSTITUCIONAL	140
2.5.1.	MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	140
	Roles y competencias	140
2.5.1.1.	Normativa para el desarrollo sostenible	146
2.5.1.3.	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con procesos participativos	150
2.5.1.4.	Políticas públicas de igualdad en el PDyOT	151
2.5.1.5.	Escenarios de riesgos para efectos de planificación territorial	151
2.5.1.6.	Corrupción y el soborno en todas sus formas (Medidas)	151
2.5.1.7.	Instituciones eficaces, responsables y transparentes (acciones)	151
2.5.2.	PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS	151
2.5.2.1.	Mapeo de actores	151
2.5.2.2.	Mecanismos de articulación de participación ciudadana	154
2.5.2.3.	Consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores 157	
2.5.2.4.	Participación ciudadana en procesos técnicos, políticos y sociales	158
2.5.2.5.	Decisiones inclusiva, participativa y representativa	160

2.5.2.6.	Libre acceso a la información público	160
2.5.2.7.	Pertenencia e identidad de la población	160
2.6.	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS ALIANZAS	160
2.6.1.1.	Movilización de recursos internos y mejora de la recaudación de ingresos 160	
2.6.1.2.	Fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas	160
2.6.1.3.	Existencia de datos fiables y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica 160	
2.6.1.4.	Promoción de la participación ciudadana y el voluntariado	161
2.7.	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	161
2.8.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	170
2.9.	DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO - ESCENARIOS POR SISTEMAS	171
CAPÍTULO 3:	PROPUESTA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO	176
3.1.	LINEAMIENTOS ORIENTADORES DE ARTICULACIÓN	177
3.1.1.	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 – 2025	177
3.2.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO	180
3.2.1.	VISIÓN	181
3.2.2.	CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN	181
3.2.3.	MISIÓN	181
3.2.4.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	182
3.3.	PROPUESTA DE GESTION A MEDIANO PLAZO	183
3.3.1.	ANÁLISIS FUNCIONAL DE LAS UNIDADES TERRITORIALES	183
3.3.2.	OBJETIVOS, POLITICAS, METAS E INDICADORES	187
3.3.3.	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS	218
3.3.4.	ALINEACIÓN AGENDAS NACIONALES	269
3.3.5.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLITICAS, METAS E INDICADORES	271
3.4.	MODELO DEL TERRITORIO DESEADO	303
3.4.1.	ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO	303
3.4.2.	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	303
CAPÍTULO 4:	MODELO DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	
PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA		308
4.1.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	308
4.2.	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN	311
4.3.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	319
4.4.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	322

4.4.3.	UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	323
4.4.4.	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDYOT	324
4.4.5.	RENDICIÓN DE CUENTAS	325
BIBLIOGRAFÍA:	326
MAPAS:	330



PRESENTACIÓN

El de **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Santa Rosa 2023 - 2027**, ha sido posible, gracias al esfuerzo ya portes realizados por todos los pobladores que viven en la parroquia, barrios y recintos; a los participantes asistentes a todos y cada uno de los talleres de actualización; a las organizaciones civiles, sectoriales; al señor presidente de la parroquia y cada uno de los señores y señoras Vocales miembros de la Junta parroquial Rural de Santa Rosa, así como a todos y cada uno de los servidores y técnicos del Gobierno Parroquial Rural de Santa Rosa, quienes de forma generosa y sin ninguna condición, estuvieron atentos para compartir la información, conocimientos y experiencias, con la finalidad de que la herramienta de planificación sirva para conseguir un modelo de territorio pleno que guíe el accionar de actual administración, así como el futuro y bienestar de sus habitantes.

Mediante este proceso de planificación, fue posible confirmar que la vocación natural del territorio apunta hacia el agro-ecoturismo, con proyección al fomento productivo, el valor agregado productos y servicios mediante la industrialización de productos con calidad, enfocados a generar el menor impacto hacia los recursos naturales, así como reactivar la

dinámica social y cultural, basado en una alta participación y empoderamiento local, capaz de traer muchos beneficios y dinamismo a la economía necesaria en esta época de disminución del número de turistas debido al conflicto interno, declarado desde diciembre de 2023 y que tomará un tiempo considerable su recuperación.

Es importante resaltar y reconocer el valioso aporte que brindaron los participantes en cada uno de los talleres de socialización y trabajo colaborativo, tanto para la formulación del diagnóstico, la fase de propuesta y el modelo de gestión, estas aportaciones sin lugar a dudas permitieron enriquecer este documento, el mismo que dará las pautas para que cada uno de los actores involucrados pueda sumarse a la gran gestión que debe realizar el GAD Parroquial Rural de Santa Rosa, con el fin de garantizar que cada uno de los proyectos priorizados puedan ser ejecutados de la mejor manera y en beneficio de todos los pobladores.

Este **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Santa Rosa 2023 - 2027**, atiende las necesidades específicas de la parroquia y detalla las directrices, objetivos, políticas y estrategias de desarrollo para un lapso de cinco años. El gran reto de este proceso de planificación, consiste en asegurar el suficiente respaldo y compromiso institucional, y de todos los actores tanto parroquiales, cantonales, regionales y nacionales para su cumplimiento, implementación, seguimiento y evaluación. Hoy en día, la parroquia se encuentra preparada para asumir los compromisos y las metas que se presentan en este plan, gracias al apoyo de quienes participaron activamente en el progreso de esta herramienta de planificación y ordenamiento territorial.



Sr. Néstor Caiza Valencia
PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SANTA ROSA

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento especial al Señor. Néstor Caiza Valencia, en calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural de Santa Rosa por su liderazgo y apoyo comprometido durante el proceso de esta consultoría, misma que cumplió con todos los objetivos planteados por la institución.

De la misma forma, un agradecimiento muy plausible a los señores y señoras vocales del GAD Parroquial Rural de Santa Rosa: Lcda. Carmen Ramón Vivanco, Vicepresidenta; Sr. Danny Barrera Miranda; Sra. Jadira Pincay Amay; Psicól. Ángel Ricardo Ramón Herrera; por su participación activa y criteriosos aportes durante las diferentes actividades y socializaciones para el proceso de construcción del PDOT.

A los miembros del Consejo de Planificación Parroquial: Sr. Néstor Iván Caiza Valencia, Sr. Ángel Ricardo Ramón, Arq. Roxana Culqui Guanga, Sr. Nixon Ramón Gómez, Mercedes Fajardo y Carlos Iturbide, quienes con su rigurosidad y aportes permanentes, generaron lineamientos primordiales que se materializarán en acciones que contribuyan al desarrollo sostenible en el marco de las funciones definidas por la ley, y atendiendo a la planificación armónica y coherente con los planes nacionales, regionales, provincial y cantonal.

Al equipo técnico, administrativo y auxiliares que integran el GAD Parroquial Rural de Santa Rosa: Arq. Roxana Culqui Guanga, Técnica de Gestión de Proyectos; Ab. Narcisa Zambrano, Asesora Jurídica; Tlga. Thalía Pisco Domo, secretaria; Lcda. Diana Mayorga, Guarda Almacén, Sra. Mayela Zavala, tesorera; Daniel Bustamante, Auxiliar de Mantenimiento; Ing. Lady Alulima, Técnica de Compras Públicas; Ramón Chilán, Chofer; Roberto Pincay Soledispa, Auxiliar de Mantenimiento; Srta. Taís Torres Chapi, Asistente Administrativa; quienes entregaron su tiempo y se compartieron con sus conocimientos de la realidad institucional y territorial para enriquecer el documento.

Se ha actualizado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santa Rosa, incorporando el modelo de desarrollo previsto por el Gobierno Nacional, “Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025”, el Plan Galápagos 2030 del Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos (CGREG) y el PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz (GADMSC); y, a partir de ello se ha construido conjuntamente y de forma participativa una herramienta de planificación que permita generar un modelo de gestión parroquial efectivo y eficiente, en uso de los recursos públicos parroquiales en coordinación y sinergia con otros actores locales y entidades cantonales, provinciales y nacionales, del sector público y privado.

PARTICIPANTES DE LOS TALLERES

A lo largo del proceso de construcción del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Santa Rosa se realizaron 4 talleres participativos y 2 reuniones de trabajo in situ, contando con la presencia y participación de las siguientes personas:

- **Presidentes de barrios, asociaciones y demás organizaciones sociales de la Parroquia**

Nombre	Representante Organización
Lcdo. Miguel Moncayo Torres	Líder Educativo Escuela Delia Ibarra de Velasco
Lcda. Daniela Jaramillo	Barrio El Progreso
Sr. Darwin Pogo	Barrio Los Petreles

Sr. Angie Tócalema	Barrio 24 de mayo
Sr. Galo Vicuña	Asociación Tercera Edad
Sr. Ángel Arias Montalvo	Asociación Ganaderos de Santa Cruz

- **Participantes de la sociedad civil**

Sr. Arturo Chapi	Sr. Manuel Ramón Vivanco	Sr. Daniel Bustamante
Sra. Rocío Barrera	Tlga. Thalía Pisco Domo	Sra. Elizabeth Sánchez
Sr. Rodrigo Jácome	Ab. Narcisa Zambrano	Sr. Carlos Norway
Sr. José Luis Andrade	Sra. Mirian Núñez Cajas	Sra. Mercedes Villegas
Sr. Hernán Manjarrez	Ing. Lady Alulima	Sra. Magdalena Torres
Sr. Cristóbal Colón Cueva	Sra. Mercedes Fajardo	Sra. Nimia Espín
Sra. Piedad Moncada Prado	Ing. Nixon Ramón Gómez	Sra. Estela Cruz
Sr. Ángel Arias Montalvo	Lcda. Diana Mayorga	Sr. Mateo Sánchez Padilla
Sr. Luis Alfredo Siza	Sr. Ramón Chilán	Sra. Lucía Torres
Arq. Roxana Culqui	Sr. Delfín Vicuña	Srta. Anita Sánchez

- **Catedráticos de la Escuela Superior Politécnica Nacional (ESPE)**

Ing. Estela Salazar

Ing. Edwin Ocaña

A las autoridades y técnicos de las instituciones públicas con presencia en el territorio: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Industria y Productividad (MIPRO), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Turismo (MINTUR), Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo (SNGREG), Consejo de Gobierno de Galápagos (CGREG), Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad para Galápagos (ABG), Parque Nacional Galápagos (PNG), Empresa Eléctrica de Galápagos (ELECGALÁPAGOS), Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).

A las autoridades del GAD Municipal de Santa Cruz y sus técnicos por la información oportuna brindada.

CONSULTOR

Ing. Marcos Sánchez Rivera
Consultor Principal



CAPÍTULO 1: GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCIÓN

Los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) en el Ecuador son un instrumento de planificación obligatoria que la estructura política del país tiene con sus mandantes, prevista en la Constitución de la República, misma que establece que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, representadas en sus circunscripciones por Gobiernos Autónomos Descentralizados, GAD.

Su objetivo es “ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través, de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo establecido por el nivel de gobierno respectivo”¹

¹ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, R.O. N° 306, octubre 22, 2010

La planificación permite a los GAD desarrollar su gestión territorial de forma armónica e integral, garantiza la articulación entre niveles de gobierno y responde a la Constitución de la República, al Plan Nacional “CREACIÓN DE OPORTUNIDADES”, al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), al Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). En relación al régimen especial de Galápagos, responde con completo apego al Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de la provincia de Galápagos; Plan de Manejo de las Áreas Protegidas para el Buen Vivir de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, Plan Agropecuario Sostenible y otras directrices y orientaciones.

Los PDyOT son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas, ya que orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible en base a la realidad del territorio y con la participación de la mayoría de sus actores sociales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Rosa, perteneciente al Cantón Santa Cruz, está articulado al PDyOT Cantonal de Santa Cruz y al Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 – 2030 del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, recoge las realidades de la parroquia y mediante el análisis de las mismas, pretende establecer las directrices para promover el desarrollo sostenible y sustentable a través de programas y proyectos que se enfocan en los objetivos del Plan Nacional Creación de Oportunidades 2021 - 2025.

Este documento, contiene un conjunto de acciones que surgen de las conversaciones interinstitucionales y de la sociedad civil, están plasmadas las políticas, estrategias, programas y proyectos de cada una de las áreas de desarrollo, considerando los problemas y potencialidades, armonizando los objetivos y las políticas respecto a las prioridades establecidas por consenso.

Finalmente, cumple con la obligatoriedad establecida en la Constitución de la República de dotarle a la Parroquia Rural Santa Rosa de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que será una herramienta que se mantendrá en el tiempo, con una dinámica social, económica y ambiental que le permita viabilizar el logro del desarrollo a través de la adopción de medidas de ordenamiento territorial, que se encuentran articuladas verticalmente a los niveles de organización territorial del país y horizontalmente a las Instituciones Ejecutivas del Gobierno.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece contenidos mínimos de los planes de desarrollo, los cuales se resumen en tres acápite: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de gestión.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), el presente Plan contendrá lo siguiente:

- **“Diagnóstico.** - Es la primera fase en la formulación de cualquier instrumento de planificación, el cual nos permitirá conocer la situación actual del territorio parroquial en su conjunto y es el sustento técnico de la fase de propuesta. En este acápite se describen las inequidades y desequilibrios socio territorial, potencialidades y oportunidades del territorio,

la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. En esencia, debe mostrar la situación que atraviesa la parroquia y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades.

- **Propuesta.** - Se establecerá la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- **Modelo de gestión.** - Se precisará los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.”²

1.2. DATOS GENERALES

TABLA N°1: INFORMACIÓN GENERAL PARROQUIA SANTA ROSA

Nombre del GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
Fecha de Creación	11 de diciembre de 1996
Población Total al 2022	563 ³
Extensión	44,7 km ² .
Limites	Parroquia Bellavista a 14 km.; Parroquia Puerto Ayora a 19 km.
Altitud	200 a 864 m.s.n.m.

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Santa Rosa es una parroquia rural del Cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos. Esta parroquia se encuentra en la parte alta de la Isla.

El Cantón Santa Cruz, con su Cabecera Cantonal Puerto Ayora (parroquia urbana), tiene como parroquias rurales Bellavista, con sus recintos: El Occidente y El Camote; y, Santa Rosa con sus recintos: El Carmen y Salasaca, e incluye la Isla Baltra. A la jurisdicción cantonal pertenecen además las islas Marchena, Rábida, Pinta, Santiago, Pinzón y Seymour y sus Islotes cercanos, los mismos que constituyen el Parque Nacional.

Se dice que los primeros fundadores de la isla Santa Cruz fueron una colonia de noruegos que llegó en el año 1927 con la idea de montar una enlatadora de pescado, que fue instalada en el sector de las Ninfas de Puerto Ayora. Sin embargo, al no contar con una flota pesquera, en ese mismo año abandonaron el mencionado proyecto y se trasladaron hacia la parte alta de la isla para iniciar un proyecto agrícola.

Con estos fundadores se formó el primer asentamiento en donde hoy es la parroquia de Bellavista.

Cuando en la Presidencia de Dr. Camilo Ponce Enríquez (1956-1960), se visualiza la existencia de este asentamiento, se decide que es urgente que los ecuatorianos colonicen la isla de Santa Cruz, y envían 40 familias entre militares y civiles, de las cuales solo 2 familias se establecieron

² Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)

³ Censo de Población y Vivienda, INEC 2022

en la isla y decidieron vivir en Bellavista (familias del Sr. Segundo López y del Sr. Cesar Erazo). Luego de un tiempo el Dr. Velasco Ibarra, presidente de la República del Ecuador, decide enviar en su Gobierno a más familias, entre militares y civiles, quienes optaron por radicarse en su mayoría.

En 1954, el Sr. Segundo Alfredo Chapí Castillo, que prestaba servicios en la Marina, queda fascinado con la naturaleza y la tranquilidad, de la Isla Santa Cruz, sin embargo, las condiciones de vida eran muy precarias, por lo que deciden junto con sus compañeros explorar la parte alta, donde encuentran agua y comida, y decide formar un asentamiento al pie del cerro, donde hoy es Santa Rosa. En 1956, organiza un grupo de ciudadanos de Milagro y forma la Colonia Velasco Ibarra, con un grupo de 11 personas de los cuales resaltan: Segundo Chapí Castillo (+), Delfín Vicuña Vicuña (+), Manuel Torres Bazán (+), Diógenes Icaza, Roberto Robles, Aristarco Espinoza, Adalberto García, Carlos Aranganón, entre otros. Posteriormente, debido a la devoción que tienen con la Virgen, cambian el nombre de la colonia a Santa Rosa.

Hasta 1969, el desarrollo económico giro alrededor de la actividad agropecuaria y el centro económico de la isla estuvo en los asentamientos de la parte alta de la Isla, luego, al desarrollarse la actividad turística, el centro de operaciones productivas fue Puerto Ayora, que es la cabecera Cantonal y donde se centraliza el desarrollo económico y político del Cantón.

En 1973, el presidente de la República Gral. Guillermo Rodríguez Lara, decretó la creación de la Provincia de Galápagos. Tal como está tipificado en el Decreto Supremo 164 y fue publicado en el Registro Oficial 256, el 28 de febrero de 1973:

Art. 4.-El Cantón Santa Cruz, con su Cabecera Cantonal Puerto Ayora, tendrá como parroquias la población de Bellavista, con sus recintos: El Occidente, El Carmen, Santa Rosa, El Camote y Salasaca y la parroquia Isabela con su cabecera Puerto Villamil, y los recintos: Tomas de Berlanga (Santo Tomas), Las Merceditas, San Antonio de los Tintos, Cerro Azul y Alemania. Estarán bajo la jurisdicción de este Cantón las Islas Santiago, Marchena, Pinta, Pinzón, Rábida, Baltra, Fernandina, Teodoro Wolf y Charles Darwin con sus Islotes cercanos.

Art. 11.- En cada Parroquia habrá una Junta Parroquial, Integrada por tres Vocales Principales y tres Suplentes, designados por el respectivo Concejo de la Jurisdicción Cantonal a la que pertenezca la Parroquia.

Inicialmente, Santa Rosa fue un recinto de la parroquia rural Bellavista, dedicada a la producción agropecuaria, pero en 1996, el presidente de la Republica Ab. Abdala Bucaram aprobó la Ordenanza que crea la Parroquia Santa Rosa en el Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos. Publicado en el Registro Oficial 86, el 11 de diciembre de 1996, conteniendo los siguientes límites:

“Art. 3.- Los límites de la Parroquia rural en Santa Rosa serán los siguientes:

AL NORTE: Del punto N° 1 de coordenadas geográficas 0° 32'23" de latitud sur y 90° 30'32" de longitud occidental situado en la línea de costa del sector norte de la isla Santa Cruz, a la misma latitud geográfica de la cima del cerro Montura; continua por la línea de costa referida al este, hasta el punto N° 2 de coordenadas geográficas 0° 30'49" de latitud sur y 90° 14' 10" de longitud occidental, localizado a 8 km aproximadamente al este de la unión del camino que conduce a Puerto Ayora, en el canal Itabaca.

AL ESTE Y SUR: Del punto N°2 una alineación al suroeste hasta interceptar la carretera Santa Rosa-Puerto Ayora, en el punto N 3 de coordenadas geográficas 0° 40'27" de latitud sur y 90° 22' 39" de longitud occidental, situado a 4 km aproximadamente al sureste de la unión del camino que conduce a Salasaca, hasta el punto N°4, de coordenadas geográficas 0° 44'42" de latitud sur y 90° 26'24" de longitud occidental, localizado en la línea de costa del sector sur de la Isla Santa Cruz, y a 6 km aproximadamente al noroeste de la punta Tamayo; y,

OESTE: Del punto N°4, continua por la línea de la costa del sector occidental de la Isla Santa Cruz, a noroeste, hasta el punto N°1 de coordenadas geográficas 0° 32'23" de latitud sur y 90° 30'32" de longitud occidental, situado a la misma latitud geográfica de la cima de cerro Montura".

Desde el año 2019, se da la disputa de límites entre la Parroquia Bellavista y Santa Rosa por el Recinto el Carmen, ya que los límites fijados no fueron socializados al momento de su creación. La Comisión Nacional de Límites Internos del Ecuador informó al Cantón Santa Cruz para que los Gobiernos Parroquiales encuentren una solución amistosa a sus conflictos, de no ser el caso, deberán acogerse a estancias legales como la consulta o la mediación. Históricamente el Recinto el Carmen ha recibido inversión pública del Gobierno Descentralizado Rural Parroquial Santa Rosa.

A pesar de que en el Cantón Santa Cruz no se encuentra la capital de la provincia de Galápagos, cuenta con el primer aeropuerto de la zona y el de mayor descarga de pasajeros con fines turísticos, siendo uno de los cantones más desarrollados y con mayor número de habitantes. El aeropuerto se encuentra en la Isla Baltra. El desarrollo como se dijo anteriormente, se dio en la cabecera cantonal, lugar donde se halla concentrada la población de Santa Cruz.

1.3. MARCO LEGAL

El nuevo marco jurídico vigente en el país define roles y competencias a los diferentes niveles de gobierno. Las regiones, provincias, cantones y/o distritos y parroquias deben adecuar su gestión a la nueva visión del Plan Nacional de Desarrollo y a los planes locales, que constituyen una herramienta de desarrollo con gestión participativa.

El artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados”* ;

Los artículos 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador, definen como competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para los niveles regionales, provinciales, cantonales y parroquiales rurales, respectivamente, de manera articulada con la planificación nacional y de los otros niveles de gobierno;

El numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el régimen de desarrollo tendrá entre otros objetivos: *“Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”*;

El artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos*

autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”;

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que la: *“Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”;*

El artículo 16 del indicado Código Orgánico, dispone: *“En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.- Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados”;*

El artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone: *“(…) Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación. (…)”;*

El artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: *“Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.- Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.- Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”;*

El artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: *“Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes”;*

El artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: *“Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”;*

El artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: *“Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los*

gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes”;

El artículo 5 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone que la Secretaría Técnica de Planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno.

El artículo 10 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: *“Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso.”;*

El artículo 21 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina: *“Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. - Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.- Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;*

El artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo determina: *“El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;*

El artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, señala: *“El proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo”;*

El artículo 93 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que: *“El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo estarán conformados por (...): 1. La máxima autoridad del órgano rector de hábitat y vivienda (...); 2. La máxima autoridad del órgano rector*

de la planificación nacional (...); 3. Un representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos (...)”;

El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, sobre la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), en su artículo 8 dispone que dichos planes: *“(...) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado (...). Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: (...) c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”*;

La Disposición General Séptima de la NORMA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, dispone que para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto;

El artículo 2 de la Resolución No. 007-CTUGS-2020, de 12 de mayo de 2020, por la cual el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, expidió las *“Directrices para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)”*, determina: *“Disponer a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, con base en los lineamientos emitidos para el efecto por el ente rector de la planificación nacional y ordenamiento territorial”*; y,

La Disposición Transitoria Única de la Resolución No. 007-CTUGS-2020, de 12 de mayo de 2020, dispone: *“Los lineamientos que trata el artículo 2 de la presente resolución, deberán ser emitidos por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en ejercicio de sus competencias, en el plazo de treinta días, contados desde la aprobación del presente instrumento”*.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
- 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
- 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
- 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
- 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,*
- 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

En uno de los incisos del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece que *“los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales, se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”*

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que *“las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”*

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Las competencias y atribuciones de la junta parroquial se detallan en el componente Político Institucional en este mismo documento.

1.4. METODOLOGÍA UTILIZADA

Los componentes principales de la metodología de trabajo fueron los siguientes:

- a) Reuniones de Trabajo in situ, con el personal del GAD Parroquial, principalmente con el técnico encargado que coordinó el desarrollo de la consultoría en todas sus etapas, en cuanto al aspecto técnico y el seguimiento.
- b) Investigaciones bibliográficas y recopilaciones de las opiniones de expertos sobre el tema.
- c) Se facilitó toda la información disponible del GAD Parroquial para uso del equipo consultor y se dio el respaldo institucional para que se atiendan los requerimientos específicos, en los diferentes niveles de gobierno.
- d) Se presentó y se analizó los resultados parciales de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Parroquia, de conformidad al marco normativo nacional vigente, para su validación con los técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y con las instancias de participación ciudadana parroquiales.

- e) Se llevó a cabo la sociabilización, validación y sistematización de resultados parciales de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, con la presencia de ciudadanos, técnicos y representantes del GAD Parroquial, así como, representantes de varias instituciones públicas del territorio.
- f) Se desarrollaron varios talleres Internos.

El GAD Parroquial tuvo a su cargo la facilitación y dotación del material. Casi todos los talleres se realizaron en la Parroquia, solo uno se llevó a cabo vía Zoom debido a las medidas tomadas por el COE Nacional (Decreto Ejecutivo N° 1074 del 15 de junio del 2020) con la suspensión de reuniones de todo tipo. Se levantaron actas de los talleres de socialización, validación y sistematización, como insumos de verificación en la retroalimentación de la metodología propuesta, además, se elaboró el Documento Final de propuesta de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los resultados parciales validados, que incorporan las observaciones y recomendaciones de los talleres de socialización y de revisión final.

Para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se distinguen tres etapas bien definidas:

- Diagnóstico Estratégico: El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.
- Propuesta y Modelo Territorial Deseado: Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
- Modelo de Gestión y Ejecución del PDyOT: Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

Procedimiento para la formulación del PDyOT:

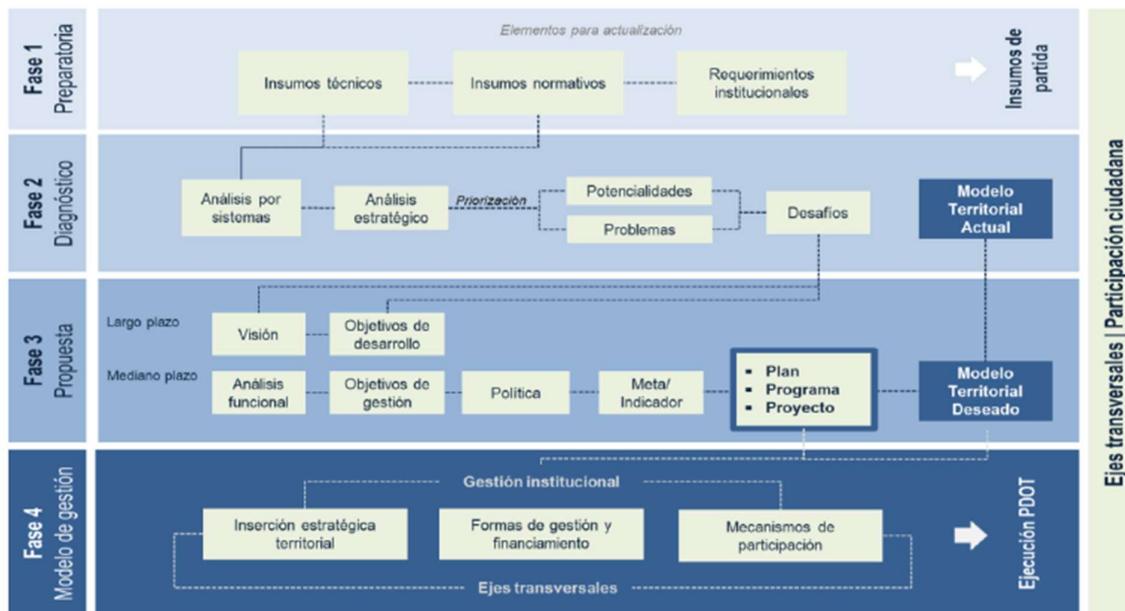


GRÁFICO N°1: PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PDOT

Fuente: Guía para la Formulación/ actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2023

Fase 1. Inicio del proceso de planificación y conformación de las instancias de participación y Asamblea Provincial para el Régimen Especial y el Consejo de Planificación Local (CPL) para los GAD's cantonales y parroquiales.

Fase 2. Evaluación, formulación y/o actualización del documento PDyOT.

Fase 3. Validación del PDyOT.

Fase 4. Aprobación y puesta en vigencia del Plan.

El propósito del PDyOT en Galápagos es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (4 - 5 años) y largo plazo (10 o 20 años), considerando directrices e intervenciones concretas respecto de los límites ambientales, la resiliencia de los ecosistemas, el uso y gestión de los recursos naturales, la gestión del cambio climático los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones, relación entre el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los servicios básicos, movilidad humana y la interacción entre zonas urbanas, rurales, protegidas y marítimas, considerando sus características de insularidad y de patrimonio natural, así como definir las políticas, lineamientos y estándares para el uso, ocupación, actualización o cambio del suelo.

La actualización debe partir del análisis cuantitativo y cualitativo del PDyOT vigente y de los PDyOT para identificar elementos a mejorar en su contenido estratégico de mediano y largo plazo. El modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos.

La fase de propuesta Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

Esquema del proceso de formulación/actualización del PDyOT

El proceso de formulación/actualización del PDyOT se resume en el siguiente esquema



GRÁFICO N°2: PROCESO DE FORMULACIÓN

FUENTE: Guía para la Formulación/ actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. 2023

1.5. EVALUACIÓN PDOT VIGENTE

El proceso de actualización parte del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

En el proceso de valoración de los elementos vigentes en tanto a los objetivos estratégicos⁴, la ciudadanía asistente decidió mantener 6 objetivos y 1 fue modificado para ampliar su rango de acción en el ámbito de emprendimientos. Considerando la posibilidad de activar económicamente a la población no solamente con turismo sino con emprendimientos de carácter alimentario, productivo, etc., respondiendo a la vocación del territorio.

TABLA N°2: OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2020 - 2023

ELEMENTOS VIGENTES DEL PDOT	ESTADO: ¿se cumplió?		OBSERVACIONE S Lo que sucedió durante la reunión	PRIORIDAD		VALORACIÓN	OBJETIVOS ACTUALIZADOS	
	SI	NO		SI	NO			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	1.- Promover, impulsar y fortalecer el desarrollo económico, sostenible y sustentable de la parroquia bajo los principios de conservación ambiental.	X		Se cumplió parcialmente	X		Se debe mantener	1.- Promover, impulsar y fortalecer el desarrollo económico, sostenible y sustentable de la parroquia bajo los principios de conservación ambiental.
	2.- Desarrollar los sistemas óptimos para fortalecer la atención integral y solidaria a la comunidad que mejoren las condiciones de vida de la población y satisfagan sus demandas.	X			X		Se debe mantener.	2.- Desarrollar los sistemas óptimos para fortalecer la atención integral y solidaria a la comunidad que mejoren las condiciones de vida de la población y satisfagan sus demandas.

3.- Impulsar la creación y tecnificación de productos nuevos fomentando la productividad y competitividad con productos locales nuevos y existentes mediante la creación de cadenas de valor agroalimentario con un enfoque de sustentabilidad, calidad y soberanía alimentaria que permitan reducir el nivel de dependencia del continente.	X		Consideran que es un objetivo muy importante por la realidad del territorio.	X		Se debe mantener.	3.- Impulsar la creación y tecnificación de productos nuevos fomentando la productividad y competitividad con productos locales nuevos y existentes mediante la creación de cadenas de valor agroalimentario con un enfoque de sustentabilidad, calidad y soberanía alimentaria que permitan reducir el nivel de dependencia del continente.
4.- Impulsar y capacitar en el desarrollo de la actividad Agro-eco turística en la parroquia con un enfoque de calidad en los servicios y productos turísticos	X		Se debe incluir emprendimientos varios.	X		Se debe mantener con la modificación de emprendimientos	4.- Impulsar y capacitar en el desarrollo de emprendimientos en la parroquia, con un enfoque de calidad en los servicios y productos.
5.- Fortalecer la capacidad de gestión y ejecución del GAD, consolidando un trabajo mancomunado, implementando la planificación estratégica y gestionando la cooperación internacional.	X		Modificar para incluir cooperación nacional, internacional	X		Se debe modificar	5.- Fortalecer la capacidad de gestión y ejecución del GAD, consolidando un trabajo mancomunado, implementando la planificación estratégica y gestionando la cooperación nacional, internacional e interinstitucional.
6.- Impulsar y promover espacios educativos, culturales y de recreación para el desarrollo integral de las nuevas generaciones de la parroquia.	x		Se debe incluir temas de salud, nutrición, obesidad.	X		Se debe modificar.	6.- Impulsar y promover espacios educativos, culturales y de recreación para el desarrollo integral y bienestar físico, mental y social de las nuevas generaciones de la parroquia.
7.- Establecer planes de contingencia para la seguridad frente a las amenazas naturales, antrópicas y de carácter económico que afecten a la población en el territorio.	X			X		Se debe mantener.	7.- Establecer planes de contingencia para la seguridad frente a las amenazas naturales, antrópicas y de carácter económico que afecten a la población en el territorio.

FUENTE: ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR

Con la revisión de los proyectos y sus respectivas metas, se pide eliminar 4 proyectos de los 35 existentes en la batería de proyectos, debido a que las necesidades en temas de vivienda están ya abastecidas de forma privada, justificándose también que el MIDUVI no cuenta con una oficina en la provincia para realizar las debidas gestiones y ejercer las competencias que le competen.

TABLA N°3: LISTADO DE PROYECTOS 2020-2023

PROGRAMAS / PROYECTOS	ESTADO: ¿SE CUMPLIÓ?		OBSERVACIONES LO QUE SUCEDIÓ DURANTE LA REUNIÓN	PRIORIDAD		VALORIZACIÓN
	SI	NO		SI	NO	
PROYECTO DE CREACIÓN DE RESERVORIOS	X		11 CUMPLIDOS	X		10 HASTA EL 2027
PROYECTO DE INVERNADEROS	X		14 CUMPLIDOS	X		10 HASTA EL 2027
PROYECTO DE FOMENTO AGRÍCOLA		X		X		2 CONVENIOS
PROYECTO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		X				ELIMINAR
PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS; PERFORACIÓN, EXTRACCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE RIEGO Y DRENAJE PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA	X			X		
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DOMICILIARIOS PARA LA PURIFICACIÓN DE AGUA LLUVIA	X		VERIFICAR NUMERO DE KITS	X		
PROYECTO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA VERTIENTE		X		X		
PROYECTO DE COGESTION PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS; PERFORACIÓN. EXTRACCION, POTABILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA SANTA ROSA	X					
PROYECTO DE COGESTION PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA	X		ESTUDIO - GESTIONAR COMPETENCIA	X		
PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES EN LA PARROQUIA, PARA CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN ANTRÓPICA/ACCIONES CORRECTIVAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN	X		GESTIONAR 2			
GESTIONAR - PROYECTO DE RESCATE DE ESPACIOS INVADIDOS	X		CONTROL DE MORA DENTRO DE AREAS GANADERAS JOTOCO, FIAS, ETC	X		

PROYECTO DE MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	X		CEMENTERIO, CANCHA TRIANGULO, CANCHA LOS COLONOS	X		3 AREAS
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL RURAL- BORDILLOS, CUNETAS, ACERAS Y VEREDAS	X		Y O CON CARPETA ASFALTICA			VERIFICAR KM
PROYECTO SOBRE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES - GRUPOS VULNERABLES			ESTABLECER UN CONVENIO DE MEDIACION CON LA INSTITUCION PERTINENTE, JUNTA DE DERECHOS			GESTIONAR - TRAER UN MEDIADOR DE LA JUDICATURA
PROYECTO DE REGULARIZACIÓN RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR		X				
ALUMBRADO PÚBLICO EN TODA LA PARROQUIA SANTA ROSA	XX			X		
GESTIONAR - PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA CELULAR	X		ESTA GESTIONANDO CON CNT COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	X		
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD EN LA PARROQUIA SANTA ROSA						
1)GESTIONAR - PROYECTO DE CONTROL DE VECTORES PRODUCTORES DE ENFERMEDADES	X			X		
2) GESTIONAR - PROYECTO DE MEDICINA PREVENTIVA	X			X		
3) GESTIONAR - PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	X		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA	X		
PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE MECANIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA		X		X		VOLQUETA
PROGRAMA MEJORAMIENTO GENÉTICO: MEJORAMIENTO GENÉTICO EN GANADO BOVINO Y PORCINO	X			X		MANTENER
PROYECTO: MEJORAMIENTO EN PASTOS		X				MANTENER
PROYECTO DE FOMENTO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS PARA EL VALOR AGREGADO LOCAL "SANTA ROSA EMPRENDE"	X		PREMIO A VARIAS CATEGORIAS	X		
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN		X		X		
CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO	X		4 SE HAN HECHO	X		PRIMERO CREAR SITIOS DE TURISMO
ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS; Y,	X			X		MANTENER

FORMULACIÓN ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR TURISMO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		X		X		
PROGRAMA DE PATRIMONIO PARROQUIAL: PROYECTO LEVANTAMIENTO HISTÓRICO DE LA IDENTIDAD PARROQUIAL		X		X		
PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL AGRO ECO TURISMO	X		NUMERO DE FINCAS 4 NUEVAS IMPLMNETADAS			MODIFICAR META
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		X		X		
GESTIONAR - BIBLIOTECA TECNOLÓGICA PARROQUIAL		X	SE PUEDE GESTIONAR Y APOYAR LA BIBLIOTECA DENTRO DE LA ESCUELA, BIBLIOTECA FISICA Y VIRTUAL	X		
GESTIONAR - ARTICULACIÓN EFECTIVA FRENTE A RIESGOS, VULNERABILIDADES Y AMENAZAS						
GESTIONAR - ARTICULACIÓN EFECTIVA FRENTE A RIESGOS, VULNERABILIDADES Y AMENAZAS	X			X		
PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.	X			X		
PROGRAMA EDUCATIVO: FOMENTO A LA EDUCACIÓN BÁSICA, RE POTENCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE CLUBS DE IDIOMAS, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y OTROS	X		INCLUIR EN EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA	X		MODIFICAR 1
ESTUDIO Y DISEÑO PLANTA DE LÁCTEOS		X	MEJORAMIENTO DEL PRODUCTO PARA VENTA A TURISMO EN BARCOS	X		
PROGRAMA DE VIVIENDA "MI CASA MI FAMILIA SANTA ROSA 2022" CAMBIAR POR CONDICIONES DE HABITABILIDAD		X				ELIMINAR
		X				ELIMINAR
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EXISTENTE		X				ELIMINAR
LOGRAR 1 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO DE PLANTA DE LÁCTEOS HASTA EL 2024		X	RELENO SANITARIO, CANTERAS	X		MANTENER
PROYECTO: DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL MIRADOR DEL CARMEN		X				ELIMINAR

PROYECTO: COMANEJO DE SITIOS DE VISITA DEL DPNG CERCANOS A LOS CENTROS POBLADOS DE SANTA ROSA (RESERVA NATURAL EL CHATO, LOS GEMELOS, VERTIENTE, ETC.)	X		VISITA AL LUGAR PUBLICO	X		MANTENER
LEGALIZACIÓN DE PREDIOS DE ÁREAS PÚBLICAS URBANAS RURALES Y RURALES DE SANTA ROSA (CANCHA, ESTADIO, CEMENTERIO, POZO, POLICIA, ETC.)		X		X		

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Como resultado de la valoración de la lista de proyectos conocemos que 25 proyectos fueron cumplidos parcial o totalmente, 18 no fueron cumplidos. Es decir, el 81,39 % de proyectos fueron llevados a cabo en los años 2019 – 2024.

Adicionalmente, por parte de los asistentes al segundo taller se llevó a cabo como metodología de generación de nuevas ideas de proyectos, una lluvia de ideas de proyectos para la gestión de esta administración:

LLUVIA DE IDEA DE PROYECTOS
APOYO A NIÑOS Y ADULTOS CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS
CONSTRUCCION DE EDIFICIO GUBERNAMENTAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA
IMPLEMENTAR UNA INFRAESTRUCTURA PARA ADULTOS MAYORES, CON ESPACIOS RECREATIVOS Y DE SALUD
ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LEGALIZAR BARRIOS Y ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA
ACTUALIZACION DE LA NOMENGLATURA Y DIRECCIONALIDAD DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Con estos productos se dio por concluido el taller del 22 de enero del 2024, pidiendo que para el nuevo taller los ciudadanos realicen un listado de potencialidades y debilidades de la parroquia desde su visión y realidad territorial. Las personas que participaron del taller son: Miriam Núñez, Galo Vicuña, Daniela Jaramillo, Mercedes Fajardo, Angie Tócalema, Roxana Culqui, Jadira Pincay, Nixon Ramon, Narcisa Zambrano, Lady, Miguel Moncayo, Danny Barrera, Ricardo Ramon, Talía Pisco, Carmen Ramon y Néstor Caiza.

Se debe considerar que no solo estos proyectos serán considerados para el nuevo listado de proyectos que se pondrán en desarrollo para este nuevo periodo administrativo, en todo el desarrollo del plan se han incluido ideas y proyectos ya definidos solicitados por los asistentes a los talleres.

1.6. MAPEO DE ACTORES

Se determinan a continuación los actores políticos, económicos y sociales involucrados en el desarrollo de la parroquia. Actores con los que el Gobierno Parroquial establece relaciones altas, medias, bajas y nulas a fin de que su gestión cumpla con los ejes estratégicos previstos en este instrumento de desarrollo, entre estos actores se identifican los que deberán tener mayor nivel de articulación y armonía para la cogestión y poder asumir las competencias de manera directa o concurrente:

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD Parroquial
Líder Educativo Escuela Delia Ibarra de Velasco	Lic. Miguel Moncayo	Docente y líder educativo. Coordina las funciones internas de la institución, administrativas y educativas.	Alta
Puesto de Salud de la Parroquia Rural Santa Rosa	Dr. Walter Díaz	Técnico administrativo del puesto de salud. Coordinación del subcentro en atención a la ciudadanía y procesos administrativos.	Alta
Representante Barrio El Progreso	Sr. Víctor Bustamante	Coordinación barrial, fortalecimiento del barrio (mingas). Gestión en instituciones públicas. Organización de eventos sociales, culturales y deportivos	Alta
Representante Barrio 24 de mayo	Srta. Angui Tócalema	Coordinación barrial, fortalecimiento del barrio (mingas). Gestión en instituciones públicas. Organización de eventos sociales, culturales y deportivos	Media
Representante Barrio Los Romerillos	Sra. Patricia Barrera Gavilanes	Coordinación barrial, fortalecimiento del barrio (mingas). Gestión en instituciones públicas. Organización de eventos sociales, culturales y deportivos	Alta
Presidenta Recinto El Carmen	Sra. Nimia Espín	Coordinación barrial, fortalecimiento del barrio (mingas). Gestión en instituciones públicas. Organización de eventos sociales, culturales y deportivos	Alta
Adultos Mayores	Galo Vicuña	Gestión en instituciones públicas. Organización de eventos sociales, culturales y deportivos	Alta
Representantes de Padres de Familia	Sr Edwin Barrera Miranda	Gestión en instituciones públicas. Organización de eventos sociales, culturales y deportivos	Alta
Representante Agropecuario Provincial	Sr. Diego Garces Salazar	Coordinación, gestión, convenios y cofinanciación.	Alta
Representante Porcicultura	Sr. José Boda	Coordinación, gestión, convenios y cofinanciación.	Alta
Representante Agrupación de Mujeres Emprendedoras Santa Rosa	Sra. Mercedes Villegas	Representa a la organización, gestiona actividades de emprendimiento.	Alta
Club de Fútbol Sub 40 Santa Rosa	Sr. Jonson Arias	Representación del club y gestión de actividades deportivas	Alta
Gerente Asociación de Ganaderos ASOPROGARUZ	Sr. Vinicio Andrade	Representación y coordinación de las actividades productivas de la organización.	Alta

Asociación de Agricultores Unión y Progreso	Sr. Yoffre Pisco	Representación y coordinación de las actividades productivas de la organización.	Alta
Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	Mgs. Edwin Byron Altamirano Trujillo	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios, resoluciones.	Alta
Capitanía de Puerto Seymour (Baltra)	Tnfg. Su. Elvis José Gonzales	Coordinación, convenios y eventos.	Medio
Cuerpo de Bomberos Santa Cruz	Lcdo. Freddy López	Coordinación, convenios y eventos.	Medio
Policía Nacional – UPC Bellavista	Sub Oficial Rodrigo Cabrera	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Medio
Teniente Político	Sr. Aquiles Cedeño Ballesteros	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Alta
MIES	Abg. Viviana Naranjo	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Alta
Seguro Campesino - IESS	Ec. Magdalena Revelo	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Media
MAG	Ab. Viviana Katherine González García	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Media
Secretaría Nacional de Planificación ZONA 5 -8	Ing. Steeven Gabriel Guaycha	Representación y coordinación de actividades, talleres y capacitaciones.	Alta
GAD Municipal Santa Cruz	Lcda. Fanny Uribe López	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Media
GAD Parroquial Bellavista	Sr. Elvis Llerena	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Media
CONAGOPARE GALÁAPGOS	Sr. Elvis Llerena	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Nula
Parque Nacional Galápagos	Dr. Arturo Izurieta	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Media
ABG	Blg. Jeanpier Cadena	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Media
Ministerio de Turismo	Ing. Jennifer Amaya	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios,	Media
Elecgalapagos EP	Ing. Fernando Viteri	Coordinación, gestión y cooperación y convenios	Alta
CNT	Ing. Judy Ballesteros	Coordinación, gestión y cooperación y convenios	Alta
Transinsular SA	Sr. Guido Toapanta	Tratos en tanto a frecuencias de recorridos.	Media

CITTEG	Sr. Carlos Arturo	Tratos en tanto a frecuencia s de recorridos.	Media
Ecu 911	Ing. Carla Reinoso	Coordinación, gestión y cooperación	Alta
SNGR	Ing. Patricio Andrade	Coordinación, gestión y cooperación	Alta
Empresa Pública de Agua "Santa Cruz"	Ing. Diana Ulloa	Coordinación, gestión y cooperación.	Baja
Conservación Internacional	Ing. Mariana Vera	Gestión y cooperación	Medio
Universidad Central	Blg. Xavier Salazar	Acercamiento con la comunidad	Baja

FUENTE: LINEAMIENTOS PDOT – SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

La interacción de cooperación es fuerte entre los tres niveles de Gobierno, Consejo de Gobierno (CGREG), Gobierno Municipal y Gobiernos Rurales, los mismos que han logrado para el caso del cantón Santa Cruz un buen nivel de articulación y de apoyo para el cumplimiento de proyectos de manera conjunta o al menos alineada a los intereses territoriales.

También se puede identificar a los Ministerios y organizaciones gubernamentales relacionadas principalmente como secretaria nacional de Planificación, SNGR, ELECGALAPAGOS, MIES, MSP, MINTUR, DPNG, ABG, MAG y CNT, quienes, según información del GAD, son el grupo de organismos del estado que aportan de manera frecuente a la gestión territorial y la implementación de proyectos en el marco de desarrollo parroquial. Son carteras del estado que han logrado articularse de manera positiva con la Parroquia.

En tanto a cooperación internacional, se han generado buenos vínculos con Conservación Internacional, desarrollando proyectos de carácter social y conservación en la parroquia; a su vez, la Universidad Central ha mantenido acercamiento constante con la comunidad.



CAPÍTULO 2: DIAGNÓSTICO

2. Análisis por Componentes

Constituido el diagnóstico como la primera fase en la formulación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, nos permite conocer la situación actual del territorio parroquial en su conjunto y es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de la propuesta. Nos muestra la situación que atraviesa la parroquia y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades, por lo que su análisis se lo realiza por componentes o sistemas, los cuales generan una matriz en la cual se sintetiza un documento descriptivo y analítico; acompañado de mapas, gráficos y estadísticas, por cada variable de los componentes como medio de transmisión ordenada de lo más relevante del territorio, con el propósito de aportar en la toma de decisiones, elaboración de una propuesta, que contenga políticas, programas y proyectos necesarios para el desarrollo territorial.

La fase de Diagnóstico está compuesta de cinco sistemas o componentes que trataremos a continuación:

2.1. FÍSICO AMBIENTAL

Al componente físico ambiental, le corresponde el análisis del patrimonio natural que sostiene y determina las diversas actividades de la población. Contiene los ecosistemas estratégicos, zonas vulnerables, cauces y cuencas, zonas susceptibles a amenazas naturales, entre otros.

2.1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

2.1.1.1. Recursos no renovables

Por ser Galápagos un patrimonio natural de la humanidad, las actividades antrópicas causan un impacto ecológico en el ecosistema, pues la presencia de la población requiere un mínimo de infraestructura y en unos casos ha requerido expandirse a áreas protegidas en sitios de visita aledaños a las poblaciones, a fin de utilizar los recursos naturales para su extracción o sitios para el depósito de desechos, consecuencia del desarrollo locals.

Por ser una zona altamente volcánica, las Islas Galápagos tienen variedad de recursos pétreos. En el caso de Santa Cruz, existen dos minas en áreas del Parque Nacional, adyacentes a la carretera que va al Canal de Itabaca: la mina "Granillo Rojo" y la mina "Granillo Negro". Los usos de materiales extraídos se dividen en cuatro grupos: fabricación de bloques, construcción de vivienda, mantenimiento vial privado y obras públicas.

De acuerdo a la información del GAD Municipal de Santa Cruz, "el material explotado en la Mina de Granillo Negro en 2017 fue de 20.513 m³, entre granillo negro, arena negra, ripio de piedra negra y piedra de relleno negra, a 35, 15, 25 y 35 USD/m³ respectivamente, sumando un valor de USD 411.955. A ese ritmo de extracción, se calcula que el recurso (de un volumen de aproximadamente 493.400 m³) durara menos de 25 años. Teniendo en cuenta el incremento en la demanda, la duración será significativamente menor.

El material explotado en la Mina de Granillo Rojo en 2017 fue de 31.755 m³, entre granillo rojo, arena roja, ripio de piedra roja y piedra de relleno roja, a 35, 15, 25 y 35 USD/m³ respectivamente, sumando un valor de unos 186,335 USD. A este ritmo de extracción, se calcula que el recurso (de un volumen de aproximadamente 1.908,698 m³) durara unos 57 años. Teniendo en cuenta el incremento en la demanda, la duración será significativamente menor"⁶.

El impacto de actividades antrópicas que ingresa a estos sitios del Parque Nacional es de 61 personas mensuales. La propuesta del GAD Municipal de Santa Cruz para el mejor manejo de recursos pétreos es considerar una técnica de terrazas para la extracción en la Mina de Granillo Negro o la reducción del talud con la extracción de bancos en forma de espiral en la Mina de Granillo Rojo. Otra recomendación que realizan es la reforestación con el fin de reducir los impactos ambientales y paisajísticos, y para evitar la erosión caótica del terreno. El GAD Parroquial Rural Santa Rosa, espera la generación de medidas compensatorias, tanto por la extracción de los recursos pétreos como por la afectación a la salud de los pobladores que habitan al filo de carretera, y el peligro que conlleva el tránsito de vehículos pesados.

Respecto a los recursos madereros, su tala es estrictamente prohibida, existen 11 especies maderables nativas en la Isla que está prohibida su tala. Sin embargo, existen recursos maderables limitados de las especies invasoras como son: cascarilla, aguacate, laurel y Cedrela.

TABLA N°4: EXTRACCIÓN DE MATERIAL PETREO

⁵ GAD Municipal de Santa Cruz, PD y OT GAD Santa Cruz, Diagnóstico, Actualización 2014-2027

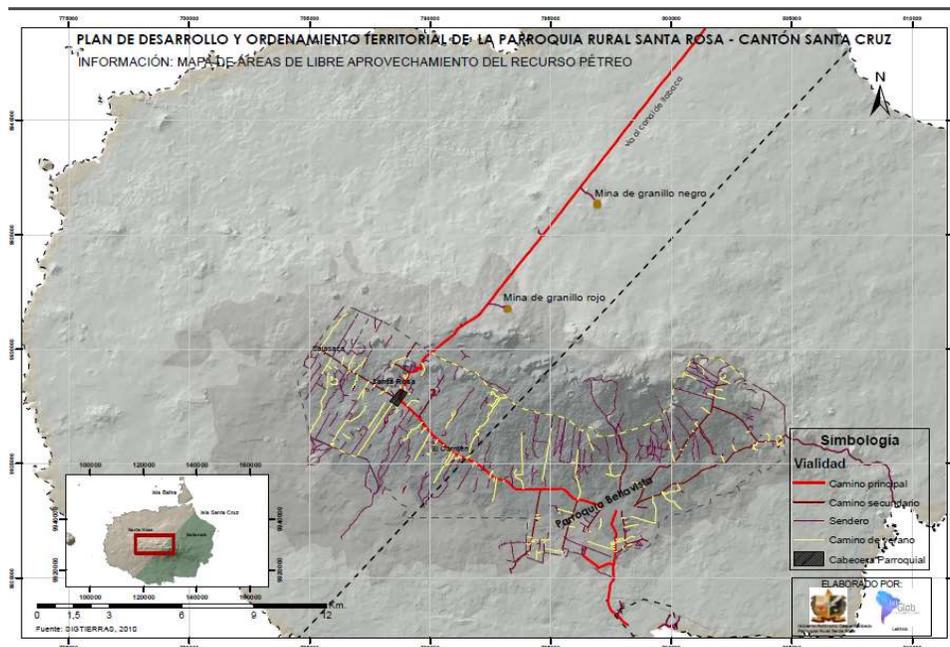
⁶ GAD Municipal de Santa Cruz, PD y OT GAD Santa Cruz, Diagnóstico, Actualización 2014-2027

RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EXTRAÍDA
Material pétreo *	Arena	180.226 m ³
	Granillo	560.738m ³
	Piedra de relleno	67.139 m ³
	Ripio piedra	8.200 m ³
	Piedra bloque	1.684 m ³

*Volumen extraído desde el año 1999 hasta el año 2017

FUENTE: GADMSC

MAPA N°1: MINAS DE MATERIAL PETREO



FUENTE: SIGTIERRAS

2.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

2.1.2.1. PATRIMONIO HÍDRICO

Cuencas hidrográficas

En el trabajo realizado en Santa Cruz por D'Ozouville et al (2008) se habla de la existencia de 38 cuencas hidrográficas en la isla que van desde la cumbre hacia el mar (aunque no cuentan con escurrimiento superficial perenne) Tienen una extensión que va desde 5 km² hasta 50 km². La mayoría de ellas se extienden desde el punto más alto de la isla, Cerro Crocker, hacia el mar. No existen ríos perennes, solo escurrimientos eventuales en épocas de inviernos o garúa fuertes.

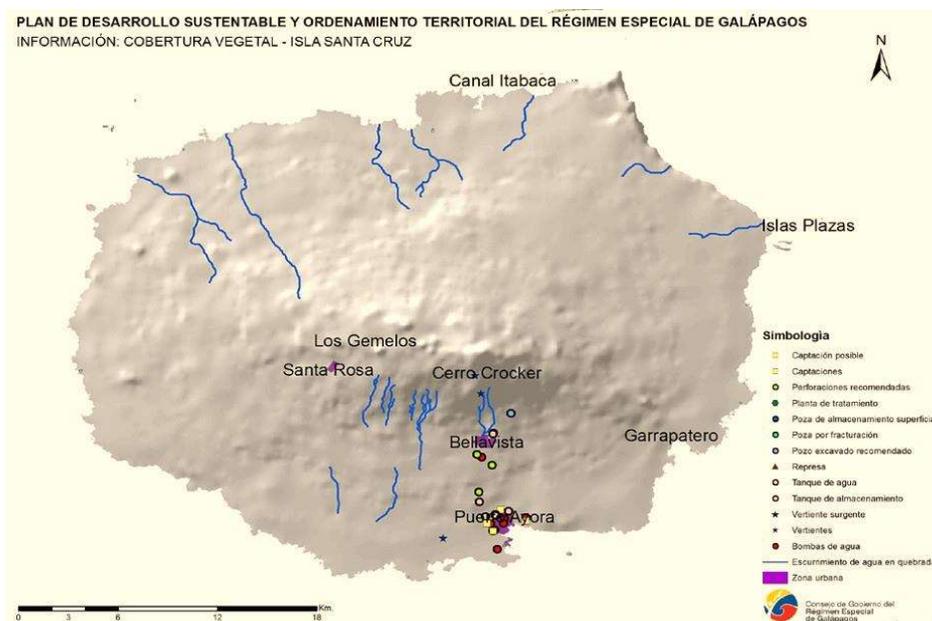
La cuenca de Pelican Bay, la cual provee de agua a la población de Santa Cruz, tiene un área aproximada de 43 Km². Se extiende desde la zona alta, sobre los 600 m.s.n.m. (Cerro Crocker - parroquia Bellavista) y desemboca en la Bahía de Pelican Bay, parroquia Puerto Ayora (en años de abundante lluvia). Esta cuenca se extiende unos 19 km² en zonas del Parque (sobre los 600 m.s.n.m.), unos 23 km² en zona agrícola, en zonas pobladas algo más de 2 km² y provee a las grietas de donde se extrae agua. Esta cuenca presenta un problema de contaminación por la presencia de aguas negras, grises y otros contaminantes, que se produce en la superficie por el mal manejo de los residuos contaminantes, tanto los que son desperdicios o basura de las unidades familiares como los que se presentan en la pequeña y micro empresa, como son las mecánicas, aserraderos, lubricadoras, entre otros.

La tasa de recarga por infiltración de precipitaciones eficaces al sistema subterráneo es estimada en 8 millones m³/año, mientras que la extracción en el acuífero de base es alrededor de 1,9 M m³/año. La tasa de extracción es inferior a la tasa de recarga al sistema hídrico, pero las características hidrodinámicas y geoquímicas indican que el acuífero de base tiene poco volumen de agua dulce y que está en frágil equilibrio con el mar. ⁷

También en el PDyOT de Santa Cruz (2014-2027) se habla de la presencia de una capa amplia subterránea de baja resistividad que podría constituir un acuífero subterráneo, el cual podría tener una dimensión de unos 50 Km² y que se extiende en el flanco sur de la isla Santa Cruz. Sobre esta zona, se encuentra el Parque Artesanal y otros centros poblados que requerirán de estrictos estándares de eliminación de residuos para evitar contaminar el acuífero subterráneo.

Los Recursos hídricos son escasos; el agua dulce es un recurso dinámico. En las zonas altas (parroquias Santa Rosa y Bellavista) existen problemas de abastecimiento de agua tanto para el consumo humano como para el riego. No existe un manejo integrado. No se han tomado en cuenta las relaciones entre las lluvias, los escurrimientos, el agua salobre, la contaminación.

MAPA N°2: INFRAESTRUCTURA HIDRICA SANTA CRUZ



FUENTE: Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

Las fuentes de agua superficial son escasas debido a las particularidades geológicas de la isla, al ser una isla de origen basáltico (lava porosa) con un alto grado de fracturamiento, causa que se presente una infiltración acelerada y las zonas de acumulación de agua sean solo temporales.

Santa Cruz cuenta con un sistema de agua entubada con un nivel de cobertura del 81%, el resto de la población posee grietas subterráneas propias de las cuales extraen el agua salobre, como es el caso del barrio Punta Estrada. Sin embargo, el problema que afronta la población no es en cantidad sino en calidad, esto se debe fundamentalmente a la alta concentración de cloruros

⁷ d'Ozouville, 2007

(800 – 1200 mg/L), norma 250 mg/L) de las aguas de las grietas, en las que se encuentran ubicadas las estaciones de bombeo.

TABLA N°5: POSIBLES PUNTOS DE PERFORACIÓN

Ubicación	Latitud	Longitud	Altura (m.s.n.m)	Santa Rosa (435 m)
Rosado 1	0° 39.936' S	90°21.860' W	458 m	4,8 KM
Rosado 2	0° 40.227' S	90°21.812' W	385 m	5,1 KM
Rosado 3	0° 40.171' S	90°21.291' W	398 m	6,0 KM
Verde 1	0°41.419' S	90°22.255' W	246 m	5,7 KM
Verde 2	0°41.147' S	90°22.846' W	251 m	4,6 KM
Verde 3	0°40.518' S	90°25.090' W	242 m	3 KM

FUENTE: Informe Técnico perforaciones Exploratorias. D' Ozouville N. et al. GIIWS, noviembre 2016



Descripción: Los posibles sitios de perforación de pozo profundo en la zona baja de Santa Rosa en el punto verde 3, sin descartar también los puntos Verde 1, verde 2.

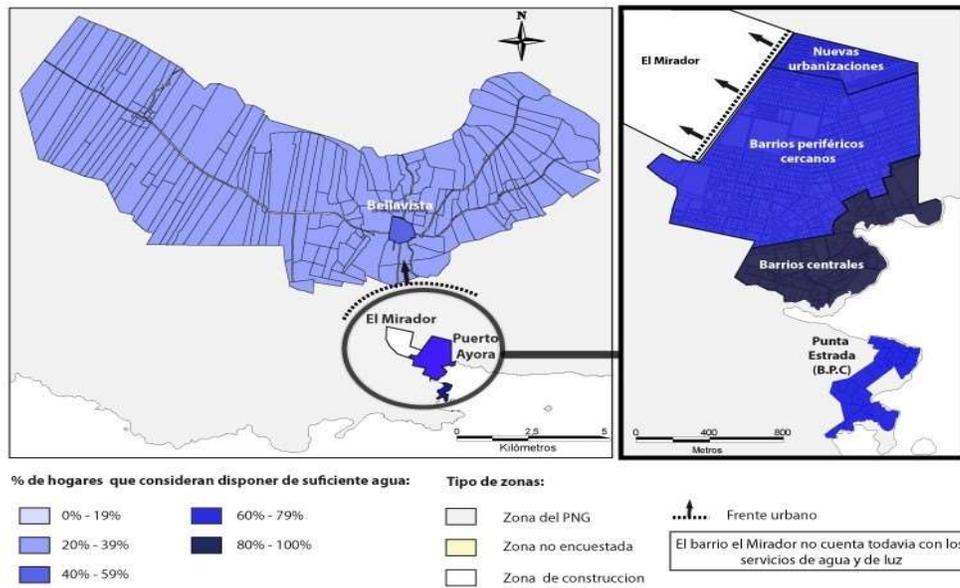
Fuente: Informe Técnico, Recomendación de sitios de perforaciones exploratorias en la isla Santa Cruz.

Autores: d' Ozouville, N., Violette, S., Domínguez, C., y Villacís, M. 2016

Las fuentes de agua antes mencionadas abastecen a la parroquia urbana Puerto Ayora. En tanto a Santa Rosa existe la presencia de una zona escondida debajo de la superficie, que tiene una baja resistividad, y que puede corresponder a un potencial acuífero de más de 50km² de extensión en el centro de la zona conocida como parte alta/ zona agrícola entre la carretera y el límite norte del Parque Nacional Galápagos, entre Santa Rosa y bellavista. La zona tiene espesor de entre 20 y 60 m y profundidad de entre 20 y 150m.

En el año 2021, el GAD Parroquial Rural Santa Rosa contrato los estudios para la perforación de un pozo de prueba en la zona de recarga hídrica, ubicada en el sector el Carmen, al pie de los terrenos pertenecientes a la familia Schiess. A una altitud de 491 msnm, la perforación tuvo 224m de profundidad. La producción aproximada es de 0,8 litros por segundo. Debido a la cantidad de producción se recomienda el aprovechamiento de agua para agua potable, sistemas de cultivos hidropónicos o de invernadero, ya que es 100% dulce y no tiene infiltraciones, ni contaminantes. Además, se recomienda ampliar otros sitios de perforación.

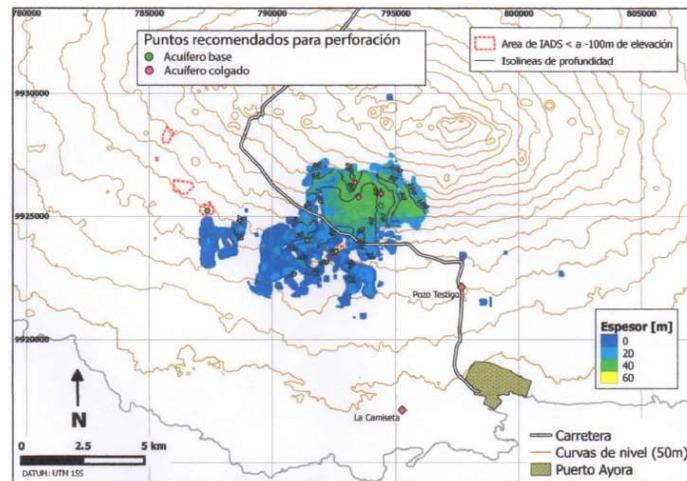
MAPA N°3: DISPONIBILIDAD DE AGUA EN SANTA CRUZ



FUENTE: PDyOT GAD Cantonal de Santa Cruz, Diagnóstico, 2014-2027

Con relación a la parroquia Santa Rosa, tiene el 100% de las necesidades Básicas insatisfechas (NBI), el 84% del agua que se consume proviene del abastecimiento de agua lluvia, debido a su situación geográfica. Existen 3 tanques de almacenamiento de agua, 1 en finca en el sector de la vertiente al pie del Cerro Vicuña (demanda agua santa rosa) y dos en el centro poblado de Santa Rosa (Junta Parroquial) y un pozo excavado en la zona de recarga hídrica. Sin embargo, pese a la existencia de tanques de almacenamiento, no se cubre satisfactoriamente las necesidades de la parroquia Santa Rosa. Además, no es bien aprovechada ya que no existen buenos sistemas de recolección, procesamiento y almacenamiento de este recurso. Además, existe una vertiente que provee menos del 1% del consumo necesario para la parroquia.

MAPA N°4: MAPA DEL ESPESOR DEL NIVEL DE RESISTIBILIDAD



Fuente: Informe Técnico, Recomendación de sitios de perforaciones exploratorias en la isla Santa Cruz.

Autores: d'Ozouville, N., Violette, S., Domínguez, C., y Villacís, M. 2016

En la parroquia existen encañadas, por el tipo de suelo y formación rocosa que tiene, son canales de desalojo de aguas. Los mismos que atraviesan fincas y sectores poblados de la parroquia, siendo sitios de riesgo por encontrarse tapados y no contar con recursos para realizar la limpieza de estos sitios. Existen 4 sitios susceptibles de inundación, 2 cerca del centro poblado de Santa Rosa, uno en la vía al Recinto Salasaca y otra cerca del recinto mencionado. El nivel de vulnerabilidad a inundación se lo puede calificar como medio.

Déficit hídrico

El trabajo realizado en Santa Cruz por D'Ozouville et al (2008) demuestra la presencia de 38 cuencas hidrográficas en la isla, que van desde la cumbre hacia el mar, a pesar de que no cuentan con escurrimiento superficial perenne. La cuenca de Pelican Bay, la cual provee de agua a la población de Santa Cruz, tiene un área aproximada de 43 Km². Se extiende desde la zona alta, sobre los 600 m.s.n.m., (Cerro Crocker) y desemboca en la Bahía de Pelican Bay en años de abundante lluvia. Esta cuenca se extiende unos 19 km² en zonas de Parque (sobre los 600 m.s.n.m.), unos 23 km² en zona agrícola, en zonas pobladas algo más de 2 km² y provee a las grietas de agua, de donde se la extrae.

Los estudios realizados en Santa Cruz demuestran la presencia de una capa amplia subterránea de baja resistividad que podría constituir un acuífero subterráneo colgado por sus características geofísicas, el cual podría tener una dimensión de unos 50 Km² y se extiende en el flanco sur de la isla. Sobre esta zona se encuentra el Parque Artesanal y otros centros poblados que requerirán de estrictos estándares de eliminación de residuos para evitar contaminar el acuífero subterráneo.

Déficit hídrico en territorio expuesto es de 39.918,04 ha., equivalente al 35 % en área rural, en época del fenómeno de la niña (marzo, abril y mayo).

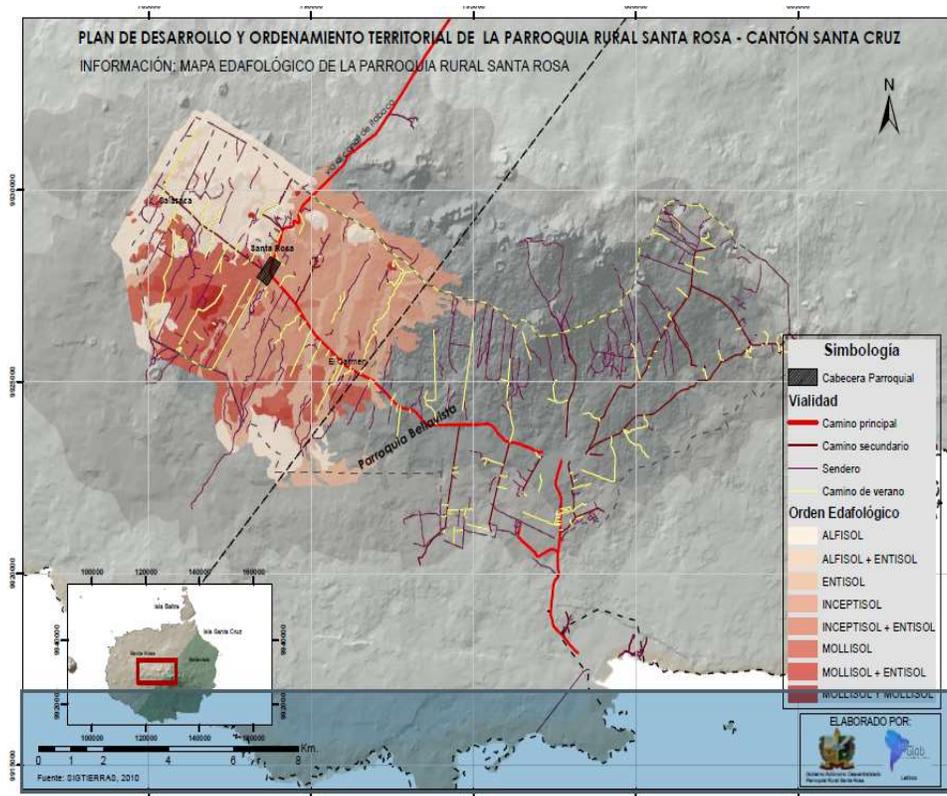
2.1.2.2. RELIEVE / SUELO

Características del relieve

El origen de las islas se sustenta en la teoría de Charles Darwin, Wolf y Agassiz quienes atribuyeron la formación del archipiélago, esencialmente a la acumulación de materiales debido a las sucesivas erupciones volcánicas. Las islas se levantan sobre una plataforma basáltica, pero formada por lava submarina, diferente a la que forma la plataforma continental.

Galápagos tiene una formación rocosa con piedras negruzcas de lava petrificada, ceniza y piedra pómez, que nos muestran un relieve accidentado. Se presentan volcanes, cerros, elevados conos, túneles de lava y cráteres hundidos (calderas). Los principales y más grandes volcanes, tienen sus calderas de aproximadamente siete kilómetros de diámetro 660 y 1.100 metros de profundidad. Las islas presentan un perfil muy irregular formado por arrecifes, acantilados, puntas, cabos, bahías y extensas playas.

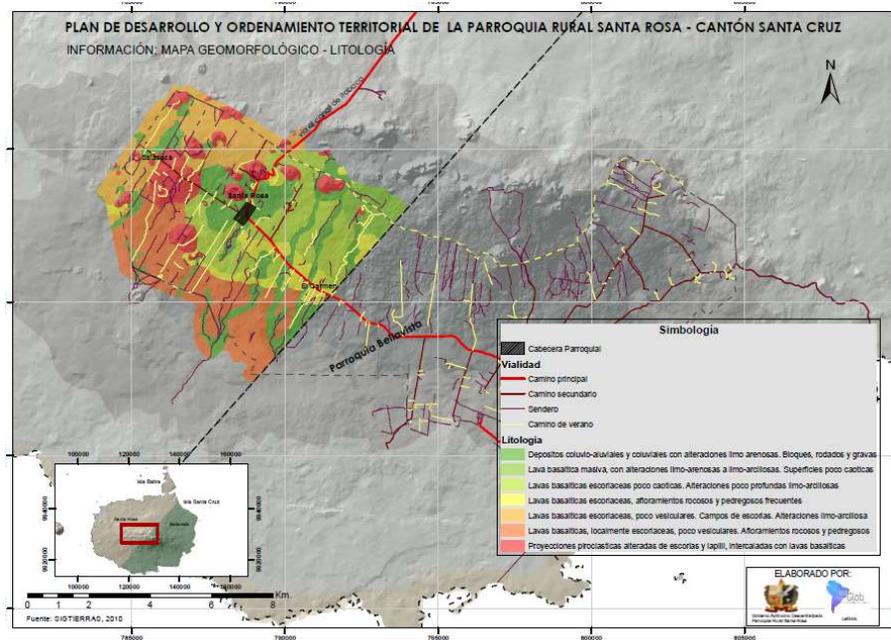
MAPA N°5: EDAFOLÓGICO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA



FUENTE: SIGTIERRAS

El archipiélago de Galápagos está conformado por 13 islas principales, 20 islas pequeñas, 17 islotes y 47 rocas gigantes volcánicas que emergen del mar. Las principales islas del archipiélago de Galápagos son: Isabela, Santa Cruz, Fernandina, San Salvador, San Cristóbal, Santa María o Floreana, Española, Marchena, Santa Fe, Pinta, Genovesa, Baltra, Rábida, Seymour, Pinzón. Existen otras pequeñas como Edén, Gardner, Campeón, Tortuga, Cuatro Hermanos, Teodoro Wolf, Daphne, Mayor y Menor, Sombrero Chico, Corona del Diablo, Mosquera, Albany, Plaza Norte, Charles Darwin, Plaza Sur y otras. Además de gran cantidad de islotes.

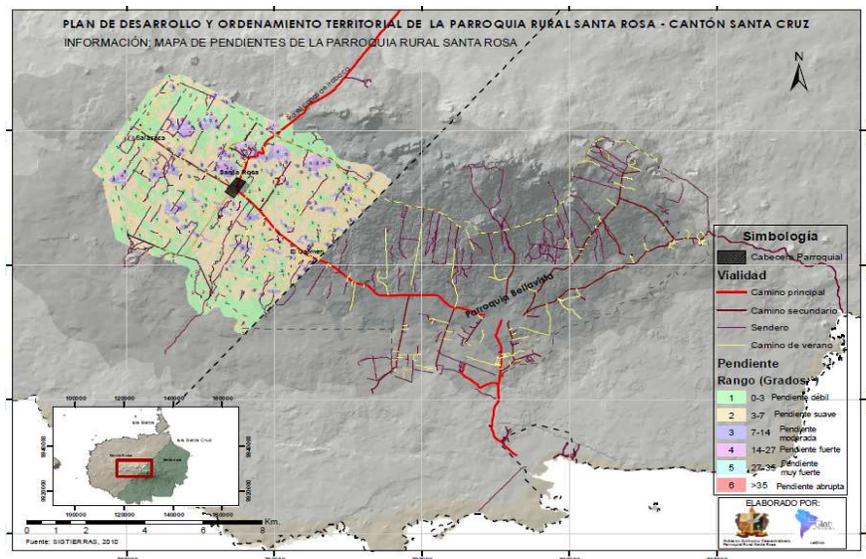
MAPA N°6: GEOMORFOLÓGICO – LITOLOGIA



FUENTE: SIGTIERRAS

Santa Cruz es la isla más poblada y la segunda en extensión más grande del archipiélago, ubicada en el centro del mismo, tiene una superficie de 986 km² y una altitud máxima de 864 metros. Se encuentra en la latitud 0° -45' 0 N y longitud: 90° 19' 0 W. Esta isla es un gran volcán dormido, formada hace unos 3,6 millones de años. Se estima que la última vez que hizo erupción fue hace aproximadamente un millón y medio años. Está compuesta por material de diferente edad geológica. La parte más antigua se encuentra en una franja angosta noreste, área formada por lava y piedra caliza fosilizada, la más joven cubre la mayor parte de la Isla y está formada por una serie de erupciones de la basáltica, superpuesta por conos de ceniza más jóvenes.

MAPA N°7: PENDIENTES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA



FUENTE: SIGTIERRAS

TABLA N°6: PENDIENTES - RANGOS

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Flancos inferiores	Pendiente débil
Cerros y crestas	Pendiente fuerte.
Flancos exteriores	Pendiente suave y moderada

FUENTE: Equipo Consultor

La cima más alta de la Isla es el Cerro Crocker que mide 2.834 pies de altitud, ubicada en la parroquia rural de Bellavista. Los túneles y cráteres de lava muestran el origen de las islas, siendo el predominante el cráter de Los Gemelos que se halla en la vía Puerto Ayora - Baltra como un atractivo turístico, ubicado en la parroquia rural de Santa Rosa.



FOTO 1: LOS GEMELOS

Santa Rosa parroquia rural de Santa Cruz, se localiza a 19 kilómetros de Puerto Ayora (cabecera cantonal Santa Cruz) y a 14 km de Bellavista (parroquia Rural de Santa Cruz). Como se dijo anteriormente a la parroquia pertenecen los túneles y cráteres de lava que muestran el origen de las islas, siendo el predominante el hundimiento (cráter) Los Gemelos; también se encuentran, túneles de lava y tortugas en estado natural en la Reserva el Chato y las fincas aledañas dedicadas a la actividad turística.



FOTO 2: TUNELES DE LAVA

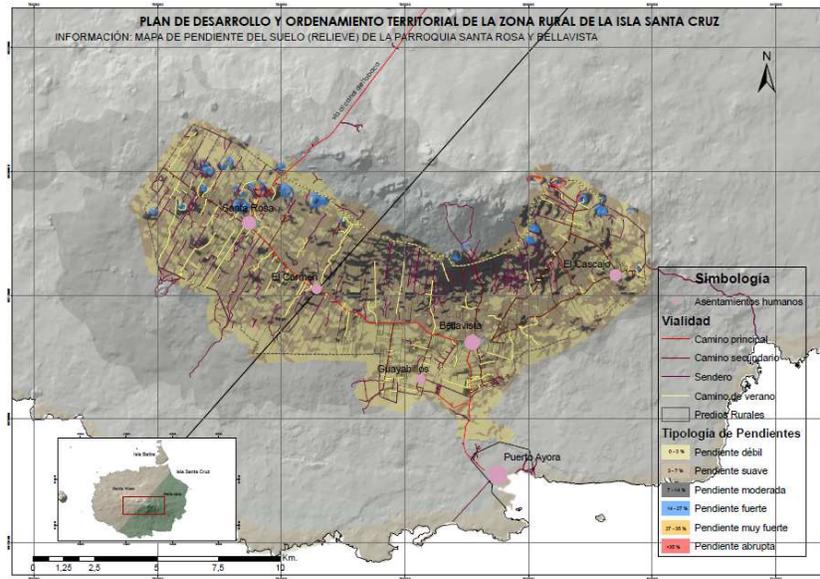


FOTO 3: TORTUGAS EN ESTADO NATURAL

En el relieve de Santa Rosa predominan las pendientes débiles, suaves y moderadas, siendo un suelo eminentemente agrícola y ganadero. Las pequeñas y grandes haciendas cuentan con formaciones rocosas, túneles de lava y cráteres más pequeños que Los Gemelos, y, que sus propietarios exhiben a los turistas como parte de los atractivos de la Isla en un paseo agro turístico, en el cual narran la historia de las Islas, visualizando parajes pintorescos, fauna y flora nativa y las formaciones rocosas de cada finca. Lo que es necesario es buscar

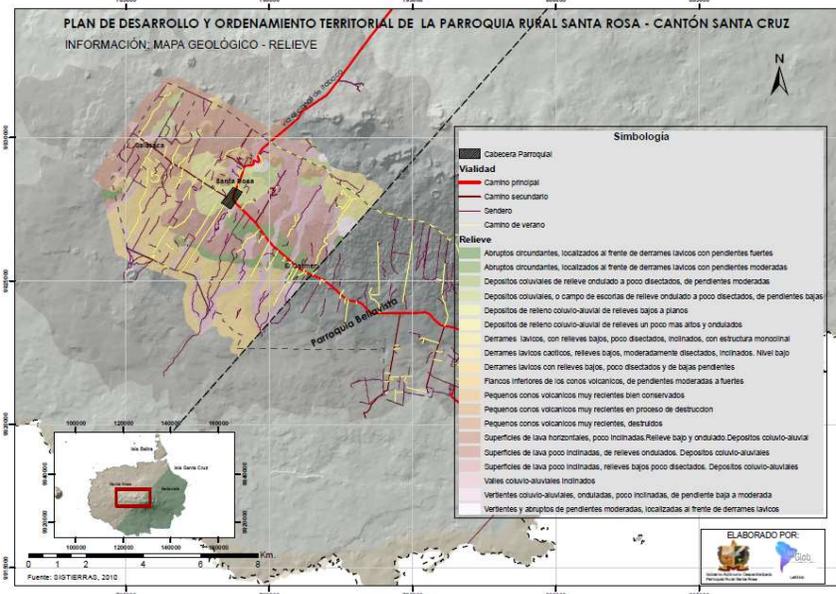
una identidad propia de la parroquia, pues si bien se habla de las Islas y sus maravillas, no existe una identidad como parroquia.

MAPA N°8: PENDIENTES



FUENTE: SIGTIERRAS

MAPA N°9: GEOLÓGICO – RELIEVE



FUENTE: SIGTIERRAS

Características del suelo y uso actual

Santa Cruz, como se expresó anteriormente tiene una extensión de 986 km², cuenta con un área protegida de alrededor del 88.2%; correspondiendo el 11.8% restante a la zona rural y urbana, es decir 116,3 km². En la zona costera, predomina la roca volcánica y posee parches de playas de arena. En la parte submarina posee

fondos rocosos y en la parte alta formaciones rocosas con suelos formados por sustratos de rocas, lava y arena, con una capa vegetal limitada, en la parte suelos aptos para la agricultura y ganadería.

De los análisis realizados, por el GADMSC, los suelos son muy superficiales, sin embargo, en la zona húmeda, es decir la parte alta de la Isla donde se encuentran las parroquias de Bellavista y Santa Rosa, pueden llegar hasta profundidades de tres metros. El pH varío de ligeramente ácido a neutro con proporciones moderadas de nitrógeno, siendo bajos en fósforo y potasio.

En el mismo plan han dividido el tipo de suelo en cinco zonas biogeográficas; separadas por gradientes altitudinales que son:

TABLA N°7: ZONAS

ZONA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Zona 1	Entre la costa hasta los 120 m de altitud	Suelos poco profundos (<15 cm) rojos intersticiales entre los bloques de lava basáltica o en su superficie, y más profundo (<80 cm), suelos rojos arcillosos intersticiales que ocurren en forma de parches. El contenido arcilloso en los suelos poco profundos es bastante bajo (15%), mientras que supera el 50% en los suelos más profundos
Zona 2	Entre 100 a 180 metros de altitud	Parte inferior desarrollada en Basalto, En las zonas altas, la influencia de material piro clástico aumenta con la altitud.
Zona 3 ⁸	Entre 180 y 300 metros de altitud	Se distinguen dos tipos de suelos “Los suelos forestales de Brown” y “suelos podzólico gris-marrón”; con características andosolicas.
Zona 4	Entre 300 y 400 metros de altitud	Suelos profundos de color marrón o marrón rojizo formados en material piro clástico, sin sustrato basáltico en profundidad.
Zona 5	Inicia en los 400 metros de altitud	Suelos desarrollados en una mezcla de materiales piro clástico y, fragmentos de basalto nuevo o erosionado fragmentados a menos de un metro de profundidad.

FUENTE: GADMSC

Santa Rosa es una parroquia rural de mayor fertilidad y explotación agraria. La principal característica de este asentamiento, es que se encuentra en una zona estratégica en lo que se refiere al tránsito turístico, debido a que se encuentra atravesada por la vía principal de la isla que une el aeropuerto ubicado en la isla Baltra con Puerto Ayora, parroquia urbana y que se encuentra al sur de la isla Santa Cruz.

El suelo rural se encuentra dividido en una serie de fincas y haciendas con extensiones diversas que van desde 1 ha a 70 has, en donde existe producción agrícola, ganadera y avícola. Los suelos de la parroquia pertenecen a las zonas tres, cuatro y cinco, determinadas en el PDS y OT del CGREG, es decir son suelos con sustratos de material piro clástico, que tienen aptitud para la agricultura y ganadería.

De la información obtenida del CGREG, a nivel del Cantón Santa Cruz, se establece extensiones por hectáreas tanto de uso de suelo como de aptitud y tipo de cobertura de las tierras, las cuales se detallan a continuación:

TABLA N°8: USO DE TIERRAS EN EL CANTÓN SANTA CRUZ

USO DE LAS TIERRAS	ÁREA (HA)	%
Uso agrícola (ciclo de producción <= 1 año)	155,60	1,11
Área de uso habitacional con servicios básicos	18,81	0,13
Área urbana (cabecera parroquial)	63,57	0,45
Bosque intervenido	1.425,19	10,14

⁸ Se debe destacar que, en muchos casos, a nivel local este tipo de suelos sube hasta los 400 m. de altitud.

Erial (afloramiento rocoso)	8,35	0,06
Erosión (área en proceso de erosión)	5,15	0,04
Erosión (área erosionada)	2,92	0,02
Pasto cultivado (especies herbáceas introducidas - nativas mejoradas)	7.121,39	50,68
Uso agrícola (1 año < ciclo de producción < 3 años)	228,38	1,63
Uso agrícola (ciclo de producción >= 3 años)	650,09	4,63
Uso agrícola (invernadero)	0,27	0,00
Uso conservacionista	324,21	2,31
Uso industrial (agroalimentaria)	1,64	0,01
Uso protección (bosque natural)	1.039,43	7,40
Vegetación invasora (especies invasivas)	3.005,38	21,39
TOTAL	14.050,37	100,00

FUENTE: CGREG

En la tabla a continuación se detalla la aptitud del suelo en la zona Rural del Cantón Santa Cruz, incluido la Parroquia Santa Rosa.

TABLA N^o 9: APTITUD DE TIERRAS EN EL CANTÓN SANTA CRUZ

APTITUD DE LAS TIERRAS	ÁREA (HA)	%
Agricultura intensiva, buena gama de cultivos, mecanización y riego fácil, con ligeras limitaciones edáficas	168,91	1,20
Agricultura moderada, las limitaciones de relieve restringen la gama de cultivos, mecanización y riego con dificultad	180,12	1,28
Área urbana (cabecera parroquial)	63,57	0,45
Cultivos perennes o arbustivos con fuertes medidas de conservación, mecanización y riego difícil	182,91	1,30
Cultivos perennes o arbustivos con fuertes medidas de conservación, mecanización y riego difícil, importantes limitaciones edáficas	7.360,72	52,39
Zonas marginales para actividades agropecuarias y forestales, mantenimiento de la cobertura vegetal	1.526,40	10,86
Zonas marginales para cultivos o con fuertes medidas de conservación, aptos para pastos y/o bosques	2.874,70	20,46
Zonas no cultivables, bosque protector indispensable	1.656,08	11,79
Zonas no cultivables, forestación y reforestación para la producción	36,95	0,26
TOTAL	14.050,37	100,00

FUENTE: CGREG

En la tabla subsiguiente se detalla el tipo de cobertura de las tierras rurales del Cantón Santa Cruz incluida la Parroquia Santa Rosa.

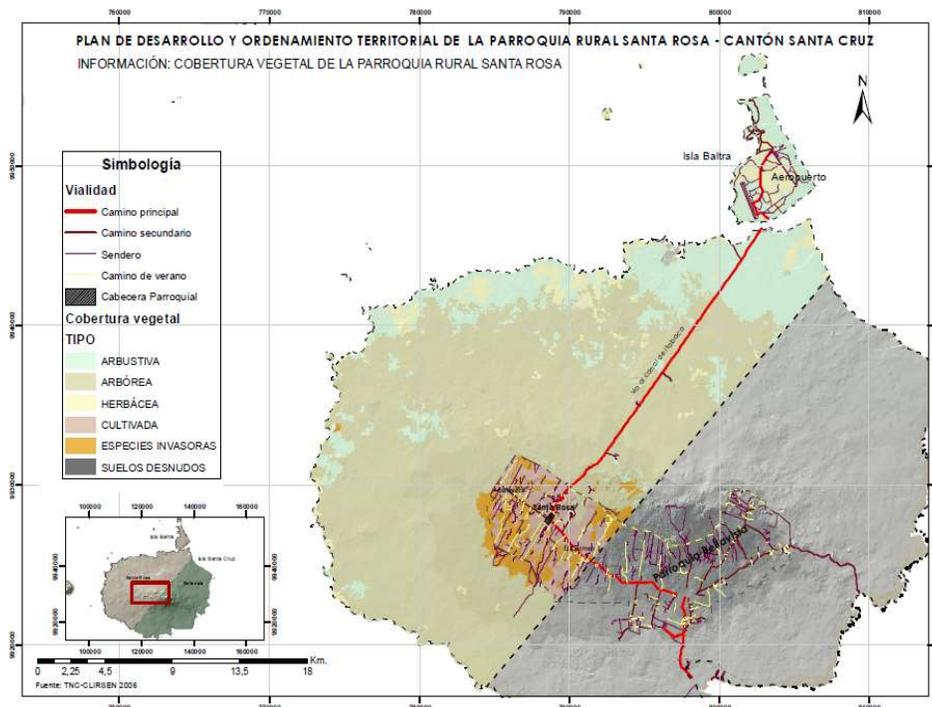
TABLA N^o 10: TIPO DE COBERTURA DE TIERRAS EN EL CANTÓN SANTA CRUZ

TIPO DE COBERTURA	Ha	%	USO	Ha	%
MANGLAR	131,96	0,13	VEGETACION NATURAL	85.552,26	86,47
ARBOREA	60.993,19	61,64			
ARBUSTIVA	21.261,84	21,49			
HERBACEA	3.159,85	3,19			
PIONERA	5,42	0,01			

ESPECIES INVASORAS PRINCIPALES	4.863,89	4,92	VEGETACIÓN INVASORA	4.863,89	4,92
CULTIVADA	8.047,31	8,13	AGROPECUARIO	8.047,31	8,13
AFLORAMIENTOS ROCOSOS	32,18	0,03	ERIALES	93,32	0,09
SUELOS DESNUDOS	61,14	0,06			
AGUA			CUERPOS DE AGUA		
INFRAESTRUCTURA	386,15	0,39	RASGOS	386,15	0,39
			CULTURALES		
TOTAL	98.942,92	100	TOTAL	98.942,92	100
TOTAL				14.050,37	100,00

FUENTE: CGREG

MAPA N°10: COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA



FUENTE: SIIGTIERRAS

El área no protegida de las parroquias rurales del Cantón Santa Cruz, Bellavista y Santa Rosa se encuentran básicamente en la Zona húmeda, la cual es apta para la agricultura y ganadería. El área del Parque Nacional que se encuentra en la parroquia tiene una cobertura vegetal arbolea y arbustiva, mientras que el área no protegida se halla cultivada de pastos, vegetales y frutales, que conviven con especies invasoras. De la información entregada por los habitantes de la parroquia, se estima que todas las fincas albergan especies invasivas de flora y fauna en un 50%.

Santa Rosa, ubicada en el centro occidente de la Isla Santa Cruz y por sus condiciones climáticas y de altitud se presenta como la zona ganadera de la isla. Tiene experiencia en la agricultura y ganadería, cuenta con alrededor de 60 fincas, en las que prevalecen las haciendas ganaderas tanto de producción de leche como de carne, y, un par de ellas con actividades turísticas. La mayoría de los hombres se dedican a trabajar en dichas

fincas, los jóvenes, buscan trabajo en Puerto Ayora y las mujeres se dedican en su gran mayoría a ser amas de casa.

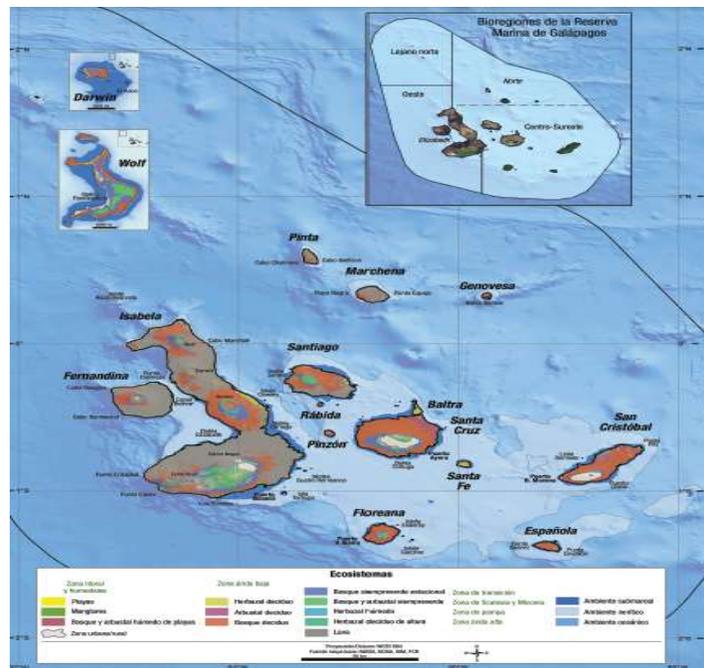
2.1.2.3. ECOSISTEMAS

2.1.2.3.1. Patrimonio de áreas naturales

En el ámbito terrestre, la vegetación es la que determina los diferentes ecosistemas. Su distribución se explica por factores climáticos como la temperatura, la precipitación y los vientos, así como el tipo de suelo y la altitud. Otras variables biológicas como la competencia entre especies y la capacidad de dispersión e interacción fauna-planta, son, asimismo, muy importantes para explicar su distribución en el archipiélago.

Según el último análisis de la cobertura vegetal⁹, se definen nueve ecosistemas terrestres para Galápagos (aquí, ordenados desde la costa hacia las cumbres): manglares, bosque y arbustal húmedo de playa (zona litoral y humedales), bosque decíduo, arbustal decíduo, herbazal decíduo (zona árida baja), bosque y arbustal siempre verde estacional (zona de transición), bosque y arbustal siempre verde (zona de Scalesia y Miconia), herbazal húmedo (zona de pampa) y herbazal decíduo de altura (zona árida alta). El herbazal decíduo de altura se localiza principalmente en las partes altas de los volcanes de Isabela.

MAPA N°11: ECOSISTEMAS Y HÁBITATS IDENTIFICADOS PARA GALÁPAGOS



FUENTE: ATLAS, FCD

En el año 2001, el Programa WWP determinó cuatro zonas bioclimáticas o de vegetación al interior de las Islas, metodología acogida por el CGREG y el GADMSC. Estas son:

- zona Litoral,
- zona Árida,

⁹ Rivas-Torres, G.F., Benítez, F.L., Rueda, D., Sevilla, C., Mena, C.F., 2018. A methodology for mapping native and invasive vegetation coverage in archipelagos: An example from the Galápagos Islands. Prog. Phys. Geogr. Earth Environ. 42, 83–111. <https://doi.org/10.1177/0309133317752278>

- zona Transicional y
- zona Húmeda

Cada zona bioclimática o piso altitudinal se caracteriza por especies propias dominantes que juegan un papel muy importante en la conservación y el balance hídrico. Se han identificado alrededor de 31 comunidades y cerca de 50 especies dominantes, en donde el mayor endemismo de plantas se localiza en las zonas bajas y áridas de las islas. El número de zonas, así como su composición, son el resultado del clima y los vientos del sureste, que proveen una mayor precipitación hacia el sur debido a la formación de nubes y la condensación especialmente en las partes altas, según determina el MAE y ECOLAP en su estudio sobre Galápagos en el año 2007.

La Isla Santa Cruz tiene las 4 zonas bioclimáticas; aunque algunos autores han subdividido a la Zona Húmeda en otras tres: Zona de Lechozo (*Scalesia*), Zona de Cacaotillo (*Miconia*) y Zona de Pampa. La caracterización de cada una de las zonas según información del CGREC se detalla a continuación:

Zona del litoral: La zona litoral ocupa la línea costera, incluyendo las playas arenosas y las orillas rocosas bajas y accidentadas. Por su ubicación al borde del mar, la influencia de vientos salinos, la poca lluvia, y el tipo de suelo, el crecimiento de especies vegetales está limitado. Se encuentra compuesta de matorrales y árboles pequeños de los cuales sobresalen los manglares. Cerca de la orilla se encuentra usualmente a *Cryptocarpus pyriformis* y *Sesuvium spp.*

Zona árida: Esta zona se encuentra a continuación de la zona litoral. Se extiende en las islas grandes, desde los 80-120 m.s.n.m., (flancos sur) hasta los 200-300 m.s.n.m., es una zona muy seca y con un suelo poco meteorizado. Se encuentra dominada por árboles, especies tolerantes a la sequía y hierbas anuales que sobreviven en la estación seca como semillas. Predomina la vegetación xerofítica, plantas espinosas e impenetrables. Las plantas que sobresalen en esta zona son: la tuna (*Opuntia sp.*), candelabro (*Jasminoce-reus thouarsii*), el cactus de lava (*Brachicereus nesioticus*) palo santo (*Bursera graveolens*), chala (*Croton scouleri*), matazarno (*Piscidia carthagerensis*), manzanillo (*Hippomane man (Parkinsonia aculeata)*). En esta zona ocurre el mayor porcentaje de endemismo en Galápagos correspondiente al 58%.

Zona transicional: o de transición es intermedia entre la zona árida y la zona Húmeda. Normalmente comprende especies de ambas zonas, pero en menores cantidades. El bosque es más denso que en la zona anterior; presentando tanto árboles deciduos como siempre verdes. Son bosques formados por árboles de mayor tamaño, la mayoría suelen perder las hojas durante la estación seca. Las especies más comunes son: el palo santo (*B. graveolens*), acacia espinosa (*Acacia macracantha*), que ocupan grandes superficies en casi todas las islas. A medida que se asciende empiezan a ser más frecuentes el pega-pega (*Pisonia floribunda*), el guayabillo (*Psidium galapageium*); el palo prieto endémico (*Erythrina velutina*), los bosques de estas especies son indicadores de la zona de transición. También abundan las plantas trepadoras como: *Passiflora foetida var. galapaguensis*, *Rhynchosia minima*.

Zona Húmeda: Las islas con altitudes superiores a los 300 m., como Santa Cruz tienen esta zona; la misma que se subdivide en:

- La zona de Scalesia, está compuesta principalmente por *Scalesia pedunculata*. Otras especies características son *Pisonia floribunda*, *Psidium galapageium* y *Zanthoxylum fagara*. Durante la época fría hay presencia de garúa que proporciona algo de humedad a la zona. Es rica en

fertilidad y productividad por lo que se ha transformado en áreas de cultivo en las islas habitadas, quedando solo remanentes de bosque nativo.

- La zona de *Zanthoxylum* o zona café, está dominada por el árbol *Zanthoxylum fagara*, además de hierbas, epifitas y líquenes que cubren las ramas de los árboles (los cuales se tornan de color café durante la época más fría). Al igual que la zona anterior, la mayoría de la vegetación ha sido eliminada por el cambio de uso de suelo hacia fines agrícolas.
- En la zona de *Miconia*, los árboles altos son reemplazados por arbustos bajos y densos. Esta zona se forma casi en su totalidad por el arbusto endémico *Miconia robinsoniana*. Actualmente está severamente reducida por pastoreo de animales introducidos y por la competencia con plantas introducidas, especialmente *Psidium guajava* y *Rubus niveus*. Esta zona solamente está presente en Santa Cruz y San Cristóbal (en las partes altas del sur de la isla).
- La zona de Pampa, se compone principalmente de helechos, gramíneas y ciperáceas. Se encuentra en las partes más altas, desde los 525 m., no se encuentran árboles en esta zona y la planta más alta es el helecho arborescente que alcanza 3 m., (*Cyathea weatherbyana*). Durante épocas de lluvia sus suelos permiten la formación de pozas de agua. Al igual que la zona de *Miconia*, su permanencia se ve amenazada por la introducción de especies¹⁰.

2.1.2.3.2. Bosques

Estas zonas son consideradas de gran importancia para la conservación del agua dulce que se colecta naturalmente en las zonas altas y húmedas. Poseen características climáticas, geológicas, topográficas y biológicas que permiten captar las lluvias y recargar los acuíferos subterráneos o alimentar escorrentías superficiales. Los suelos son de tipo arcilloso que permite mantener la humedad del suelo. La vegetación es importante para captar la lluvia horizontal y mantener la humedad del suelo y evitar erosión.

En el Cantón Santa Cruz, los bosques se encuentran situados en la zona de transición, altas y húmedas. Los bosques están formados por árboles de mayor tamaño, la mayoría de los cuales suelen perder sus hojas durante la estación seca. Las especies más comunes son: el Palo Santo (*B. graveolens*) y la acacia espinosa seca (*Acacia macracantha*) que ocupa grandes superficies. A medida que se asciende, empiezan a ser más frecuentes la pega – pega (*Pisonia floribunda*), el guayabillo (*Psidium galapageium*) y el palo prieto endémico (*Erythrina velutina*), plantas epifitas de los generos *Tillandsia* y *Peperomia*, helechos de los géneros *Asplenium*, *Blechnum* y *Doryopteris*. Las especies arbustivas dominantes son *Miconiarobinsoniana*, *Tournefortiapubescens*, *Psychotriarufipes*, helechos arbóreos y especies herbáceas. También abundan plantas trepadoras como: *Passiflora foetida* var. *galapaguenss*, *Rhynchosia minima*, etc.¹¹

2.1.2.3.3. Amenazas a la cobertura vegetal natural

Galápagos por encontrarse lejos del continente y contar con una política de conservación medioambiental aún conserva una gran biodiversidad, constituyéndose para muchos en una eco región única en donde los procesos ecológicos y claves están todavía activos y operando con escasa interferencia del hombre. (DPNG, 2009).

¹⁰ Consejo de Gobiernos del Régimen Especial de Galápagos, Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial 2015 -2025, Tomo 1. Diagnóstico.

¹¹ Consejo de Gobiernos del Régimen Especial de Galápagos, Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial 2015 -2025, Tomo 1. Diagnóstico.

Según datos del Datazone de la Fundación Charles Darwin, de la Agencia de Control y Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos y de la Dirección del Parque Nacional Galápagos (2017), existen 821 especies de plantas introducidas. Han sido introducidas en las islas como resultado de la colonización y las actividades antrópicas. Algunos tipos de estas fueron traídas desde la parte continental del país para ser utilizadas en la agricultura, o con fines ornamentales, otras han sido introducidas accidentalmente. Estas plantas han sido afectadas por su edad geológica, el aislamiento, la topografía, los patrones de lluvia, la variación climática y la ubicación del archipiélago, siendo sujetos de diferentes mecanismos de selección natural y evolución.

En el PDS y OT del CGREG 2030, se determina que *“la flora está condicionada al tipo de sustrato (rocas, lava y arena) y a las condiciones altitudinales y biogeográficas a las que se ve expuesta. En la zona litoral, la vegetación se encuentra compuesta de matorrales y árboles pequeños de los cuales sobresalen los manglares. En la zona seca predomina la vegetación xerofítica, plantas espinosas e impenetrables. Las plantas que sobresalen en esta zona son: la tuna (Opuntia sp.), candelabro (Jasminocereus thouarsii), el cactus de lava (Brachicereus nesioticus) palo santo (Bursera graveolens), chala (Croton scouleri), matazarno palo santo (B. graveolens), acacia espinosa (Acacia macracantha), que ocupan grandes superficies en casi todas las islas. A medida que se asciende empiezan a ser más frecuentes el pega-pega (Pisonia floribunda), el guayabillo (Psidium galapageium); el palo prieto endémico (Erythrina velutina), los bosques de estas especies son indicadores de la zona de transición. También abundan las plantas trepadoras como: Passiflora foetida var. galapaguensis, Rhynchosia minima, etc”*.

Con relación a la fauna, la información desarrollada en el PDyOT del Cantón Santa Cruz determina que la fauna de Galápagos es la más admirada, tanto por su endemismo, diversidad de especies, y la alta especialización adaptativa. Aunque toda la fauna de las islas tiene sus ancestros en la zona continental, esta ha evolucionado de manera aislada durante más de 4 millones de años. Con respecto a la fauna terrestre en las islas existen 17 especies de mamíferos, 152 aves, 22 reptiles y cerca de 2.000 invertebrados. Respecto a la reserva marina se encuentran 23 especies de ballenas y delfines, de las cuales 11 son las más comunes, como el delfín nariz de botella y la ballena de bryde, además de especies endémicas como el lobo marino de Galápagos, información suministrada por el IGM de estadísticas del año 2010.

Por ser Galápagos un Parque Nacional, las competencias del manejo ambiental del mismo se hallan en el Ministerio del Ambiente y el Consejo de Gobiernos del Régimen Especial de Galápagos. Las competencias como cantón y parroquia rural corresponden a la circunscripción que no es área protegida y que corresponde al 3,3% del área de la isla, que representa a su vez 116,3 km². En esta área el Municipio y las juntas parroquiales tienen competencias.

Como se dijo anteriormente, y, se pudo visualizar en el mapa de cobertura vegetal, el suelo de la parroquia Santa Rosa está cubierto en su gran mayoría por pastos para el ganado que se cría en la parroquia y producción agropecuaria para el consumo de la población de la Isla.

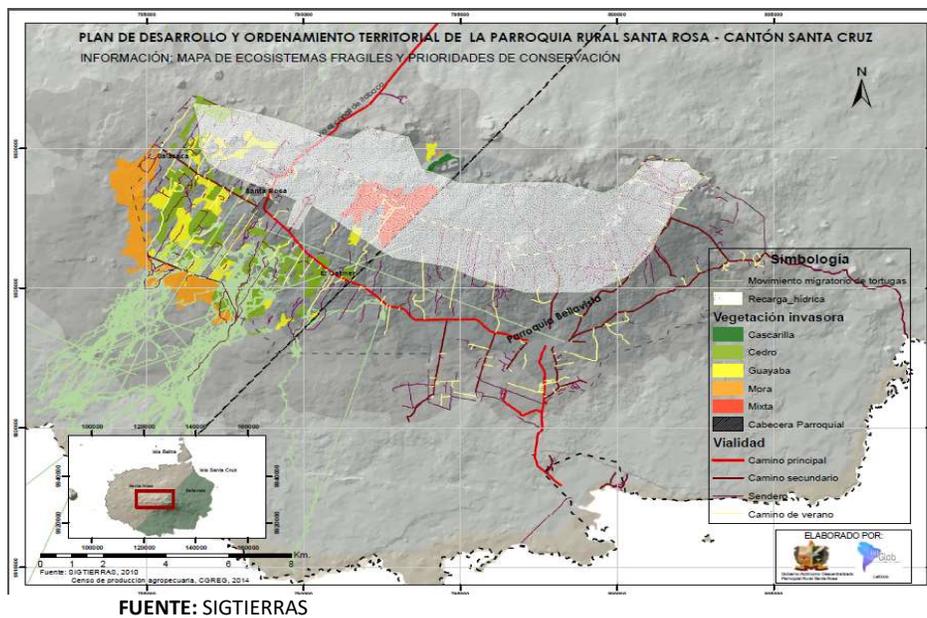
De la información obtenida en la Junta parroquial y de los habitantes de la parroquia, se dice que el cambio en el uso de los suelos es una de las mayores afectaciones ambientales dadas a través del tiempo por la constante evolución de las actividades antrópicas sobre el territorio. Del área no protegida del territorio de la parroquia que en 1987 tenía vegetación natural el 86% para este siglo ha sido transformado en zonas de cultivo y áreas afectadas por especies invasoras. Las especies invasoras a más de afectar los remanentes de vegetación natural, han afectado el 50%

del área agropecuaria, provocando el abandono de tierras de cultivo, el cambio de la vegetación y por ende un cambio en las relaciones eco sistémicas de las zonas húmedas de Santa Cruz. Entre las especies animales que han comprometido el estado de suelo predominan el ganado vacuno, porcino y equino, las cabras, hormigas y el pulgón; entre las especies vegetales se destacan especies altamente agresivas como la mora, guayaba y maracuyá, y otras especies madereras están el laurel, pasto elefante y la cederla. La forma de controlar que no sigan expandiéndose es a través de la producción agrícola en los campos cultivables y el control y erradicación con recursos que no afecten el ambiente y los cultivos que sirven para lograr la soberanía alimentaria.

La población dice que los controles biológicos y con productos químicos han afectado a la producción agrícola y no han logrado la eliminación de las especies invasoras, por lo que es necesario se busque mecanismos de producción en la zona que se deja limpia entre el Parque Nacional, la cual se la llama Zona de amortiguamiento. Al producir en este sector, se beneficia por un lado al habitante, el cual tiene un producto que vender y un campo que limpiar, y, por otro lado, se beneficia la Isla medioambientalmente con el control en algunos casos y en otros la erradicación de las especies invasoras.

En el mapa siguiente podemos observar la ubicación de las especies invasoras en la parroquia.

MAPA N°12: ESPECIES INVASORAS



Se debe considerar como parte del ecosistema insular a la población residente y a los turistas, considerando que se asemejan a especies de flora y fauna introducidas, siendo uno de los desafíos encontrar la mejor forma de integrar las necesidades de esta población pues por un lado se debe limitar su bienestar para atenuar los impactos negativos de las personas en un Patrimonio Natural de la Humanidad, pues no se puede separar la sostenibilidad medioambiental de la económica y social. Al hablar de las actividades antrópicas de la población y del crecimiento poblacional, datos que se desarrollarán ampliamente en el acápite de asentamientos humanos, su presencia en las islas presiona la implementación de servicios básicos y a su vez el desalojo de sus desechos presiona la contaminación tanto de aire como del suelo y el ambiente en general.

En el archipiélago, las zonas más transformadas son las húmedas de las islas pobladas. La amenaza más grave que podemos encontrar es la ocasionada por las especies introducidas, las mismas que dispersan sus semillas hacia cualquier zona de vegetación.

TABLA N°11: ESPECIES INTRODUCIDAS

Estatus en Galápagos		Invertebrados marinos	Plantas Marinas	Patógenos	Insectos	Invertebrados Terrestres	Plantas Terrestres	Vertebrados	Total
ESTABLECIDO	Naturalizado (*)	5	2	38	467	68	270	18	868
	Dependiente de Humanos (**)				7		534	8	549
	Coexiste con especies introducidas (***)			17	15	2			34
	Presente, pero estatus no determinado			8	10		6	1	25
Número total de especies introducidas establecidas en Galápagos		5	2	63	499	70	810	27	1.476
AUSENTE	Erradicado (+)						2	2	4
	Registro Histórico (++)	1				8		8	17
	Interceptado (+++)	15				38	79	13	82
Número total de especies introducidas e interceptadas (incluyendo ausentes)		21	2	63	545	77	821	50	1.579
Vía de Introducción		Invertebrados Marinos	Plantas Marinas	Patógenos	Insectos	Invertebrados Terrestres	Plantas Terrestres	Vertebrados	Total
	Intencional (°)	1			1	1	691	30	724
	Accidental: Contaminante (°°)			63	428	52	127		670
	Accidental: Polizonte (°°°)	19	2		97	19		18	155
	Desconocida	1			19	5	3	2	30
Número Total de especies introducidas (incluyendo ausentes)		21	2	63	545	77	821	50	1.579

Notas: (*) Organismos que se reproducen y propagan en estado silvestre sin intervención humana; (**) organismo que solo puede reproducirse con ayuda humana y/o se limita a los asentamientos humanos ; (***) organismos exclusivamente asociado a especies introducidas, no necesariamente restringido a los asentamientos humanos; (+) organismo eliminado del archipiélago mediante intervención deliberadas, (++) organismo conocido únicamente por publicaciones sin registro actual; (+++) organismo incautado en procedimientos de bioseguridad y destruido o retornado al Ecuador continental ; (°)organismo traído a propósito por los seres humanos; (°°)organismo que llegó en bienes, animales, plantas, etc., (°°°) organismo que llegó en medios de transporte, carga, maletas, etc.

FUENTE: ATLAS DE GALÁPAGOS, Fundación Charles Darwin y WWF (2018).

2.1.2.3.4. Especies invasoras

Las plantas introducidas que desplazan a otras, crecen fuera de lugar, o invaden zonas, se las conoce como “malezas, plantas invasoras o agresivas”, representando un gran riesgo para el ecosistema de las islas y sus procesos evolutivos.

Las malezas tienen en común varias características, las cuales les facilitan reproducirse eficientemente y dispersarse. A continuación, determinamos algunas de estas características:

- Se reproducen en los primeros años de vida, produciendo muchas semillas, generalmente pequeñas.
- Las semillas son fácilmente transportadas y dispersadas por animales, viento, agua o llevadas inclusive por el hombre y pueden permanecer en el suelo en estado de latencia por mucho tiempo.
- Además de reproducirse sexualmente por semillas, lo pueden hacer asexualmente (vegetativamente) a través de hojas, ramas, tallos o raíces.
- Presentan largos períodos de floración y fructificación.
- Las semillas son rústicas y no necesitan condiciones especiales para germinar
- Se adaptan a una variedad de climas y condiciones por lo que pueden crecer fácilmente en nuevos ecosistemas

El agudo incremento en el movimiento de gente y carga entre el archipiélago y el continente ha multiplicado dramáticamente las oportunidades de introducción de especies invasoras al archipiélago. Se estima que la tasa actual de introducciones es de 10.000 veces sobre la tasa natural

El impacto negativo ocasionado en los ecosistemas naturales o antrópicos de las islas Galápagos, ha causado daños en los sectores:

- económicos debido a la toxicidad de animales y humanos,
- ecológicos causando la competencia con especies endémicas de las islas, y
- sociales provocando el abandono y ausentismo de las fincas

Todo esto provocado por el aumento en su distribución espacial o en el número de su población.

TABLA N°12: ESPECIE INVASORA Y SU IMPACTO

ESPECIE INVASORA	UBICACIÓN	IMPACTO
Aguacate (<i>Persea americana</i>)	Todas las islas Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana e Isabela, inclusive San Salvador del Parque Nacional	Invade y afecta a la vegetación nativa del Parque Nacional
Guayaba (<i>Psidium guajava</i>)	Todas las zonas agropecuarias de Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana e Isabela.	Afecta a los sectores agropecuarios y al Parque Nacional
Leucaena, Ipel-ipel (<i>Leucaena leucocephala</i>)	Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana e Isabela.	invadir suelos rocosos o de lava y zonas agropecuarias.
Limón (<i>Citrus limetta</i>) y otros cítricos	Todos los sectores agropecuarios de Galápagos de las islas Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana e Isabela	Invade el PNG y reemplaza sus especies nativas
Pomarrosa (<i>Syzygium jambos</i>)	Todas las zonas agropecuarias de Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana e Isabela.	No permite el desarrollo de otras especies a su sombra, eliminando cultivos, pastos y plantas nativas
Espinoso, Floripondio, Guanto (<i>Datura y Brugmansia spp.</i>)	Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana e Isabela	De carácter económico, porque todas sus partes son venenosas

Higuerilla (<i>Ricinus communis</i>)	Islas habitadas de Galápagos: Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana, Isabela y Baltra.	Toxicidad para humanos y animales (ganadería bovina)
Mora común (<i>Rubus niveus</i>)	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y Floreana	Rápida invasión a los terrenos agrícolas eliminando cultivos y pastos. Formas barreras impenetrables
Supirosa (<i>Lantana camara</i>)	Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana	Toxicidad para la ganadería y daños en el sector agropecuario, abandono y ausentismo de las fincas
Maracuyá (<i>Pasiflora edulis</i>)	Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana e Isabela.	Trepadora que sofoca y mata.
Hoja del aire (<i>Bryophyllum pinnatum</i>)	Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana e Isabela.	Invade sitios alterados en áreas agrícolas y del PNG
Pasto elefante (<i>Pennisetum purpureum</i>)	Santa Cruz, San Cristóbal, Floreana e Isabela.	Toma muchos nutrientes del suelo, empobreciéndole. Impide el paso de la luz eliminando otros pastos, cultivos y vegetación natural.

FUENTE: Parque Nacional Galápagos -Fundación Charles Darwin, 2006

Hasta la fecha, un total de 1.579 especies terrestres y marinas han sido introducidas de manera accidental o intencionada en Galápagos. De ellas, 1.476 especies (93%) se han establecido en el archipiélago (Torralba et al., 2017). Se considera que más de la mitad de estas especies han sido introducidas de manera intencional por el ser humano (en su mayoría especies vegetales), bien con fines de producción o consumo, como con fines ornamentales. La mayoría de las introducciones accidentales se deben al transporte de bienes y alimentos, para alimentar y abastecer a una cada vez mayor población de turistas y habitantes en las islas¹².

La categorización relativa a las especies introducidas presentes en el archipiélago, en función de su introducción intencional o incidental, y de acuerdo a los diferentes grupos taxonómicos y a su ocurrencia en el ambiente marino o terrestre, se muestra a continuación:



¹² Fondo de Inversión Ambiental Sostenible, 2018. Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos (2019-2029)

GRÁFICO N°3: NUMERO DE ESPECIES INTRODUCIDAS EN GALAPAGOS POR GRUPO TAXONOMICO

ELABORADO: Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos (2019-2029)

2.1.2.3.5. Deforestación

La isla no cuenta con grandes bosques de árboles maderables, pero si hay algunas especies útiles. La madera está a menudo en la primera línea de expansión, y es un recurso polémico en la isla. En Galápagos, hay 11 especies maderables nativas, pero es estrictamente prohibida su tala, extracción y movilización desde 1995. Un árbol no solo puede ser aprovechado para extraer su madera, pues se consideran también todos los servicios ambientales que este presta para mantener el equilibrio de los ecosistemas. (DPNG, 2009).

Los recursos maderables son limitados y provienen de las especies invasoras como son la Cascarilla, el aguacate, el laurel y la cedrela.

TABLA N°13: RECURSOS MADERABLES

RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EXTRAÍDA
Maderable	Cascarilla	654 m ³
	Cedrela	832 m ³
	Laurel	22 m ³
	Aguacate	1.190 m ³

*Volumen extraído desde el año 2005 hasta el año 2008

FUENTE: GADMSC

2.1.2.4. VIDA SILVESTRE

2.1.2.4.1. Especies de vida silvestre

Las Islas Galápagos son un territorio único en el mundo y parte de lo que distingue a estas islas de los demás lugares del planeta es su fauna y flora silvestre. La extraordinaria naturaleza presente en las islas no sólo ha asombrado a los turistas sino también a naturalistas y científicos.

Las Galápagos son el hogar de más de 9.000 especies. Todas ellas están registradas en el datazone creado por la Fundación Charles Darwin. La lista está en constante crecimiento; aunque los científicos han estudiado la fauna y flora de las islas Galápagos desde 1835, cada año se descubren aún nuevas especies.

Las Islas Galápagos poseen flora, fauna marina y terrestre muy diversa, difícil de ver de la misma manera en otros lugares del mundo. Este es precisamente una de las características que también distingue la fauna del archipiélago respecto a la de otros sitios. La forma en la que se comportan los animales aquí es única y es por ello que se les puede observar con una cercanía impresionante. Los animales no parecen perturbarse con la presencia humana y por ello los visitantes pueden integrarse a estos de forma natural en su medio. Claro que el respeto hacia ellos y el aislamiento en el que viven han sido fundamental para mantener esta conducta original en los animales.

Así, los visitantes pueden vivir de cerca la experiencia de interactuar con la vida silvestre; entre las maravillosas especies que podemos encontrar en las Islas Galápagos están las tortugas gigantes, las tortugas marinas, los leones marinos, las iguanas terrestres y marinas, las fragatas, los piqueros de patas azules, los tiburones martillo, los pingüinos de Galápagos, las gaviotas de cola bifurcada, entre muchos otros.

2.1.2.4.2. Medidas para proteger las especies amenazadas

Actualmente 23 especies se encuentran en peligro de extinción o se han extinguido ya. A día de hoy, la principal causa de extinción es la actividad humana, que ha cambiado los numerosos ecosistemas y entornos de Galápagos. Por ejemplo, se ha limpiado la tierra para satisfacer las necesidades alimentarias humanas.

Como medidas de protección se cuenta con normativa ambiental vigente en la provincia de carácter nacional como internacional, la cual citamos a continuación:

- **Constitución de la República del Ecuador.**

El artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*; declarando, además, de interés público, la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Este derecho fundamental, forma parte del catálogo de los derechos de libertad, previstos en el Capítulo Sexto del Título II de la Norma Suprema, cuyo Art. 66 prescribe, en su numeral 27, que se reconoce y garantizará a las personas *“El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza”*.

El artículo 397 de la Constitución prescribe que, para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete, entre otros deberes, a:

1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o el daño ambiental materia de litigio. La carga de la prueba sobre la inexistencia de daño potencial o real recaerá sobre el gestor de la actividad o el demandado.
2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales.
3. Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.
4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado.
5. Establecer un sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad.

- **Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica.**

El Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, publicado en el Registro Oficial No. 647 del 6 de marzo de 1995, que fuera previamente aprobado por el otrora Congreso Nacional, mediante resolución del 6 de enero de 1993; y, ratificado por el Presidente Constitucional de la República, con decreto ejecutivo del 10 de febrero del mismo año, fija como sus objetivos, la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus

componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante, entre otras cosas, un acceso adecuado a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes, teniendo en cuenta todos los derechos sobre esos recursos y a esas tecnologías, así como mediante una financiación apropiada.

Adicionalmente, el literal h) artículo 8 del referido convenio, en la órbita de los esfuerzos de conservación *in situ*, dispone que cada Parte Contratante, en la medida de lo posible y según proceda, “Impedirá que se introduzcan, controlará o erradicará las especies exóticas que amenacen a ecosistemas, hábitats o especies”.

▪ **Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (LOREG).**

El artículo 258 de la Constitución, establece que la provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial; y, que su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir, de conformidad con lo que la ley determine.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 520 del 11 de junio del 2015, se publicó la *Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos –LOREG–*, cuyo principal objetivo consiste, según su Art. 1, en normar el *Régimen Especial* de la provincia de Galápagos; y, establecer el régimen jurídico administrativo al que han de someterse el Consejo de Gobierno, los gobiernos autónomos descentralizados, los organismos de todas las funciones del Estado; y, las personas naturales y jurídicas que se encuentren dentro o realicen actividades en ese territorio.

El Art. 2 del Reglamento General de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Especial, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 989 del 21 de abril de 2017, define como Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, a la forma de gobierno y administración de dicho territorio, dotada de autonomía política, administrativa y financiera, que es ejercida por el Consejo de Gobierno, constituida por razones de conservación y características ambientales particulares, para la protección de sus sistemas ecológicos y biodiversidad, su desarrollo sustentable, el manejo integrado entre sus zonas pobladas y áreas protegidas, la obtención del equilibrio en la movilidad y residencia de sus visitantes y residentes; y, el acceso preferente de estos a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sostenibles, garantizando la participación ciudadana y el control social en los términos previstos en la Constitución y la ley.

El numeral 6 del Art. 21 de la Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, contempla como una de las atribuciones de la unidad administrativa desconcentrada a cargo de las Áreas Naturales Protegidas de Galápagos, esto es, la Dirección del Parque Nacional Galápagos, la de elaborar y actualizar de manera periódica, conjuntamente con la entidad que ejerce la bioseguridad y el control de la introducción de especies exógenas a la provincia de Galápagos, es decir, la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, un plan para la participación local en la prevención, detección temprana, monitoreo, control y erradicación de especies invasoras.

Conforme a lo precisado en el numeral 3 del Art. 76 de la misma ley, constituye uno de los criterios a los que deben someterse las actividades agropecuarias en la provincia de Galápagos, el deber de todas las personas naturales y jurídicas, de contribuir al control total de las especies introducidas y a la prevención de su ingreso y dispersión, teniendo prioridad las acciones de inspección y cuarentena así como el control total y erradicación de aquellas especies de

comportamiento agresivo que afectan la supervivencia de las especies nativas y endémicas de las Islas.

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 85 de la Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, la Autoridad Ambiental Nacional, a través de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, tiene competencia para regular y controlar la bioseguridad, realizar el control de introducción de especies exógenas hacia la provincia de Galápagos, controlar y regular la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, el sistema económico y las actividades agropecuarias de la provincia; y, contribuir a la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos, y la biodiversidad de la provincia de Galápagos.

En ese ámbito de competencias, la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, está facultada, según el Art. 104 de la Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, para controlar, regular, impedir y reducir el riesgo de la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que pongan en riesgo la salud humana y la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos y la biodiversidad de la provincia de Galápagos. Además, actúa como autoridad de primera instancia en el conocimiento, la tramitación y sanción de las infracciones administrativas en materia de bioseguridad en el archipiélago.

- **Código Orgánico Ambiental.**

Así mismo, el Capítulo II del Título III del Código Orgánico del Ambiente, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 983 del 12 de abril de 2017; y, en vigor desde el 12 de abril de 2018, contiene el marco general que regula el control de la introducción y control de las especies exóticas, cuya aplicación corresponde, principalmente, a la Autoridad Ambiental Nacional, destacándose, particularmente, la prohibición de introducción de especies exóticas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, prevista en el Art. 69. A eso debe añadirse que, según el numeral 9 del Art. 317 *ibídem*, está considerada como infracción grave, la introducción al territorio nacional de especies exóticas en cualquiera de sus formas sin autorización administrativa; y, como infracción muy grave, de acuerdo a lo tipificado en el numeral 7 del Art. 318 del mismo código, la introducción al territorio nacional de especies exóticas en cualquiera de sus formas, que afecten a la biodiversidad y no cuenten con la autorización administrativa.

- **Reglamento de Control Total de Especies Introducidas de Galápagos.**

Contribuye también al ordenamiento jurídico de este ramo, el Reglamento de Control Total de Especies Introducidas de la Provincia de Galápagos, contenido en el Título IV del Libro VII, denominado “DEL RÉGIMEN ESPECIAL: GALÁPAGOS”, del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, publicado en la Edición Especial No. 2 del Registro Oficial del 31 de marzo de 2003.

El Art. 2 de dicho reglamento configura su ámbito, recalcando que sus normas “...se aplican a las instituciones del Estado y del régimen seccional autónomo o dependiente, a las personas naturales, por sus propios derechos o a nombre o representación de personas jurídicas, que ingresen o pretendan ingresar, o distribuir, mantengan en tenencia, cualquier clase de producto, organismo o especie animal o vegetal hacia o dentro de la Provincia de Galápagos, sea esta zona urbana, rural o área natural protegida, de manera voluntaria o involuntaria, o bien, cuyas actividades o acciones, responsabilidades, propiedad o mera presencia o tránsito, den lugar directa o indirectamente al ingreso o dispersión de productos, organismos o especies que afecten a su control, tanto si las personas referidas en este párrafo residen o tienen su domicilio, dentro

o fuera de la Provincia de Galápagos...”; así como a las personas que sean “...tenedores o propietarios de organismos enteros y lo de cualquier parte del organismo capaz de reproducirse, incluidos huevos, semillas, cultivos in vitro, estacas, tejidos o muestras vivas de cualquier tipo.”

Vale destacar que dicho reglamento debe ser actualizado y articulado al contexto normativo vigente, en razón de los cambios que ha sufrido el ordenamiento jurídico en material ambiental y respecto al régimen especial de Galápagos durante los últimos años.

▪ **Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir.**

También constituye un sustancial aporte jurídico al control de especies introducidas, el Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir, expedido por el Ministerio del Ambiente a través del Acuerdo Ministerial No. 162, publicado en la Edición Especial No. 153 del Registro Oficial del 22 de julio de 2014, cuyo artículo 1 lo define como el “...instrumento técnico y de planificación que rige y fusiona la gestión ambiental de las áreas protegidas del Parque Nacional Galápagos y de la Reserva Marina de Galápagos, que contiene los principios, directrices y normas para alcanzar la coexistencia armónica entre el uso racional de los recursos, bienes y servicios ambientales que generan, y garantizan la conservación de los procesos ecológicos que determinan la funcionalidad de los ecosistemas inmersos en las áreas protegidas, visión resultante de conceptualizar a Galápagos como un sistema socio ecológico base y sustento del Buen Vivir de la población local...”.

Este plan, contiene un acápite denominado “programa 1.1. Conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad”, que abarca como una de sus directrices la erradicación de las especies invasoras de los ecosistemas de Galápagos; y, propone como criterios complementarios a los incluidos en el Plan de Control Total de Especies Introducidas, los siguientes:

- Caracterizar y dar prioridad en la erradicación temprana o mitigación de las especies invasoras que por su biología o ecología jueguen o puedan llegar a jugar un papel esencial en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas de Galápagos.
- Considerar la totalidad de los ecosistemas para las acciones de control, erradicación o mitigación de los efectos de las especies invasoras.
- La erradicación de especies de escasa distribución o recién detectadas. - El control permanente de plagas introducidas de gran distribución.
- La impermeabilización de áreas prístinas y sensibles frente a las especies invasoras.

▪ **Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos.**

Concierne, de igual forma, poner en relevancia que el Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Galápagos, aprobado por el Consejo de Gobierno, mediante Ordenanza No. 001-CGREG-2015, publicada en la Edición Especial No. 550 del 5 de abril de 2016, contempla en varias secciones relativas al control de especies introducidas, en las que se sugieren varias pautas y directrices para orientar la actividad que en este campo deben llevar a cabo tanto el sector privado, como el público, en beneficio de la protección y conservación de la biodiversidad de la provincia. Esta herramienta de manejo está armonizada con el Plan Nacional de Desarrollo o Plan “Creación de Oportunidades 2021 -2025”.

Finalmente, entre los importantes esfuerzos regulatorios que se han hecho en torno a esta temática, el más reciente es el Instructivo de regulaciones para prevenir el ingreso y dispersión de organismos terrestres y/o marinos hacia y entre las Islas Galápagos a través el transporte marítimo, emitido por el Directorio de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, mediante Resolución No. D-ABG-032- 05-2018, publicada en el

Registro Oficial No. 265 del 19 de junio de 2018. Esta normativa, es aplicable a todas las embarcaciones que ingresen a la Reserva Marina de Galápagos o se movilicen entre las islas que la conforman, las que deben someterse a los protocolos de fumigación, desinfección, desinsectación, desratización y limpieza de casco, expedidos por la Dirección Ejecutiva de dicha agencia.

Como pudimos observar, en Galápagos existen diversas instancias y actores involucrados en el manejo de especies invasoras, pero no se cuenta con los mecanismos de coordinación necesarios para articular acciones de cooperación interinstitucional a nivel local, nacional e internacional que permitan optimizar los esfuerzos existentes y canalizar adecuadamente las oportunidades futuras¹³.

2.1.3. AMENAZAS NATURALES

Amenazas, desastres y riesgos naturales y antrópicos

Luego de analizar cada uno de los componentes se ha establecido que las mayores amenazas en las zonas altas de la Isla, donde se ubican las parroquias de Santa Rosa y Bellavista ocurren por las actividades antrópicas: accidentes de tránsito, alteración del orden público e incendios, quema de desechos, la contaminación y la erosión por uso excesivo de agroquímicos; las amenazas naturales que afectan a la parroquia son: inundaciones, movimientos en masas, erosiones, sequía y fenómenos naturales de incremento repentino de pluviosidad.

Cabe mencionar que la parroquia Santa Rosa se encuentra aproximadamente a 450 metros sobre el nivel del mar, por lo que se encuentra en un área segura para las alertas de Tsunami. Sin embargo, el estado climático es cambiante y puede acontecer que la época de invierno o verano se extienda, causando intensas lluvias (Fenómeno del Niño) o sequías prolongadas, factores que pueden afectar al sector agrícola y ganadero. En la tabla siguiente se detallan las amenazas naturales a las que se ve expuesta la población de Santa Rosa.

TABLA N°14: AMENAZAS NATURALES

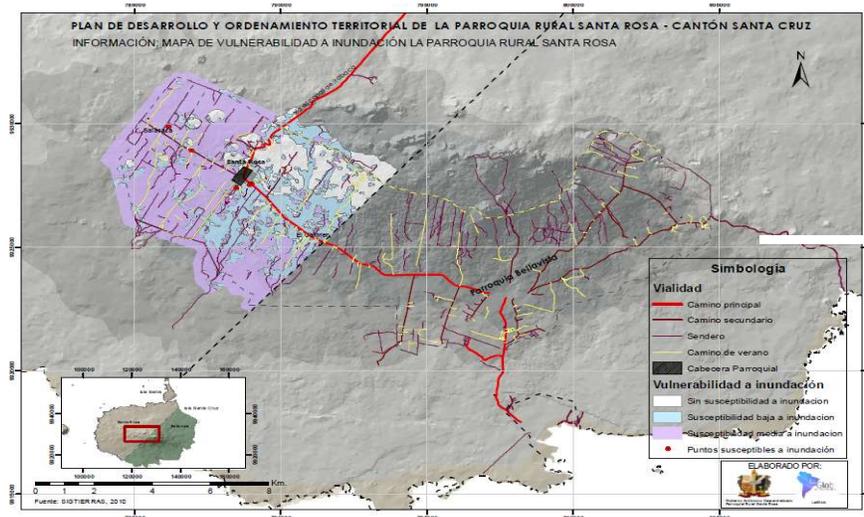
AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Terremoto	Todo el territorio parroquial	Baja
Sequía	Todo el territorio parroquial	Alta
Inundación	Encañadas	Alta
Amenazas Antrópicas	Centros poblados y lugares de desarrollo productivo.	Media
Quema de desechos	Todo el territorio parroquial	Baja
Tala de árboles	Dentro de áreas de finca	Baja
Erosión	Minas, terrenos con pendientes pronunciadas	Media
Contaminación	Vías, minas, relleno sanitario, muelles, Puertos, aeropuerto, terminal de combustibles de Baltra, sistema de transporte, embarcaciones marinas.	Media
Acuíferos	Parque Artesanal	Alta
Suelo	Talleres mecánicos y lavadoras	Alta
Suelo	Botadero de basura	Alta

¹³ Fondo de Inversión Ambiental Sostenible, 2018. Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos (2019-2029)

ELABORACION: Equipo Consultor

Lo que podría acontecer en la parroquia en la época de invierno si ocurriesen intensas lluvias (Fenómeno del Niño) es el desborde de las encañadas. En agosto del 2016 se produjo una sequía en toda la parroquia siendo más afectado el sector de Salasaca debido a este factor se afectó el sector agrícola y ganadero

MAPA N°13: VULNERABILIDAD A INUNDACIONES



FUENTE: SIGTIERRA

A nivel provincial se cuenta con el Plan de Contingencia Provincial para para enfrentar cualquier situación de riesgos, involucrando a todas las instituciones que se encuentran en el territorio, activando los COE Provincial, cantonal de ser el caso; dentro de las instituciones se pueden nombrar a: Consejo de Régimen Especial de Galápagos, ECU 911, Cruz Roja, Bomberos, GAD's Locales, entre otros. La población de la Parroquia participa activamente en simulacros, socializaciones y cuentan con un plan de contingencia Provincial para eventos u operaciones.

2.1.3.1. VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA

Al igual que en el resto del mundo, la crisis sanitaria vivida en el 2020 conllevó a una crisis económica en Galápagos, paralizando toda la actividad turística. En los últimos 15 años, el turismo ha representado cerca de 70% del PIB de la provincia y luego de 4 meses con este sector paralizado, la situación se volvió crítica. En este marco, nuevas formas de solidaridad y de repensar en los modelos económicos y de vida son necesarios y algunos de ellos están contemplados en el Plan de Reactivación.

Entre el 2 y el 17 de marzo de 2020 Galápagos se cerró progresivamente al mundo frente a la inminente crisis sanitaria. Se inició con la restricción del ingreso de personas provenientes de países con altos focos de contagio y culminó con el cierre total del ingreso a las islas para proteger a su población ante un posible contagio masivo del COVID-19.

En la actualidad, debido a la crisis de seguridad que vive el Ecuador Continental, es una probabilidad aún no confirmada de forma estadística, la reducción de ingreso de turistas a las islas encantadas. Sin embargo, se están tomando medidas para brindar seguridad en el archipiélago.

El Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos anunció el lunes 15 de enero del 2024 la puesta en marcha de un instructivo para identificar a turistas que sean considerados como amenaza o riesgo por el Estado ecuatoriano, en el marco de la declaración del "conflicto armado interno" realizada por el Gobierno Nacional para combatir al crimen organizado. Expidieron el instructivo denominado 'Proceso de identificación de turistas considerados como amenaza o riesgo por el Estado Ecuatoriano', en base al Reglamento de Migración y Residencia del Régimen Especial de Galápagos.

Aplica desde mediados de enero por parte los técnicos de Control de Tránsito del Consejo de Gobierno de Galápagos, en los aeropuertos de las ciudades de Quito, Guayaquil y Manta¹⁴ (desde donde llegan los turistas al archipiélago), en coordinación con la Policía Nacional y demás autoridades competentes.

Ecuador ha comenzado a recuperar poco a poco su normalidad, pero se mantiene la tensión ante el temor de nuevos hechos de violencia, que las autoridades atribuyen a bandas del crimen organizado, dedicadas principalmente al narcotráfico, y a las que el Ejecutivo ha declarado la "guerra interna" al pasar a considerarlas grupos terroristas y actores beligerantes no estatales.

Cabe recalcar que dentro de la parroquia no se ha generado ningún incidente relacionado a narcotráfico, ni que atente a la seguridad pública de los ciudadanos y turistas.

2.1.3.2. AMENAZAS CLIMATICAS

2.1.3.2.1. Cambio Climático

Los ecosistemas y su biodiversidad son considerablemente vulnerables a los procesos globales de cambio climático, evidentes de manera directa con los eventos ENSO (El Niño Oscilación Sur) periódicos que impactan directamente a Galápagos; donde se observan intensas lluvias, incremento en el nivel del mar, afectaciones a la flora y fauna, alejamiento de peces con importancia comercial, entre otros. A su vez, lo anterior ocasiona la reducción en la funcionalidad, viabilidad y generación de los servicios ambientales que brindan dichos ecosistemas. Adicionalmente, existe un fenómeno de "rebote" al que se le ha denominado La Niña, en el cual las condiciones cambian y suponen una fuerte sequía.

ENSO como resultado, incrementa la evaporación, existe mayor nubosidad y abundante lluvia, sube la temperatura del mar y baja la productividad marina. Al escasear el alimento, las poblaciones de algunas especies disminuyen drásticamente como es el caso de pingüinos y cormoranes. En los ecosistemas terrestres (islas pobladas), se expanden los rangos de las especies introducidas, causando un impacto en los ecosistemas y la economía de los habitantes de Galápagos.

De acuerdo al Plan Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), en la zona del Pacífico tropical, la temperatura del mar ha incrementado entre 0,4 y 0,8 °C en los últimos 40 años. Los mejores escenarios predicen que, hasta terminar el siglo, la temperatura podría incrementarse entre 1 y 3 °C; ante esta posibilidad, los modelos corridos para Galápagos, predicen no solo el incremento de la temperatura, sino, además, una mayor intensidad de los eventos de El Niño y La Niña; y el incremento del nivel del mar en varios centímetros.

En las últimas cuatro décadas se ha registrado un incremento del nivel del mar en unos 20 cm, y, se espera al terminar el siglo, se dé un incremento de hasta 50 cm (Sacha & Ladd, 2010). Estos Cambios alterarán los ecosistemas marinos y terrestres de Galápagos en modos difíciles de predecir, pero que con seguridad pondrán en grave riesgo la conservación de los ecosistemas y poblaciones humanas. Sachs & Ladd indican que a causa del cambio climático es probable que las Islas experimenten los siguientes efectos:

¹⁴ EXPRESO. <https://www.expreso.ec/actualidad/galapagos-aplican-instructivo-identificar-potenciales-turistas-peligrosos-186127.html>

- Incremento en la temperatura ambiental y superficial del mar
- Eventos ENSO (algunos podrían ser intensos)
- Incremento de varios centímetros en el nivel del mar
- Incremento en la precipitación
- Disminución del PH en la superficie del mar (Acidificación)
- Disminución del afloramiento de aguas frías y ricas en nutrientes

Se mencionan extensas mortalidades relacionadas principalmente con el incremento de la temperatura marina y la consecuente afectación de la cadena trófica, de poblaciones de Corales (Glynn et al.;1988), del lobo peletero (*Arctocephalus galapagoensis*), del lobo marino (*Zalophus californianus wolfebaeki*) (Trillmich & Dellinger, 1991), de los pingüinos de Galápagos (*Spheniscus mendiculus*), los cormoranes (*Phalacrocorax harrisi*) (Boersma, 1998; Duffy, 1989; Valle & Coulter, 1987; Boersma, 1998) e iguanas marinas (*Amblyrhynchus cristatus*) (Laurie, 1990).

Existen también efectos relacionados con los periodos de intensas lluvias que se presenta durante estos eventos climáticos y que tienen repercusiones sobre los ecosistemas terrestres, pues se ha observado mortalidad de adultos de opuntia y scalesia por pudrición de las raíces (Glantz, 2001), además, del desarrollo y expansión de población de plantas y animales introducidos como la hormiga de fuego (*Wasmannia auropuctata*) y las ratas (Glantz, 2001).

Resulta evidente que cualquier evento climático que se produzca tendrá afectaciones en las poblaciones asentadas. Durante el ENOS se ha documentado una mayor incidencia de enfermedades de la piel y gastrointestinales, deterioro de los sitios de visita terrestres que frecuentan los turistas y disminución de la calidad de las fuentes de agua (Glantz, 2001). Asimismo, la disminución de afloramiento de aguas frías ricas en nutrientes, tendrá un impacto directo sobre la productividad de peces, que afectan no solo a la fauna que depende de ellas, sino también a las pesquerías artesanales.

Por otra parte, Grant et al., 2000, señalan que el incremento de lluvias derivadas de los eventos climáticos puede generar impactos positivos como el crecimiento de la vegetación terrestre y de ciertas poblaciones nativas como los pinzones. Ese desbalance entre ecosistemas afectados por la pérdida de especies (algunas consideradas claves) y otros reestructurados a partir de la confluencia de especies nativas con otras pioneras, puede tener un impacto directo sobre el turismo que constituye la principal actividad económica del archipiélago.

La provincia de Galápagos viene trabajando en políticas públicas, mecanismos e iniciativas participativas para aumentar la capacidad de planificación y gestión institucional en correspondencia al cambio climático, como “Islas Galápagos frente al cambio climático”, “Ciencia Sobre Cambio Climático y su vínculo en el manejo de áreas protegidas en el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical” y “Galápagos combatible con el clima” que ayudaran a combatir este problema¹⁵.

2.1.4. CLIMA

Temperatura – Precipitación

De acuerdo a la información desarrollada en el PDS y OT del CGREG, existen dos estaciones claramente diferenciadas: la cálida-lluviosa que va de enero a mayo, y la fría de junio a diciembre. El clima se ve influenciado por la ubicación geográfica, la altitud, la radiación solar, el régimen pluvial y las corrientes marinas.

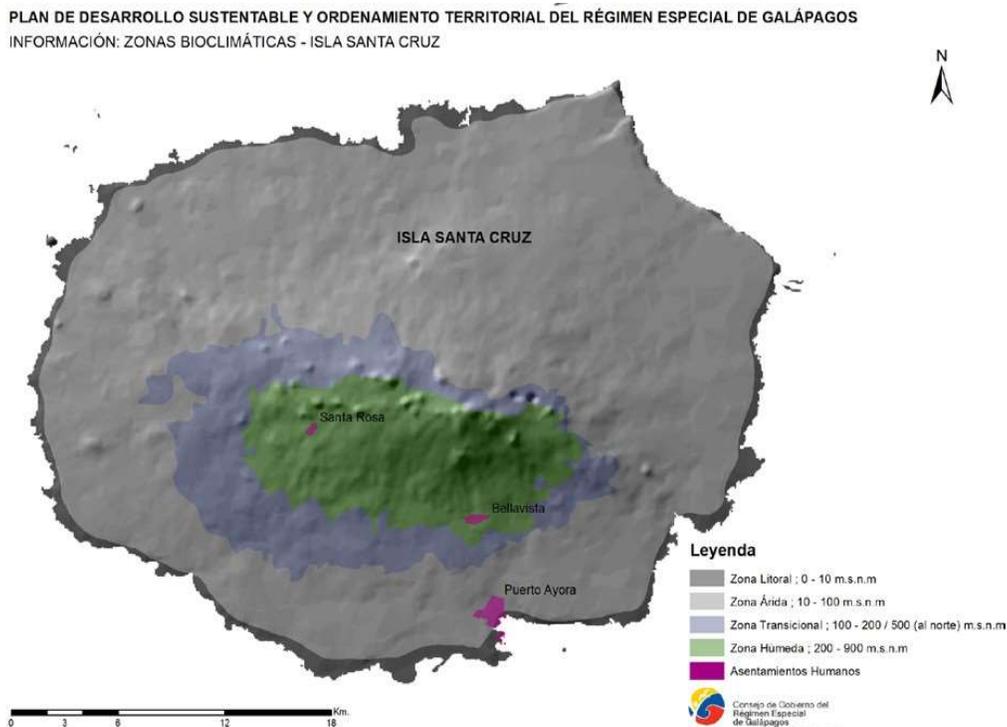
¹⁵ Ministerio del Ambiente y Agua, 2018Boyas

Existen varias corrientes marinas como la corriente Sur Ecuatorial Superficial; las corrientes Costera y Oceánica del Perú; las corrientes tropicales de Panamá; la corriente submarina ecuatorial y por el fenómeno del Niño. Esta convergencia e influencia de corrientes cálidas y frías en Galápagos ha permitido la presencia de una diversidad de especies marinas y terrestres, que han colonizado las Islas.

En la Isla Santa Cruz, se presentan las 4 zonas bioclimáticas: zona Litoral, zona Árida, zona de Transición, zona Húmeda, descritas en el acápite de cobertura vegetal y uso de suelo. Además, por ser una de las islas más grandes, se cuenta con las subzonas, de la zona húmeda: Zona de Lechoso (Scalesia), Zona de Cacaotillo (Miconia) y Zona de Pampa, las cuales se presentan gracias a la existencia de elevaciones, la humedad proveniente del océano choca contra ellas y se produce la precipitación pluvial, conocida como lluvia horizontal; es así que a mayor altitud, existe mayor humedad y, por lo tanto, mayor retención de agua en el suelo, siendo condiciones propicias para el desarrollo de la agricultura y la formación de acuíferos superficiales y subterráneos. La parroquia rural con mayor nivel de pluviosidad es Santa Rosa.

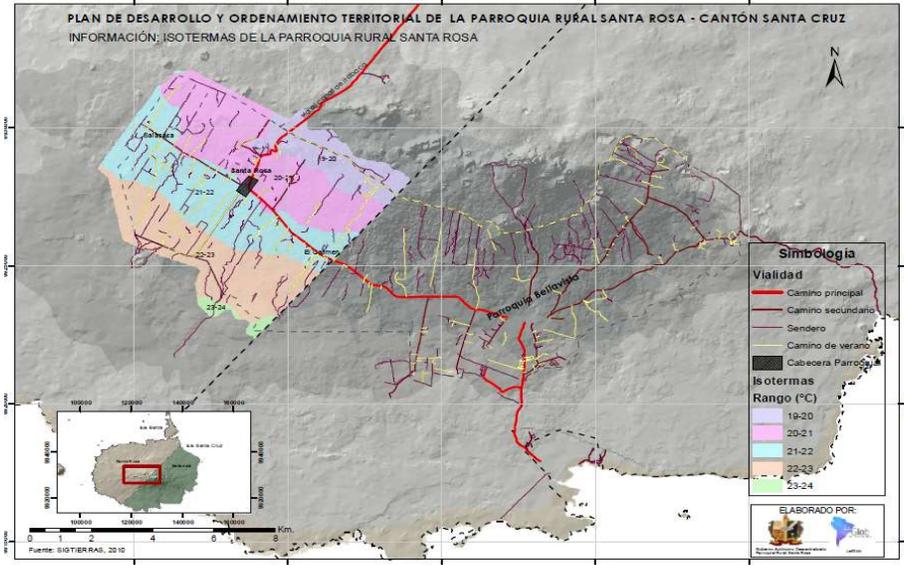
La estación cálido-lluviosa (entre enero y mayo) se caracteriza por temperaturas elevadas del mar y del aire, y por alta variabilidad de la precipitación, y, la estación fría, de junio a diciembre, temperaturas más bajas y una capa de nubes, resultando en una precipitación relativamente consistente en las zonas altas húmedas y prácticamente ninguna en las zonas bajas secas.

MAPA N°14: ZONAS BIOCLIMATICAS



En Santa Rosa existen estos dos climas muy marcados también. El primero es más fresco y seco, ocurriendo de junio a diciembre, se caracteriza porque existen nubes cubriendo la mayoría del día con vientos soplando desde el sur. Las temperaturas varían entre los 18°C y 20°C exceptuando las zonas más altas donde puntualmente se pueden encontrar temperaturas hasta de 14°C.

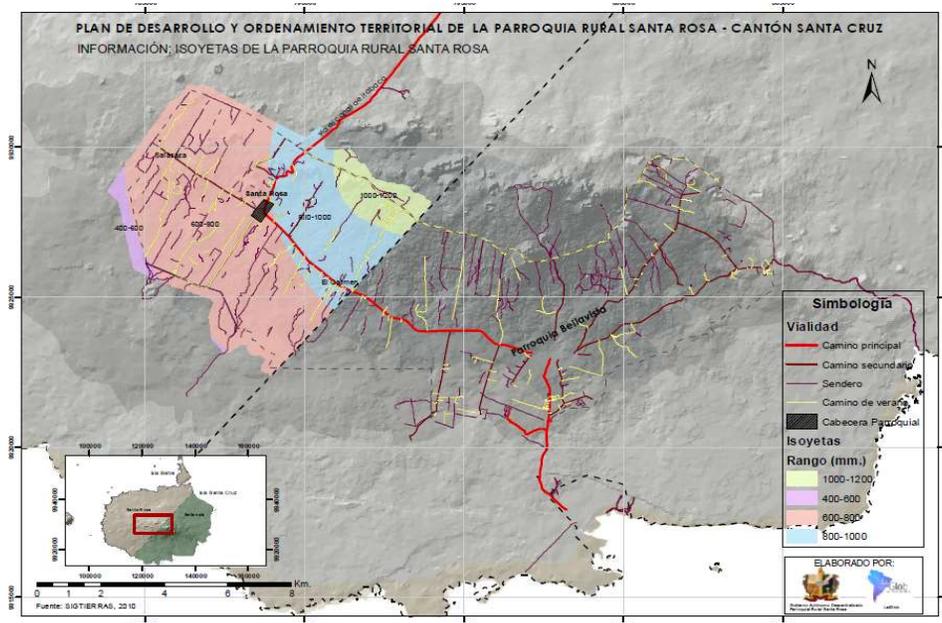
MAPA N°15: ISOTERMAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA



FUENTE: SIGTIERRAS

El segundo es caliente y lluvioso, va desde enero hasta mayo, se caracteriza por el viento que sopla desde el norte. Los días son muy soleados con cortas y fuertes precipitaciones. Las temperaturas varían entre los 24°C y 29° C. El rango anual de precipitaciones es entre los 400 y 1700 mm.

MAPA N°16: ISOYETAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA



FUENTE: SIGTIERRAS

2.1.4.1. CONFLICTOS AMBIENTALES

El crecimiento acelerado y el desarrollo habitacional no planificado tanto en regiones urbanas como rurales ha ocasionado que muchas poblaciones se hayan instalado en terrenos inadecuados no aptos para vivir, situación que cuando se presentan eventos anómalos y/o

antrópicos ocasionan graves consecuencias a los sistemas sociales; desastres naturales tales como brotes de enfermedades, accidentes de tránsito, derrumbes, incendios, movimientos telúricos, inundaciones (construcción de hogares en el camino de encañadas).

Durante inicios del año 2016, tras una fuerte lluvia la carretera se rompió en varios tramos en la ruta que va desde el canal Itabaca hasta Puerto Ayora, impidiéndose el paso de turistas y habitantes del Cantón. El torrencial provocó la caída de postes, así como bloqueos al paso normal.

Para subsanar lo sucedido, se llevó a cabo coordinación interinstitucional entre el Municipio de Santa Cruz, CGREG y el ECU 911, realizando limpieza de las encañadas con maquinaria y verificando nuevas obras para redirigir los causes de las lluvias. Frente a un eminente fenómeno del Niño, es indispensable la actualización del plan de Riesgos y contingencias parroquial y así poder cumplir con el siguiente articulado:140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), el cual hace énfasis en el ejercicio de la competencia de gestión de riesgos, indica que: *“La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley (...)”*.

La prevención de riesgos de desastres es una estrategia fundamental para minimizar los efectos adversos de los desastres o provocados por el ser humano. Se trata de un conjunto de actividades y medidas encaminadas a evitar los riesgos de desastres existentes y nuevos, identificando y evaluando los riesgos potenciales e implementando medidas que permitan reducir la vulnerabilidad de las personas, las infraestructuras y los bienes materiales y culturales¹⁶. Es por esto que, se debe tomar en cuenta la calidad ambiental, la vulnerabilidad social, ambiental y las amenazas ambientales que abordamos con anterioridad. El GAD Parroquial Rural Santa Rosa debe considerar que la prevención comprende diferentes etapas y ámbitos de actuación, para diseñar medidas de prevención y mitigación que permitan reducir la vulnerabilidad y minimizar los efectos de los desastres.

2.1.4.1.1. CALIDAD AMBIENTAL

2.1.4.1.1.1. Residuos sólidos

La gestión de Residuos y reciclaje del cantón y sus parroquias cuenta con la separación de los diferentes tipos de desechos, la recolección selectiva y el proceso de reciclaje o el destino final según el tipo de desechos en recipientes plásticos de diferentes tipos.

TABLA N°15: SEPARACIÓN DE RESIDUOS

IDENTIFICACIÓN	TIPO DE MATERIAS
RESIDUOS ORGÁNICOS	Restos de comida
	Restos de madero
	Restos de plantas
MATERIALES RECICLABLES	Tetra pack
	Cartón
	Papel
	Plástico
	Vidrios
	Latas

¹⁶ UNISDR. (2016). Indicadores y terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres. Asamblea General, Naciones Unidas.

MATERIALES NO RECLICLABLES Y OTROS	Pilas usadas
	Papel higiénico
	Servilletas
	Toallas Sanitarias
	Pañales desechables
	Zapatos
	Ropa vieja, otros.
DESECHOS PELIGROSOS INFECCIOSOS Y HOSPITALARIOS	Aceites y lubricantes usados
	Desechos hospitalarios
	Otros desechos
DESECHOS VOLUMINOSOS	Chatarras
	Electrodomésticos
	Malezas
	Llantas Usadas

FUENTE: GADMSC

Para realizar la disposición de los residuos, existen carros recolectores de residuos que ofrece el servicio a toda la comunidad del Cantón Santa Cruz. Este servicio es más efectivo en Puerto Ayora, sin embargo, en las parroquias rurales la recolección de basura es deficiente. Además, los vehículos recolectores no cumplen con el recorrido por todas las calles, lo cual obliga a cierta parte de la población a quemar o enterrar la basura, lo que no solamente tiene impactos medioambientales de contaminación de suelo, aire y agua, sino también podría afectar a la salud de la población.

TABLA N°16: RECOLECCIÓN DE BASURA EN LAS PARROQUIAS RURALES

VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES, POR SISTEMA DE ELIMINACION DE LA BASURA							
ÁREA	TOTAL, DE VIVIENDAS	SISTEMA DE ELIMINACION DE LA BASURA					
		POR CARRO RECOLECTOR	ARROJAN EN TERRENO BALDIA	QUEMA	ENTIERRAN	ARROJAN AL RIO, ACEQUIA O QUEBRAD	OTRA FORMA
URBANA	4.061	4.042	5	1	2	1	10
RURAL	1.181	1.142	3	30	2	-	4
TOTAL, SANTA CRUZ	5.242	5.184	8	31	4	1	14

FUENTE: INEC. Censo población y vivienda 2015

2.1.4.1.1.2. Aguas residuales

Otro problema de contaminación que afecta a la parroquia es la falta de alcantarillado, muchas familias manejan los pozos sépticos, pero sin las consideraciones necesarias para el manejo de las aguas grises y negras, pues estas se filtran y se considera riesgo de contaminación los suelos y acuíferos que abastecen a toda la población de la Isla.

TABLA N°17: ALCANTARRILLADO EN LAS PARROQUIAS RURALES

ALCANTARRILLADO						
ÁREA	TOTAL, DE VIVIENDAS	SERVICIO HIGIÉNICO O ESCUSADO				
		Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Letrina	No tiene
Urbana	4.061	77	3.971	6	-	7
Rural	1.181	22	1.122	17	4	16
Santa Cruz	5.242	99	5.093	23	4	23

FUENTE: INEC. Censo población y vivienda 2010

El agua puede contener muchos tipos de bacterias saprofitas que arrastra el suelo; también puede contener tipos parasitarios que se descargan en el agua con los desperdicios de la vida animal, debido a la costumbre del hombre de disponer de los desperdicios arrojándolos a la corriente de agua más cercana. Además del sistema de pozos ciegos de la comunidad muchos de los cuales tienen piso de tierra por donde puede filtrar las aguas servidas hacia las grietas de acumulación de agua lluvia. Entre las bacterias así descargadas en el agua se encontrarán también las patógenas que causan enfermedades al hombre y, en menor grado, a los animales¹⁷.

2.1.4.1.1.3. Saneamiento e higiene

La provisión de agua segura, el saneamiento y las condiciones higiénicas son esenciales para proteger la salud de la ciudadanía, más aún, cuando la población mundial atraviesa una emergencia sanitaria desde el 16 de marzo del 2020 debido al el brote de COVID-19 que se ha dado en los últimos años en todo el mundo. Es momento de reflexionar sobre la importancia del agua en el día a día. Para la Parroquia la cantidad del insumo no es un problema, como ya lo hemos comentado, la dificultad es la calidad de la misma. La Contaminación se suma al riesgo de afectación existente sobre los procesos de recarga natural de los acuíferos generados por las superficies selladas. Aun cuando no existen datos certeros sobre este hecho, es presumible que la infraestructura y el modelo de construcción expansionista actual afectan directamente la recarga, de modo que, además de contaminación de las aguas y sus consecuencias sobre la salud humana y los ecosistemas, se prevé un posible escenario de disminución de la capacidad de extracción de los acuíferos, lo cual redundaría en un aumento de la importación de agua potable del continente.

En relación a la salud pública, la calidad del recurso agua dulce representa un problema debido a que es un recurso limitado y a la contaminación que se genera por su contacto directo con la población. La necesidad de tener una buena higiene, como el lavado de manos, es clave para proteger la salud pública y responder ante la propagación del virus no solo a nivel parroquial, sino a nivel de la provincia.

2.1.5. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales

La alta presión sobre los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas protegidas por la demanda de servicios ambientales constituyen un importante problema a nivel provincial. El constante incremento de la población residente, así como, el número de turistas que visitan las islas, generan una mayor demanda de recursos, un aumento definitivo de actividades productivas

¹⁷ ASIS - 2023

paralelas y un mayor uso del territorio. Así mismo, dichas actividades ejercen presión sobre los frágiles ecosistemas de Galápagos.

En las Áreas Urbana y Agrícola, existe un deterioro ambiental significativo debido a un aumento en el porcentaje de extinción de especies y poblaciones nativas y endémicas en relación con el área protegida. Los recursos naturales en las zonas pobladas y agropecuarias no están sujetos a un manejo estricto como ocurre en las áreas protegidas, a lo que se suman los bajos estándares de calidad ambiental en el manejo integral de las actividades productiva. En Santa Rosa la cobertura vegetal de las zonas húmedas en donde se realizan las actividades agropecuarias ha sido reducida, poniendo en peligro a la biodiversidad y a los acuíferos que se encuentran subyacentes a estos territorios. A demás, hay una clara repercusión de las actividades antrópicas que han afectado al territorio introduciendo especies vegetativas exótica¹⁸.

Un ejemplo claro son los bosques de *Scalesia* alguna vez florecieron en las Islas Galápagos, formando un ecosistema húmedo único para plantas, insectos, tortugas gigantes y aves. Hoy en día, solo queda el 1% de la distribución original de los bosques, y varias especies endémicas, incluyendo a la propia *Scalesia*, luchan por sobrevivir. Las plantas de *Scalesia* generalmente crecen muy rápido, hasta 0.3 cm al día. Sin embargo, tiene un ciclo de vida corto de 15-20 años. Las especies persisten produciendo numerosas semillas que germinan en áreas abiertas del bosque. Lamentablemente tiene varios desafíos como son las especies invasoras y el cambio climático.

Especies invasoras, especialmente la mora (*Rubus niveus*), pero también la guayaba (*Psidium guajava*), el sauco (*Cestrum auriculatum*), y el cedro cubano (*Cedrela odorata*), que también se conoce comúnmente como *Cedrela*. La mora fue introducida en 1968 con fines agrícolas, pero no es apta para la comercialización. Es altamente invasiva y forma un espeso matorral en el parche inferior del bosque, obstruyendo la transmisión de la luz solar y, por lo tanto, inhibiendo la germinación de las semillas de *Scalesia*, y como consecuencia, impidiendo la regeneración de *Scalesia*. Sin plántulas de *Scalesia*, la especie estaría destinada a la extinción. En tanto al cambio climático, los patrones climáticos intensificados, caracterizados por lluvias más intensas y vientos más fuertes durante los eventos de El Niño, están derribando árboles a una velocidad alarmante, lo cual es particularmente problemático para *Scalesia* debido a su sistema de raíces poco profundo¹⁹.

2.1.6. CONTAMINACIÓN

Los recursos naturales han sido degradados por las actividades antrópicas y el resultado ha sido la contaminación de estos. En la parroquia han provocado la degradación de algunos de los recursos naturales que existen en el territorio como es la flora, fauna, el agua y el aire.

Con relación a la flora y fauna existen especies invasoras que no han sido eliminadas y su control cada vez es menor. En los espacios que no son cultivados o que a su vez no tienen control se expanden las especies invasoras, especialmente las de flora, pues las faunísticas en un proceso de eliminación anterior fueron erradicadas en su gran mayoría. Existen ciertas especies como los roedores, que es necesario erradicar.

Con relación a las especies invasoras en la parroquia como se dijo anteriormente, entre las especies animales que han comprometido el estado de suelo predominan el ganado vacuno,

¹⁸ PLAN GALAPAGOS 2030.

¹⁹ Restauración de bosques de *Scalesia*. <https://www.darwinfoundation.org/es/nuestro-trabajo/tierra/restauracion-scalesia/>. 27-2-2024

porcino y equino, las cabras, hormigas y el pulgón; entre las especies vegetales se destacan especies altamente agresivas como la mora, guayaba y maracuyá, y otras especies madereras están el laurel, pasto elefante y la cederla.



FOTO 4: PRESENCIA DE ESPECIES INVASORAS COMO LA MORA SECTOR LOS GEMELOS.

La mora está transformando las comunidades de plantas nativas en las zonas de la parte alta de Galápagos (Fotografía: S. Rowley, Fundación Charles Darwin).

En general las actividades humanas han dado lugar a la introducción de especies de plantas invasoras a las Islas Galápagos, algunas de las cuales están afectando negativamente a las comunidades de plantas nativas. Estos impactos son más visibles en las islas habitadas del archipiélago. Los ejemplos más conocidos son la guayaba (*Psidium guajava*), el cedro español (*Cedrela odorata*), pasto elefante (*Pennisetum purpureum*), cascarilla (*Cinchona pubescens*) y la mora (*Rubus niveus*).

La mora es la peor planta invasora en Galápagos - invadiendo todos los tipos de vegetación en las partes más húmedas de las islas y transformando la vegetación nativa en matorrales densos. Este es particularmente el caso en Los Gemelos, Santa Cruz, donde la mora desplaza al singular lechoso (*Scalesia pedunculata*), así como otras especies de plantas nativas. El árbol de la cascarilla invasora cubre más de 12.000 hectáreas de tierra en la isla de Santa Cruz. La cascarilla afecta negativamente a la abundancia de especies endémicas, especialmente la de *Miconia robinsoniana* en Media Luna, alterando el microclima y las concentraciones de fósforo en el suelo.

Cabe señalar que las especies faunísticas endémicas cada vez están con mayor riesgo de extinción en las Islas habitadas debido a que su hábitat natural ha sido modificado. Es por ello que existen ciertas especies que ya no se las pueden encontrar en la Isla, pues Santa Cruz es la isla más poblada del archipiélago.

Respecto al aire, es el menos degradado, sin embargo, la emanación de CO₂ al ambiente por la utilización de combustible para la movilización tanto terrestre como marina, la utilización de

energía termoeléctrica, la descomposición de residuos orgánicos, el tratamiento de algunos desechos sólidos y otras actividades antrópicas provoca contaminación del aire. A su vez este se ve contaminado con el ruido de las actividades de la población, los vehículos, pitos, perifoneo, entre otros. En el PDyOT de Santa Cruz se establecen los más altos niveles de contaminación del aire, los cuales se detallan el cuadro siguiente.

TABLA N°18: FUENTES DE CONTAMINACIÓN DEL RECURSO AIRE

LUGAR DE IMPACTO	GRADO DE RIESGO	IMPACTO
Generadores de la empresa eléctrica ELEGALAPAGOS	Contaminación sonora	BAJO
Generadores de la empresa eléctrica ELEGALAPAGOS	Generación de SO ² y NO ²	ALTO
Incinerador del GAD Municipal	Generación de SO ² y NO ²	ALTO
Incinerador del GAD Municipal	Contaminación sonora	BAJO
Muelle de Carga, Muelle de Pescadores, Muelle de Carga Itabaca	Contaminación sonora	BAJO
Muelle de Carga, Muelle de Pescadores, Muelle de Carga Itabaca	Generación de SO ² y NO ²	MEDIO
MINAS DE GRANILLO NEGRO Y ROJO	Contaminación sonora	MEDIO
Relleno Sanitario Ecológico del KM 27	Contaminación Generación de SO ² y NO ²	MEDIO
Sistema de transporte de recurso pétreos	Contaminación sonora	MEDIO

FUENTE: ESPOL 2011 – GADMSC; Equipo técnico

El recurso máspreciado es el agua por ser el que nos da la vida y por tanto se puede definir su contaminación como una amenaza para el ecosistema. La mala utilización y reutilización de este recurso provoca la contaminación de los acuíferos degradándose peligrosamente. Otro factor de degradación es la utilización del agua dulce de las pocas vertientes existentes, pues se pierde el equilibrio entre el agua dulce y el mar. En el PDyOT del GAD Municipal se ha identificado dos áreas en función de su vulnerabilidad y presencia de contaminación del recurso hídrico que se encuentra en las parroquias rurales de Santa Rosa y Bellavista, presentan una alteración baja a los parámetros de control de calidad de agua, puesto que son zonas de mayor precipitación, la presencia de material arcilloso en el sector, la distancia al mar de más de 7 Km. en línea horizontal y el sector se encuentra por encima de los 200 m.s.n.m.

TABLA N°19: FUENTES DE CONTAMINACIÓN AL RECURSO HÍDRICO

IMPACTO	LUGAR DE IMPACTO	GRADO DE RIESGO
Generación de aguas de sentina	Muelle de Carga, Muelle de Pescadores, Muelle de Carga Itabaca	INTOLERABLE
Descarga de aguas negras y grises directamente a las grietas	Pozos sépticos de hospital, subcentro de salud, avícolas, porcina, empresa eléctrica, viviendas, etc.	INTOLERABLE
Descarga de lixiviados	Relleno sanitario km 27	ALTO

FUENTE: ESPOL 2011 – GADMSC; Equipo Técnico

Existen encañadas naturales, las cuales con los asentamientos humanos que no consideraron la estructura geológica de la Isla, bloquearon sus cauces poniendo en riesgo las vidas de los habitantes y a su vez la degradación de las vías de descongestión del agua en épocas de mayor lluvia y de crecimiento de los acuíferos.

Con las actividades antrópicas la mayor fuente de contaminación recibe el suelo, pues se inicia con la disposición de los desechos orgánicos desde las viviendas y de los desechos sólidos y líquidos de las pequeñas y micro empresas, como son los talleres mecánicos y lavadoras de vehículos, que no cuentan con un proceso de descomposición y de recuperación de los aceites, grasas y residuos de hidrocarburos que penetran en el suelo causando contaminación de este y por las características de su composición, esta llega a los acuíferos naturales, siendo su afectación doble tanto al suelo como al agua.

Como ya se mencionó, la disposición de los residuos en las parroquias rurales es ineficiente. De la información que se levantó de las mesas temáticas con la población, el carro recolector no pasa todo el tiempo y a parte de la población no llega nunca; deben quemar la basura o enterrarla, lo que no solamente tiene impactos medioambientales de contaminación de suelo, aire y agua, sino también que afecta a la salud de la población. Otro problema de contaminación que afecta a la parroquia es la falta de alcantarillado, muchas familias manejan los pozos sépticos, pero sin las consideraciones necesarias para el manejo de las aguas grises y negras, pues estas se filtran y contaminan los suelos y acuíferos, fuentes de agua que abastecen a toda la población de la Isla.

Sobre los recursos pétreos, como se detalló anteriormente, existen 2 minas en áreas del Parque Nacional, adyacentes a la carretera que va al Canal de Itabaca: la mina "Granillo Rojo" y la mina "Granillo Negro", estas minas producen contaminación tanto al aire como al suelo, pues en su extracción se emana polvo al ambiente, presencia en el PNG., de personal que trabaja en las minas y extracción del suelo de material pétreo que será utilizado para las actividades antrópicas.

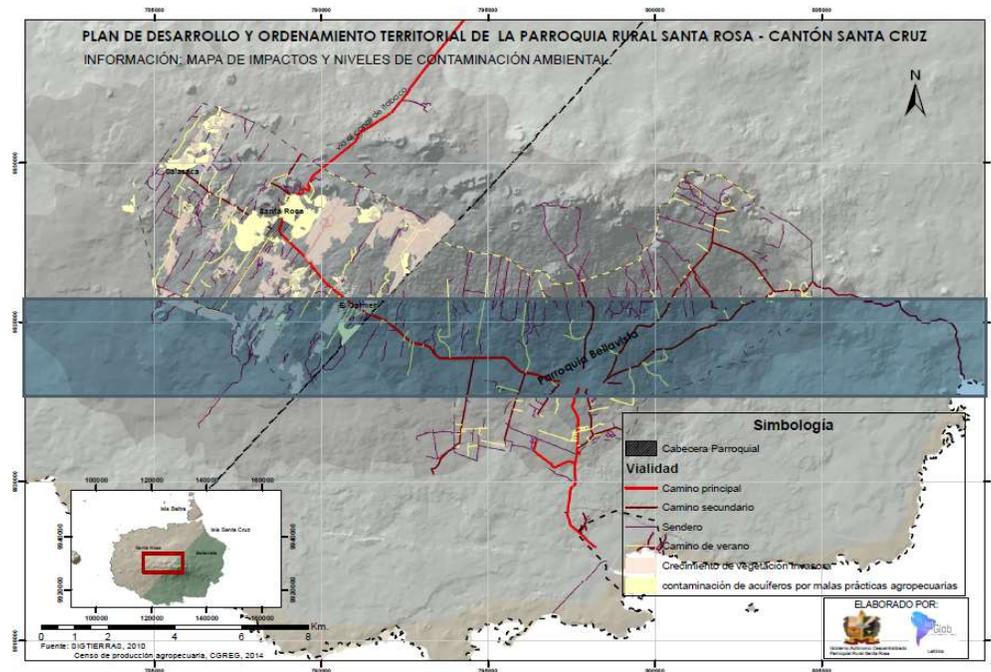
Finalmente, la degradación de los recursos naturales y el ecosistema está dada por las actividades antrópicas, pues no existe control real sobre las mismas. No se promueve la concientización sobre la realidad ambiental de las Islas y la necesidad de cuidar el ecosistema, poniendo en riesgo a todo el patrimonio intangible con el que cuenta Galápagos.

TABLA N°20: IMPACTO Y NIVEL DE AFECTACIÓN – CONTAMINACIÓN

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL AFECTACIÓN
Flora	Invasión de especies invasoras	Antrópica	Alta
Fauna	Especies invasoras Ahuyentar especies endémicas	Asentamientos humanos y turismo desordenado	Medio
Agua	Acuíferos contaminados Nivel de equilibrio entre agua dulce y mar Inundación	Antrópica	Alto
Aire	Ruido Combustión	Antrópica	Medio
Encañadas	Mala ubicación de los asentamientos humanos	Antrópica	Alta
Suelo y agua	Talleres mecánicos y lavadoras de carros	Derrame de grasas, aceite, residuos de hidrocarburos	Alto
Suelo	Eliminación de residuos sólidos	Antrópica	Medio
Suelo y aire	Extracción de material pétreo Generación de polvo al ambiente	Antrópica	Bajo

FUENTE: Equipo Consultor

MAPA N°17: IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN



FUENTE: SIGTIERRAS

2.1.7. MARES, OCÉANOS Y COSTA

2.1.7.1. Contaminación marina

La Cabecera Parroquia se encuentra en la parte alta de la Isla, tenemos costa y límites con mares u océanos; por eso, reconocemos como mal fundamental la contaminación marina. En las islas en general, el foco de contaminación primario proviene de las embarcaciones turísticas que se encuentran en el canal de Itabaca. Es legal el desecho de basura orgánica en el mar por parte de estas embarcaciones, en muchos de los casos se encuentran plásticos. Otro problema es el vertido al mar de las aguas servidas de las embarcaciones turísticas.

2.1.7.2. Gestión integral de desechos sólidos para evitar la contaminación de la basura en el mar.

El Municipio de Santa Cruz cuenta con un sistema integral de gestión de residuos sólidos, mismo que incluye la clasificación en la fuente, la recolección, tratamiento y disposición final de las fracciones de basura de basura reciclable y no reciclable. Sin embargo, un foco importante de contaminación marina en Galápagos, se debe a los desechos que terminan en el mar desde puntos habitados en las islas. En Santa Rosa, la recolección de basuras por carro recolector no es tan eficiente como en la cabecera cantonal Puerto Ayora. Una parte importante de las basuras son quemadas y/o enterradas, lo que no solamente tiene impactos sobre el medioambiente, sino también, por la población local. Estas costumbres inducen a posibles focos de contaminación del aire, agua y suelo por lixiviación.

2.2. ASENTAMIENTOS HUMANOS

El análisis de los asentamientos humanos implica la comprensión de las características geográficas del territorio donde se implantan, la organización de los procesos sociales

determinados por las relaciones económicas productivas, políticas y culturales de la población. En el caso de los cantones insulares de Galápagos se suma una variable fuertemente condicionante que es el ser territorio Patrimonio Natural de la Humanidad, fuertemente protegido por el Parque Nacional Galápagos- PNG, encargado de la preservación del espacio en su estado natural haciendo respetar las políticas nacionales y de los tratados internacionales. Debemos recordar que las Islas Galápagos son un entorno natural protegido, con políticas de ordenamiento territorial definidos por el CGREG que incluyen las siguientes:

- Consolidar el suelo urbano y evitar la expansión urbana, acorde a la capacidad de los servicios e infraestructura pública.
- Armonizar las intervenciones humanas y las actuaciones urbanísticas con el entorno natural, preservando y reconociendo los servicios ambientales.
- Fomentar el uso adecuado de las áreas productivas en función de la aptitud del suelo, el fortalecimiento y conservación del carácter y el suelo rural.
- Promover centros poblados organizados en torno a la proximidad, la movilidad y la accesibilidad sostenible.
- Promover la construcción sostenible, ambientalmente amigable y acorde al contexto insular.
- Evitar el aumento de población y la implantación de equipamientos públicos dentro de zonas de alto riesgo, y mitigar dichos riesgos²⁰.

Centrándose en estos hechos, el conflicto básico se encuentra entre las tendencias de expansión urbana y las limitaciones de preservación natural del territorio. El modelo de desarrollo espontaneo turístico inicialmente y oficializado como Eco turismo en los últimos años, crea así mismo una serie de contradicciones territoriales entre los enfoques conservacionistas y los desarrollistas que se traducen en relaciones tensas entre los organismos representativos de cada lado.

2.2.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

2.2.1.1. Centros poblados

Santa Rosa como parroquia rural cuenta con una extensión de 49,13 has, reconocida como parroquia en el año 1987 y parcialmente reformada en el año 1996. La cabecera Parroquial es la localidad del mismo nombre, relativo a los límites políticos administrativos son los que se encuentran en el Registro Oficial N° 86 del 11 de diciembre del año 1996;

TABLA N°21: CENTROS POBLADOS RURALES

CANTÓN		PARROQUIAS	
SANTA CRUZ	URBANA	RURAL	ISLAS
	PUERTO AYORA	BELLAVISTA Compuesta por los recintos Bellavista, El Cascajo, El camote, Guayabillos, Miramar. SANTA ROSA Compuesta por los Recintos El Carmen y Salasaca. Y la isla de Baltra.	Santa Cruz, Baltra, Marchena, Pinta, Pinzón y Seymour con sus islotes.

FUENTE: INEC, Distribución Política Administrativa.

La cabecera parroquial de Santa Rosa es más pequeña en relación a Bellavista, está conformada por tres barrios y dos unidades territoriales que corresponden recintos. Los tres barrios no son

²⁰ Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos 2020 – 2030.

reconocidos administrativamente, pero están organizados por la población, los barrios son: 24 de mayo, El Progreso y Los Petreles.

La parroquia Santa Rosa acoge el 3.26% del total de la población radicada en Santa Cruz según el censo de INEC 2022, la parroquia Santa Rosa y sus recintos tienen 563 habitantes de los cuales 303 (53,8%) son hombres y 260 (46,2%). La mayor cantidad de población se encuentra agrupada en la zona urbana de la parroquia Santa Rosa con 309 personas, lo que representa el 61,38%, seguido por el recinto El Carmen el cual alberga 176 personas, 26,62% y por último el recinto Salasaca con 73 personas que equivale al 12%.

De los barrios de la parroquia Santa Rosa el más numeroso es el barrio 24 de mayo en el cual habitan 38 familias con 145 habitantes, seguido por el barrio los Romerillos con 31 familias y 115 habitantes, el barrio Petreles con 29 familias con 85 habitantes y ultimo el barrio El Progreso con 12 familias y 54 habitantes.

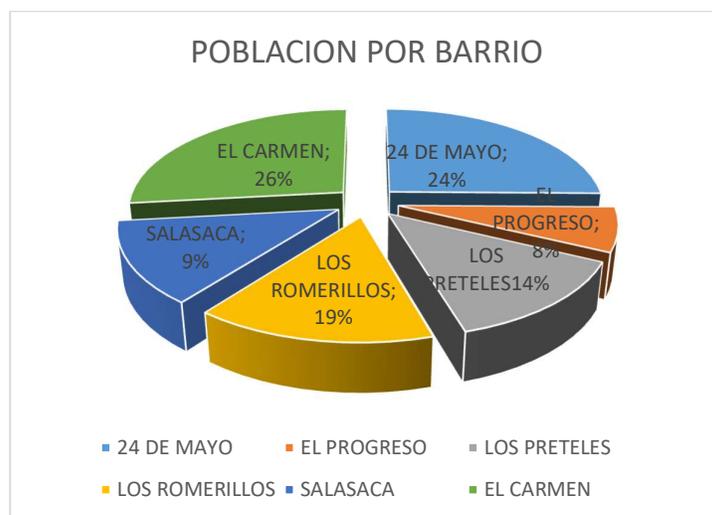


GRÁFICO N°4: DISTRIBUCION POR BARRIOS DE LAS FAMILIAS Y POBLACIÓN DE SANTA ROSA
FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

2.2.1.2. Roles de los asentamientos humanos

En tanto a los roles de asentamientos humanos, Santa Rosa es un asentamiento rural nucleado y es centro de carácter administrativo, de servicios y de gestión a nivel parroquial, que cuenta con: equipamiento educativo, equipamiento de salud, espacios públicos, transporte aéreo y seguridad.

Por su vocación y uso del suelo se la considera una zona de actividades agropecuarias y productivas en franco crecimiento y desarrollo; adicionalmente, es proveedor de material pétreo. Santa Rosa al formar parte del cantón Santa Cruz, tiene un dinamismo productivo acelerado, ya que es donde se inicia el turismo en Galápagos. El territorio se fortalece con la presencia de los servicios de transporte aéreo y marítimo (Isla Baltra) por donde ingresa el mayor número de visitantes a las islas Galápagos.

TABLA N°22: ACTIVIDADES PRINCIPALES - ROL

ASENTAMIENTOS HUMANOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES	ROL
Puerto Ayora (Cabecera Cantonal)	Centro de operaciones turísticas y comerciales, transporte, comercialización de productos agrícolas y ganaderos de la parte alta, centro administrativo y de gestión, equipamiento educativo, salud, seguridad del cantón.	Centralidad: Administrativa, comercial, turística, educativa, seguridad y de salud.
Santa Rosa (Cabecera parroquial)	Centro administrativo parroquial, equipamiento educativo, salud y recreación a nivel parroquial y transporte aéreo.	Producción primaria agrícola y pecuaria, educación, salud. Terminal aéreo Aeropuerto Seymour.
Bellavista (Cabecera Parroquial)	Centro administrativo parroquial, equipamiento educativo, seguridad, salud y recreación a nivel parroquial. Comercialización de productos agrícolas y pecuarios.	Producción primaria agrícola y pecuaria, educación, salud, seguridad y recreación.

Fuente: PDOT Santa Cruz 2021 - 2032

2.2.1.3. Relación y Jerarquía de los asentamientos humanos

Santa Rosa mantiene relaciones directas con los centros poblados de Bellavista y Santa Cruz son de tipo productivo, turístico, de dependencia de servicios administrativos (salud, educación, tramites públicos, etc.), dependencia en el abastecimiento de insumos para la producción, consumo y primera necesidad. Santa Rosa es proveedor de productos agrícolas y pecuarios, material pétreo y cuenta en su territorio con la presencia del aeropuerto de Seymour Sur, que es uno de los más importantes a nivel provincial. Logran todas estas dinámicas gracias a su proximidad en el territorio, ya que, la parroquia Santa Rosa se encuentra a 19 km de Puerto Ayora y a 14 km. de Bellavista.

TABLA N°23: RELACIÓN ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

DESDE	HACIA	RELACIÓN	VALORACIÓN
Santa Rosa	Puerto Ayora	Comercio de productos.	ALTO
		Comercialización de productos agrícolas y pecuarios.	ALTO
		Abastecimiento de productos de primera necesidad.	ALTO
		Relación de administración y gestión a nivel político y técnico entre GAD's.	ALTO
		Servicios Públicos: educación, salud y tramites públicos varios (sede de los actores del gobierno central y local).	ALTO
		Acceso a actividades en tiempo libre, ocio y recreación. Arte, cultura y esparcimiento.	MEDIANO
		Vías de acceso (primer, segundo y tercer orden) que permiten realizar las diferentes labores productivas, extractivas y de servicios.	ALTO
		Actividades turísticas (presencia de atractivos turísticos, agencias y operadores turísticos, circuitos turísticos, empresas turísticas)	ALTO
		Libre acceso y movilidad pública	MEDIO
		Punto de acceso interislas	ALTO
Puerto Ayora	Santa Rosa	Vías de acceso a rutas marinas y terrestres	ALTO
		Comercialización de productos agrícolas, pecuarios y de minas	ALTO
		Vías de acceso (primer, segundo y tercer orden) que permiten realizar las diferentes labores productivas, extractivas y de servicios.	ALTO
		Actividades turísticas (presencia de atractivos turísticos, agencias y operadores turísticos, circuitos turísticos, empresas turísticas)	ALTO
		Presencia del Aeropuerto Seymour	ALTO
Santa Rosa	Bellavista	Comercialización de productos agrícolas y pecuarios.	ALTO

		Relación de administración y gestión a nivel político y técnico entre GAD's.	MEDIO
		Servicios Públicos: educación, salud y tramites públicos varios (sede de los actores del gobierno central y local).	MEDIO
		Acceso a actividades en tiempo libre, ocio y recreación. Arte, cultura y esparcimiento.	ALTO
Bellavista	Santa Rosa	Intercambio y comercialización de productos.	ALTO
		Relación de administración y gestión a nivel político y técnico entre GAD's.	ALTO
		Acceso a actividades en tiempo libre, ocio y recreación. Arte, cultura y esparcimiento.	ALTO

Elaboración: Equipo consultor.

2.2.2. FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS

La dinámica de la población de Santa Rosa y del cantón Santa Cruz se basa en los movimientos migratorios internos y externos; y, flujos de servicios existentes no solo dentro de la localidad sino de los existentes en el Cantón y en Continente.

Entre las principales motivaciones migratorias se encuentra las ofertas de empleo y las oportunidades de estudios presenciales de segundo nivel y de tercer nivel, tanto en Santa Cruz como en Continente. Siendo estas causas recurrentes de migración en toda la provincia.

2.2.2.1. Asentamientos humanos atraen o expulsan población

Para el Ecuador, Galápagos es la provincia que ocupa el primer lugar de inmigración bruta. No se puede dudar que la población de Galápagos es el resultado de una constante inmigración desde su descubrimiento.

Con el Censo 2022, se puede conocer que a nivel provincial existen 211 emigrantes internacionales que han pasado más de 5 años fuera de la provincia, en el caso del cantón representa a 141 personas y para la Parroquia Santa Rosa son 2 persona.

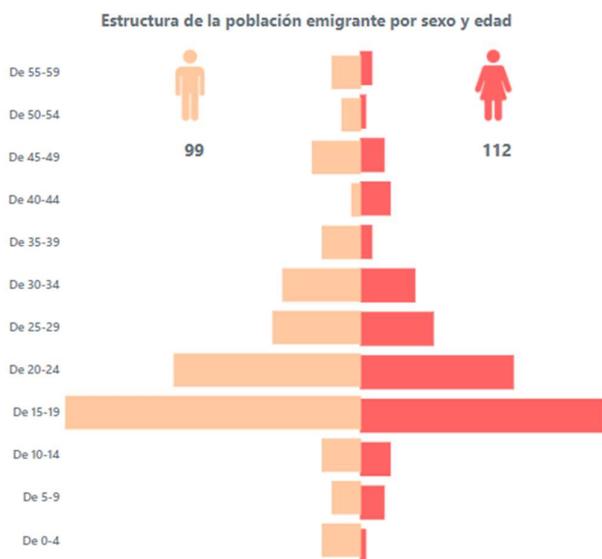


GRÁFICO N°5: POBLACION EMIGRANTE A NIVEL PROVINCIA POR SEXO Y EDAD

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Las personas se movilizan a otros países por diversas razones, la búsqueda de empleo y estudios es una de las principales razones para las personas pertenecientes a la provincia de Galápagos

emigran. En la provincia al haber limitaciones en el acceso a educación o al empleo, las personas migran a lugares donde tengan más oportunidades, logrando también mejorar su nivel socioeconómico, con la esperanza de ganar más dinero y proporcionar una vida mejor para ellos mismos y sus familias.

La migración internacional es un fenómeno complejo que puede estar influenciado por una variedad de factores económicos, sociales, políticos y personales.

Otro factor de análisis del Censo 2022 son los inmigrantes, son las personas que decidieron establecerse en Galápagos. A nivel provincial se cuenta con 441 personas que tiene con residencia habitual las islas encantadas de las cuales 277 están radicadas en el Cantón Santa Cruz, y de ellas 7 personas están radicadas en la parroquia Santa Rosa.

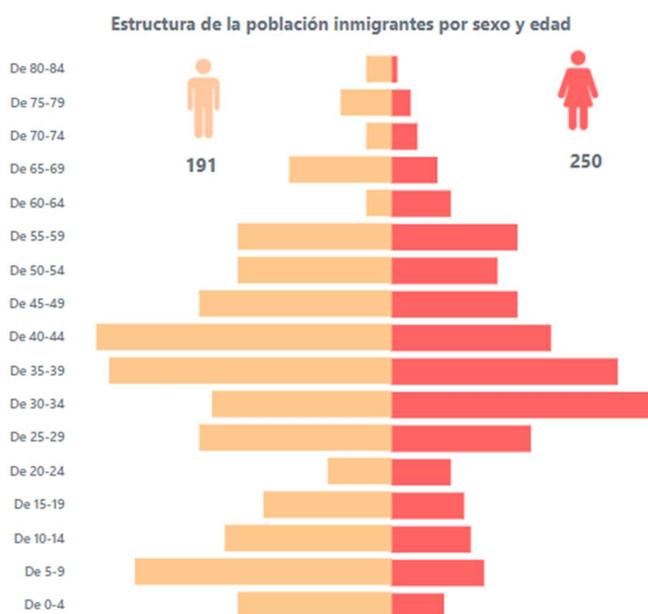


GRÁFICO N°6: POBLACION MIGRANTE A NIVEL PROVINCIA POR SEXO Y EDAD
FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Sin duda alguna la movilidad permite incrementar el desarrollo social (pues reduce las distancias y entonces el fenómeno de aislamiento) pero también genera más contaminación (uso de combustibles fósiles), mayor producción de basuras, mayor consumo de agua y energía, mayor dependencia de productos y servicios locales y desde continente.

2.2.2.2. Procesos Migratorios

Desde la década de los años 1950 hasta el año 1998 aproximadamente el crecimiento poblacional de las Islas Galápagos fue considerable, sin embargo, este proceso migratorio se restringió a partir de marzo de 1998 que se aprueba la Ley del Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de Galápagos y limita el ingreso a las Islas a los habitantes que han optado por ser residentes de estas a fin de proteger el ecosistema. Posteriormente con el Reglamento Especial de Migraciones, en ese mismo año se limita el flujo migratorio de 6.000 migrantes por año a 1.000.²¹

²¹ GAD MUNICIPAL DE SANTA CRUZ, PD y OT 2014-2017, Diagnóstico, Actualización. 2015

De la información obtenida del GAD de Santa Cruz, el proceso de colonización de las Islas tiene dos etapas:

La primera que fue de expansión de la frontera agrícola, la realizaron campesinos de la sierra que trajeron sus tradicionales formas de vida y sustento en esquemas minifundistas sin aportación de tecnología ni capital, trayendo consigo especies no endémicas. También incorporaron su identidad cultural y tradiciones lo que se conoce hoy en día como el sustento de la solidaridad y el bien comunitario de los galapagueros, pero que sin embargo con el tiempo se han ido perdiendo. Estos primeros colonos se ubicaron en las zonas altas de las Islas conformando las parroquias rurales, por ser estas las que cuentan con suelos aptos para la agricultura y ganadería.

La segunda etapa se produce con la introducción del turismo, se la puede conocer como de crecimiento económico y además de mayores oportunidades de trabajo para los residentes. En esta etapa los residentes bajan a las playas y se dedican a la extracción de especies marinas y al turismo.

TABLA N°24: POBLACION MIGRANTE A NIVEL SANTA ROSA

INDICADORES	2001	2010	2022
Lugar de nacimiento			
población en el área rural	410	518	563
Población nacida en Ecuador	401	481	556
Población nacida en otro país	8	38	7

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Para el 2022 en el cantón se cuentan con 16,965 ecuatorianos y 277 personas de otras nacionalidades, es decir el 1,6 por ciento de la población que habita en Santa Cruz procede de otro país. En el caso de Santa Rosa, representa el 1,2 por ciento de la población. La migración es desordenada y ya produce impactos ambientales negativos por la falta de servicios básicos en los asentamientos humanos. Este factor unido al hecho que los jóvenes buscan trabajo en el sector turístico, nos hace reflexionar con el propósito de las actividades económicas que cumple la población, ya que la parroquia no puede ser definida eminentemente agrícola, tiene unas especificidades y su potencial agrícola que se lo puede unificar al potencial turístico desarrollando actividades de agro eco turismo, las mismas que ya son desarrolladas por algunos ciudadanos de la parroquia.

Existe una alta tasa de migración interna, desde la Parroquia Santa Rosa hacia la cabecera Cantonal que es Puerto Ayora, esto se debe a diferentes factores, entre las principales razones comentadas por la población tenemos que existen personas que habitan en Puerto Ayora durante la temporada de verano de la Isla y durante el invierno migra a la Parroquia Sta. Rosa por su clima fresco, otro de los factores por los que migran es porque su fuente de trabajo principal es en Puerto Ayora y los horarios rotativos y nocturnos los obliga a mantenerse allá, otro factor no menos importante son los estudios de hijos ya que Sta. Rosa solo cuenta con centros de educación general básica y no de educación básica superior, ni de bachillerato. Algo parecido ocurre con la población que actualmente está habitando en la ciudad de Guayaquil, son personas que han salido de la Isla por temas de salud, estudios universitarios y por trabajo.

El crecimiento poblacional en Galápagos es mucho mayor que en el continente debido a los procesos migratorios, que, a pesar de la aplicación de la ley de Régimen Especial de Galápagos

para la Conservación y Desarrollo Sustentable de Galápagos en 1998, no ha dado los resultados esperados, que puede ser por falta de un control migratorio más eficiente y estricto, que pasa por alto la residencia ilegal. Además, de la información obtenida del Consejo de Gobierno, se presume que el número de habitantes en Galápagos haya superado los 30.000 debido a la presencia de individuos en situación ilegal, que adicionalmente producen conflictos entre trabajadores temporales y residentes.

2.2.2.3. Servicios que brindan

2.2.2.3.1. Servicios Básicos

A nivel parroquial el abastecimiento de agua a través de la red pública es de 3,1% para el año 2022, denotando una gran diferencia ya que para el año 2010 el valor era del 0%; la eliminación de basura mediante carro recolector se registró en 85,3 por ciento en el último censo, en el 2010 el valor llegó a 90,3% denotando el crecimiento del área rural y su dispersión poblacional. Las viviendas con acceso a energía eléctrica para el 2010 fue de 97%, la disponibilidad de energía eléctrica al 2022 es de 97,9%.

El 1,6 por ciento de las viviendas cuenta con conexión a la red pública de alcantarillado de sus servicios higiénicos o escusados, este porcentaje ha variado del 2015 al 2022. La conexión al pozo séptico pasó de 72,3 por ciento en el 2015 al 78,6 por ciento al 2022.



GRÁFICO N°7: COBERTURA DESERVICIOS BASICOS

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

En Santa Rosa, el 86,4 % del total de los hogares recogen agua lluvia para su consumo, y las demás viviendas, reciben agua de tanqueros y cuentan con una sola vertiente. Ya que la provincia y en especial la Isla de Santa Cruz tiene problemas de abastecimiento de agua dulce, y no se cuenta con agua potable. Además, no todas las viviendas cuentan con tubería dentro de la vivienda, siendo el 78,2% las que no cuentan. En el área rural de la parroquia se abastece de agua lluvia un total de 173 viviendas de un total de 189 viviendas.

La recolección de basura, que, si bien cuentan con el servicio del carro recolector para el 85,3% de la población, el servicio no es permanente y la basura queda en las veredas y calles formando un foco de contaminación. En la perspectiva de querer desarrollar el agro eco turismo en la parroquia un factor que presenta una imagen negativa de la parroquia.

La falta de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia, genera que las aguas grises y negras se encuentren en pozos sépticos y pozos ciegos en el 96,3% de las viviendas y el 3,7% ni siquiera tienen pozo séptico. Estos pozos no cuentan con un sistema de cubrimiento de paredes o un

sistema que procese las aguas negras, sino, que estos desechos penetran hasta los acuíferos contaminando las fuentes de agua dulce de la isla.

Podemos concluir una gran dependencia de servicios y bienes, razones por las cuales Santa Rosa sufre un fenómeno de crecimiento lento de población. Toda la dinámica económica y social esta polarizada en la cabecera cantonal.

2.2.3. USO Y OCUPACION DEL SUELO

2.2.3.1. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Conectividad vial

Santa Cruz, como territorio insular, cuenta con dos alternativas de acceso: marítimo y aéreo; con una tercera alternativa para la movilidad: el transporte terrestre al interior de la isla.

La estructura vial de la Isla se forma de una vía principal de 39,8 km que va desde el Canal de Itabaca hasta Puerto Ayora, que es administrada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Cruz en su parte urbana (34,25 km), mientras la parte rural administra se coadministra con el Ministerio de Obras Públicas y el Consejo de Gobierno de Galápagos, y por caminos principales, secundarios y senderos. Se cuenta con el siguiente inventario vial dentro de la parroquia:

TABLA N°25: INVENTARIO VIAL SANTA ROSA

Nombre de eje vial	Tipo de capa de rodadura	longitud
23 de noviembre	Asfalto	0,41
	Adoquín	0,09
30 de Agosto	Lastre	0,09
	Asfalto	0,09
Las peregrinas	Laste	0,56
Manuel Torres	Lastre	0,20
Nelson Herrera	Lastre	0,79
	Asfalto	0,03
Pinzón	Lastre	0,37
	Asfalto	0,06
San Ramón	Lastre	0,38
Scalesia	lastre	0,22
Segundo Chapi	lastre	0,80
Vía al Chato	Lastre	0,41
	Asfalto	0,09
	Adoquín	0,09
Vía sin nombre	Lastre	0,54
	asfalto	0,46

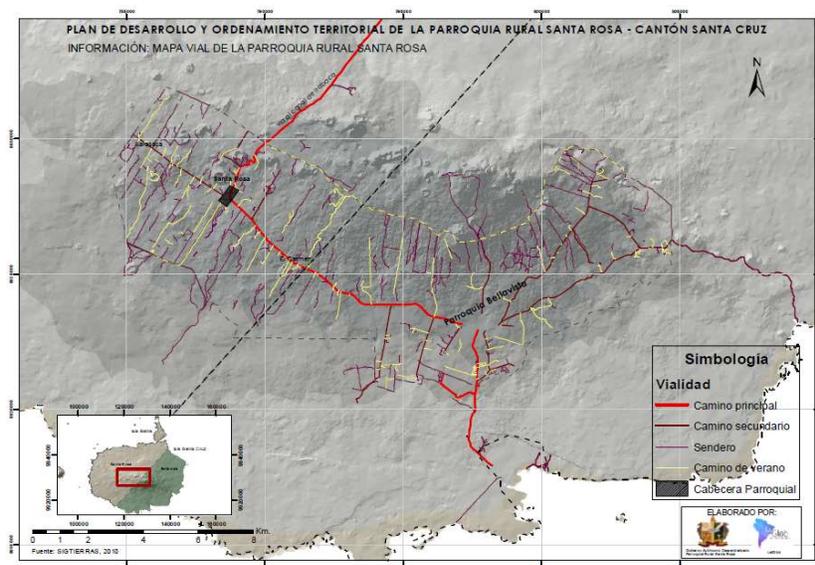
ELABORADO POR: Equipo consultor

El estado de le red vial rural en un 29,33% se encuentra en buen estado mientras que el 70,67% es

regular debido a la falta de mantenimiento vial que se evidencia. Adicionalmente, se ha considerado una valoración de uso de las vías en base a las actividades de carácter productivo que se desarrollan en ellas. El principal ingreso a la Isla es en el extremo norte, lugar donde se encuentra el canal de Itabaca, los pasajeros y carga que llegan al aeropuerto de la Isla Baltra, jurisdicción de la parroquia Santa Rosa. Desde el aeropuerto se halla la vía hasta el canal por donde son transportados en buses los pasajeros que luego de llegar al canal de Itabaca, lo recorren en lanchas hasta el muelle en el mismo canal de la Isla Santa Cruz. Luego mediante

buses y taxis se transportan desde Itabaca a los distintos destinos que pueden ser los recintos, las parroquias rurales y Puerto Ayora.

MAPA N°18: VIAL PARROQUIA SANTA ROSA.



FUENTE: SIGTIERRAS

La vía de Itabaca como se aprecia en el mapa anterior es el único eje de desarrollo vial que atraviesa toda la isla, interconectando poblaciones rurales, sitios agrícolas, sitios turísticos, sitios de extracción pétreo y fincas agro turísticas. Esta vía es de dos carriles asfaltados en su gran mayoría. En tanto al estado de la vía principal, se encuentra en buen estado, a excepción de ciertos baches. Las vías en los perímetros rurales no cuentan con una jerarquización adecuada para el manejo del tráfico vehicular. Se evidencian cuatro tipos de ejes viales; vías principales, vías secundarias, de tercer nivel y caminos mulares. De la información entregada por el GAD cantonal se conoce que no existe un programa de mantenimiento periódico preventivo, los trabajos se los realiza de forma correctiva el momento que ya la vía requiere se realice una reparación urgente.

Otro factor que es importante conocer es que existen tramos de ciclo vías que van desde Puerto Ayora hasta Bellavista, que apoyan a la circulación por medio de sistemas no motorizados de transportación, como medio de transporte alternativo para los habitantes de la Isla y los turistas.

La zona de asentamientos humanos en las parroquias cuenta con vías en su mayoría de tierra. Se hallan bien tramadas, sin embargo, no hay una política para el adcentamiento de estas. Es necesario, un manejo responsable que permita mejorar la movilidad peatonal, el tránsito y la transportación terrestre integrando políticas sobre el diseño y el uso de la infraestructura vial, la recuperación de los espacios públicos, la promoción de vehículos no motorizados (bicicleta), la promoción de los derechos y obligaciones de los usuarios de las vías, y mecanismos de educación y concienciación con un especial enfoque en la niñez y adolescencia para la creación de una cultura más sostenible y solidaria.

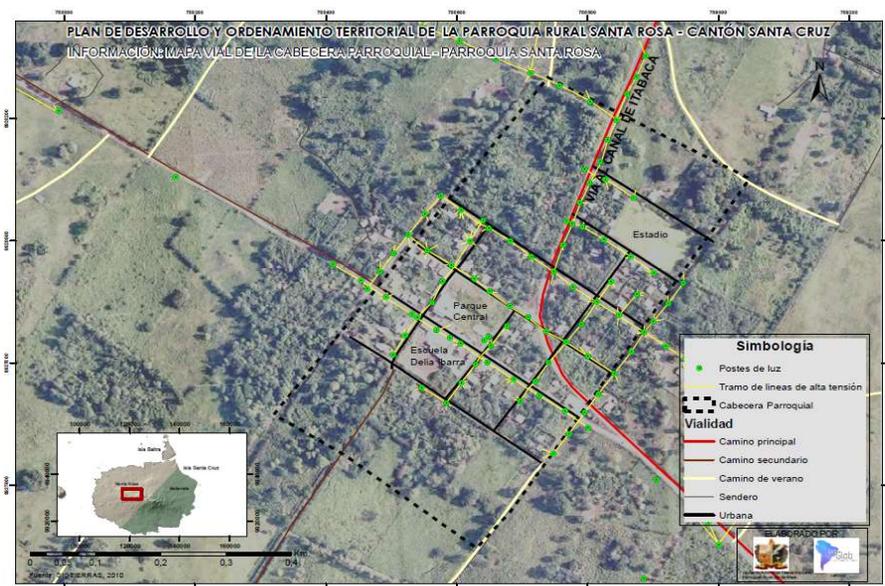
Santa Cruz concentra el 60% de la población provincial, lo que genera que los conflictos socio-ambientales como los de movilidad sean complejos de resolver, más aún cuando el 96% de sus

habitantes considera que el modelo de movilidad actual no es acorde con el tipo de desarrollo que desean para su territorio.

La mayor debilidad del sector transporte, por ser una actividad económica clave y de gran conexión multisectorial, tiene graves efectos negativos sobre casi todas las actividades económicas y sociales que se desarrollan en las islas. Se debe reconocer que las zonas rurales no cuentan con un adecuado transporte público terrestre, lo que hace difícil el traslado de las personas de la parroquia hacia el puerto y viceversa, por lo que la mayoría de ellos prefieren vivir en Puerto Ayora. En el caso de los agricultores y ganaderos de la zona, nos comentan que es complicado conseguir taxis para poder movilizar sus productos, muchas veces pasan hasta 40 minutos esperando que un taxi pueda ayudarles con el servicio, y con las carreteras en mal estado es aún más compleja la situación.

El sistema de buses privados existentes no abastece ni siquiera a la demanda actual en horas pico de estudiantes que se trasladan a los colegios y escuelas. En la Parroquia existe una escuela que según la Zonal 5 del ministerio de educación está catalogada como escuela provisional, lo que implicaría que cuando sean reubicados los alumnos de esta escuela no cuenten con un adecuado transporte público. Por lo cual el GAD Parroquial Rural Santa Rosa tuvo que adquirir y dar el servicio de transporte escolar dentro del área de la parroquia hacia puerto y viceversa todos los días en el periodo de clases de la región insular.

MAPA N°19: VIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SANTA ROSA



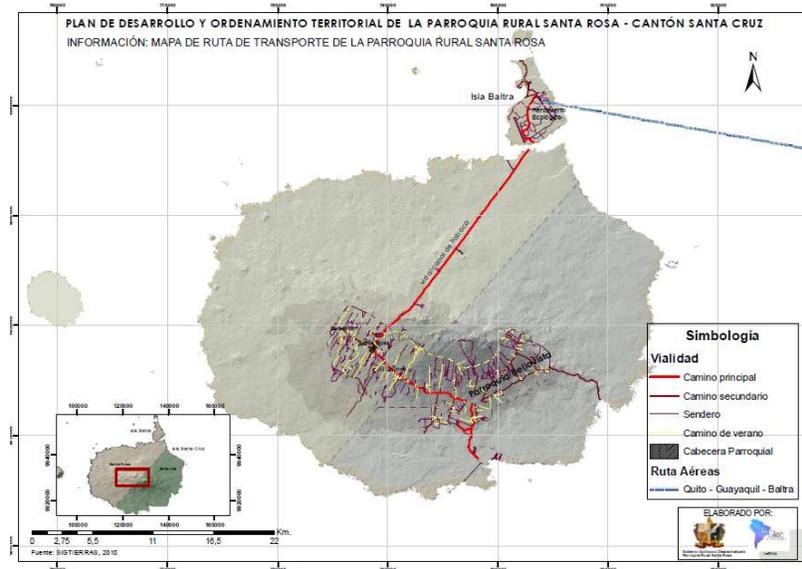
FUENTE: SIGTIERRAS

2.2.3.2. TRANSPORTE TERRESTRE

Para la movilización terrestre de carga liviana y pasajeros se cuenta con un servicio de taxis-camionetas que sirven de forma mixta, sin embargo, como son taxis de Puerto Ayora, sirven en mejor manera al transporte de pasajeros, prioridad turistas, mientras que el transporte de productos agrícolas se ve perjudicado por la prioridad dada por los profesionales del volante, como ya se comentó con anterioridad. Existe la percepción de no ser atendidos, y que, no les permiten contar con un vehículo para transportar sus productos. Por su estado de Patrimonio

Natural, existe restricción para el ingreso de vehículos que pueden contaminar el ambiente, y, por tanto, no todos los pobladores pueden acceder a vehículos de transporte privado.

MAPA N°20: RUTA DE TRANSPORTES



FUENTE: SIGTIERRAS

Debido a la existencia del único eje vial, la parroquia se convierte en paso obligatorio para el transporte de carga pesada. Conformado por volquetas, tráiler y tanqueros.

Existe transporte masivo como son los buses de hasta 40 personas, tienen una tarifa de 5 USD de Puerto Ayora hasta el canal de Itabaca, hacia las diferentes parroquias desde Puerto Ayora. La tarifa de Puerto Ayora a Bellavista es de USD 0,50 y a Santa Rosa de USD 1,00. En el caso de los estudiantes y el transporte escolar, El GAD Santa Rosa y Bellavista realizan autogestión para cubrir las necesidades de transporte de este importante flujo de estudiantes, se manejan recorridos especiales.

TABLA N°26: EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, RUTAS Y HORARIOS PRESENTES EN SANTA ROSA

EMPRESA	UNIDADES	RUTA	HORARIO
Buses de transporte de estudiantes del GADPR Santa Rosa	1	Puerto Ayora – Santa Rosa y viceversa (Incluye el Carmen – Salasaca)	06:00 - 07:00 - 08:00 12:00 - 13:00 - 14:00 17:00 - 18:00
Cooperativa de Transporte Express Galápagos CITTEG (Buses)	14	Puerto Ayora- Canal de Itabaca y viceversa.	07:15 - 08:00 - 08:45 – 9:30 Retorno sujeto a horarios de vuelos.
Empresa de Transporte Público LOBITO	6	Muelle Baltra – Aeropuerto Seymour y viceversa.	Desde 06:30 hasta 16:00 sujeto a horario de vuelos
Transinsular (Servicio Intracantonal)	6	Puerto Ayora – Santa Rosa y viceversa (Incluye el Carmen – Salasaca)	Desde 06:00 hasta 22:30 Todos los días cada 25 minutos.

FUENTE: PDyOT Santa Cruz

Debido al temor de siniestralidad por varias causas entre ellas aumento de velocidad, falta de mantenimiento sistemático en la calidad de la vía y su infraestructura, presencia de animales sueltos (silvestres y domésticos), falta de señalización como causas potenciales para la ocurrencia de accidentes por colisión, vuelco, patinazos, alud, atascamiento, arrollar a un transeúnte o proyectarse contra infraestructura pública y privada, se considera como manera de control de velocidad y como palanca generadora de auto sustento el cobro de una tarifa de uso de la vía en el sector rural de Santa Rosa, direccionada al transporte de carga pesada.

2.2.3.3. TRANSPORTE AÉREO E INFRAESTRUCTURA

El transporte aéreo se cuenta con un servicio condicionado a horarios y frecuencias brindadas por 2 aerolíneas (Avianca Ecuador, LATAM Ecuador); con problemas de cumplimiento de horarios, débil cultura de atención al cliente en general, una defectuosa gestión de servicios al cliente como comunicaciones, manejo de equipajes, traslados intermodales y otros de similar naturaleza. El aeropuerto Seymour o Aeropuerto Ecológico de Galápagos se encuentra en la Isla de Baltra dentro de la jurisdicción de la parroquia Santa Rosa.

Debido a la emergencia sanitaria por la COVID - 19, el 16 de marzo del año 2020 operaciones aeroportuarias, cancelando vuelos desde y hacia Galápagos, causando grandes pérdidas económicas no solo para las personas que se dedican al turismo sino, en todas las dimensiones y ejes de desarrollo con los que se cuenta a nivel provincial. La empresa pública TAME, entro en liquidación y cerró sus operaciones a nivel nacional por decreto Ejecutivo N°. 1061 del 19 de mayo de 2020.

Desde el 3 de agosto de 2020, se reanudan operaciones con 2 vuelos por semana, desde Quito y Guayaquil tanto para LATAM como para AVIANCA.

En la actualidad, debido al conflicto de seguridad que vive el país, la provincia se vio afectada en tanto a las cancelaciones de vuelos del exterior con destino a Quito y Guayaquil y destino final el Archipiélago. Todo esto debido al decreto ejecutivo 111 en el que reconoce la existencia de un conflicto armado interno en Ecuador, los aeropuertos del país han reforzado medidas de seguridad para seguir operando²².

La Dirección de Aviación Civil (DGAC) de Ecuador informó que elevara los niveles de seguridad en los aeropuertos del Ecuador ante la crisis de seguridad que enfrenta el país. Fortaleciendo los controles de acceso a las instalaciones y edificios terminales, áreas públicas, así como alrededores de los aeropuertos. El objetivo es salvaguardar la seguridad del personal aeronáutico, aeronaves y pasajeros. La medida rige para los 22 aeropuertos de Ecuador, cumpliendo a cabalidad con el Programa de Manejo de Crisis de Seguridad de la Aviación Civil²³.

Coordinándose también con las instituciones del Estado, Policía y Fuerzas Armadas, encargadas de colaborar con el mantenimiento de la paz y de la seguridad, así como la defensa de la soberanía e integridad territorial. Cumpliendo con el objetivo de resguardar las instalaciones aeroportuarias y ayudas a la navegación aérea para que la aviación civil no sea afectada.

²² <https://www.primicias.ec/noticias/economia/vuelos-cancelados-guayaquil-quito-conflicto-armado-interno/>

²³DGAC. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.aviacioncivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/02/e_la_aviaciO%CC%81n_civil_v.3_2023_p_31012023-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf

2.2.4. HÁBITAT/ VIVIENDA

Según la información histórica entregada por el INEC, desde el 2001 Santa Rosa contaba con 106 viviendas de las cuales en la actualidad suman ya 191, considerando un crecimiento del 55,4 por ciento que representan 85 viviendas.

Evolución de viviendas particulares ocupadas

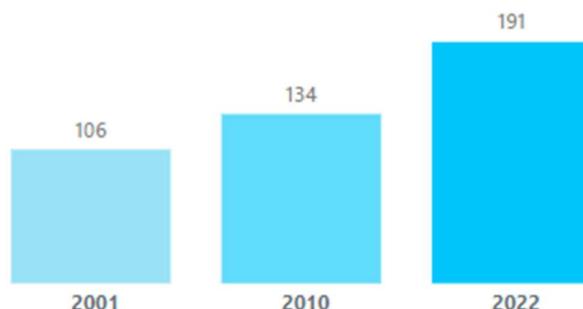


GRÁFICO N°8: TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL VIVIENDAS

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Con información entregada por el GAD Parroquial Rural Santa Rosa se consideran las condiciones en las que habitan en Santa Rosa nos encontramos que el 79.6% habita en casas o villas, mientras que el 14.1% habita en mediaguas. Se presenta la modalidad de cuartos de arrendamiento también presente a nivel provincial debido al alto flujo de personas que buscan trabajo en las islas Galápagos.

Tipos de vivienda - 2022

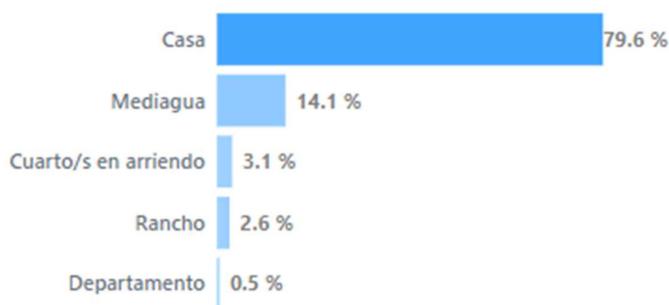


GRÁFICO N°9: TIPO DE VIVIENDA

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

El acceso a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido internacionalmente, y forma parte del derecho a un nivel de vida adecuado. Una vivienda adecuada debe cumplir con los criterios de disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, seguridad, accesibilidad, habitabilidad, ubicación, y adecuación cultural.

Los materiales de construcción son un factor importante para determinar si una vivienda puede ser considerada como “adecuada” o “no adecuada”, por lo que a continuación se

incluye información referente a los materiales de techo, paredes y piso de las viviendas en la parroquia. De las viviendas existentes, al hablar de las características de las mismas, de las 191 viviendas existentes en la parroquia el 91% cuenta con techo de Zinc, el 54,5% cuenta con cerámica o baldosa en el piso y en sus paredes el 90,6% utiliza hormigón. Demostrando un déficit habitacional cualitativo del 37,2% y un déficit habitacional cuantitativo del 3,1% para el año 2022 en la parroquia Santa Rosa.

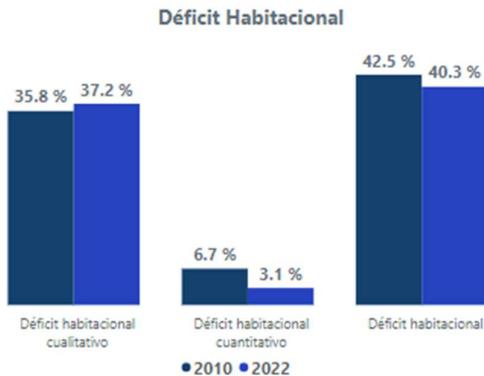


GRÁFICO N°10: DEFICIT HABITACIONAL
FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

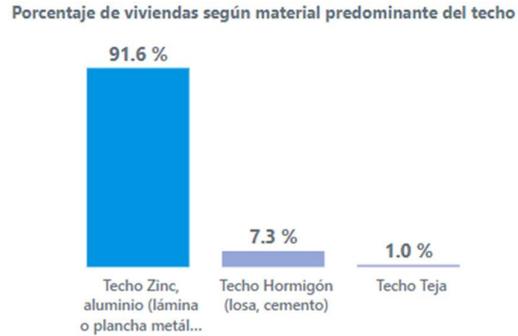


GRÁFICO N°11: PORCENTAJE DE VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO
FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

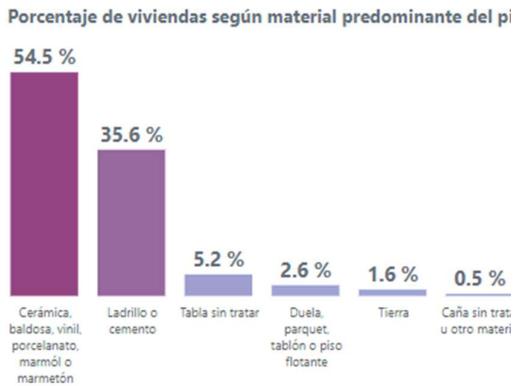


GRÁFICO N°12: PORCENTAJE DE VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO
FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022



GRÁFICO N°13: PORCENTAJE DE VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DE PAREDES EXTERIORES
FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

En el área parroquial, se cuenta con 189 viviendas ocupadas con personas presentes²⁴. También se cuenta con 26 viviendas deshabitadas y 57 son de uso temporal o para vacaciones, lo habitual

²⁴ Se refiere a la presencia de habitantes regulares en la vivienda.

es acudir al área rural los fines de semana o cuando los hijos regresan del periodo escolar ya sea básico o universitario.

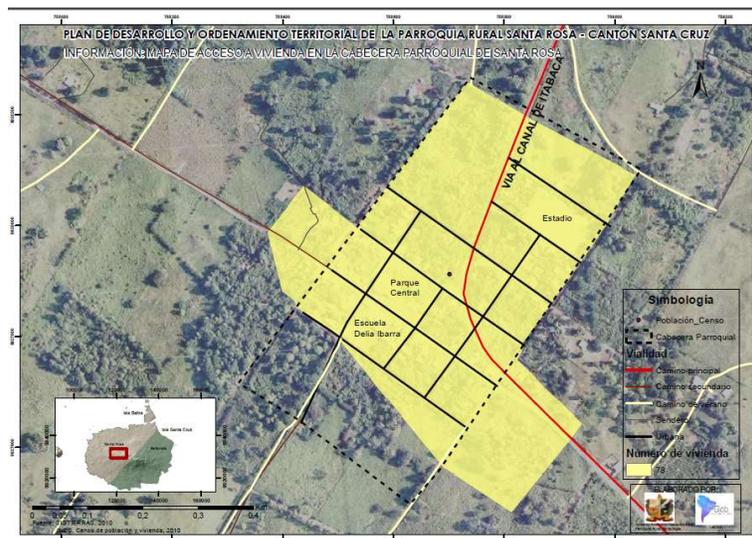
TABLA N°27: VIVIENDAS OCUPADAS

INDICADOR	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	106	134	189
Viviendas ocupadas con personas ausentes	7	5	2
Viviendas ocupadas	36	11	26
Viviendas de temporada o vacacionales			57

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Para Santa Rosa, el estado de la vivienda, la ocupación de la misma está relacionado directamente con el entorno y los recursos disponibles, así como las necesidades y posibilidades de sus ocupantes. El 47.37% de los hogares encuestados habita en una vivienda propia, mientras que un porcentaje bastante importante habita posando en casas de sus padres o de algún familiar cercano que representa el 20.39% de la población encuestada, mientras que un 18.42% habita alquilando una vivienda. Podríamos resumir que el 52.63% de la población encuestado carece de vivienda propia.

MAPA N°21: VIVIENDAS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SANTA ROSA



FUENTE: SIGTIERRAS

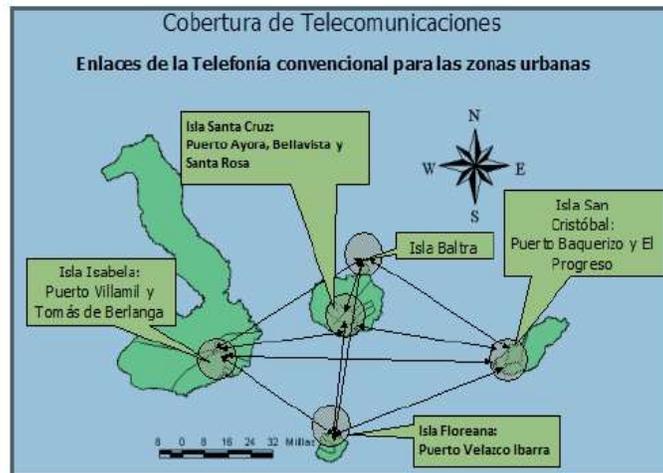
Según los datos entregados por el GAD Parroquial Rural Santa Rosa el factor complementario con la ocupación de las viviendas es el terreno, en este caso y que se confirma con el 53.95% de los entrevistados en el año 2018, no posee terreno. Existen casos en los que la familia ha construido viviendas en terrenos de familiares, lo que pone en riesgo la inversión realizada ya que al no existir escrituras la vivienda no es propia, sin embargo, al momento de la entrevista consideraron la vivienda como propia. Se hace necesario considerar la disponibilidad de terrenos en la zona a fin de que establezca un programa habitacional que permita la adquisición de viviendas a las familias que carecen de terreno y que se ven obligadas a prestar o alquilar una casa.

2.2.5. TELECOMUNICACIONES

2.2.5.1. Cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones

El análisis de conectividad de la que dispone el cantón en su entorno local, regional e internacional se define por la existencia de redes de telefonía convencional, telefonía móvil e internet, que, si bien en las estadísticas gubernamentales aparecen con una alta cobertura, la calidad de los servicios es muy deficiente, que se explica técnicamente por la dependencia de la comunicación satelital, debido a la ubicación geográfica de la Isla frente al continente.

MAPA N°22: COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES



FUENTE: GAD DE Santa Cruz

La conectividad en el Cantón Santa Cruz se encuentra basada en empresas que brindan lo servicios de internet, telefonía fija y celular, una de las empresas del estado es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) es el principal proveedor celular, CONECEL S.A. también ofrece servicios de comunicación e internet, cuenta con antenas de tecnologías AMPS, TDMA y GSM es la empresa con mayor cobertura en la isla. Otra empresa es OTECEL que cuenta con tecnología AMPS y TDMA ofreciendo servicios de telefonía celular e internet, una empresa nueva en el mercado es STARLIK que ofrece servicios de internet desde el 2023. Adicionalmente, se cuenta con una empresa local llamada IFOTONCORP S.A. que ofrece internet de banda ancha, televisión digital y banda marítima. Otro tipo de comunicación son los servicios de radio y televisión, existen estaciones radiales como: Radio Santa Cruz, Radio Encantada y la televisión es por cable en toda la isla (GALACABLE).

Para el caso de Santa Rosa, una gran limitante al hablar de telecomunicaciones es el nivel de cobertura, muchos lugares de la parte alta no cuentan con ella, que conlleva pérdidas en negocios locales, pérdida de oportunidades educativas y mejora de aptitudes profesionales o la imposibilidad de cerrar tratos según las actividades que se desarrollen.

En la parroquia para el 2022 los hogares que cuentan con bienes y servicios tecnológicos son: el 95,8% de hogares cuenta con telefonía celular, el 66,5% con televisión pagada, el 58,1% cuenta con internet fijo en el hogar. La preferencia por un equipo telefónico se debe a la necesidad dentro de los hogares de recibir clases virtuales debido a temas de la pandemia o cierres imprevistos en el sistema de educación. Los hogares prefieren el uso del teléfono celular y de la

Tablet frente a una computadora o laptop, debido a los costos de los mismos y la facilidad en la transportación y manejo del equipo.



GRÁFICO N°14: HOGARES CON TIC

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Porcentaje de hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC

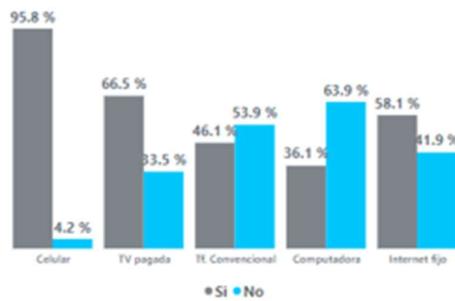


GRÁFICO N°15: PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE CADA BIEN O SERVICIO

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Porcentaje de hogares que disponen un bien o servicio tic según área

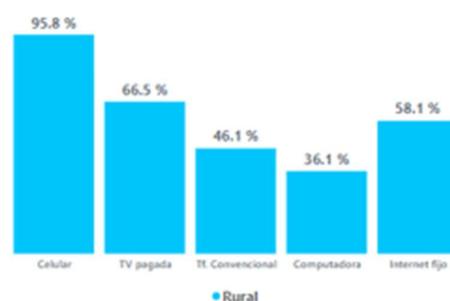


GRÁFICO N°16: PORCENTAJE DE HOGARES QUE DISPONEN UN BIEN O SERVICIO TIC SEGÚN ÁREA

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

El 62,7 por ciento posee al menos una cuenta de red social siendo la más predominante el Instagram con un 83,4 por ciento seguido por Facebook con 79,6 y WhatsApp con un 90,8 por ciento. El acceso a la telefonía en las parroquias rurales se vuelve más complicado que en las urbanas, sin considerar si el sistema es malo o bueno, lo que se puede afirmar es que es limitada.

2.2.6. ENERGÍA

El Cantón Santa Cruz cuenta con energía eléctrica generada por fuente eólica, termal y solar.

2.2.6.1. Demanda eléctrica

A diciembre de 2022, ELEGALAPAGOS servía a alrededor de 14.022 clientes residenciales y comerciales en las islas Santa Cruz-Baltra, San Cristóbal, Floreana e Isabela, donde el 99,84% de la población tiene acceso a la electricidad. El total de la energía consumida fue de 52.840 MWh²⁵.

²⁵ Plan de transición energética. 2023



GRÁFICO N°17: CATASTRO DE CLIENTES Y ENERGIA ELECTRICA FACTURADA 2022

FUENTE: PLAN DE TRANSICION ENERGETICA GALAPAGOS, 2023

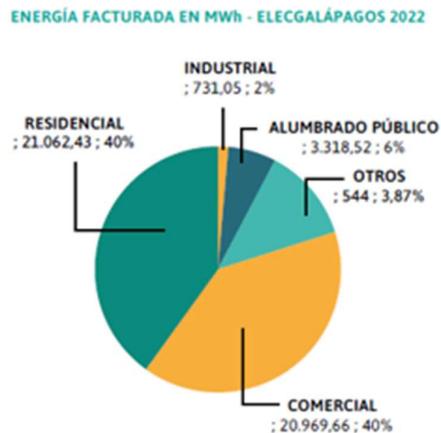


GRÁFICO N°18: CATASTRO DE CLIENTES Y ENERGIA ELECTRICA FACTURADA 2022

FUENTE: PLAN DE TRANSICION ENERGETICA GALAPAGOS, 2023

Más del 50% del consumo de energía eléctrica en el sector residencial está concentrado en el uso de aires acondicionados y refrigeración (neveras y congeladoras) y, en el sector comercial, principalmente de aires acondicionados. Los cuales se usan con mayor constancia en los meses de diciembre a mayo siendo los de mayor calor a nivel provincial.

2.2.6.2. Infraestructura de energía

El sistema de generación eléctrica de Baltra – Santa Cruz, dispone de la siguiente infraestructura:

1. Parque Eólico de 2,25 MW de potencia instalada. Se integra al sistema eléctrico a través de la S/E Baltra por medio de la línea de subtransmisión de n 34,5 kV hasta la s/e Puerto Ayora.
2. Parque Fotovoltaico de 65kWp, se ubica en el límite sur occidental de la zona urbana de Puerto Ayora.
3. Un sistema de almacenamiento en baterías recargables LON – LI (500KW,268KWH) y Plomo – Acido (500kw. 4.00 kwh). Este permite aprovechar el recurso solar de la isla, regular las fluctuaciones del parque eólico y almacenar los excedentes de energía. Con el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, se abastece una demanda de energía de 30 Gwh.
4. Se dispone de 13,9 MW en capacidad termina diésel instalado.

Con la operación de estas centrales de generación se ha duplicado la capacidad instalada de energía, además conlleva a beneficios técnicos y energéticos, económicos y ambientales de ese modo se ha restringido la producción de energía eléctrica basada en combustible fósiles y se ha evitado la emisión al medio ambiente de 6,29 millones de toneladas de CO2. Es de gran importancia mencionar que a nivel provincial hay una tasa de crecimiento anual promedio de usuarios de 5,58% y de demanda de energía del 13,34%, este último a consecuencia del crecimiento turístico y comercial; en cuanto a la energía generada en el cantón en el año 2022 fue de 37678,48 megavatio-hora (MWh.) correspondiendo a energía térmica el 85%, energía eólica el 8,6% y fotovoltaica el 5,8%.

La dependencia de insumos energéticos del continente es evidente y a la vez existe la preocupación latente por los riesgos ambientales que pueden producirse en su transporte. La principal fuente de generación eléctrica proviene del uso de combustibles transportados desde el continente y una pequeña porción proviene de fuentes renovables como la radiación solar y el viento principalmente. El estado central ha creado un plan de “Plan de Transición Energética de las Islas Galápagos: Evolución

Energética”, el cual contiene los lineamientos estratégicos de la política pública para transformar las fuentes y usos de los recursos energéticos en el Archipiélago de las Islas Galápagos, a través de una hoja de ruta que promueva proyectos para el desarrollo sustentable y sostenible de las islas.

El Plan de Transición Energética está centrado en cinco ejes principales:

- a) Reducción de emisiones a partir de la incorporación de fuentes no convencionales de energía renovable y almacenamiento.
- b) Plan de gestión eficiente de la demanda.
- c) Digitalización e integración a través de la implementación de un plan de gestión de la energía.
- d) Gestión social y participación ciudadana con enfoque en género.
- e) Financiación de proyectos basados en ecosistemas y comunidades con certificados de emisiones de carbono.

Dicho Plan es una oportunidad para el Gobierno de Ecuador de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; disminuir el impacto fiscal de los subsidios de los combustibles líquidos y de la energía eléctrica; empoderar a los usuarios en el liderazgo del proceso de transición, buscar una mayor participación de la mujer en el sector eléctrico de las islas; y, asegurar la sostenibilidad en el largo plazo. Esperamos que en área de la parroquia se lleven a cabo más proyectos de este carácter y no solo sea el eólico presente en Baltra o en su defecto que este sea ampliado y repotenciado para cubrir las demandas de nuestra parroquia.

2.3. SOCIO CULTURAL

El componente sociocultural, analiza a la población, desde el punto de vista de su estructura, composición y dinámica. Para este estudio se determina la cobertura y calidad de los servicios sociales, las condiciones de vida del territorio considerando los sectores de educación, salud, inclusión económica y seguridad.

2.3.1. Población

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, la provincia de Galápagos cuenta con un total de 28.583 habitantes; demostrando un crecimiento del 1,1% comparada con los datos del 2015, 25.244 Habitantes. En tanto al Cantón la población actual es de 17.233 pobladores.

Evolución de la población

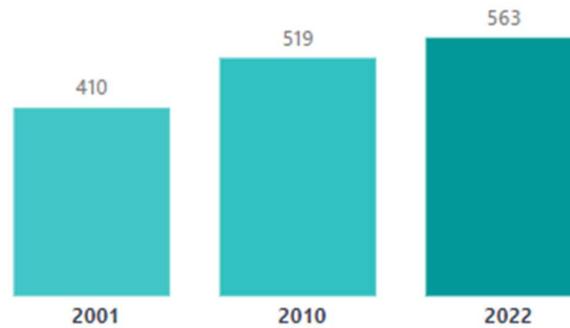


GRÁFICO N°19: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA
FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Para la Parroquia contamos con 563 Habitantes en el 2022, una tasa de crecimiento intercensal de -1,08%. Ya que, en el año 2015, contábamos con 519 habitantes, fenómeno producido por el éxodo educativo (educación en continente), y búsqueda de nuevas oportunidades. La densidad poblacional de Santa Rosa es de 12 habitantes por kilómetro cuadrado, considerando una superficie habitable de 44,7 km².

Estructura de la población por sexo y edad. - 2022

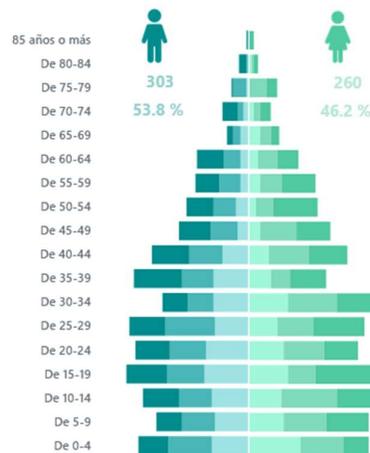


GRÁFICO N°20: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN SANTA ROSA 2022
FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

De los 563 habitantes, el 53,8% representan el sexo masculino y el 46,2% al sexo femenino, distribuidos en un total de 277 viviendas en el área parroquial. En la parroquia se presenta un fenómeno inverso al nacional, ya que existen más hombres que mujeres, existen 117 hombres por cada 100 mujeres. Esta variación podría deberse a múltiples factores demográficos y sociales, como la migración o los patrones de mortalidad.

En Santa Rosa la edad media de la población es de 29 años. Consecuente con la tendencia hacia el envejecimiento paulatino de la población, la edad mediana incrementó entre 2001 y 2022, pasando de 23 años a inicios del milenio a 34 años en el último censo. Se estima entonces, que el 50% de la población tiene más de 34 años, mientras que, el índice de juventud es de 297 y el índice de vejes es de 34.

En el cantón Santa Cruz habitan el 60,29 por ciento de la población que reside habitualmente en Galápagos, de estos el 73,92 % reside en la parroquia Puerto Ayora, 22,82 % en la parroquia Bellavista y el 3,26% en Santa Rosa. La población residente es joven y madura.

En las estadísticas de Población y Vivienda elaboradas por el INEC, se ha definido 7 grupos étnicos tanto para Galápagos como para la parroquia. Del total de la población galapaguera santarroseña, los mestizos son la población de mayor número 92,4% y en una menor escala indígenas 3,2%, montubios 2,3%, blancos 1,4% y 0,7 afroecuatorianos.²⁶

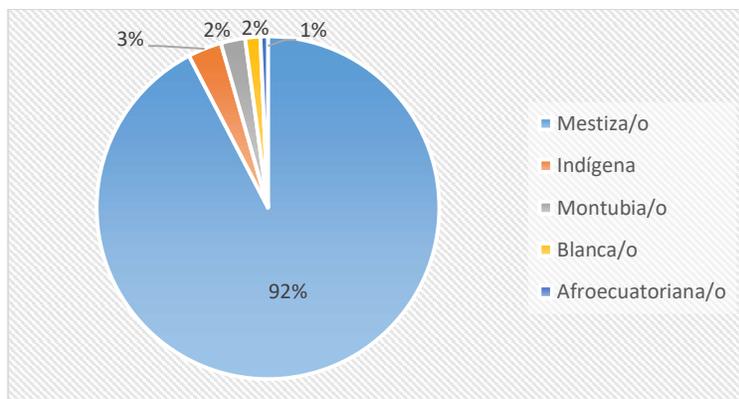


GRÁFICO N°21: IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

2.3.2. POBREZA

2.3.2.1. Pobreza extrema y la pobreza

Existen diversas metodologías para la medición de la pobreza. La comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desarrollo el método de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como una medida de pobreza multidimensional que abarca cinco dimensiones: Capacidad Económica, Acceso a la educación Básica, Acceso a vivienda, Acceso a servicios Básicos y hacinamiento, el INEC utiliza esta metodología para medir pobreza en sus categorías. De acuerdo al método NBI un hogar será catalogado como pobre si tiene deficiencia en al menos uno de los cinco componentes y se dirá que está en situación de extrema pobreza si tiene dos o más componentes con deficiencia²⁷.

En la provincia, de cada 100 personas, 20 no alcanzan la satisfacción de todas sus necesidades y por tanto son catalogadas en situación de pobreza (CGREG 2013 – 2014). Se identifican a continuación los componentes de necesidades básicas insatisfechas que requieren mayor atención en las islas como son las condiciones sanitarias inadecuadas y el hacinamiento crítico, con más del 20% de la población. Para Santa Rosa, el 1,22% de la población no se encuentra dentro de condiciones de pobreza, pero el 40% de la población, se encuentra en condiciones inadecuadas y hacinamiento.

TABLA N°28: CONDICIONES GENERALES DE VIVIENDA SANTA ROSA

²⁶ INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

²⁷ NBI, <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>. 27-2-2024

INDICADOR	2001	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo		35,8%	37,2%
Déficit habitacional cuantitativo		6,7%	3,1%
Hacinamiento	17,2%	13,2%	5,8%

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda - Galápagos 2022

Respecto a las condiciones de vida de la población, se percibe que, si bien existen excepciones de gente con mayores recursos económicos, la mayoría cuenta con suficientes recursos como para no considerarlas de pobreza extrema. Más bien por las condiciones de la parroquia al no contar con servicios básicos, pero es una condición general que deberá ser solucionada en el corto plazo. Se puede decir como una percepción ciudadana que todos cuentan con un status relativamente similar, que cubren las necesidades básicas y algo más, y, si bien el costo de vida es mucho más alto que en el Continente, no existe mendicidad.

En la información entregada por el GAD Parroquial Rural Santa Rosa nos indica que, 29% tiene ingresos menores a \$380,00, mientras que un 21% tiene ingresos de hasta \$680,00, el porcentaje más alto se encuentra en el rango comprendido entre \$680,01-\$1.000,00 representando el 38% del total de miembros que genera ingresos, mientras que un 11% tiene ingresos superiores a \$1.000,01.

Encontrarse en las poblaciones rurales permite percibir un clima de solidaridad entre su gente, por ser asentamientos relativamente pequeños, todos se conocen y el trato es personalizado a diferencia de sociedades grandes en las cuales cada persona es un número, siendo una oportunidad para lograr la cohesión social, su organización y participación.

2.3.2.2. Prestación de servicios sociales

En la Parroquia Santa Rosa, se cuenta con apoyo directo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que, a través de políticas públicas, promueve la participación y promoción de un envejecimiento activo, para que la población adulta mayor se mantenga incluida en actividades de cuidado, sociales, culturales y recreativas que permiten mejorar la calidad de vida.

El proyecto que se desarrolla en la territorialidad esta denominado: “Proyecto de atención Integral del Ciclo de Vida de los Adultos Mayores de la Parroquia Santa Rosa – mis Años Dorados”, cuyo objetivo es brindar atención integral en el domicilio de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad que por temas de dispersión geográfica, brecha de accesibilidad o que depende de otras personas para movilizarse no pueden trasladarse a otros servicios gerontológicos. En esta modalidad se promueve el buen trato, consejería nutricional, prevención del deterioro cognitivo, identificación de posibles vulneraciones de derechos a través de la reunificación familiar, apoyo al cuidador/a, integración de la comunidad y articulación interinstitucional para garantizar la atención domiciliaria a este grupo prioritario²⁸.

Los beneficiados de este proyecto son 39 Adultos Mayores pertenecientes a: El Carmen, Romerillo, Vía Baltra, Salasaca, 24 de Mayo y Progreso, recintos, comunas y unidades poblacionales de la Parroquia de Santa Rosa. La atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social, además, están enfocados en el atendimento de facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de

²⁸ Proyecto de Cooperación - Viceministerio de Inclusión Social, 2019 - 2020

su edad. El servicio a cada usuario se lo realiza por 24 días al año, 2 días al mes, con 2 horas de duración por cada jornada de trabajo. Esta modalidad no brinda servicio de alimentación.

En época de pandemia, debido a la emergencia sanitaria por el SARS – COV – 2 los acercamientos y actividades se realizaron por medio de llamadas telefónicas y mensajes de texto u otros medios; de ser necesario, se articuló con otras entidades como el MSP, IESS, Policía Nacional y otras entidades a fin de canalizar la atención oportuna de atención médica.

Adicionalmente, dentro de los programas de ayuda social implementados por el Gobierno Central está el Bono de Desarrollo Humano y Pensiones que beneficia a madres solteras, adultos mayores, personas con discapacidad de la parroquia Santa Rosa.

2.3.3. ALIMENTACIÓN

2.3.3.1. Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva

Debido a la vocación rural, las familias en su mayoría se dedican a la agricultura y ganadería de manera sostenible incentivando la producción orgánica y saludable. La producción agropecuaria con mayor importancia dentro de los hogares se basa en: carne, leche, queso, yuca, maíz, hortalizas, plátano, frejol y guineo todo esto en combinación con los productos obtenidos del mar y el arroz siendo ingrediente esencial en la alimentación del ecuatoriano²⁹.

Desde la visión del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) por medio del plan de Bioagricultura se fomenta una agricultura adaptada a las condiciones insulares, que permita garantizar la provisión local de alimentos sanos y fortalecer la acción gubernamental para conservar el área protegida. Con este enfoque, se identifica la necesidad de ofertar productos sanos y frescos en las mesas de las familias Galápagueñas.

2.3.3.2. Malnutrición

En la población, se observa un creciente problema de sobrepeso y obesidad, el cual se incrementa a medida que las personas alcanzan la edad adulta. A continuación, se muestran las tablas y gráficos generados a partir de la información recopilada de la Sala Situacional y la matriz de ciclos de vida correspondientes al periodo de enero a julio de 2023³⁰.

TABLA N°29: ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN POR CICLOS DE VIDA

²⁹ Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), 2019

³⁰ Análisis Situacional Integral de Salud, MSP. 2023

MES DE ATENCIÓN	ATENDIDOS POR PRIMERA VEZ:			ESCOLAR (5 - 9 AÑOS)				ADOLESCENTE (10 - 19 AÑOS)				ADULTO (20 - 64 AÑOS)			ADULTO MAYOR (65 AÑOS Y MAS)								
				INDICE DE MASA CORPORAL (IMC/EDAD)				INDICE DE MASA CORPORAL (IMC/EDAD)				INDICE DE MASA CORPORAL (IMC)			INDICE DE MASA CORPORAL (IMC)								
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	OBESO	SOBRE PESO	NORMAL	EMACIADO	SEVERAMENTE EMACIADO	OBESO	SOBRE PESO	NORMAL	EMACIADO	SEVERAMENTE EMACIADO	OBESO	SOBRE PESO	NORMAL	BAJO PESO	OBESO	SOBRE PESO	NORMAL	BAJO PESO	MUY BAJO PESO	
ENERO	39	12	27	0	0	4	0	0	1	1	7	0	0	9	9	3	0	1	2	2	0	0	
FEBRERO	131	79	57	0	3	9	0	0	2	2	12	0	0	24	19	54	1	0	1	4	0	0	
MARZO	193	95	96	0	1	25	0	0	2	3	28	0	0	31	10	82	0	7	3	1	0	0	
ABRIL	143	74	72	0	0	6	0	0	0	3	20	0	0	39	20	30	0	2	9	14	0	0	
MAYO	107	51	56	0	1	14	0	0	0	1	6	2	0	12	23	13	1	7	1	4	0	0	
JUNIO	91	42	49	0	0	5	0	0	0	7	18	1	0	10	22	9	1	5	6	7	0	0	
JULIO	99	51	48	0	1	11	0	0	1	2	21	1	0	14	21	11	1	6	5	4	0	0	
AGOSTO																							
SEPTIEMBRE																							
OCTUBRE																							
NOVIEMBRE																							
DICIEMBRE																							
TOTAL	803	404	405	0	6	74	0	0	6	19	112	4	0	139	124	202	4	28	27	36	0	0	
			Escolares:				Adolescentes:				Adultos:			Adultos Mayores:									
			80				141				469				91								
			0,0	7,5	92,5	0,0	0,0	4,3	13,5	79,4	2,8	0,0	29,6	26,4	43,1	0,9	30,8	29,7	39,6	0,0	0,0	0,0	

FUENTE: ASIS, MSP

La desnutrición crónica infantil (DCI) no cobra vidas en el Ecuador³¹ pero si repercute negativamente en las condiciones de vida de las personas. La DCI puede causar problemas de aprendizaje en la edad escolar, así como también sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles, como diabetes o hipertensión en la adultez. Además, los niños y niñas que han tenido desnutrición crónica tienen menos probabilidades de tener acceso a educación superior, y a un trabajo digno, e incluso las mujeres pueden tener complicaciones en sus embarazos. Por estas razones, la desnutrición crónica infantil es uno de los mayores problemas de salud pública y requiere una atención inmediata.

Debido a esto se creó la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, desde donde ya se han empezado a coordinar acciones concretas para cumplir con un objetivo: reducir la DCI en 6 puntos porcentuales —a 17,1%—hasta el 2025³².

2.3.4. SALUD

2.3.4.1. Cobertura salud universal

La salud en la Provincia de Galápagos es un problema muy grande, pues se encuentran principalmente el servicio de salud de orden público deficiente y escasos servicios particulares. Existe escases de profesionales al servicio de la salud especializados en las diferentes ramas, lo cual constituye un factor clave en la problemática actual y la falta de equipamiento e infraestructura adecuada, han constituido factores determinantes para que la población no demande los servicios de salud locales y que incluso migre al continente en búsqueda de atención con calidad y especializada.

En las parroquias rurales el problema es mayor, ya que tanto en Santa Rosa como en Bellavista no existe sino un Centro de Salud que no cuenta con el servicio de médicos especialistas.

³¹ Fernanda Sandoval, nutricionista del Programa Mundial de Alimentos

³² Juntos Llegamos mas lejos, la ONU en Ecuador. <https://ecuador.un.org/es/213134-juntos-llegamos-m%C3%A1s-lejos-la-onu-en-ecuador-trabajando-contra-la-desnutrici%C3%B3n-cr%C3%B3nica#:~:text=Seg%C3%BAn%20los%20datos%20oficiales%2C%20un,vive%20John%20y%20su%20familia.27-2-2024>

En Santa Rosa existe un subcentro que atiende con un médico rural, un odontólogo y una licenciada en enfermería permanentes los 5 días a la semana, cuenta con infraestructura física limitada y atención básica; el problema grave es el acceso a servicios de agua, se utiliza alcohol o antibacterial como reemplazo del agua potable. El médico no se halla todo el tiempo en el subcentro, ya que debe realizar visitas. Los escasos o limitados servicios que prestan son causa de que la población migre a Puerto Ayora. En el subcentro parroquial, existe atención médica general y servicios de odontología, los casos que no pueden ser atendidos en el subcentro son derivados al Hospital República del Ecuador de Puerto Ayora, de donde por el nivel de gravedad se los transfiere a San Cristóbal y de ameritar el caso al Continente.

El Personal de Salud del PS Santa Rosa, realiza actividades de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación entre las que se encuentran: Charlas educativas a la Unidad Educativa “Delia Ibarra de Velasco” y en la comunidad, Club de adultos mayores, Club de adolescentes, club de embarazadas, llenado de fichas familiares, control nutricional a los alumnos de la Unidad Educativa “Delia Ibarra de Velasco”, vacunación intramural y extramural, visitas comunitarias, atenciones a CNH, entre otros.



FOTO 5: SUBCENTRO DE SALUD – SANTA ROSA

En la provincia de Galápagos quien cuenta con la competencia de salud es la Dirección Provincial de Salud Pública (DPSG). Esta institución administra dos hospitales en las dos islas más pobladas: el Hospital Oscar Jandl en San Cristóbal y el Hospital República de Ecuador en Santa Cruz. Hay un Subcentro de Salud #3 dependiente del Hospital de Santa Cruz, en la Isla de Isabela y en las cinco parroquias cuentan con centros de atención pequeños con médicos rurales y otros profesionales. Adicional a estos están el Dispensario de Salud del IESS, en San Cristóbal y Santa Cruz, y el Dispensario Médico de la Base Naval en San Cristóbal.

Con relación a la discapacidad y salud mental, las estadísticas nos indican que existen 29 personas en este grupo. Adicionalmente, es necesario considerar la necesidad de prevenir la violencia intrafamiliar. Que se agudiza con el aislamiento por el carácter natural de ser islas, requiriendo nuevamente las necesidades de prevención de enfermedades y de campañas con médicos especialistas que traten en forma preventiva.

TABLA N°30: PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PARROQUIA SANTA ROSA

TIPO DE DISCAPACIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS
FÍSICA	12
INTELLECTUAL	8
AUDITIVA	2
VISUAL	3
PSICOSOCIAL	1

CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	3
TOTAL	29

FUENTE: ASIS, MSP. 2023

Puesto de Salud Santa Rosa ha formado varios grupos de trabajo como son la asociación de adultos mayores, adolescentes, embarazadas, adolescentes, comité local de salud de esta manera se ha trabajado con los distintos grupos de forma personalizada, realizando actividades, y conversatorios promoviendo la prevención según lo requieran.

La comunidad de la Parroquia Santa Rosa, tiene continua información de las actividades que se están ejecutando en el Puesto de Salud de Santa Rosa, por medio de la comunicación directa a los líderes de la comunidad, y el comité de salud, adicionalmente, para cumplimiento del derecho de los usuarios se creó conjuntamente con el GAD parroquial Rural de Santa Rosa múltiples grupos en la aplicación de WhatsApp conformados por comité local de salud, activa tu huerto, Club de adolescentes, embarazadas; el grupo de Apoyo a la Lactancia Materna no se conformó debido a la inasistencia y poca colaboración de la población, misma que a pesar de varias convocatorias a reuniones no se tuvo el mínimo de personal requerido. En otro sentido, la Unidad Operativa también contamos con un buzón de sugerencias del Ministerio de Relaciones Laborales.

En el cantón existen dos Instituciones encargadas de los temas de salud: el Hospital República del Ecuador y el Consejo Insular de Salud de Santa Cruz, COINSAC (Creado en el año 2001 para solucionar los problemas de salud del Cantón y su descentralización). El hospital tiene categoría de atención de segundo nivel, es un hospital básico, cuenta con 4 especialidades: cirugía, medicina interna, pediatría y gineco-obstetricia. Los pacientes enviados a hospitales del Continente son los que tienen problemas de traumatología y cirugías. Los principales problemas de salud que atiende son:

- Atención diferenciada a los adolescentes
- Control epidemiológico
- Control de enfermedades crónicas no transmisibles (Diabetes, hipertensión arterial)
- Atención pediátrica neonatal
- Atención de control y vigilancia sanitaria.
- Atención Gineco Obstetra.
- Cirugías básicas y de emergencias.
- Primeros auxilios RPC y derivación inmediata a otros niveles de atención.
- Administración de medicamentos (Inyecciones, sueros etc.).
- Fomento de la salud a través de seminarios y talleres de capacitación de los programas ministeriales.
- Servicio de estomatología.
- Servicio de Laboratorio.
- Servicio de Imagenología.

Servicio de farmacia Los profesionales médicos con los que cuenta el Hospital son los siguientes:

- Cirujano (1)
- Pediatras (2)
- Ginecólogo (1)
- Médicos Generales (3)
- Odontólogos (3)
- Fonoaudióloga (1)
- Auxiliar de anestesiología (1)

- Laboratorista (1)
- Radiólogo (1).

Licenciados en enfermería (3) Los profesionales rurales:

- Médicos rurales (10)
- Odontólogo rural (1)
- Obstetra rural (1)

Licenciados en enfermería (7)

2.3.4.2. Enfermedades por efecto de contaminación del aire, el agua y el suelo

Respecto a las enfermedades, las Islas tienen bajo nivel de contaminación, en términos macro, y oportunidades para practicar deporte y actividades al aire libre. En términos económicos, el manejo de campañas en masa es menos costoso y más eficiente en comunidades relativamente pequeñas, por lo que una práctica de control de enfermedades preventiva es una oportunidad para contar con un pueblo sano.

Los principales problemas que se presentan son los relacionados con las vías respiratorias e intestinales, como parasitosis y enfermedades diarreicas agudas (EDA), infección de vías aéreas superiores (IRA), seguidos por infecciones de vías urinarias, dermatitis, traumas leves, y un alto índice de enfermedades relacionadas con la hipertensión arterial y diabetes, cáncer, salud mental entre otros (Fundación Santiago de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, 2012). Las enfermedades más comunes están ligadas con la calidad de agua y el desorden alimenticio, las cuales se identifica que tienen relación con la deficiente educación para la salud y la falta de un sistema preventivo de salud óptimo y adecuado. Otro factor problemático en salud es la existencia de mosquitos que causan enfermedades y que requieren fumigación, las cuales son escasas.

Para la Dirección Distrital de Salud en reuniones participativas con el CGREG determina que las causas controlables en términos de prevención son los malos hábitos alimenticios, la poca actividad del ejercicio físico, los problemas de vicios incluyendo abuso del alcohol y drogas, y la tendencia de buscar atención médica en la isla como última instancia, en vez de primera opción, o de control preventivo.

2.3.4.3. Análisis causal de problemas de salud en la parroquia

El plan local de salud del Puesto de Salud de Santa Rosa cumple con las actividades extramurales como visitas domiciliarias, actualización y levantamiento de fichas familiares; con el objetivo de determinar cuáles son los principales problemas de salud que afectan a la población, con la finalidad de priorizar los problemas y poder brindar una posible solución a estos dentro de plazos establecidos en coordinación con el personal de salud de la unidad, líderes comunitarios y diferentes actores sociales.

TABLA N°31: PRINCIPALES CAUSAS DE PROBLEMAS DE SALUD SANTA ROSA

PROBLEMAS	CAUSAS EXTERNAS	CAUSAS INTERNAS	EFECTOS	SOLUCIONES
Infecciones Respiratorias	La ubicación de la parroquia en la parte alta de la isla el clima es variante durante el año, así se pueden tener días muy calientes, tardes lluviosas y noches frías. Nuevas variantes de SARS CoV2.	Cuidados inadecuados ante los cambios climáticos, principalmente en época de lluvia no usan abrigo y cuando se mojan permanecen con la ropa y zapatos húmedos. A pesar de las indicaciones no se cumplen con el correcto método preventivo de lavado de manos y de dispersión.	Contribuye a infecciones complicadas y de difícil curación. Aumento rápido de contagios por COVID 19	Vacunación anual de influenza estacional. Charlas educativas e informativas acerca del problema. Manejo oportuno de infecciones. Seguimiento a pacientes. Promover el lavado de manos y cubrirse adecuadamente para evitar esparcir los virus/bacterias. Uso correcto de mascarilla Vacunación contra COVID 19

		No se cumple con correcto uso de mascarilla, distanciamiento social.		
Parasitosis Intestinal	No se dispone de servicio de agua potable al igual que alcantarillado. Principal fuente de agua para consumo es agua lluvia la cual no es almacenada de manera adecuada en un gran porcentaje de la población. Nivel socio económico bajo.	Mal manejo de alimentos. Aseo inadecuado de las manos. Nivel de educación de la población.	Gran porcentaje de la población presenta este problema y es subdiagnosticado debido a que no se cuenta con un laboratorio confiable.	Campañas de desparasitación. Charlas educativas sobre agua segura, manejo de alimentos y lavado de manos. Desparasitación completa cada 6 meses en la consulta externa y en visitas domiciliarias. Entrega de cloro.
Malnutrición (Sobrepeso Obesidad)	Escasos ambientes equipados para realizar actividades físicas en la comunidad. No hay un programa de ayuda en lo referente a nutrición y actividad física.	Mala alimentación con dietas ricas en CH e hipercalóricas. Sedentarismo	Problemas relacionados con el peso, sobrepeso y obesidad, que representa un factor de riesgo importante para enfermedades crónicas y cardiovasculares.	Evaluaciones nutricionales en la escuela Evaluación nutricional a todos los pacientes que acuden a consulta. Elaboración y entrega de plan de nutrición correspondiente a las necesidades de cada paciente. Seguimiento Promover la actividad física.
ECNT	Mala alimentación Sedentarismo	Predisposición	Mal manejo y control inadecuado. Deterioro del estado de salud.	Plan de entrega de medicamentos. Visitas domiciliarias de control y seguimiento. Charlas educativas e informativas sobre ECNT. Indicaciones para prevención de complicaciones.
Enfermedades Gastrointestinales	No se cuenta con servicio de agua potable y alcantarillado. Agua de consumo humano inadecuada	Mal manejo de agua y alimentos. Higiene inadecuada. Nivel educativo bajo. Dieta no equilibrada	Infraestimación de problema. Mal manejo de casos ya que no se cuenta con laboratorio adecuado o confiable para realiza diagnóstico, equipo y especialista.	Charlas educativas. Tratamiento empírico de casos. En el caso de dispepsia se entrega un plan de alimentación a cada paciente en la consulta externa. Entrega de cloro.

FUENTE: ASIS- MSP, 2023

2.3.4.4. SARS – COV – 2 (Corona Virus 19)

Con la declaratoria de la emergencia sanitaria por el COE nacional mediante decreto ejecutivo N°1017 debido a la pandemia del COVID – 19, a partir del 16 de marzo del 2020 se cierran todas las operaciones económicas, turísticas y educativas a nivel nacional. El cantón Santa Cruz y la Parroquia Santa Rosa declaran la emergencia y se determina que es necesario adoptar las medidas para prevenir y proteger la salud e integridad física de sus ciudadanos. Entre las actividades desarrolladas, se encuentra el cierre de operaciones del aeropuerto, cancelación de todo tipo de actividades para evitar el inicio del contagio comunitario, entrega de kits alimenticios y de seguridad por medio de convenios. Con 5 meses de actividades paralizadas o con solo un porcentaje de funcionamiento, la situación se ha vuelto crítica debido al poco flujo económico.

Con el apoyo de instituciones locales privadas y públicas se instaura una estrategia epidemiológica, ralentizando el contagio y manteniendo espacios de atención sin saturación. EL cantón Santa Cruz cuenta con el Hospital Básico República del Ecuador como ya lo hemos comentado, quien es el encargado de atender los casos que se presenten en la isla, ventajosamente la Parroquia presento casos, pero no de gravedad.

Las actividades lentamente se reactivaron por medio de modalidad virtual en educación, producción, trabajo, etc.; apoyadas en el plan de reactivación provincial contemplando acciones a implementarse a corto y mediano plazo en cuatro ejes: bienestar, productividad, conexiones e

institucionalidad³³. La pandemia ha traído consigo una crisis sanitaria y económica, pero también ha permitido ver este momento como una oportunidad para diversificar las formas en las que se produce y consume en Galápagos.

2.3.5. EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación, está representado en la provincia por la Dirección Distrital de Educación 20D01. La Dirección Distrital, está conformada administrativamente por dos circuitos Educativos: uno ubicado en San Cristóbal que cubre las islas de San Cristóbal y Floreana y otro en Santa Cruz que cubre las islas Santa Cruz e Isabela. La parroquia Santa Rosa cuenta con una escuela, Escuela de Educación Básica Delia Ibarra de Velasco³⁴ que alberga a 64 niños; se cuenta con 4 docentes, no se cuenta con docente de computación ni con docente de idioma inglés. Según la percepción ciudadana, realizada en la parroquia, la infraestructura escolar es considerada como buena (71%), así como la satisfacción generada por la calidad de la educación (69%), respuestas que preocupan pues se considera que el nivel de educación no es el óptimo, ni los servicios educativos, ni los estándares de calidad, sin embargo, la percepción de la comunidad es positiva. En los tres cantones existe carencia del servicio básico de agua en casi todos los establecimientos de educación, sistemas eléctricos deficientes, desaprovechamiento de zonas naturales y en general descuido en la administración, generando un efecto negativo en los estudiantes para enfocarse en el estudio.

En la parroquia se cuenta con la presencia de la Escuela de educación básica “Delia Ibarra de Velasco” es de jornada matutina. Fue creada el 27 de abril de 1962 y en la actualidad alberga a 62 estudiantes, cuenta con dos docentes titulares, uno provisional y dos por contrato. Al ser una escuela rural sufre de algunas falencias³⁵, entre ellas:

3. Falta de partidas fiscales.
4. No cuenta con docentes de áreas especiales
5. No cuenta con
6. escrituras.
7. Los pupitres no van acorde a la edad cronológica de los niños y niñas.
8. Cerramiento con falta de mantenimiento
9. Techado en mal estado. (CGREG con GADMSC trabajando en el techado actualmente)
10. Carece de agua potable
11. Falta de continuidad del desayuno escolar.
12. Carece de juegos infantiles.
13. Carece de material didáctico
14. Falta de un baño para docentes

Según la percepción ciudadana, realizada en la parroquia, la infraestructura escolar es considerada como buena (71%), así como la satisfacción generada por la calidad de la educación (69%).

³³ Plan de reactivación de Galápagos, 2020.

³⁴ Inicial, preparatoria, básica elemental y básica media

³⁵ PEI, Delia Ibarra de Velasco, 2023.

Ya en el ámbito de educación, en el año 2022, a nivel cantonal el 55,8 por ciento de las personas de 5 años y más que se ha matriculado, lo ha hecho en establecimientos fiscales o del estado; en Santa Rosa fue del 76 por ciento seguido por el 15,89 por ciento de personas que se matricularon en establecimientos particulares.

Asistencia según tipo de sostenimiento

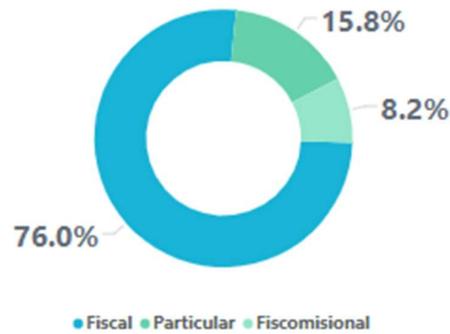


GRÁFICO N°22: TIPO DE ESTABLECIMIENTO DONDE SE MATRICULÓ SANTA ROSA
FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

La población con instrucción básica es la más predominante en la parroquia con un 47,1 por ciento para el 2022. En el área el promedio de años de escolaridad en población de 24 años y más de edad es de 10,8 años, versus el área urbana que es de 12,8 años. Al realizar este indicador por la variable de sexos, los hombres tienen 9,8 años y las mujeres 10,6 años, demostrando que los hombres desde temprana edad realizan trabajos en el hogar y las tierras de cultivo, dando preferencia a las mujeres para que continúen sus estudios, aunque sea por unos años más, sin llegar a culminarlos.

Nivel de instrucción

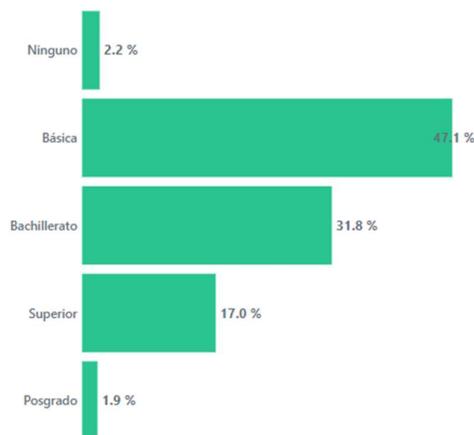


GRÁFICO N°23: NIVEL DE INSTRUCCIÓN SANTA ROSA
FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

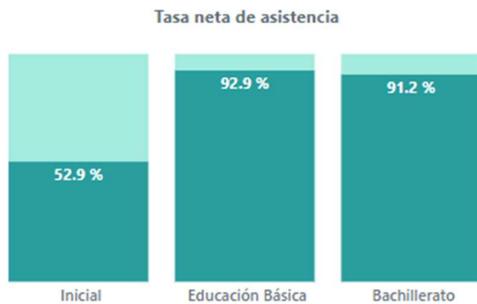


GRÁFICO N°24: TASA NETA DE ASISTENCIA SANTA ROSA

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda 2022

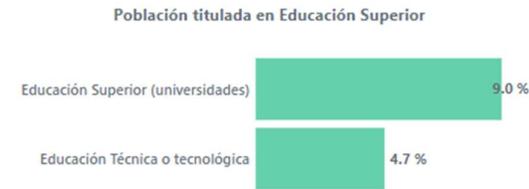


GRÁFICO N°25: POBLACIÓN TITULADA EN EDUCACIÓN SUPERIOR SANTA ROSA

FUENTE: INEC, Censo de población y vivienda

2022

Existe desmotivación en los jóvenes de 14 a 19 años de seguir los bachilleratos locales. De la información recabada se concluyó que muchos de los jóvenes prefieren migrar al continente para culminar sus estudios de bachillerato y luego seguir una carrera universitaria, lo que desmiembra las unidades familiares. Los chicos que se quedan en la Isla en unos casos siguen el bachillerato, pero en su mayoría prefieren dedicarse a las actividades de pesca y turismo. No existe una presencia masificada en las aulas de los colegios, ya que, prefieren otras actividades que dedicarse a la lectura e investigación, siendo necesario promover este tipo de actividades.

Debido a la emergencia sanitaria y de seguridad civil, se ha emitido lineamientos nacionales para el desarrollo de la educación en línea. Tanto a nivel cantonal como parroquial se presentan inconvenientes por la deficiente calidad de internet, donde no todos los estudiantes pueden acceder a una computadora, en muchos casos realizar sus deberes y sus clases en línea usando los teléfonos de sus padres.

La oferta para estudios superiores de tercer y cuarto nivel es en modalidad a distancia o semipresencial viajando a continente, en las siguientes universidades: Universidad Central del Ecuador, Universidad Técnica Particular de Loja y Universidad Católica Santiago de Guayaquil. La limitada oferta de estudios es un gran problema para la profesionalización de jóvenes y adultos.

En la información obtenida del CGREG, se establece que “la tasa de asistencia a la educación superior en la provincia es del 12,7%, inferior al promedio nacional de 21,7% (SENESCYT, 2013). Además, desagregando por género, se evidencia que la asistencia en el caso de las mujeres llega a duplicar la de los hombres, siendo del 17,3% y 8,6% respectivamente”. Las principales razones por las que se desmotiva el estudio de los niveles de educación superior en las islas son:

- Las carreras universitarias que se puede acceder son en educación, turismo, hotelería y jurisprudencia
- No existen carreras técnicas
- Falta de carreras agrícolas y agroindustriales
- Necesidad de orientación vocacional
- Bajo nivel de inglés
- La actitud de los estudiantes no es profesional ni comprometida con el trabajo

2.3.5.1. Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia

Dentro de los beneficios sociales escolares que reciben los Galápagueñas está el desayuno o almuerzo escolar, uniformes y textos escolares, no se cuenta con datos desagregados a nivel

parroquial. Gracias al censo llevado a cabo el 2022 sabemos que el 11,11 por ciento de asistencia a centros de desarrollo infantil de los niños menores de la parroquia.

2.3.5.2. Analfabetismo

En el último censo se registró una tasa de analfabetismo de 0,9 por ciento; 0, puntos menos que en el año 2010. El cantón donde se registra el mayor porcentaje de analfabetismo es en Santa Cruz.



2.3.5.3. Involucramiento de padres de familia en los procesos educativos

Debido a la vocación del territorio agrícola rural, el acompañamiento educativo no es una de las prioridades dentro del hogar; se señala que la actividad de involucramiento que más realizan los padres y las madres de familia es hacer que el entorno familiar sea positivo y fomente el éxito escolar.

2.3.6. IGUALDAD DE GÉNERO

2.3.6.1. Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas

La violencia de género se manifiesta en distintas dimensiones (políticas económicas, físicas, psicológicas y sociales), existiendo distintas fases de abordaje de la misma (percepción, prevención, control y seguimiento). En lo que respecta a la provincia de Galápagos, la ENVIGMU presentó que el 21,8% de las mujeres experimentó algún tipo de violencia en los últimos 12 meses y el 56% declararon haber vivido hechos de violencia a lo largo de su vida. Los niveles de violencias que han atravesado las mujeres a lo largo de su vida en diferentes ámbitos en Galápagos varían, siendo el más alto el vivido en los espacios que las mujeres comparten con sus parejas, con un 34%. En el ámbito educativo es el 13%, laboral el 16%, social el 17% y familiar el 14%.

TABLA N°32: PORCENTAJE DE MUJERES QUE EXPERIMENTARON DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA EN GALAPAGOS

TIPOS DE VIOLENCIA	PORCENJATE A LO LARGO DE LA VIDA	EN LOS ULTIMOS 12 MESES
Violencia psicológica	57%	25%
Violencia Física	35%	9%
Violencia sexual	33%	12%
Violencia Económica y patrimonial	12%	6%
Violencia gineco - obstétrica	48%	

FUENTE: Encuesta de relaciones familiares y violencia contra las mujeres - ENVIGMU, 2019

En el Cantón existe un alto índice de violencia intrafamiliar, maltrato físico, verbal y psicológico a niños, acoso y abuso sexual.³⁶ Si bien existen instituciones como son El Consejo de la Niñez y Adolescencia que trabaja conjuntamente con el Municipio local en programas de ayuda frente a los grupos vulnerables, la Junta de Protección de derechos, MIES, el INFA y el CADI (Centro de Atención de Desarrollo Integral a víctimas de maltrato intrafamiliar y violencia sexual), el

³⁶ GAD del Cantón Santa Cruz, Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2015-2025

problema no ha sido resuelto y más bien se agudiza en el tiempo, siendo una de las causas la escasez de profesionales de psicología y trabajadoras sociales que puedan realizar trabajos de seguimiento y control, y, la poca infraestructura para la atención de los casos de maltrato intrafamiliar y violencia sexual. Este tema es muy importante resolverlo y emprender campañas preventivas y de control, pues el crecimiento poblacional agudiza el problema.

TABLA N33°: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (% DE CASOS ATENDIDOS EN EL AÑO 2022)

TIPO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	% DE CASOS ATENDIDOS
Física	16,05
Psicológica verbal	43,74
Sexual	5,10
Patrimonial	35,03

FUENTE: CADI, 2022

Datos entregados por el ECU 911, desagregan los incidentes de violencia en los siguientes casos por cantón:

TABLA N°34: NÚMERO DE INCIDENTES

ÁREA	NÚMERO DE INCIDENTES
ISABELA	21
SAN CRISTOBAL	48
SANTA CRUZ	99
TOTAL	168

FUENTE: ECU 911, 2022

En la parroquia Santa Rosa por ser una zona agropecuaria, no se encuentra equidad de género al momento de elegir un trabajo o actividad económica en la misma parroquia. Ya que en su mayoría son hombres los que realizan las tareas agropecuarias, mientras que las mujeres se dedican a la venta de artesanías y al cuidado de la familia y el hogar, y en especial la gran mayoría son amas de casa. Esta percepción a nivel parroquial se mantiene a nivel de la provincial, es así que para el CGREG las fuentes limitadas de trabajo en los distintos ámbitos laborales han hecho que sea reducida la participación de la mujer con relación al hombre.

Además en el PDyOT del CGREG se señala que existe machismo en las Islas, que unido a la falta de planificación familiar, control de embarazos en las jóvenes, la mala dieta alimenticia, poco asesoramiento en salud sexual y reproductiva, unido a la falta de Comisarías de la mujer y la familia, provocan un bajo nivel cultural, hogares con un número elevado de hijos y su mala atención y formación básica, incompreensión en el hogar, poca participación de la mujer en aspectos sociales y políticos que en definitiva aterrizan en una paulatina y constante pérdida de valores sobre todo en las nuevas generaciones.

En la reunión de ONU del 2020, se evidenció la violencia contra las mujeres como un fenómeno y una problemática estructural, que no proviene únicamente de un sujeto que ejecuta la violencia, el agresor que puede ser una persona, grupos o instituciones, “sino que obedece a todo un entramado social que se configura a partir de enormes injusticias sociales y patrones socioculturales que avalan la violencia a todo nivel”. Adicionalmente, se reconoció un débil sentido comunitario en la vida social de Galápagos, lo cual implica la baja presencia de

organizaciones de la sociedad civil o espacios colectivos de mujeres para la formación en derechos, cuidado mutuo o vigilancia ciudadana³⁷.

2.3.6.2. Participación efectiva de las mujeres en política, económica y pública

Desde el 2008, en el diagnóstico relativo a género y derecho humano en Galápagos, se recomienda crear a nivel provincial una política de igualdad de género; un plan que permita garantizar la justa distribución de los costos y beneficios de la conservación entre mujeres y hombres (Garcés y Vega, 2008). Con una cifra del 4% de mujeres que participan activamente en organizaciones de mujeres, se ratifica la necesidad de fortalecer la participación y capacidad organizativa de mujeres que permita consolidar una agenda de la igualdad de género en la provincia.

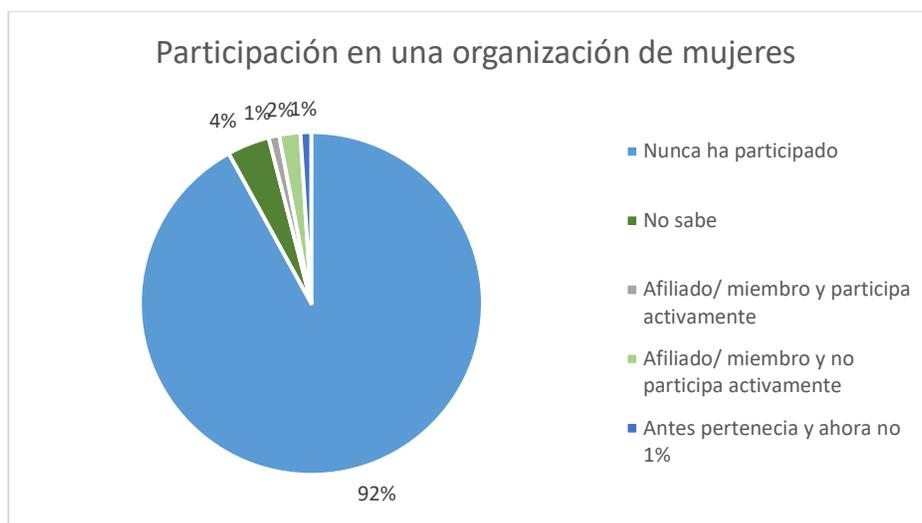


GRÁFICO N°28: PARTICIPACION EN ORGANIZACIONES DE MUJERES

FUENTE: ENEMDU ronda junio/2014, INEC

En el ámbito económico, existe una brecha entre hombres y mujeres que tienen empleo no remunerado. Mientras el 11,1% tienen empleo no remunerado, únicamente el 1,5% de hombres tienen empleo no remunerado (ENEMDU 2015). Se refleja la desigualdad existente en relación a la autonomía económica, que se asocia a otros tipos de violencia.

2.3.7. USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

2.3.7.1. Espacio público y el equipamiento

En la cabecera parroquial de Santa Rosa, se cuenta con el Polideportivo “Segundo Chapi”, Parque Central “Los Colonos”, Estadio “El Chato”. El coliseo y el parque central cuentan con los accesos necesarios para personas con movilidad reducida, son lugares de concentración de la ciudadanía en general en especial fines de semana y feriados. Los fines de semana, suelen visitar el parque central personas que viven en Puerto Ayora, creando espacios de intercambio y dinamizando la economía local.

³⁷ Plan de Erradicación de la violencia. 2021

TABLA N°35: ESPACIOS PÚBLICOS

INFRAESTRUCTURA	EXTENSIÓN (M²)	UBICACIÓN	BARRIO
PARQUE CENTRAL LOS COLONOS	6.898,89	SANTA ROSA	CENTRAL
CANCHA DEPORTIVA	10.145,42	SANTA ROSA	24 DE MAYO
CANCHA DEPORTIVA	855	SANTA ROSA	EL CARMEN
ESTADIO "EL CHATO"	1.5000	SANTA ROSA	SANTA ROSA
POLIDEPORTIVO "SEGUNDO CHAPI"	3.000	SANTA ROSA	SANTA ROSA

FUENTE: GADPSR



FOTO 6: POLIDEPORTIVO SEGUNDO CHAPI FOTO 7: PARQUE CENTRAL LOS COLONOS



FOTO 8: PARQUE CENTRAL LOS COLONOS

A pesar de contar con estos espacios, la gente percibe que requiere mayores lugares de esparcimiento, y que, los espacios existentes sean adecuados para cubrir sus necesidades.

2.3.8. CULTURA Y PATRIMONIO

2.3.8.1. Patrimonio tangible e intangible

Los Bienes Culturales registrados en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural corresponden a 3 entre considerados bienes muebles e inmuebles.

TABLA N°36: PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

N°	TIPO	N° DE FICHA	NOMBRE	PARROQUIA
1	MATERIAL	BI-20-03-52-000-00002B	Garaje de Antigua Base Militar Beta	Santa Rosa
2	MATERIAL	IBI-20-03-52-000-000001	Taller de Mantenimiento	Santa Rosa



FOTO 9: RUINA ANTIGUA BASE MILITAR



FOTO 10: GARAJE ANTIGUA BASE MILITAR

Se debe mencionar que no se cuenta con un inventario completo, se requiere fortalecer la identidad cultural del territorio para lograr mayor sentido de pertenecía.

2.3.8.2. Incentivos y promoción al arte, cultura y deporte

15% de las personas Galápagueñas participan en alguna organización, social, cultural, política, deportiva o comunitaria (ENEMDU). Tan solo el 2% está ligada a algún tipo de actividad cultural, y otro 2% está afiliado, pero no participa activamente.

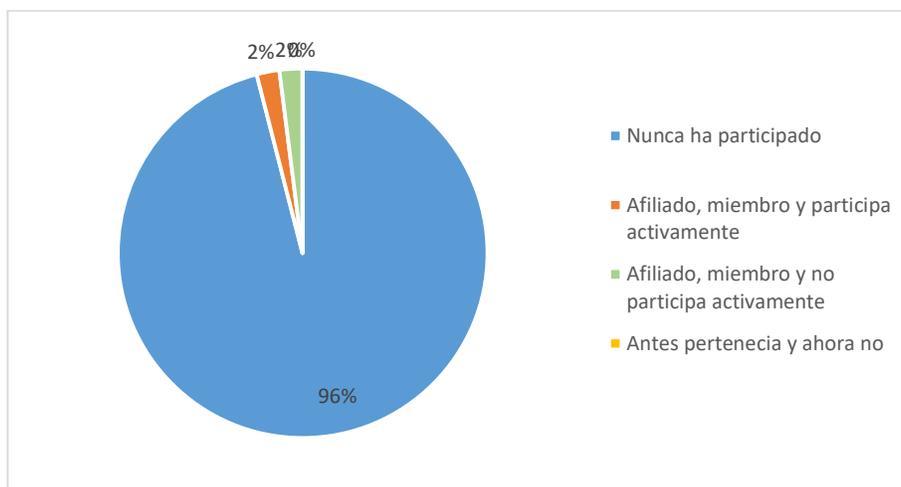


GRÁFICO N°29: RELACION CON UN GRUPO CULTURAL

FUENTE: EMENDU 2019

El CGREG, Ministerio de Cultura, la Casa de la Cultura de Galápagos y los GAD's han generado una serie de actividades que fomentan las artes, la valoración de las artesanías y los encuentros interculturales. Los procesos artísticos y de cultura deben ser revalorados y fortalecida en la parroquia, brindando nuevas actividades a la ciudadanía y su futura normalización.

En tanto a la participación deportiva, los datos del ENEMDU muestran una situación ligeramente favorable en comparación a las actividades culturales.

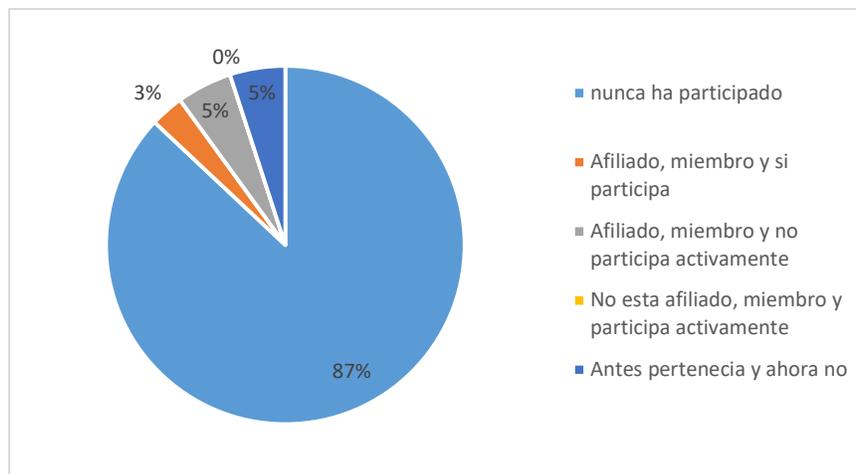


GRÁFICO N°30: RELACIÓN CON UN GRUPO DEPORTIVO
FUENTE: EMENDU 2019

2.4. ECONÓMICO PRODUCTIVO

En este acápite vamos analizar los factores de producción vinculados con el desarrollo de la economía de la parroquia, sus relaciones entre las actividades productivas para conocer su problemática y sus potencialidades.

2.4.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS

2.4.1.1. Agricultura

La agricultura en Galápagos empezó desde los primeros habitantes que se vieron obligados a ir a las partes altas en busca de tierras fértiles para aprovechar su suelo, sin embargo, con el pasar de los años se volvió insostenible por su baja rentabilidad. Actualmente pasa por varias dificultades y limitaciones que no les permiten tener eficiencia en el manejo de sus UPA's, en la parroquia Santa Rosa la mayoría de las familias depende del trabajo en la tierra sea el sector agricultor o pecuario.

En el Plan Estratégico Agropecuario del Consejo de Gobierno declara: "El desarrollo agropecuario de Galápagos tomará como principios fundamentales: la gestión sustentable del territorio; el desarrollo humano sostenible; la protección ambiental y la biodiversidad; la seguridad alimentaria; el desarrollo tecnológico y la competitividad; la justicia social y la equidad; el fortalecimiento de la institucionalidad pública y la sociabilidad".

En el 2022, se llevó a cabo el Registro Nacional Agropecuario, llamado RENAGRO. La fase de la provincia de Galápagos se desarrolló desde agosto a septiembre, desarrollando un total de 2.860 encuestas, en 972 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), lideradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, tras un convenio de cooperación con el CGREG. Con el fin de fortalecer el Sistema de Información Pública Agropecuaria - SIPA que sustente la política pública agropecuaria, basada en información estadística técnica. Según la información levantada por el RENAGRO hasta el 6 de septiembre de 2022, en Galápagos existen 1.117

personas productoras, en una superficie monitoreada de 21.228 hectáreas. De ese total, el 87.5 % de las encuestadas es propietaria de la tierra donde realiza sus actividades agropecuarias³⁸.

TABLA N°37: PERSONAS PRODUCTORAS EN GALÁPAGOS

PERSONAS PRODUCTORAS	SUPERFICIE HA	% DE LAS ENCUESTAS
1.117	21,228	87,5

Fuente: RENAGRO 2022

Debemos recordar que las actividades agropecuarias en la provincia de Galápagos (LOREG, en el “Art. 53. POLITICA DE DESARROLLO AGROPECUARIO) se someterán a los siguientes criterios:

1. Se enmarcarán en los objetivos de conservación de los ecosistemas a fin de minimizar los impactos negativos sobre ellos;
2. Deberán orientarse a:
 - a. Mejorar el autoabastecimiento de las poblaciones locales y satisfacer las demandas originadas por la actividad turística;
 - b. Reducir el ingreso de productos del exterior, y,
 - c. Controlar y minimizar el ingreso de especies animales y vegetales exóticas.
3. Se considera prioritario el mejoramiento tecnológico de la producción agrícola y pecuaria, generando y transfiriendo sistemas de producción adaptados a las características físicas y biológicas de las islas. Se fomentará la actividad agropecuaria biológica y orgánica;
4. Es deber de todas las personas naturales y jurídicas contribuir al control total de las especies introducidas y a la prevención de su ingreso y dispersión. Tendrán prioridad las acciones de inspección y cuarentena, así como el control total y erradicación de aquellas especies de comportamiento agresivo que afectan la supervivencia de las especies nativas y endémicas de las Islas; y,
5. Se promoverá la organización de los productores agropecuarios en las áreas de producción, procesamiento y comercialización, a fin de mejorar la calidad y la competitividad de los productos”.³⁹

RENAGRO del 2022, se estableció que la superficie terrestre de Galápagos tiene aproximadamente 799.771 hectáreas, de las cuales 26.245 hectáreas (3,28%) son área no protegida que se utiliza para asentamientos humanos y labores agropecuarias. El área urbana definida para asentamientos humanos es de 1.186 has, mientras que el área rural es de 25.059 hectáreas (95,48% del área no protegida). Del área rural 19.010 hectáreas (76%) son terrenos que conforman Unidades de Producción Agropecuaria (UPA’s).

³⁸ Registro Nacional Agrícola – RENAGRO, 2022

³⁹ Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, Plan de Desarrollo Sostenible y ordenamiento territorial 2015-2025

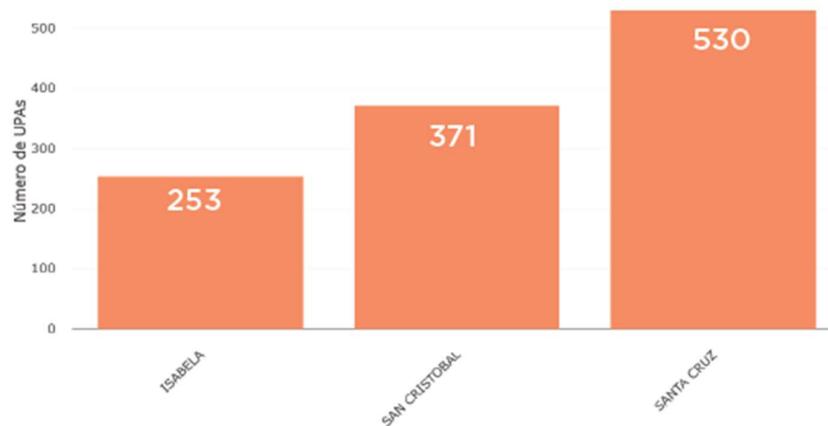


GRÁFICO N°31: DISTRIBUCIÓN DE UPA'S

FUENTE: RENAGRO 2022

En el gráfico podemos observar que la mayor distribución de UPA's tenemos en la Isla de Santa Cruz con 530 UPA's (46%), de las cuales se dividen en las Parroquias Santa Rosa 121 UPA's y Bellavista 409 UPA's; seguido de San Cristóbal con 371 UPA's (32%), ubicadas en la Parroquia El Progreso, Isabela 253 UPA's (21,7%), en la Parroquia Tomás de Berlanga y en minoría Floreana 11 UPA's (2%), en Isla Santa María. Sumando un total de 1154 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA's), en la provincia de Galápagos. En la parroquia, la Cantidad de UPAS que cuentan con reservorios de agua con geomembrana u otro, son:

TABLA N°38: UPAS CON RESERVORIOS, GEOMEMBRANAS U OTROS

SECTOR	RESERVORIO	GOTEO	ASPERSION
Santa Rosa	19	11	12
El Carmen	7	6	4
Salasaca	5	1	5

FUENTE: MAG. 2024

Del total de 121 Upas registradas en el 2022, tan solo 70 cuentan con sistemas de apoyo en época de sequía. Representando el 57,8%, el restante utiliza tanqueros, colectan agua lluvia por otros medios de carácter artesanal. Para lograr contar con fuentes de agua para los sistemas de riego antes mencionados en Santa Cruz se aprovecha el agua lluvia mayormente en los meses de lluvia de junio a septiembre o reciben el agua de tanqueros para dar funcionamiento a sus sistemas de riego, volviéndose muy onerosa la producción.

Adicionalmente, en la parroquia Santa Rosa existen 18 productores que poseen infraestructura para producción bajo invernadero, cubriendo una extensión de 9360 metros cuadrados.

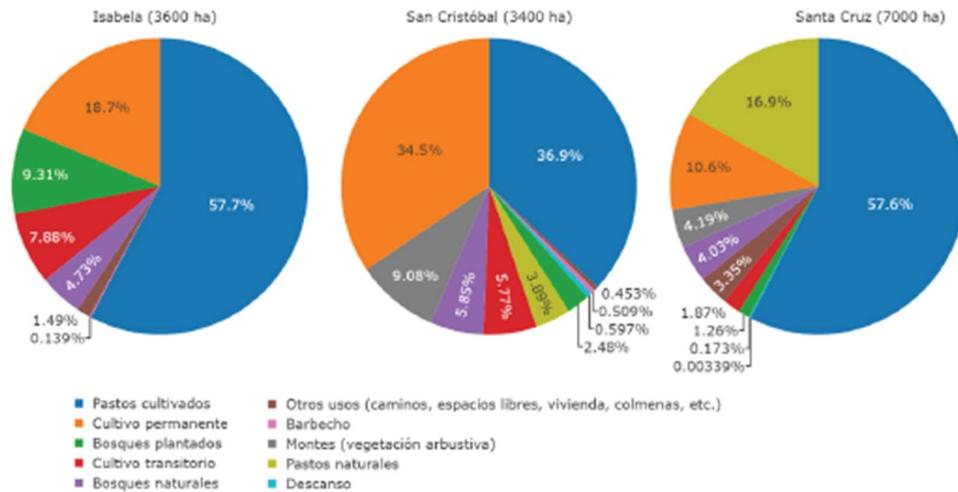
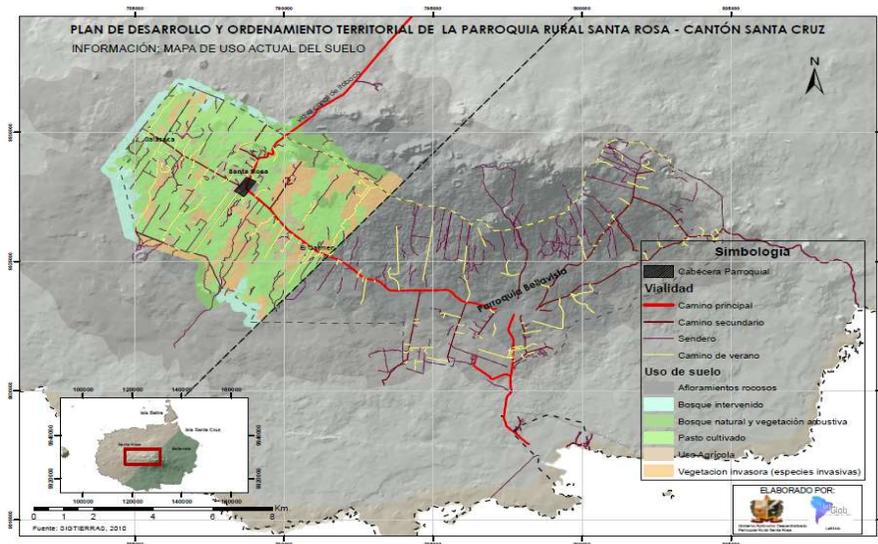


GRÁFICO N°32: COBERTURA Y USO DE SUELO
FUENTE: RENAGRO, 2022

De la información obtenida en el registro 2022, se pudo establecer que del total de tierras rurales el 57,6%, es decir 11.126 son utilizadas para pastos; 4.189 has (16,9%) tienen pastos naturales; 934 hectáreas (16%) cultivo permanente; 433 hectáreas de tierra están en descanso, esto significa que aunque en ese momento no tiene cultivos esta superficie, sí ha tenido plantaciones anteriormente pero que lleva entre uno y cinco años continuos sin ser cultivada porque se está esperando a que la tierra se regenere; y, 482 hectáreas (3%), que están destinados a otros usos, estos usos podrían ser: soporte para infraestructuras como viviendas, establos, garajes, galpones, canchas deportivas, caminos, canales, etc. Cabe señalar que en Galápagos el uso de suelo para pasto alcanza el 59%, mientras que en el Ecuador Continental el 36%.

En el mapa siguiente se puede observar el uso actual del suelo en la parroquia.

MAPA N°23: USO DEL SUELO EN SANTA ROSA



FUENTE: SIGTIERRAS

En las UPA's se produce cultivos permanentes y no permanentes. Los cultivos permanentes son asociados con otros para mejorar la rentabilidad, siendo el 35% asociados y el 65% solos. Los principales cultivos permanentes se detallan en la tabla siguiente.

TABLA N°39: SUPERFICIE POR PRINCIPALES CULTIVOS

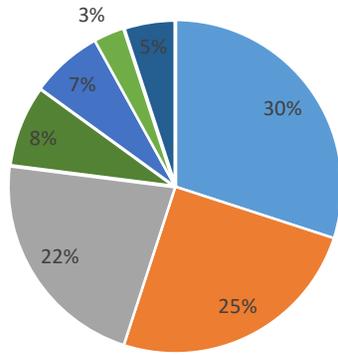
CANTÓN	CULTIVO	SUPERFICIE CULTIVADA (HA)
SANTA CRUZ	CAFE	296
	MISCELANEOS – HUERTO FRUTAL	106
	PLATANO	100
	BANANO	39
	OTRAS FRUTAS	37
	OTRAS PERMANENTES	24
	YUCA	24
	MISCELANEOS – HUERTO HORTICOLA	22
	MAIZ DURO	19
	OTRAS CICLO CORTO	18

FUENTE: RENAGRO. 2022

Como se observa en la tabla anterior, el 73,55% de los cultivos perennes son de café, es decir hay prácticamente un monocultivo. En Santa Cruz 102 UPA's cultivan café, en San Cristóbal 64 y en Isabela 8. El café de Galápagos por el tipo de suelo y condiciones climáticas crean sabores únicos y exóticos, lo que les otorgó en el año 2015 la Denominación de Origen, para obtener la certificación se debe cumplir un pliego de condiciones en el cual se busca calidad y buenas prácticas agrícolas, hasta el momento existen pocas fincas certificadas las mismas que se encuentran en las parroquias rurales de Bellavista y Santa Rosa. Según los datos entregados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia Santa Rosa hay 7 productores de café con una extensión de 21.44 hectáreas, contando 3 fincas con Denominación de Origen. Los Misceláneos provino de huertos frutales, siendo los principales productos que se cultivan asociados la a naranja, el guineo y el plátano. También identificaron que hay cultivos de árboles frutales dispersos (naranja, mandarina, limón y aguacate) que no tiene mantenimiento, germinaron por algún deshecho dejado en el piso y se mantienen.

Existen 890 hectáreas (65%) de las 983 has de cultivos permanentes, que se encuentran en edad productiva, y de éstas, 673 hectáreas han sido cosechadas. Las restantes no se cosecharon por varias causas siendo las principales:

- Exceso de lluvia en el 14% de hectáreas,
- Plagas en el 13%,
- Sequía en el 5%
- Por enfermedad el 3% de hectáreas
- Por bajo precio el 15,1%
- Falta de mano de obra 30,9%
- Otras razones 19,1%



■ Guineo ■ Café ■ Plátano ■ Caña de Azúcar ■ Naranja ■ Piña ■ Otros

GRÁFICO N°33: COSECHA

FUENTE: RENAGRO. 2022

El 52,8% (1270 tm.) de la producción cosechada de cultivos permanente se lo realizó en Santa Cruz. El total de toneladas que se venden son 1.326,60, es decir el 55,8% de la producción cosechada y reciben por su venta USD 1.218.0918, 54. El mayor ingreso se percibe por café y este sobrepasó los novecientos mil dólares en el año del Censo

La distribución de la venta de las cosechas de productos perennes se detalle en el gráfico siguiente.

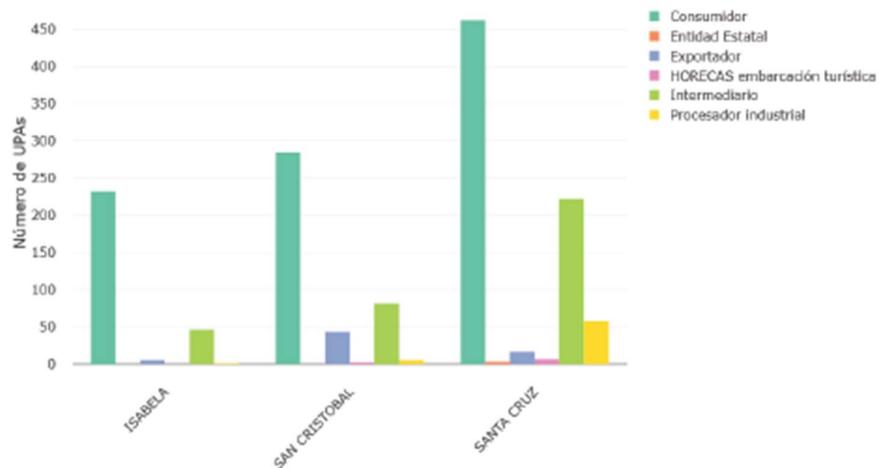


GRÁFICO N°34: PRINCIPAL COMPRADOR.

FUENTE: RENAGRO. 2022

Para el Cantón, más de 450 Upas realizan venta directa al consumidos, 220 Upas realizan intercambio de productos y tan solo 50 Upas realiza procesos de industrialización.

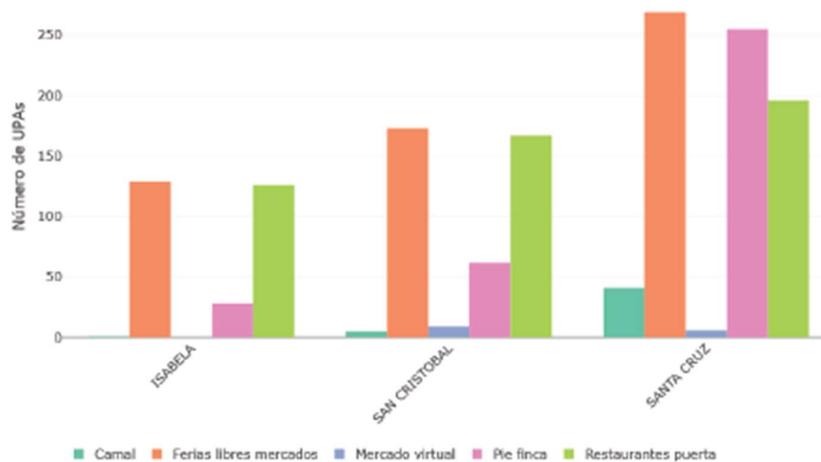


GRÁFICO N°35: PRINCIPALES SITIOS DE COMERCIALIZACIÓN

FUENTE: RENAGRO 2022

La producción de ciclo corto es cultivada a campo abierto (89%) y bajo invernadero el 11%. El principal producto cultivado bajo invernadero es el tomate riñón y le sigue el pimiento. Respecto a la producción por cantón, el 60% de las toneladas métricas de alimentos obtenidos de cultivos de ciclo corto se originan en Santa Cruz, cuya producción anual asciende a 337 tm., el 27%, que significa 153 tm., provienen de San Cristóbal y el restante 13% que son 73 tm., se producen en Isabela; si a estos resultados los comparamos con la distribución de la población que es 61% en Santa Cruz, 30% en San Cristóbal y 9% en Isabela se evidencia un pequeño desequilibrio que es corregido con las ventas entre cantones, ya que en productos agrícolas provenientes de cultivos de ciclo corto no hay ventas hacia el continente.

Cabe señalar que de la información recabada en el Registro Nacional se estableció que toda la producción de ciclo corto se la consume en las Islas, sin embargo, es necesario traer producto del continente a fin de cubrir la demanda, los productos que más ingresan a las islas son los víveres, maíz, arroz, harina, frutas y legumbres seguido de bebidas como agua, jugos, hidratantes y leche. Además, no toda la producción se vende, únicamente se comercializa el 65% (368 tm.), del total de 563 tm., esta tiene otros usos, siendo el principal el autoconsumo que alcanza el 19,7% de la producción total y el 57% de la no vendida, datos que se detallan en el gráfico siguiente.

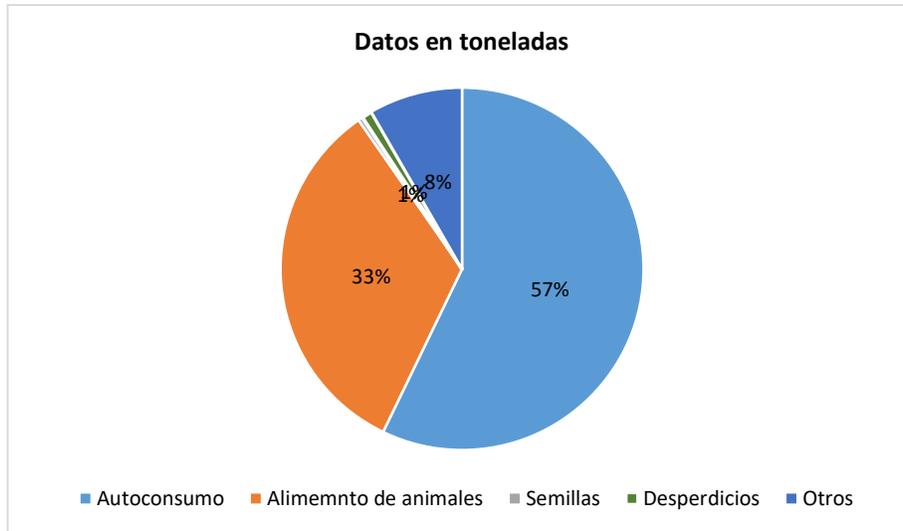


GRÁFICO N36°: DESTINO DE LA COSECHA QUE NO SE VENDE

FUENTE: RENAGRO 2022

2.4.1.2. Agropecuario

A pesar de que la rentabilidad del sector agropecuario de Galápagos, ha disminuido en la segunda mitad del Siglo XX y comienzos del presente. No obstante, la producción agrícola es limitada y poco tecnificada. Las fincas están dedicadas en su mayor parte a la cría de ganado, en las que los potreros con pasto elefante son un cultivo dominante.

En el sector agropecuario existen 10.000 cabezas de ganado bovino aprox. en Santa Cruz según el RENAGRO del año 2022. En Santa Rosa Existen 53 fincas ganaderas con un total de 4131 bovinos con sistemas de producción de doble propósito (carne-leche). La mayor producción de carne y leche se concentra en la parroquia.

Por razones de reproducción y obtención de leche, los productores acostumbran a mantener la población de reses con mayoría de hembras, es así que existen 6.963 hembras y 3.137 machos, relación que se ha mantenido en el tiempo, pues la misma proporción tenían en el año 2000, según datos de RENAGRO 2022.

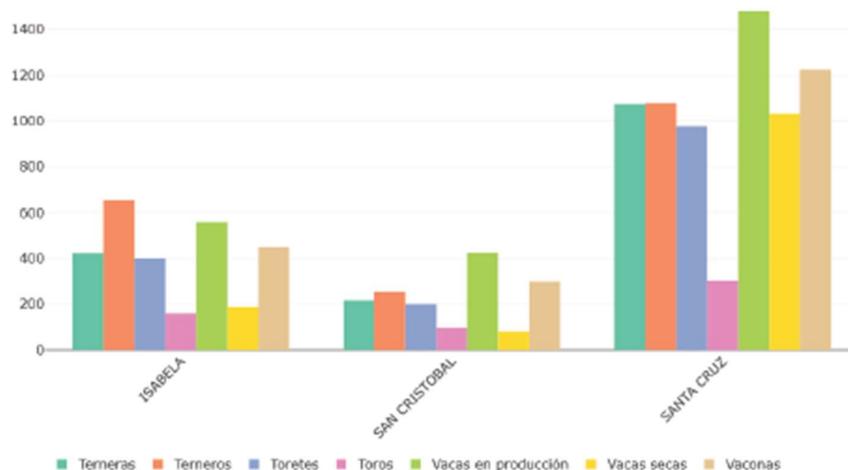


GRÁFICO N°37: CANTIDAD CABEZAS DE GANADO BOVINO
FUENTE: RENAGRO 2022

Las principales razas de ganado son las de mestizaje (80%) y existe una pequeña cantidad de ganado criollo, es decir, que su componente de raza mejorada es nulo o desconocido. Entre las razas más extendidas en la provincia está la Simmental de la cual hay 905 ejemplares, esta raza es mejorada para doble propósito: producción de leche y de carne. Otras razas existentes son Brown Swiss, mejorada para doble propósito; Holstein Freisian, mejorada para la producción de leche; y, Brahman, óptima para la producción de carne, la dieta del ganado es en un 95% de pasto y un 5% con banano, balanceado, ensilaje (que es pasto procesado) y con eso completan.

En el gráfico siguiente se puede observar la producción de leche diaria a nivel provincial.

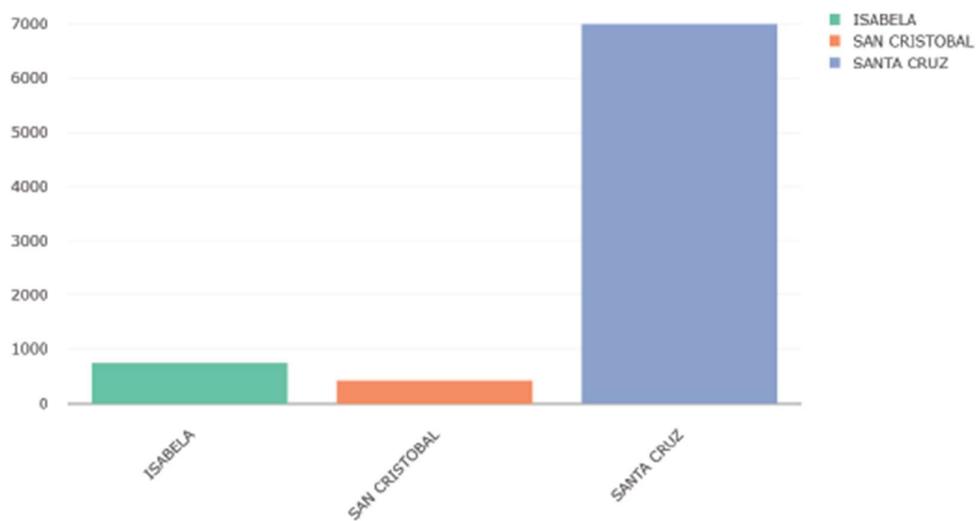


GRÁFICO N°38: PRODUCCION DE LECHE DIARIA
FUENTE: RENAGRO. 2022

Los datos de RENAGRO, indican que, en un día Santa Cruz Produce 7000 litros de leche de vaca provenientes de 125 UPA's. El cantón que más leche produce es Santa Cruz. El principal método de ordeño es manual, con el cual se obtiene el 87% de la leche de vaca, mientras que la producción del 13% restante se obtiene con ordeñadoras mecánicas, que son utilizadas en 7 UPA's. La principal forma de producción es pastoreo en un numero de 155 Upas.

La producción de leche provincial alcanza los 40.749 litros, de los cuales 27.465 litros que significan el 67% del total se destinan a la venta; 10.664 litros, es decir, el 26% producido, son procesados dentro de la UPA's para la obtención de queso, mantequilla, yogurt u otros; 1.888 litros (5%) son utilizados por el hogar de los productores pecuarios para su propio consumo y los restantes 732 litros (2%) se destinan a otros usos como por ejemplo parte de pago a los trabajadores o regalos a familiares y amigos.

También indica que, el ingreso por la venta de la leche y sus derivados es de USD 20.722 semanal, siendo el 80% ingreso que se genera en Santa Cruz, la misma que se vende principalmente a los comerciantes, con quienes realizan transacciones por USD 15.619 a la semana por 20.000 litros

de leche. El segundo principal cliente de las UPA que venden leche son los consumidores finales que comercializan USD 4.796 por 6.900 litros de leche; siguen los restaurantes con 307 litros de leche.

En cuanto a producción pecuaria RENAGRO indica que, la carne de res produce semanalmente 21.082 libras, siendo 23 UPA's que la produce. Santa Cruz provee el 69% de la carne de res (no industrializada) que se consume en la provincia, San Cristóbal el 25%, e Isabela aporta el 6% del total. Semanalmente se contabilizan 56 reses faenadas, de las cuales, el 29% se sacrificaron dentro de las UPA y el 71% restante en el camal municipal respectivo. De estas el 91,5% (20.022 libras) son vendidas y el resto es autoconsumo.

Otro ganado producido en las Islas es el porcino, el cual se halla en unas 204 UPAS. El 54% se encuentra distribuido en 97 UPA's de Santa Cruz, el 33% pertenece a 64 UPA's de San Cristóbal y el restante porcentaje, se encuentra en 43 UPA's de Isabela. En este tipo de ganado existe un incremento del 46% en relación a los registrados en el Censo del 2000. Para Santa Cruz existen 2300 cabezas de ganado porcino⁴⁰.

En el Censo Agropecuario 2014, se identificó cinco diferentes líneas mejoradas de ganado porcino: Yorkshire, Landrace, Pic, Topig, y Duroc, además está presente el ganado mestizo y el criollo, estos dos tipos de raza conforman la gran mayoría, pues tres de cada cuatro cerdos o son mestizos o son criollos. En Santa Cruz la gran mayoría (1.410 de 1.982) son mestizos. Este ganado se alimenta en un 41% de residuos caseros, el 28% consiste en balanceado, 13% en banano, 16% en otro tipo de alimento que es generalmente caña de azúcar con otros productos agrícolas de la UPA, y se complementa con un 2,6% de polvillo de arroz.

Los ingresos que se reportan de cerdos faenados es de USD 603.813 al año, en 97 UPA's. En el cantón Santa Cruz, se encuentran 57 y vendieron USD 373.189. Los montos de venta citados corresponden a los 2.907 porcinos que anualmente comercializan las personas productoras de la provincia, de los cuales 532 porcinos, que representan el 18% del total son vendidos en pie. Los restantes 2.375 son faenados, generalmente dentro de la misma UPA's, antes de ser comercializados totalmente o parcialmente ya que algunos productores utilizan parte del animal faenado para su propio consumo o para la utilización de un negocio de comida del mismo hogar.

Según el Censo Agropecuario 2014, se encontró otras formas de ganado siendo las más significativa:

TABLA N°40: OTROS TIPOS DE ANIMALES

OTROS TIPOS DE ANIMALES	TOTAL, GALÁPAGOS
Caballar	722
Cuyes	316
Ganado caprino	220
Asnal	126
Mular	73

⁴⁰ RENAGRO, 2022

Las especies invasoras que han sido denominados por el Sistema de Cuarentena y Bioseguridad de Galápagos son los conejos, cuyes y chivos, por lo que está prohibido su ingreso a las islas, así como también está restringido el fomento a la reproducción y sostenimiento de este tipo de animales con cualquier fin.

Finalmente se encuentran las aves de corral, que según RENAGRO de 2022 existen 12.180 aves de traspatio presentes Santa Cruz. Además, se cuenta con 60.750 aves criadas en planteles avícolas, que están distribuidas entre 30 UPA's, siendo alrededor de 70.000 aves en total. Además de las aves mencionadas, existen otras aves de corral criadas en campo como son los 926 patos y 28 pavos que se encontraron entre hembras y machos. En la jurisdicción de Santa Rosa existen 07 Granjas avícolas productoras de pollos Broiler con una capacidad instalada de 26.790 aves⁴¹.

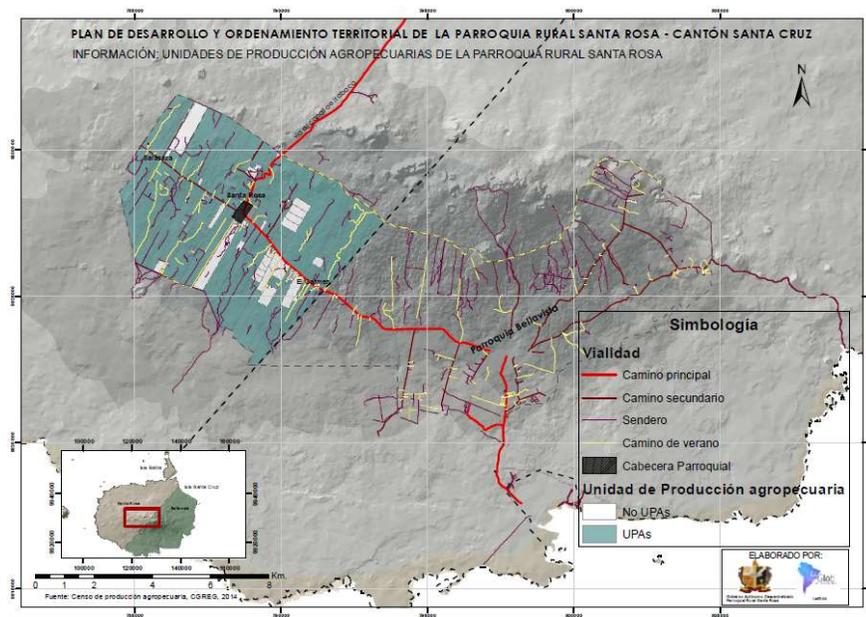
La finalidad productiva de estas aves ha sido el engorde para la venta (47.950 aves), el 68% del total de las existentes en planteles avícolas; otras 12.500 aves son mantenidas como ponedoras de huevos para el consumo humano y se encuentran en su totalidad en Santa Cruz, existen 60.000 reproductoras livianas únicamente en Isabela y 20000 reproductoras pesadas que se encuentran solamente en Santa Cruz.

Los datos de RENAGRO indican que, se producen 615.128 huevos al mes en los planteles avícolas y 30.090 huevos que dan las gallinas criadas en campo en el mismo período. 338 UPA producen huevos de campo, especialmente para el auto consumo mientras que son 4 los planteles avícolas que producen huevos. El total de huevos producido en planteles avícolas está en Santa Cruz y la mayor producción de huevos de gallina de campo también (17.024). Los huevos de los planteles avícolas se venden casi en su totalidad (285.000) y solo 128 son para autoconsumo. La venta de huevos genera un ingreso mensual de USD 43.074

También utilizan para la venta de carne de pollo se faenan 24.414 aves de corral (gallinas, gallos o pollos) mensualmente entre las 315 UPA's. Santa Cruz es el cantón con mayor cantidad de aves faenadas, con un total de 14.062 aves. Cada trimestre se comercializa USD 983.674 por la venta de 102.193 aves de corral, ya sea criadas en campo o en plantel avícola.

⁴¹ MAG. 2024

MAPA N°24: UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN SANTA ROSA



FUENTE: SIGTIERRA

2.4.1.3. Sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura un sistema alimentario sostenible: es aquel que garantiza la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas de tal forma que no se pongan en riesgo las bases económicas, sociales y ambientales de éstas para las futuras generaciones. Esto significa que siempre es rentable, garantizando la sostenibilidad económica; que ofrece amplios beneficios para la sociedad, asegurando la sostenibilidad social; y que tiene un efecto positivo o neutro en los recursos naturales, salvaguardando la sostenibilidad del medio ambiente.⁴²

El Estado Ecuatoriano como parte de una estrategia y política nacional, ve en las áreas protegidas del Ecuador una posibilidad de desarrollo y convivencia racional y armónica entre el hombre y la naturaleza. En el marco de la Constitución de la República Art. 13 y 281, la agricultura en Galápagos además de velar por la seguridad y soberanía alimentaria de la población, le corresponde también aportar a la conservación del Patrimonio Natural del Estado y el Buen Vivir (Art. 258).

La Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos (2015) en su Art. 76 referente a la Política de Desarrollo Agropecuario plantea como fundamental: "(i) mejorar el autoabastecimiento de las poblaciones locales y satisfacer las demandas originadas por la actividad turística; (ii) reducir el ingreso de productos de fuera de las islas; y, (iii) controlar y minimizar el ingreso de especies animales y vegetales exóticas..." (LOREG, 2015)

⁴² <http://www.fao.org/food-systems/es/> 2020/09/02 12:00

Como hemos visto anteriormente la agricultura en Galápagos es poco eficiente sea por las condiciones del frágil ecosistema de las islas o por falta de fuerza de trabajo, sistemas de riego y tecnologías sumado el alto costo de los productos; con esta realidad la Dirección Provincial Galápagos del MAG, en acuerdo con el Ministerio de Ambiente (MAE) presentó en junio de 2013 la iniciativa denominada “Plan de Bioagricultura para Galápagos (PBAG)”, con el objetivo de reducir los costos productivos para alcanzar sustentabilidad en el sector agropecuarios y disminuir las brechas existentes.⁴³

En el mes de agosto del 2017, se llevó a cabo el diálogo agropecuario en la provincia, en el cual aún con los esfuerzos generados a través del Plan de Bioagricultura (PBAG), el sector y los actores locales ratificaron la necesidad de tomar acciones emergentes relacionados con generación de costos de producción, montos de inversión para cultivos priorizados, acceso al recurso hídrico, fomento a la producción continua con el fin de disminuir el efecto de la competencia desleal entre productos importados y los producidos localmente, solventar limitaciones identificadas en el PBAG tales como, la carencia de un componente pecuario, considerar.

En este sentido la Dirección Distrital Galápagos – MAG, propone el Plan Agropecuario Eco sostenible para Galápagos, como el instrumento que oriente el desarrollo de una agricultura sostenible, rentable y acorde con las características naturales de las Islas, para generar alternativas económicas mediante el trabajo coordinado y efectivo desde las competencias de las Instituciones locales y nacionales en apego a la normativa legal vigente. La tecnificación agrícola con enfoque de resiliencia a cambio climático, priorizar como estrategia la rentabilidad de la actividad agropecuaria, aseguramiento de la producción, principalmente.

Adicionalmente, para la creación de políticas públicas más aterrizadas se actualiza tras 22 años el Registro Nacional Agropecuario. Para llevar a cabo este Registro Nacional Agropecuario se contó en las zonas rurales de Galápagos con un equipo conformado por 33 personas. Los encuestadores visitaron a cada uno de los productores en sus terrenos y les realizó una encuesta, permitirá conocer la realidad actual del sector e intervenir con acciones concretas en beneficio de los medianos y pequeños agricultores.

2.4.1.4. Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas

Al revisar RENAGRO, indica que el tipo de semilla más utilizada en los cultivos permanentes es la denominada Común, que es aquella tomada de la propia producción o adquirida sin ningún criterio de calidad o sanidad. Solamente en casos de cultivos específicos de elevado interés comercial, como el café, se utiliza semilla mejorada, certificada o híbrida.

El café que es el cultivo permanente más extendido se produce casi exclusivamente a partir de semilla común (88% de las plantaciones); con mayor intensidad ocurre con los cultivos de guineo y plátano que en el 99% en ambos casos se genera de este tipo de semilla. Aunque es marginal el uso de semillas mejoradas (7%), certificadas (4%) o híbridas (2%), es también en los cultivos de café donde se encuentran con mayor frecuencia si se compara su uso con los otros tipos de cultivo.

⁴³ Plan agropecuario Ecosostenible para Galápagos 2018-2022

Porcentaje de UPA

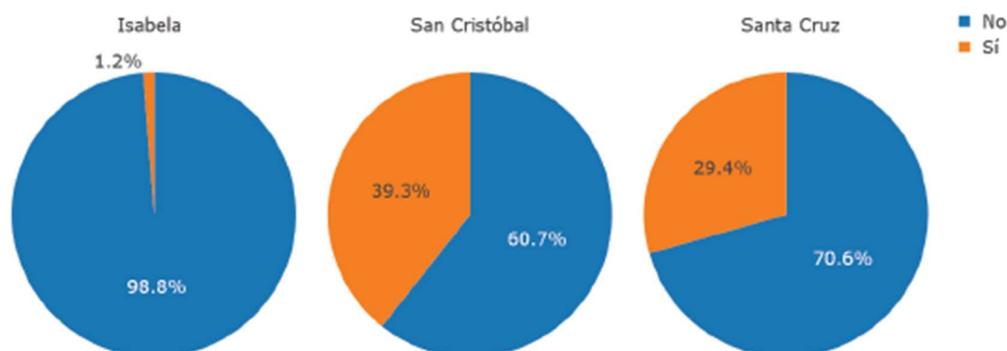


GRÁFICO N°39: USO DE MATERIAL VEGETATIVO CERTIFICADO

FUENTE: RENAGRO 2022

El tipo de semilla utilizado en cultivos transitorios, la yuca que es uno de los cultivos transitorios más extendidos se produce casi exclusivamente a partir de semilla común (93% de las plantaciones); igual ocurre con los cultivos de maíz que en el 75% de hectáreas plantadas se genera de este tipo de semilla, aunque hay un 12% que creció de semillas certificadas y el restante 12% de híbridas o mejoradas. El tomate riñón y la sandía, por el contrario, crecen a partir de semillas certificadas con el 43% y 45% respectivamente de estas plantaciones. El uso de semillas mejoradas para estos cultivos no es frecuente, pues son utilizadas únicamente en menos del 9% de hectáreas sembradas, según datos del Censo Agropecuario 2014.

Debido a las normas de uso de fertilizantes establecidas y vigentes en Galápagos, los de tipo orgánico son los más utilizados, ya que fueron aplicados en el 85% de la superficie fertilizada, sin embargo, sí se encontraron UPA's donde las personas productoras admitieron el uso de fertilizantes "no" orgánicos que han aplicado en el 12% de superficie, y existen casos en que utilizan ambos tipos de forma combinada, con lo que se completa el 3% de la superficie en la que se aplica fertilizantes.

Uso de plaguicidas en cultivos transitorios: En total 121 UPA's de las cuatro islas pobladas reportaron que utilizan plaguicidas en todo o parte de sus cultivos transitorios, con lo que suman 51,35 hectáreas a las que se les aplican plaguicidas. Del área cubierta con cultivos de ciclo corto asociados, el 16% ha recibido este tratamiento y en los monocultivos, el 27% de la superficie.

2.4.1.5. Ingresos de pequeños productores y productoras

Los pequeños productores agropecuarios deben tener por lo menos conocimientos básicos de la administración, para poder tomar decisiones acertadas y viables en sus UPA's, ya que ellos serán los responsables de las actividades que se realicen para el manejo de sus cultivos. Según información entregada por el GAD Parroquial Rural Santa Rosa, la posesión de activos para realizar alguna actividad económica permite que las personas puedan generar fuentes de ingresos por sus propios medios sobre todo en el tema productivo. El 41% de la población tiene activos para realizar algún tipo de actividad económica entre las principales actividades vemos es la de cría de animales y los cultivos locales.

Según el RENAGRO, de los 755 productores, 568 son hombres y 187 son mujeres, siendo mayor la participación de las mujeres de lo que fue en el año 2000. Del total de productores el 40% son

de Galápagos mientras que el 60% restante provienen de otras provincias del país, e incluso del extranjero, siendo su promedio de edad de 54 años. Su rango de edad mayoritario es de 46 a 65 años, de las personas que se dedican a las actividades de carácter pecuaria y agrícola.

En el mismo registro, la población de productores agropecuarios no nativos (451) tienen viviendo un promedio de 33 años, son únicamente 7 los que han venido en los últimos 5 años, por lo que ya es una población madura. Son en su mayoría mestizos, (97%) y el idioma que hablan es castellano. En la gran mayoría tienen al menos la educación primaria.

De las 755 personas productoras, 323 que representan el 43% del total sí viven en la UPA's. Respecto a la relación de las personas productoras con el dueño de la tierra, se conoce que en la gran mayoría de casos (87%) ellos mismo son los dueños de la tierra, en el 6% de casos son familiares del dueño, 4% son empleados remunerados, 1% son arrendatarios, el mismo porcentaje son apareceros o comuneros y el escaso porcentaje restante son socios con el dueño de la tierra.

El requerimiento de contratación de personal en las UPA's para cubrir las plazas de trabajo en Galápagos existentes en las mismas es relativamente innecesario ya que sólo 23% de las personas productoras manifestaron que sí lograron cubrir las mismas, de las cuales Santa Cruz posee el mayor número de UPA's que lograron cubrir sus plazas de trabajo, 102 en total; seguido de San Cristóbal con 40 e Isabela con 31. Pero, el 50% de personas productoras no lograron cubrir las vacantes de trabajo que ellos demandaban, mientras sólo el 27% no requiere contratación de personal, ya sea porque no necesitan los mismos o porque ya tenían cubiertos las plazas de trabajo.

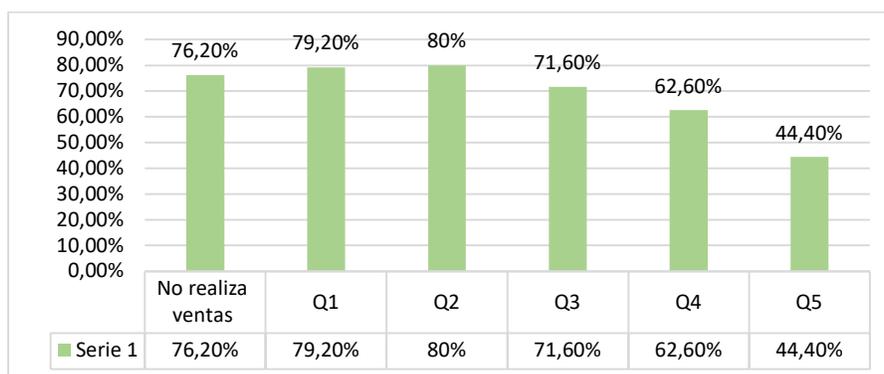


GRÁFICO N°40: PLAZAS DE TRABAJO NO QUINTILES POR NIVELES DE VENTA UPA's

FUENTE: Censo de Unidades de Producción Agropecuaria de Galápagos 2014

Después de revisar todos los factores y la dinámica de la agricultura en las islas cabe señalar que, según la ENIGHUR, el gasto promedio mensual del hogar tipo de la provincia de Galápagos, esto es un hogar de tres miembros (hogar nuclear biparental con un hijo) gasta en alimentos un 19,9% de sus ingresos al mes. La información referida por el CGREG considerando la inflación al 2023, estima que el gasto promedio mensual por familia en alimentos es de \$810 dólares.

Los precios de los productos presentan una dinámica de comercialización diferente al resto del país. Mientras que los precios de los productos locales se ajustan a la oferta y demanda del momento y también a la época del año, los productos importados varían en función del medio de transporte usado para transportar la carga, ya sea en avión o en barco y la logística que tienen que pasar antes de llegar a los comerciantes minoristas.

El Índice de Precios al Consumidor de Galápagos (IPCEG), que permite comparar los niveles de los precios entre el Archipiélago y el Ecuador continental, calculado para el 2015 – 2016 fue en general de 1,80. Esto quiere decir que el nivel de precios del Archipiélago (costo de vida) es un 80% más alto que en el resto del país.

Según el diagnóstico, El fortalecimiento de procesos de post-cosecha y comercialización de productos hortícolas y frutícolas priorizados en el cantón Santa Cruz, se destaca que la mayoría de los productores colocan su oferta en ferias y adoptan una lógica de minimizar sus costos para poder competir y tener un margen, por si tienen que bajar el precio para liquidar su oferta y evitar quedarse con productos al fin de la jornada. En base a entrevistas realizadas se determinó que los productores sienten que el consumidor (o los intermediarios) tienden a valorar por igual al producto local que se presenta fresco al ser cosechado generalmente la víspera de la feria y al producto importado que por su trajín durante el viaje, se presentan con signos de maltrato y en fase avanzada de maduración (García, 2018).

El mismo diagnóstico plantea que en el mercado local se han identificado tres alternativas hacia donde la producción hortofrutícola local y con seguridad la producción de alimentos se orienta:

- Al consumidor final, a hoteles/restaurantes% que sirven a los turistas y a las embarcaciones turísticas, que se caracterizan por atender a un estrato bien diferenciado con exigencias de productos de alta calidad en cuanto a inocuidad.
- A los consumidores finales, que se componen principalmente por las familias residentes, y que en su mayoría tienen como principal criterio de compra la accesibilidad económica a los productos (precio) y en un segundo plano la calidad; obviamente en segmentos de ingresos medio-altos los criterios son al revés.
- A los consumidores intermedios que demandan productos para usar en preparados que ofrecen a sus comensales y que se adquieren en un balance entre precio/calidad o aquellos que tienen una clientela selecta como los restaurantes de alta categoría donde la calidad e inocuidad son el criterio principal para la compra.

2.4.1.6. Trabajo decente (PEA)

Según la OIT el Trabajo Decente, significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.

En el documento Memoria de estadística de Galápagos 2017 indica que, a nivel nacional 4 de cada 10 personas que pertenecen a la PEA tenían un empleo adecuado a diciembre del 2016,

mientras que en la provincia de Galápagos 8 de cada 10 personas que pertenecen a la PEA tenían un empleo adecuado en el mismo periodo de tiempo.

En la parroquia de Santa Rosa hay índice de pobreza medio, los ingresos mensuales del hogar no logran satisfacer la canasta básica en gran parte de la población, lo cual evidencia que, pese a que el sueldo se duplica en las Galápagos, el ingreso mensual de la familia no es suficiente ya sea por la cantidad de miembros del hogar y de cuantas personas trabajan en la misma, problemas psicosociales, entre otros factores.

TABLA N°41: CARACTERISTICAS ECONOMICAS 2022

CARACTERISTICAS ECONOMICAS		
POBLACIÓN NO POBRES	POBLACIÓN POBRES	TOTAL
415	235	650

FUENTE: ASIS, 2023

Santa Rosa cuenta con 383 personas en edad laboral, de las cuales la población económicamente activa es de 214 habitantes dividida en 120 hombres y 94 mujeres.

Por otro lado 180 personas que están en edad laboral se encuentran económicamente inactivas, desempleadas o subempleadas, es decir sin un trabajo fijo, los cuales están divididos en 47 hombres y 133 mujeres.

Además, se debe tomar en cuenta en esta tabla que la cantidad de personas 650 es superior a la población de Santa Rosa de 563, 'posiblemente se debe a que se tomaron en cuenta a personas en estado irregular.

TABLA N°42: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA VS POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA VS POBLACION ENCONOMICAMENTE INACTIVA	PEA	PEI
SANTA ROSA		
HOMBRE	120	47
MUJER	94	133
TOTAL	214	180

FUENTE: ASIS 2023

2.4.1.7. Estado laboral

Se refiere a toda actividad ejercida con remuneración o beneficio, es decir, todo trabajo remunerado en el contexto de una relación empleador-empleado o todo trabajo independiente. Puede igualmente tratarse de un trabajo familiar no remunerado (ayudas familiares). Se ha segregado las ocupaciones de acuerdo a la actividad laboral.

Según los datos entregados por el GAD Parroquial Rural Santa Rosa, podemos ver que la principal fuente de ingresos en los hogares se da a partir del empleo privado con un 35,53%, la segunda fuente de ingresos de los hogares de Sta. Rosa proviene del trabajo independiente con un

33,55%, con un 15, 13% se puede observar que las instituciones públicas son otra fuente de ingreso, mientras que el 9.21% es propietaria y patrona de sus actividades, 10 personas son el 6,58% de la población no realizan actividades laborales.

Como ya se ha mencionado en el documento, la actividad recurrente es la agricultura, esto se debe a que Santa Rosa es una zona agrícola y ganadera. Su clima favorece la producción de hortalizas, esta es la razón por la que otra de las actividades que se destaca es el comercio ya que existen personas que se dedican a la venta de estos productos en las ferias que se desarrollan en la cabecera cantonal los días martes y sábados.

2.4.1.8. Trabajo infantil

En las estadísticas del INEC no se han encontrado cifras de trabajo infantil, sin embargo, para obtener datos actuales se entrevistó a la Sra. Psicóloga Andrea Machado - Ex Representante de la Junta Cantonal de Derecho de niñas, niños, adolescentes y demás grupos de atención prioritaria de Santa Cruz, supo manifestar que para el 2023 existió solo un caso de denuncia de trabajo infantil en el Cantón de Santa Cruz, sin embargo, también acoto que se estiman 100 casos aproximadamente de violencia y maltrato.

2.4.1.9. Principales actividades económicas

Las actividades económicas son todos los procesos generados para producir bienes o servicios, mediante factores de producción, para satisfacer necesidades y deseos de una población determinada, creando diferentes mercados y riquezas en los territorios.

El territorio Insular tiene sus propias leyes y normas entre ellas es la limitación de los derechos de *"trabajo o cualquier otra actividad pública o privada que pueda afectar al ambiente..."*, tal como establece la Constitución vigente en su Art. 258. Sin embargo, dispone que las personas residentes permanentes *"tendrán acceso preferente a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sustentables"*. Estos dos elementos, constituyen características fundamentales del modelo económico del Régimen Especial de Galápagos, que fue instituido en la Constitución de 1998 y en la correspondiente Ley Orgánica aprobada el mismo año.

La Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos se define las siguientes actividades económicas permitidas:

- Pesca artesanal.
- Turismo.
- Producción agropecuaria.
- Producción de artesanías.
- Ciencia e investigación.
- Comercio.
- Ejercicio de oficios artesanales (metalmecánicas, construcción civil, ebanistería, electricidad, etc.).

Las principales ocupaciones a nivel provincial y cantonal son trabajadores de servicios (turismo) y vendedores (20,3%), ocupaciones elementales (14,3%) y oficiales, operarios y artesanos (12,4%), siendo una tendencia a nivel de todos los cantones.

La población económicamente activa en la parroquia rural es de 428 de los cuales 287 (67,1%) son hombres y 141 (32,9%) son mujeres. Se encuentran ocupados 418 (97,7%), 1 es cesante y 9 se hallan desocupados por primera vez. Con relación a la parroquia urbana de Puerto Ayora y a la provincia en general la relación de personal ocupado sobre la PEA es mayor la de la parroquia, pues esta relación se encuentra en 95,2% en Puerto Ayora y 96,2% en el total provincial. La población económicamente activa en Galápagos está conformada por el 73% de la población, de ese porcentaje, el 51,4% está ocupada en actividades asociadas a la cadena de valor del turismo. La tasa de desempleo es del 2,9%⁴⁴.

La siguiente tabla se resume la Población Económicamente Activa (PEA) los cálculos realizados para la población de 15 a 64 años de edad.

TABLA N°43: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO Y CANTÓN, AÑO 2010.

SEXO	SAN CRISTÓBAL		ISABELA		SANTA CRUZ		GALÁPAGOS	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
Hombre	2.227	61,2%	701	64,5%	4.582	59,0%	7.510	60,2%
Mujer	1.410	38,8%	385	35,5%	3.179	41,0%	4.974	39,8%
Total	3.637	100,0%	1.086	100,0%	7.761	100,0%	12.484	100,0%

FUENTE: Censo de población 2010 – INEC. Cálculos y elaboración: CGREG

Como nos indica la tabla anterior, en Galápagos hay 12.484 personas en PEA, Santa Cruz es el cantón con mayor número de personas, 7.761 personas de las cuales 4.582 son hombres (59.0%) y 3.179 son mujeres (41.0%), seguido de San Cristóbal a pesar de ser la capital su PEA es menor con 3.637 personas, de ellas 2.227 son hombres y 1.410 son mujeres, con menor número está Isabela con 1.086 personas de ellas 701 son hombres (64.5%) y 385 son mujeres (35.5%).

TABLA N°44: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR RURAL, AÑO 2023

CONDICIONES DE ACTIVIDAD	TRIMESTRE IV 2023			
	EMPLEADO	DESEMPLEADO	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE INACTIVA	TOTAL
MENORES DE 15 AÑOS	105.746	955	80.608	187.309
EMPLEADO	2.538.265	24.067	280,040	2.842.381
DESEMPLEADO	15.816	5.483	9.801	31.099
POBLACIÓN ECONOMICAMENTE INACTIVA	300.193	10.718	736.880	1.047.791
TOTAL	2.960.020	41.232	1.107.328	4.108.580

FUENTE: ENEMDU 2023

Se puede observar que, que a nivel nacional en las parroquias rurales la PET se activa desde los 15 años, esto se debe al trabajo agropecuario o agricultura que es lo que más mano de obra se necesita en el sector rural. Podemos acotar que la tendencia de ocupación por rama de actividad en las zonas rurales se dedica en un mayor porcentaje a la agricultura, sin embargo, como no es rentable por el momento tienen otras actividades, dejando el agro abandonado lo que ha llevado a tener un menor control de las especies invasoras. Adicionalmente, en las parroquias urbanas las actividades principales se concentran en la administración pública y los servicios directamente involucrados con el turismo, servicios a los que también se dedican las parroquias rurales, pero en forma no significativa.

⁴⁴ Plan de Transición Energética Galápagos, 2022

Según el PDyOT de Santa Cruz El análisis de la población económicamente activa del Cantón Santa Cruz, nos muestra que el 97,7% de las personas cuentan con una ocupación, uno de los índices más del país, mientras que el 1,7% se encuentra cesante y un bajo porcentaje del 0,7% se encuentra en la búsqueda de empleo, sin embargo, estos datos fueron calculados sin considerar la pandemia de COVID 19 en el mundo lo que indudablemente cambio estas cifras, cabe señalar que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) según comunicado oficial no publicara las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (Enemdu) por las afectaciones del COVID-19, ya que la emergencia sanitaria declarada en el país, a causa de la pandemia afecto de forma severa la recolección de datos que debieron publicarse en el mes de abril de 2020. Sin embargo, el Banco Central publicó un estudio donde estima que la economía del país caerá entre el 7,3 % y 9,6 % en el 2020 por la crisis, esto podría implicar una pérdida de 600.000 empleos hasta final de año y un aumento de la pobreza hasta en 4 %.

El turismo es el principal sector que genera empleos en la isla, como ya se había mencionado antes, este sector permite una circulación del capital, de esta manera se benefician grupos familiares de guías, restaurantes, hoteles, transporte indirectamente ayudan con la agricultura local, energía, agua ingreso a la isla. En el catastro, 30,82% de las actividades son el producto indirecto de la actividad turística. Y el 69,18% del catastro está designado directamente a la actividad turística.

TABLA N°45: CATEGORÍAS DIRECTAMENTE E INDIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL TURISMO

SECTOR	N° INFRAESTRUCTURAS	REPRESENTATIVIDAD EN EL CATASTRO
Industria	6	1.29%
Instalaciones Agropecuarias	2	0.43%
Comercios	203	43.75%
Alojamiento y turismo	118	25.43%
Comunicación y telecomunicaciones	6	1.29%
Educación	14	3.02%
Servicio social	26	5.60%
Instalaciones deportivas y de diversión	25	5.39%
Instalaciones estatales	37	7.97%
Fuerzas Armadas	3	0.65%
Instalaciones religiosas	12	2.59%
Instalaciones Financieras	8	1.72%

FUENTE: GADMSC

Según las estadísticas del Parque Nacional Galápagos para el primer semestre del año 2023, 166.202 turistas arribaron a Galápagos, superando el semestre del 2019 por 25395 visitantes, es decir 140807. En comparación los arribos turísticos del primer semestre de 2019, entre enero a junio de 2023 se reportó un incremento del 18%, a diferencia del primer semestre de 2022 donde se registró una reducción del 7% en relación al primer semestre de 2019. Marzo y abril de 2023 fueron los meses de mayor crecimiento de arribos para Galápagos. El 67% de ellos fueron extranjeros y 33% nacionales. Los perfiles de los turistas son nacionales y extranjeros de Estados Unidos y Reino Unido con mayor número de visitantes seguido de Alemania, Canadá, Australia, Argentina, Francia, Países Bajos y España, sus estadías lo hacen en tierra y a bordo en las embarcaciones turísticas.

En Santa Rosa su actividad económica está estrechamente ligada a las características de su territorio, es decir a la actividad agropecuaria, las mismas que han pasado de un modelo de producción de subsistencia a la promoción y generación de productos derivados para la venta y consumo dentro del sector turístico local, así como su comercialización a nivel local y nacional.

2.4.1.10. Proporción de jóvenes y adultos que no están empleados y no estudian

En ENEMDU 2023, se consideran personas inactivas todas las personas que tienen 15 años o más, no clasificadas como personas con empleo (ocupadas) o desempleadas (desocupadas) tales como: rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, incapacitados, entre otros. En el Cantón Santa Cruz en el año 2023 existían 2569 personas en la categoría de Población Económicamente Inactiva (PEI), de ellos 655 son hombres y 1790 son mujeres. A continuación, en la tabla se presenta el detalle:

TABLA N°46: INDICADORES NACIONALES AÑO 2023.

INDICADORES NACIONALES (EN% RESPECTO A LA PEA)	ENEMDU				
	DIC - 22	SEP - 22	OCT - 22	NOV - 22	DIC - 22
TASA DE PARTICIPACION GLOBAL	64,6	67,0	64,1	64,8	65,6
TASA DE EMPLEO ADECUADO	36,0	35,5	34,8	35,8	35,9
TASA DE SUBEMPLEO	19,4	20,2	18,3	21,0	21,2
TASA DE DESEMPLEO	3,2	3,7	3,6	3,5	3,4

FUENTE: ENEMDU 2023

2.4.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO

2.4.2.1. Turismo

El sector turístico ha ido creciendo desde el boom del turismo en los años sesenta-setenta, con el tiempo se ha ido convirtiendo en una de las principales fuentes de ingresos de las personas que residen en las Islas Galápagos, ha creado diferentes plazas de trabajo sea directo e indirecto, representando así un impacto positivo para la economía local y nacional.

Las cifras de los turistas han ido aumentando de una manera muy acelerada tal es así que en el año 1979 ingresaron aproximadamente 11.000 turistas, en el año 2015 llegaron 224.745 personas, en el año 2018 llegaron 275.817 personas, en el año 2019 visitaron 271.238 personas, el año 2020 tuvo una gran reducción por la pandemia SARS-COV -2(Coronavirus-19). Para el 1er semestre del 2023 se contaron con 166.202 arribos de los cuales más del 60% fueron turistas nacionales.



GRÁFICO N°41: LLEGADA DE TURISTAS A GALÁPAGOS

FUENTE: Estadísticas de informes anuales del Parque Nacional Galápagos

Si comparamos los arribos del primer semestre de 2023 con el mismo periodo en 2019 se evidencia una reducción del 2% en el segmento de turistas extranjeros (-1.528turistas), mientras que para el segmento de nacionales se incrementó en un 60% (+26.923turistas). El 72% de todos los visitantes a Galápagos se concentran en ingresos de turistas procedentes de Ecuador continental y el 29% es proveniente de Estados Unidos.

En un principio el perfil de turista que tenía Galápagos eran visitantes que pernoctaban a bordo de los cruceros y hacía vistas cortas en los puertos, esto se debía a la limitada infraestructura de servicios y plantas de hoteles en las islas. En los últimos años las tendencias han cambiado dando lugar al incremento de plazas y servicios turísticos en las diferentes islas, mayormente en los Puertos.

El crecimiento turístico tiene sus ventajas ya que, genera más plazas de trabajo mayor empleo, creando una dinámica con los diferentes actores como guías especializados de Galápagos, agencias de viajes, hoteles y restaurantes, e indirectamente también beneficia a los servicios de transporte, telefonía, agua y luz; también hay que tener en cuenta sus desventajas, el impacto que causa el turismo a los ecosistemas también es significativo atrayendo especies invasoras, mayor presión en los suelos y sus recursos, una huella ecológica y aumento de residuos de todo tipo.

La Dirección del Parque Nacional Galápagos está encargada de administrar los tributos que pagan todos los turistas al entrar a las islas, los cuales se reparten en varias instituciones locales y nacionales, los cuales se derivan a:

- (a) el pago de una tasa de ingreso o entrada
- (b) el pago de permisos, licencias o patentes de operación turística
- (c) los recursos producidos por las concesiones de servicios o permisos para ciertas actividades.

Precios de la tasa de entrada a las áreas protegidas:

TABLA N°47: TARIFA DE INGRESO A GALÁPAGOS

TIPO DE TURISTA	COSTO
Turistas extranjeros no residentes en el Ecuador mayores de 12 años	US \$100

Turistas extranjeros no residentes en el Ecuador menores de 12 años	US \$50
Turistas extranjeros no residentes en el Ecuador, mayores de 12 años, nacionales de uno de los países pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones o al Mercosur	US \$50
Turistas extranjeros no residentes en el Ecuador menores de 12 años, nacionales de uno de los países pertenecientes a la Comunidad Andina de Naciones o al Mercosur	US \$25
Turistas nacionales o extranjeros residentes en el Ecuador, mayores de 12 años	US \$6
Turistas nacionales o extranjeros residentes en el Ecuador, menores de 12 años	US \$3
Turistas, estudiantes extranjeros no residentes en el Ecuador que se encuentren matriculados en instituciones educativas nacionales	US \$25

NOTA: Los turistas nacionales o extranjeros menores de 2 años están exentos del pago de este tributo.

FUENTE: PNG

El pleno del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos aprobó el 24 de febrero la actualización de la tasa de ingreso. Dentro de seis meses, el costo para el ingreso a las áreas protegidas en Galápagos será de \$ 30 para nacionales y \$ 200 para extranjeros. La decisión responde a los objetivos de promover un modelo de turismo acorde a las acciones de conservación que ya se emprenden, generar beneficios ciudadanos y estabilizar el número de turistas que llegan a la provincia de Galápagos.

Conforme al artículo 29 de la Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, para la actualización de la tasa se consideró: tiempo de permanencia, edad, condición de discapacidad, modelo turístico, nacionalidad o residencia legal en el país⁴⁵.

2.4.2.2. Sitios turísticos de Santa Rosa

En Santa Rosa como antes se mencionó su principal actividad económica es agropecuaria, sin embargo, hay algunos emprendimientos que se han enfocado al agroturismo como una opción para crear nuevos ingresos, donde se puede disfrutar de su flora y fauna, en las diferentes actividades de ocio que se pueden realizar; a continuación, presentamos el mapa con los atractivos de la parroquia.

⁴⁵ CGREG. [https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/se-actualiza-la-tasa-de-ingreso-a-las-areas-protegidas-en-galapagos/#:~:text=Es%20as%C3%AD%20que%2C%20el%20costo,\(dos%20cientos\)%20para%20extranje ros. 27-2-24](https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/se-actualiza-la-tasa-de-ingreso-a-las-areas-protegidas-en-galapagos/#:~:text=Es%20as%C3%AD%20que%2C%20el%20costo,(dos%20cientos)%20para%20extranje ros. 27-2-24)

MAPA N°25: ATRACTIVOS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA



FUENTE: GADPR SANTA ROSA

Los lugares más conocidos en la parroquia rural de Santa Rosa para realizar actividades turísticas son:



LOS GEMELOS:

- +Atractivo natural,
- +Tiempo de visita corto,
- +Considerados hoyos cratericos, formación no se debio directamete a las acciones volcanicas. Fueron creados como resultado del colapso o hundimiento de materiales superficiales dentro de fisuras o camaras subterrneas.
- +Se puede observar aves, especialmente pinzón carpintero, pájaro brujo y lechuzas, en tanto a plantas Scaecia, guayabillos y especies invasoras.



RANCHO PRIMICIAS:

- +Atractivo natural.
- +Tiempo de visita 1 - 3 horas.
- +Se puede visitar el tunel de lava uno de los mas largos que existe en el area de 400 m aprox.
- +Se puede observar toryugas gigantes en estado natural.
- +Servicio de restaurante y cafeteria.



EL MANZANILLO:

- +Atractivo natural.
- +Tiempo de visita 1 - 3 horas.
- +Su atractivo se centra en las tortugas gigates de Galápagos que existen en el area.
- +Servicio de restaurante y cafeteria



RANCHO TERRAMAR:

- +Tiempo de visita 1-3 horas.
- +Su atractivo turistico son las tortugas gigantes en estado naturas, tunel de lava.
- +Restaurante y Cafeteria.



RANCHO EL CHATO 2:

- +Atractivo natural.
- +Tiempo de visita 1-3 horas.
- +Su atractivo son las posas con toryugas gigantes en estado natural, tambien cuenta con un recorrido en el tunel de lava.
- Restaurante y cafeteria

GRÁFICO N°42: LUGARES MÁS RECONOCIDOS DE LA PARROQUIA
ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR

Se han identificado 22 atractivos para la práctica de deporte de aventura, ciclismo, cabalgatas y caminatas o senderismo, algunos lugares ya están activos otros son potenciales.

TABLA N°48: ATRACTIVOS SANTA ROSA

NOMBRE DEL ATRACTIVO	UBICACIÓN EN COORDENADAS UTM		ACTIVIDADES	JERARQUÍA
	X	Y		
Poza Navarro	789495.50	9925190.03	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo	III
Poza Parque Nacional Galápagos (PNG)	785109.62	9925506.55	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo, cabalgata	III
Dapnhe Mayor	792528	9953197	Guianza, fotografía, tour de bahía	III
Dapnhe Menor	794809	9956291	Guanca, fotografía, tour de bahía	III
Túnel de lava Chato I	786099.81	9929273.69	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo, cabalgata, exploración de cuevas	III
Cráteres los gemelos	791143.26	9930891.66	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo	III
Túnel de lava Primicias	786660.88	9926047.18	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo, cabalgata, exploración de cuevas	III
Poza rancho Primicias	785985.92	9925741.20	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo, cabalgata	III
Poza Roja	789104.65	9922749.85	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo	III
Cueva Manzanillo	789375.51	9923656.62	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo, exploración de cuevas	III
Túnel Navarro	789500.96	9925252.78	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo, exploración de cuevas, veladas nocturnas	III
La Pirámide	786864.38	9929259.83	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo, cabalgata	II
Poza Salazar	787178.09	9930324.23	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo, cabalgata	II
Mirador Torres	788452.89	9928765.02	Fotografía, senderismo, ciclismo	II
Túnel Solís	789880.99	9927015.59	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo, exploración de cuevas	II
Playa Bahía Borrero	790514	9943247	Guianza, fotografía, tour de bahía, snorkel, kayak de mar, windsurf	II
Playa las Bachas	795769	9945384	Guianza, fotografía, tour de bahía, snorkel, kayak de mar, windsurf	II
Playa Bachas Chicas	800989	9947035	Guianza, fotografía, tour de bahía, snorkel, kayak de mar, windsurf	II
Mirador Rosero	789198.52	9929332.31	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo, cabalgata	II
Poza fundar	788111.85	9926844.82	Guianza, fotografía, senderismo, ciclismo, cabalgata	II

FUENTE: GADPR SANTA ROSA

La oferta y Planta Turística disponible en Santa Rosa, dispone de 6 establecimientos de alojamiento, 10 de alojamiento y bebidas y 3 lugares de esparcimiento, los cuales se encuentran ubicados en los recintos: Santa Rosa, el Carmen, Salasaca y la isla Baltra según los datos del GAD Municipal de Santa Cruz y el Observatorio de Turismo.

MAPA N°26: ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO, ALIEMENTOS Y BEBIDAS



FUENTE: GADPR SANTA ROSA

TABLA N°49: PLANTA TURÍSTICA

PLANTA TURÍSTICA		
Categoría	Establecimientos	%
Alojamiento	6	32%
Alimento y bebida	10	53%
Lugares de esparcimiento	4	16%
TOTAL	20	100%

FUENTE: GADPR SANTA ROSA

En cuanto al alojamiento se puede observar que existen varios tipos de alojamiento para diferentes segmentos de turista, dando gran potencial para atraer a los visitantes a las diferentes áreas, siendo así existen 117 plazas con 62 habitaciones en entre los 6 tipos de alojamiento.

TABLA N°50: ALOJAMIENTO

NOMBRE	TIPO	SERVICIOS		NÚMEROS HABITACIÓN	NÚMEROS DE PLAZAS
		Alimentación	TV		
Galápagos Safari camp	Campamento Turístico	Si	No	9	18
Montemar	Lodge	Si	Si	8	16
Isla del Pirata	Hostal	No	No	10	20
Royal Palm	Hostería	Si	Si	21	35
Galápagos Magic	Campamento Turístico	Si	No	8	16
Semilla Verde	Hostería	Si	Si	6	12
TOTAL				62	117

FUENTE: GADPR SANTA ROSA

En el área de alimentos y bebidas la parroquia posee 684 plazas entre los 10 establecimientos, en los cuales se ofrece los servicios de desayunos, almuerzos, meriendas y eventos sociales en algunos casos.

TABLA N°51: ALIMENTOS Y BEBIDAS

NOMBRE	TIPO	Nº DE PLAZAS	ESPECIALIDAD	TIPO DE SERVICIOS
--------	------	--------------	--------------	-------------------

Balra	Restaurante	56	Desayunos, almuerzos, meriendas	Servicio de mesa
Aeropuerto vip club	Fuentes de Soda	90	Comidas Rápida	Para llevar
Isla Express	Restaurante	28	Desayunos, almuerzos, meriendas	Servicio de mesa
Heladería pikeros	Fuentes de Soda	28	Comidas Rápida	Para llevar
Iguana Café bar	Restaurante	16	Desayunos, almuerzos, meriendas	Servicio de mesa
Rancho Primicias	Restaurante	120	Desayunos, almuerzos y meriendas con reservas anticipadas.	Servicio de mesa
El Chato	Restaurante	46	Desayunos, almuerzos y meriendas con reservas anticipadas	Servicio de mesa
Aquelarre	Restaurante	60	Desayunos, almuerzos y meriendas con reservas anticipadas.	Servicio de mesa
El Manzanillo	Restaurante	100	Desayunos, almuerzos y meriendas con reservas anticipadas.	Servicio de mesa
Fortiz	Restaurante	140	Desayunos, almuerzos y meriendas con reservas anticipadas.	Servicio de mesa
Total		684		

FUENTE: GADPR SANTA ROSA

En la siguiente tabla se detalla los sitios con infraestructura de esparcimiento en la parroquia Santa Rosa y que están ubicados a 4 y 6 Km. Del centro poblado y están destinadas a la recepción de visitantes para la observación de tortugas dentro de sus fincas y recorridos por túneles de lava, cada uno de ellos cuentan con restaurantes de atención al público.

TABLA N°52: LUGARES DE ESPARCIMIENTO

NOMBRE	NÚMERO DE PLAZAS			INSTALACIONES
	Alojamiento	Alimentación	Esparcimiento	
Rancho El Chato II	No	46	150	Caminata
Rancho Primicias	No	120	150	Caminata, cabalgata
Rancho El Manzanillo	No	100	300	Caminata
Racho Terramar	No	100	120	Caminata
Total		366	720	

FUENTE: GADPR SANTA ROSA

2.4.2.3. Turismo vs SARS-COV-2 (CORONAVIRUS-19)

El mundo cambió toda su dinámica con la pandemia COVID-19, las normas de bioseguridad e higiene es parte de una rutina diaria para todas las personas, mucho más para las que desean viajar en estos tiempos.

Las Islas Galápagos, desde marzo de 2020, fecha que inició la emergencia sanitaria tiene una situación muy compleja que se ha visto afectada especialmente en el sector turístico, eje dinamizador de la economía local. A partir del 17 de marzo de 2020, Ecuador cancela sus vuelos internacionales y domésticos permitiendo solo vuelos humanitarios con el fin de retorno seguro a sus hogares en las islas o parte continental según sea el caso.

Después de 4 meses sin recibir turistas, y con las consecuentes pérdidas económicas de más de USD 300 millones en el sector turístico según los datos de MINTUR. El 13 de Julio se procede a la reapertura de los sitios de vista marinos y terrestres con estrictos protocolos de bioseguridad establecidos por el COE Provincial, así lo anunció el Ministerio del Ambiente y Agua en un comunicado, con el fin de dar paso a la reactivación económica. Los sitios de vista abiertos son playas, centros de crianza, minas, volcanes, senderos, entre otros sitios de las islas, los lugares cercanos a los puertos poblados podrán ser visitados desde las 06h00 hasta las 17h00, de martes a domingo, con un máximo de 3 horas de permanencia en el lugar.

El señor presidente del Consejo de Gobierno de Galápagos de ese entonces, anunció que en agosto de 2022 la aerolínea LATAM activará vuelos periódicos al archipiélago, lo que le permitiría al sector turístico planificar sus actividades.⁴⁶

Condiciones para el ingreso a Galápagos

Los lineamientos para el ingreso y salida de pasajeros a las islas fueron establecidos desde el 1 de julio en el Protocolo de Reapertura de vuelos hacia Galápagos.

Una de las principales consideraciones para que los turistas visiten el archipiélago es contar con el resultado negativo de una prueba de PCR en tiempo real para detección de la COVID-19, tomada máximo 96 horas previo al viaje.

También, su vista se debe ser gestionar, a través de una agencia de viajes o alojamiento regulado, un salvoconducto para grupos organizados, que es emitido por el Ministerio de Turismo. Los turistas están exonerados de cumplir el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) en las islas.

2.4.2.4. Actividades económicas de grupos (Mujeres, adolescentes, pueblos y nacionalidades)

Bono de Desarrollo Humano: En la Parroquia Santa Rosa cobran 20 personas el bono de Desarrollo Humano. Se realiza atención médica domiciliaria a pacientes discapacitados, de la tercera edad que no pueden acudir al Puesto de Salud junto con promotora del MIES y a personas que padecen de Enfermedades Crónicas. Además, se trabaja en la promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud.

2.4.2.5. Sistema productivo y principales productos

En el estudio de SIPAE realizado se identificaron 7 productos que tienen un potencial alto (café, yuca, tomate riñón, carne de res bovina, carne de pollo, leche, queso); 7 productos que tienen un potencial medio (sandía, melón, piña, huevos, naranjas, guineo y plátanos verde); y 7 productos que tienen un potencial bajo (papaya, limón, maíz choclo, zanahoria, lechuga, pimienta y carne de cerdo).

Al cultivo de tomate riñón bajo invernadero durante todo el año se lo considera como un bloque, es decir, un producto agrícola que en corto plazo puede cubrir las demandas de consumo de la población.

Los frutales del plátano verde y el guineo garantizan la cobertura estacional de los meses de diciembre hasta junio, cuando alcanzan su mayor producción, y pudieran cubrir la demanda local en ese periodo del año, junto con los cultivos de las hortalizas (lechuga, zanahoria, pimienta).

Los productos tradicionales como la yuca, la naranja y el guineo pueden abastecer la demanda local en las épocas que corresponde a su estacionalidad, siempre y cuando se acompañe su

⁴⁶ Diario EL COMERCIO: <https://www.elcomercio.com/tendencias/turismo-galapagos-vuelos-regulares-viajeros.html>.

revitalización, investigación y manejo del itinerario técnico de cada cultivo, además de establecer un plan de producción y plan de negocios campesinos.

Los productos pecuarios como carne de res bovina, carne de pollo, leche y queso fresco, son los que alcanzan mayor potencialidad a corto plazo para cubrir la demanda de consumo de la población.

Para los productos procesados (café y queso), los productores líderes están orientándose a la búsqueda del mercado externo a las islas. Una herramienta de inserción en mercados competitivos es la “denominación de origen”, mecanismo que está reconocido en los acuerdos comerciales internacionales. Esta estrategia se incluye en el plan de mejoramiento de la cadena del café que el MAGAP viene ejecutando. A la par de este proceso, los productores del sector café se encuentran organizados mediante una cooperativa provincial, lo cual ofrece una oportunidad actual para consolidar un modelo de negocio asociativo cuyas experiencias sirvan de base para fortalecer las cadenas de otros productos identificados como prioritarios.

2.4.2.6. Limitaciones de las actividades económicas

Las Islas Galápagos se encuentran en un ecosistema muy frágil en el que se debe priorizar la conservación y buen uso del suelo, garantizando el bienestar de la comunidad, sin embargo, la distancia hacia el continente, el alto costo de mano de obra y falta de tecnología, personal capacitado y herramientas de trabajo dificultan el desempeño en los distintos gremios.

En el sector agrícola la gran mayoría de productores es de avanzada edad, su modelo de siembra o crianza de ganado es precario y antiguo, dando como resultado un sistema poco eficiente ya que las condiciones del mercado ya no es el mismo, ahora también buscan calidad.

Sistema de riego poco eficiente o escaso en la isla, poniendo en riesgo la cosecha si las estaciones climáticas no son favorables.

La comercialización también se ve afecta por una sobre oferta de productos locales e importados desde el continente, que provocan bajar los precios o pérdida de los mismos, creando una baja rentabilidad para las personas dedicadas a la agricultura o ganadería, dando como resultado el desistir de éstos, provocando fincas abandonadas que terminan siendo focos para especies invasoras.

La pandemia SARS-COV-2 (CORONAVIRUS 19) ha cambiado toda la tendencia del mercado, al estar la mayor parte de la población sin empleo se han visto en la obligación de regresar al campo, retornar al continente y buscar nuevas alternativas de negocio.

Realmente nadie estuvo preparado para una situación como ésta al estar las puertas del mundo casi cerradas es muy complicado que se vuelva a recuperar el turismo, fuente de mayor empleo en las islas. Actualmente todos los turistas deberán cumplir ciertos requisitos de bioseguridad para ingresar a Galápagos.

2.4.3. MEDIOS DE VIDA BASADOS EN LOS OCÉANOS

2.4.3.1. Pesca

El sector pesquero empezó en los años 1930 con los primeros habitantes, su estilo de vida dependía de los océanos y ésta era parte de su alimento básico. Con el pasar de los años se crean las leyes para que la pesca sea exclusiva del sector y se pueda conservar sus ecosistemas tan vulnerables. En la Reserva Marina de Galápagos (RMG) existe una pesquería artesanal de peces pelágicos, también llamada pesca de altura. Esta pesquería comprende las especies de atún aleta amarilla o albacora (*Thunnus albacares*), pez espada (*Xiphias gladius*), guajo (*Acanthocybium*

solandri), miramelindo (*Lepidocybium flavobrunneum*), picudo azul (*Makaira mazara*) y dorado (*Coryphaena hippurus*).⁴⁷

En la parroquia Santa Rosa el sector pesquero es mínimo, muy pocas familias están enfocadas a la pesca, solo hay una familia que está afiliada a la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal de Galápagos (COPROPAG), de los 297 socios activos en Santa Cruz, sin embargo, en la época de pandemia aumentó el número de personas que se están dedicando a una pesca informal, lamentablemente no existe estadísticas de estos casos supo manifestar la Cooperativa COPROPAG.

En el Plan de Manejo de la Reserva Marina de Galápagos, se señala lo siguiente: Para lograr el objetivo general de “asegurar el desarrollo sustentable de las pesquerías y del sector pesquero en la RMG”, es necesario definir una política integral y de largo plazo que:

1. Garantice la permanencia de los ecosistemas marinos, sus especies y las interrelaciones entre especies y de éstas con el medio.
2. Asegure que la toma de decisiones se base en datos técnicos y científicos confiables sobre el estado de los ecosistemas y/o de las especies objetivo, con la participación del sector pesquero y teniendo en cuenta el conocimiento pesquero local.
3. Impulse la investigación.
4. Aliente el manejo integral de los ecosistemas costero, marino y oceánico.
5. Fortalezca el manejo de los recursos marinos de la RMG, asegurando la participación del sector pesquero artesanal de Galápagos durante cada una de las etapas del proceso de manejo de los recursos pesqueros (evaluación, planificación, toma de decisiones e implementación).
6. Fortalezca las redes de valor de la actividad pesquera, estableciendo estrategias de mercadeo y comercialización de los productos pesqueros.
7. Ejecute programas de formación y capacitación de recursos humanos.
8. Desarrolle canales efectivos de comunicación y sensibilización ambiental.
9. Establezca mecanismo financiamiento permanente para el manejo y desarrollo pesquero.

2.4.3.2. Promoción de la pesca sostenible

Las gobernanzas y normativas se han ido modificando a través de los años viendo cómo va la dinámica del sector es así que, desde 1998 hasta el 2015 el marco normativo que regía la actividad pesquera en Galápagos estuvo constituido principalmente por la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos (LOREG de 1998) y su Reglamento Especial para la Actividad Pesquera en la RMG (REAP). Sin embargo, en junio de 2015 entró en vigencia la nueva Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (LOREG de 2015), a partir de la cual se elaborará un nuevo reglamento para la actividad pesquera en la provincia. El marco normativo también está conformado por resoluciones de la DPNG, el CGREG y la Autoridad Interinstitucional de Manejo (AIM).

Las medidas generales son: el sistema de zonificación, la cadena de custodia, licencias y permisos para ejercer la actividad y uso de artes de pesca permitidos. El pepino de mar, la langosta

⁴⁷ Ramírez J y H Reyes. 2015. Evaluación de la pesquería de altura en la Reserva Marina de Galápagos. Pp. 118-124. En: Informe Galápagos 2013-2014. DPNG, CGREG, FCD y GC. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.

espinosa y el langostino tienen medidas de manejo específicas. Desde la creación de la RMG, las actividades de pesca ilegal han disminuido debido a que las entidades de control han adquirido tecnología de vigilancia remota, embarcaciones, avionetas y se han mejorado los controles para cumplir la cadena de custodia de los productos pesqueros. Sin embargo, todavía se detectan ingresos ilegales de barcos industriales a la RMG, especialmente palangreros (Carrión et al. 2013), además de pesca en zonas no permitidas (Dirección del Parque Nacional Galápagos, 2015), pesca de especies en veda, y uso de artes de pesca no permitidos como el chuso y la pistola.⁴⁸

TABLA N°53: MEDIDAS DE MANEJO

PESQUERÍA	MEDIDAS DE MANEJO ESTABLECIDAS
Pepino de mar	<ul style="list-style-type: none"> • Regla de decisión basada en punto de referencia e indicador • Temporada de pesca de dos meses • Cuota de captura • Talla mínima permitida • Cierre de zonas de importancia reproductiva
Langosta espinosa	<ul style="list-style-type: none"> • Regla de decisión basada en puntos de referencia e indicadores • Temporada de pesca de cuatro meses • Cuota de captura • Talla mínima permitida • Prohibición de captura de hembras ovadas • Cierre de zonas de importancia reproductiva
Langostino	<ul style="list-style-type: none"> • Temporada de pesca de seis meses • Talla mínima y máxima permitida • Prohibición de captura de hembras ovadas

FUENTE: CGREG 2015

2.4.3.3. Acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

En Galápagos la pesca como en todas sus actividades están reguladas por una ley propia del Archipiélago, el Reglamento Especial de la Actividad Pesquera en la RMG de 2008 indica que, en la Reserva Marina de Galápagos solo está permitida la pesca artesanal, misma que se lleva a cabo con embarcaciones menores de madera (pangas) o de fibra de vidrio (fibras) de hasta 12.5 m., de eslora, con hasta dos motores estacionarios de hasta 250 HP cada uno o hasta dos motores fuera de borda de hasta 225 HP cada uno. También se utilizan botes de hasta 18 m., de eslora que tienen funciones de embarcación de dotación.

Dependiendo de la pesquería existen varios métodos de extracción, por ejemplo, la langosta espinosa, langostino, pepino de mar y especies menores son capturadas con buceo hooka, mientras que para la langosta y langostino se puede emplear la vara hawaiana. Por su parte, los peces costeros y demersales se capturan con empate de mano, mientras que los peces pelágicos se pescan utilizando línea de mano o caña con señuelo o carnada (troleo) y el empate oceánico.

También se utilizan atarrayas y redes para capturar carnada. Hasta el cierre de 2014 el esfuerzo pesquero registrado en la PNG fue el siguiente: 339 fibras y pangas, 56 botes y 1142 pescadores. Cabe notar que el número de embarcaciones ha disminuido, mientras que el de pescadores ha aumentado a lo largo del tiempo (PNG, 2015). Asimismo, es importante mencionar que distintas evaluaciones de pesquerías indican que el número de embarcaciones y pescadores activos no sobrepasa el 50% del registrado, lo que indica que hay una considerable cantidad de esfuerzo pesquero que no ejerce la actividad y es necesario una depuración del Registro Pesquero y de las cooperativas de pesca (Reyes et al., 2013; PNG, 2015; Ramírez y Reyes, 2015).

⁴⁸Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos. –Plan Galápagos. 2016. Puerto Baquerizo Moreno, Galápagos, Ecuador

Se captura más de 60 especies marinas; entre las más importantes están la langosta espinosa, el bacalao, la albacora, o atún de aleta amarilla, y el pepino de mar. Esta actividad se realiza con métodos artesanales como el buceo, el troleo, el empate de mano, la caña y el empate oceánico. Los pescadores están organizados en cuatro cooperativas de pesca establecidas en las islas pobladas. La pesca da empleo directo a más de 400 personas en el archipiélago y arroja un ingreso bruto de más de tres millones de dólares al año.²⁹ 49

El manejo de los recursos pesqueros es uno de los retos para la conservación y el desarrollo sostenible en Galápagos. En base de las medidas de manejo existentes que promueven la pesca responsable, por ejemplo, se logró recuperar las poblaciones de langosta espinosa en las islas. Sin embargo, aún se debe hacer esfuerzos para recuperar especies importantes para el ecosistema, como el pepino de mar, y tener poblaciones saludables de especies de peces, como el bacalao y el camotillo.

2.4.3.4. Medios de vida de las mujeres basados en los océanos

El perfil de las mujeres de en el sector pesquero es una minoría que se dedica directamente a la pesca, la mayoría es ama de casa que se dedica a los quehaceres del hogar y educación de los hijos, cuando llega el producto en algunos hogares ellas son las que se encargan de la comercialización y distribución del mismo, sea en el muelle de pescadores o directamente al cliente. Cabe señalar que en este tiempo de pandemia de Covid-19 varias familias optaron por volver a los mares o a la tierra, donde se ven involucrados todas las personas del hogar con distintas tareas.

2.4.4. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En el documento Plan Galápagos 2015-2020, indica que las captaciones (dinero que recogen las instituciones financieras -IFIs- del público) y colocaciones (dinero que colocan las IFI's en calidad de -préstamos a sus clientes), se realizan casi en su totalidad en Santa Cruz y en San Cristóbal, siendo la participación de Isabela inferior al 10%, registrándose un crecimiento sostenido de ambas variables (a excepción del 2009 y 2012 para las captaciones). También se aprecia la participación casi exclusiva de la banca pública (Banco de Fomento y Banco del Pacífico) que coincide con la retirada en 2011 de las IFIs privadas (Bancos Guayaquil, Pichincha y General Rumiñahui y Mutualista Pichincha).

Resalta el hecho de en el año 2014, el BNF otorgó \$ 1'592.908 en créditos productivos en la provincia de Galápagos. Este último dato refleja el potencial de la Banca pública para la reactivación del sector agropecuario, artesanal y pesquero mediante la colocación de créditos productivos que tenga en cuenta a la dinámica económica de estos sectores.

Adicionalmente, el Cantón se cuenta con la presencia de las siguientes Cooperativas de ahorro y crédito:

- Cooperativa Fuprogal abrió sus puertas el 15 de mayo de 2008 con un capital de 99000.00 USD, aportado por 34 socios provenientes de las Isla Santa Cruz e Isabela. Inmediatamente se nombraron los organismos administrativos como presidente vicepresidente, secretario, la gerencia y también los órganos de vigilancia y control interno, de esta manera quedaba la parte operativa de la misma.

⁴⁹ Fundación Charles Darwin (FCD) y WWF-Ecuador. (2018). Atlas de Galápagos, Ecuador: Especies Nativas e Invasoras. Quito, FCD y WWF Ecuador.

- Cooperativa Kullki Wasi (Casa de Dinero,) fue creada con el fin de dar servicios de ahorro y crédito a los sectores más vulnerables, son 12 socios los que emprendieron en esta iniciativa y actualmente tienen varias sedes alrededor del país. En las Islas Galápagos llevan aproximadamente 2 años y han otorgado varios créditos, los cuales han sido para los sectores del turismo y agropecuario en su mayoría.
- Cooperativa Indígenas de Galápagos, desde el año 2008 brindamos servicios financieros de calidad, enfocados en la mejora continua y el desarrollo del sector productivo. Actualmente servimos a más de 10.000 socios
- Cooperativa De Ahorro Y Credito Galapagos Ltda es una empresa en Ecuador, con sede principal en Santa Cruz. Opera en Cooperativas de Crédito sector. La empresa fue fundada en 11 de mayo de 2013.

La variedad de instituciones crediticias en el Cantón denota la posibilidad de contar con facilidades en el acceso a productos y servicios financieros seguros y confiables.

2.4.5. FACTORES PRODUCTIVOS

2.4.5.1. Medios de producción y distribución

La producción agrícola que tiene la provincia de Galápagos se comercializa principalmente en los mercados y ferias de cada isla, con la participación frecuente de los agricultores crean un potencial impacto positivo de generar proyectos de mejora integral a las infraestructuras que son utilizadas para la comercialización. En tal sentido, la mejora de infraestructura de los mercados municipales constituye un elemento importante para contribuir, no solo a la comercialización de los productos locales, sino a la mejora de servicios públicos a nivel de asentamientos humanos, con implicaciones en lo económico, social e inclusive turístico, tomando en cuenta que el turismo con base en tierra empieza a constituirse como un usuario de este tipo de infraestructura.

En el PDyOT de Galápagos 2030 indica que, dadas las condiciones particulares de las islas Galápagos determinan sistemas de producción muy condicionada a la estacionalidad climatológica. Dichas condiciones requieren una aproximación estratégica hacia la problemática rural, para lo cual es clave contar con información sobre la dinámica de la producción y demanda agropecuaria. Con el fin de contar con información alrededor de esta temática, el Consejo de Gobierno a través del SIPAE, generó un estudio para determinar la oferta y demanda de productos agropecuarios tomando como base la población residente y flotante en las islas Galápagos.

El estudio muestra que la oferta de productos agropecuarios desde las islas Galápagos, en muchos de los productos tiene un potencial de arreglos para cubrir la demanda de productos agropecuarios, de acuerdo a la composición de los canales de comercialización establecida y las relaciones con los consumidores. Del análisis de la información de precios, costos y cantidades se verifica que:

- El comerciante maximiza la utilidad comprando la mayor parte de los productos agropecuarios en el continente.
- El comerciante no transfiere los beneficios al consumidor del menor precio de los productos del continente.
- El productor de las islas Galápagos no logra colocar toda su oferta potencial.

2.4.5.2. Infraestructura de apoyo a la producción

Según RENAGRO, la infraestructura que ha sido reportado en las UPA's de Galápagos consiste en: galpones para aves, galpones para cerdos, establos, invernaderos y reservorios de agua. No se ha reportado la existencia de otro tipo de infraestructura como bañaderos de ganado. A nivel provincial, existen 135 UPA's que disponen de galpones para aves y considerando que algunas de ellas cuentan con más de un galpón, entre todas suman 214 de este tipo de infraestructura. Los galpones para cerdos ascienden a 196 repartidos entre 117 UPA's.

El número total de establos en Galápagos es de 173 que se encuentran distribuidos en 75 UPA's. Se ha denominado galpón o establo a una infraestructura que presente como mínimo piso y techo de algún material perdurable. El cantón con más infraestructura con fines pecuarios es San Cristóbal, donde se encuentra el 72% de éstos. Para fines agropecuarios, la infraestructura con la que se cuenta en la provincia es el invernadero, de los cuales se registra una existencia de 25 unidades que se distribuyen en 19 UPA's, la mayoría (74%) ubicados en Santa Cruz y los restantes en Isabela ya que en San Cristóbal no se reportó este tipo de instalaciones.

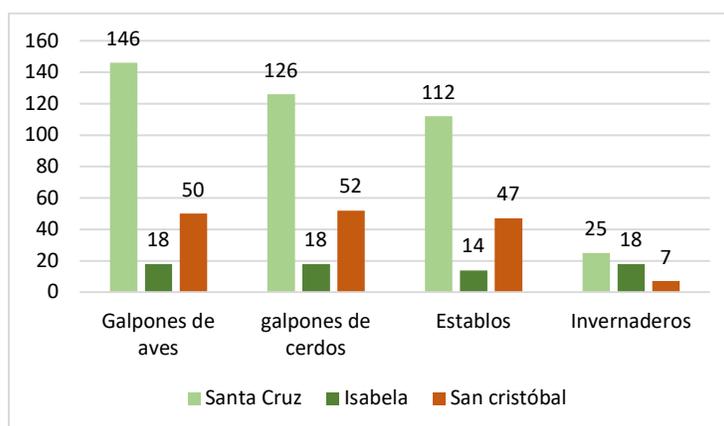


GRÁFICO N°43: CANTIDAD DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA

FUENTE: RENAGRO 2023

Sin embargo, la principal infraestructura de la provincia son los reservorios de agua, esto se debe a las condiciones propias de las islas donde el agua es un recurso escaso, situación agravada en algunas islas como en Santa Cruz e Isabela; y, menos grave en San Cristóbal y Floreana. Como ya se mencionó, del total de 121 Upas registradas en el 2022 en Santa Rosa, tan solo 70 cuentan con sistemas de apoyo en época de sequía. Representando el 57,8%, el restante utiliza tanqueros, colectan agua lluvia por otros medios

Las instalaciones como tendales y de secado artificial están presentes en la provincia, pero solamente en dos UPA's y una UPA's respectivamente. Las mangas, que son instalaciones para alimentar al ganado bovino están presentes en 5 UPA's que en total suman 9 unidades. Otro tipo de instalaciones como sistemas de frío y viveros están ausentes en Galápagos.

Las maquinarias existentes en las UPA's son tractores, mientras que los equipos pueden ser despulpadoras, cosechadoras, etc. Respecto a las maquinarias, existen 4 UPA's que reportaron la tenencia de tractores 5 de rueda entre todas, y una UPA's reportó tener un tractor de oruga. Plantas eléctricas o térmicas para contingencia de energía están disponibles en 16 UPA's que entre todas suman 17 plantas. Ordeñadoras mecánicas tienen 5 UPA's, cosechadoras y

desgranadoras están presentes en una UPA's cada equipo. Las fumigadoras son las más comunes, que están disponibles en 301 UPA's que acumulan en total 539 de éstos.

TABLA N°54: INFRAESTRUCTURA, EQUIPO, VEHÍCULO O MAQUINARIA

EQUIPO O MAQUINARIA	UPA'S	CANTIDAD	MÍNIMO	MÁXIMO
Tractor de rueda	4	5	1	2
Tractores de oruga	1	1	1	1
Planta eléctrica o térmica	16	17	1	2
Fumigadoras	301	539	1	10
Ordeñadoras mecánicas	5	6	1	2
Cosechadoras	1	1	1	1
Sembradoras	0	0	0	0
Desgranadoras	1	2	2	2
Trapiche	19	21	1	2
Despulpadora (café)	23	27	1	2

FUENTE: Censo de Unidades de Producción Agropecuaria de Galápagos 2014

El fomento de actividades productivas se vincula al fortalecimiento de producción agropecuaria y a los servicios accesorios al turismo; no existe una corresponsabilidad plena de los GAD's Municipales en este fomento; limitando su accionar a intervenciones puntuales a través de convenios con GAD's Parroquiales. Débil inversión en fomento productivo. No existe delegación del nivel Regional.

Infraestructura actual subutilizada (centro de faenamiento, centros de procesamiento de café) que genera pasivos importantes tanto para los productores primarios como para los comerciantes. Centros carecen de modelos de gestión y operación, por lo que no se ha logrado tener rentabilidad efectiva dentro de las fases de operación de los centros. Escasa tecnificación y sobre todo ausencia de estrategias de comercialización estructural para los sectores clave.

Desde la Gestión Turística, existe un total divorcio entre el turismo rural y el desarrollo de la zona, promoviendo únicamente la visita de atractivos turísticos puntuales haciendo caso omiso a la creación de ecosistemas productivos; se convierte en un requerimiento urgente la necesidad de impulsar un rediseño del producto Santa Rosa para impulsar el encadenamiento multisectorial.

2.4.5.3. Tecnificación de las actividades productivas

El MAG cuenta con un programa institucional para impulsar el mejoramiento y potenciación, con asistencia técnica, capacitación y líneas de crédito, para rubros agrícolas y pecuarios que conforman la oferta productiva de alimentos de las islas. Dentro de la provincia de Galápagos, contamos con el Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica Y Extensión Rural (PIATER), el proyecto está orientado a proveer los recursos humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades del campo, así como mejorar la productividad agropecuaria de forma sostenible y sistémica para contribuir y acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural, con el fin de erradicar la pobreza, el hambre y la desnutrición en el sector rural.

Este proyecto busca capacitar a los productores mediante el aprender haciendo, construir insumos estadísticos, tecnológicos y geográfico-espaciales, utilizar las tecnologías que aporten mayor productividad y llegar a localidades rurales para trabajar con los productores de manera conjunta.

En la parroquia Santa Rosa el proyecto PIATER en el año 2023 contribuyó con 1260 Asistencias Técnicas, 154 capacitaciones, 171 productores asistidos.

2.4.5.4. Políticas que promueven y fortalecen las cadenas de valor de producción sostenible

En el Plan de Bioagricultura desarrollado desde el MAG como órgano rector del sector, se plantea como la herramienta clave de planificación y articulación de políticas para el desarrollo productivo agropecuario bajo enfoques agroecológicos. Se resalta de este plan sus lineamientos estratégicos que sientan las bases, en articulación con el Plan Galápagos, para fomentar “una agricultura adaptada a las condiciones insulares, que permita garantizar la provisión local de alimentos sanos y fortalecer la acción gubernamental para conservar el área protegida”⁵⁰

OBJETIVO 1

Promover iniciativas de conservación en los sistemas de producción agropecuarios a nivel provincial, y restauración de las zonas de interés ecológico, con enfoque de sostenibilidad; en conformidad con el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos (PDS y OT).

Política 1. Coadyuvar a la conservación de los ecosistemas en el archipiélago, mediante la reconversión del sector agropecuario

Lineamiento Estratégico 1.1. Promover el reordenamiento del uso del suelo e incentivar al sector agropecuario en el manejo adecuado de las fuentes de recarga hídrica, restauración de zonas de interés ecológico, control de las especies invasoras y manejo de desechos.

Lineamiento Estratégico 1.2. Fomentar alternativas económicas sostenibles, como el agroturismo y otros, en los sistemas de producción agropecuaria a nivel provincial, en coordinación con organismos competentes.

OBJETIVO 2

Implementar sistemas sostenibles de producción agropecuarios resilientes al cambio climático, que permitan una producción planificada, continua y de calidad; promoviendo la soberanía alimentaria en la provincia de Galápagos.

Política 2. Fomentar la sostenibilidad de la producción agrícola en la provincia de Galápagos

Lineamiento Estratégico 2.1. Impulsar el sector agropecuario a nivel provincial, con la implementación de sistemas innovadores de producción continua, que garanticen la conservación de la fauna y flora endémica, el uso eficiente de los recursos hídrico y edáfico, así como satisfacer en calidad y cantidad la demanda local y turística de productos con potencial productivo.

Lineamiento Estratégico 2.2. Fortalecer el manejo adecuado de cultivos priorizados a nivel provincial a través de la asistencia técnica, y promover el uso responsable de agroquímicos e insumos agropecuarios en el marco del Régimen Especial.

Lineamiento Estratégico 2.3. Fomentar la diversificación productiva como estrategia para el mejoramiento del entorno natural en los sistemas de producción agropecuaria, y el autoconsumo de productos locales.

Política 3. Impulsar el sector pecuario insular bajo estándares de sostenibilidad

⁵⁰ PLAN AGROPECUARIO ECOSOSTENIBLE PARA GALÁPAGOS 2018-2022

Lineamiento Estratégico 3.1. Promover la tecnificación, uso eficiente de los recursos y buenas prácticas pecuarias en coordinación con las instituciones competentes, en los sistemas de producción pecuarios de las islas.

Política 4. Fortalecer la agricultura familiar campesina en la provincia de Galápagos

Lineamiento Estratégico 4.1. Promover sistemas integrados de producción agropecuarios con enfoque agroecológico, en productores de la agricultura familiar campesina de Galápagos.

OBJETIVO 3

Promover estrategias de Comercialización y Valor Agregado de la producción local, considerando las particularidades y potencialidades del sector agropecuario en cada isla, para mejorar el acceso a mercados en condiciones favorables y estables, reduciendo las pérdidas y optimizando los recursos disponibles.

Política 5. Fomentar la agregación de valor a la producción local y su articulación con iniciativas de comercialización y responsabilidad social empresarial (RSE).

Lineamiento Estratégico 5.1. Promover la organización productiva, el emprendimiento para la comercialización de productos agropecuarios locales, y su posicionamiento en el mercado mediante la creación de un sello Galápagos.

Lineamiento Estratégico 5.2. Incentivar el desarrollo de iniciativas para el valor agregado de la producción local, con enfoque social y económico.

Lineamiento Estratégico 5.3. Impulsar relaciones comerciales estables y de confianza entre productores y los distintos canales de comercialización presentes en las islas y fuera de ellas, mediante espacios de diálogo.

Lineamiento estratégico 5.4. Fortalecer y crear espacios de encuentro rural - urbano, promoviendo el consumo de alimentos sanos producidos localmente.

OBJETIVO 4

Generar propuestas de políticas y normativas para el sector agropecuario, enmarcadas en el Régimen Especial de Galápagos; que, mediante coordinación y articulación interinstitucional, faciliten a los productores locales el acceso a los factores de producción.

Política 6. Socio - Económico

Lineamiento Estratégico 6.1. Ejecutar acciones para la vinculación de fondos, proyectos o fuentes de financiamiento que provean organismos nacionales e internacionales, con los actores del sector agropecuario, mediante la generación de un Fondo Productivo Agropecuario para Galápagos.

Lineamiento Estratégico 6.2. Gestionar la dotación de recursos y líneas de crédito, necesarias para el fomento productivo agropecuario local, considerando las particularidades específicas de cada isla.

Lineamiento Estratégico 6.3. Promover procesos formativos relacionados a temáticas de producción agropecuaria, a fin de generar talento humano especializado para el sector productivo.

Política 7. Productivos

Lineamiento Estratégico 7.1. Incentivar la creación de un sistema equitativo de asignación de cuotas para la producción agropecuaria, en apego a los principios de conservación del patrimonio natural.

Lineamiento Estratégico 7.2. Fomentar la investigación agropecuaria en la región insular, priorizando las limitaciones identificadas en el sector productivo, y generando innovación tecnológica con los recursos disponibles en territorio, y en apego a las particularidades específicas de cada isla.

Política 8. Comercialización y valor agregado

Lineamiento Estratégico 8.1. Generar insumos técnicos para la formulación e implementación de políticas públicas de protección a la producción local en función a la oferta y demanda en el Régimen Especial de Galápagos, en coordinación con las instancias territoriales respectivas y en apego a la normativa legal vigente.

Lineamiento Estratégico 8.2. Implementar un Sistema Insular de Regulación de la Comercialización de Productos Agropecuarios y Derivados, a fin de proteger la producción local considerando su estacionalidad, mediante la generación y difusión de servicios de información sobre la oferta y demanda de productos, establecimiento de restricciones comerciales, y control de precios en todos los niveles de la cadena de valor de los rubros.

2.4.5.5. Políticas de apoyo a la generación de empleo y actividades productivas

Actualmente la pandemia SARS-COV (COVID-19), ha dejado secuelas económicas en todos los hogares, con una reducción del 50% de empleos y varios emprendimientos al borde de la quiebra el Consejo de Gobierno de Galápagos pone en marcha el Plan de Reactivación de 2020, realizando en el mes de mayo el levantamiento de información por medio de una encuesta digital enfocada a los hogares y negocios del territorio, de estas se receptaron 881 respuestas de hogares y 391 de negocios, permitiendo tener un porcentaje representativo para evaluar la situación que se está atravesando y tomar decisiones acertadas.⁵¹

En el sector productivo el principal objetivo es: Generar acciones de asistencia económica (monetaria y no monetaria) para salvaguardar los medios de vida y salud de la población ante la crisis, mediante los siguientes componentes.⁵²

- Apoyo financiero emergente
- Protección de empleo local
- Galápagos seguro para vivir y visitar
- Provisión local de alimentos
- Sectores productivos articulados
- Alternativas de intercambio económico

El bienestar de las personas en el territorio es una de las principales tareas de los gobiernos, con el Plan de Reactivación 2020, el Consejo de Gobierno tiene como objetivo: Promover la sostenibilidad de los hogares deprimidos económicamente y el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas y emprendimientos comunitarios, a través de estrategias de empoderamiento,

⁵¹ Plan de reactivación 2020

⁵² Plan de Reactivación, 2020

asesoramiento técnico y protocolos sanitarios para una reactivación integral de Galápagos, mediante los siguientes componentes.⁵³

- Bono solidario
- Kits alimenticios con productos locales
- Emprende Galápagos
- Educación garantizada
- Garantía de derechos y seguridad ciudadana

Capacítate Galápagos.

2.5. POLÍTICO E INSTITUCIONAL

En las Administraciones Públicas, es muy importante tener una interacción e interrelación en los diferentes niveles de gobierno, esta gestión debe ser coordinada y alienada a los requerimientos de la planificación. También, está integrada la participación ciudadana, la cual es un derecho y una condición para el ejercicio legítimo de la autoridad, por lo que debe ser promovida y canalizada efectivamente.

En este componente, se va a analizar la interacción entre las instituciones públicas y los demás actores territoriales para guiar o promover procesos orientados al desarrollo y la gestión de la parroquia Santa Rosa. También se evaluará la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de modo conjunto, por medio de la articulación, coherencia y complementariedad que debe existir entre normas y políticas públicas de distintos niveles de gobierno, tanto en su formulación como ejecución.

2.5.1. MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Roles y competencias

El Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial rural de Santa Rosa para el periodo 2023 - 2027 está conformado por:

TABLA N°55: MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL DE SANTA ROSA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN
1	Nestor Ivan Caiza Valencia	Presidente
2	Carmen Emperatriz Ramon Vivanco	Vicepresidenta
3	Ángel Ricardo Ramon Herrera	Vocal
4	Danny Xavier Barrera Miranda	Vocal
5	Jadira Jhomayra Pincay Amay	Vocal

ELABORADO: Equipo consultor

En la actualidad, el GAD Parroquial Rural Santa Rosa, está pasando por una etapa de reestructuración, ya que por medio de las comisiones y con el apoyo de una consultora se está realizando la nueva estructura orgánica funcional. Las autoridades electas y los integrantes del gobierno autónomo concuerdan en que es necesario estructurar su modelo orgánico funcional, de manera que pueda ejecutar con agilidad, eficiencia, eficacia y dinamismo, una supervisión y control acordes con la realidad actual y sistematizar sus áreas de acción, dependiendo de los servicios que presta y sobre la base de criterios institucionales modernos.

⁵³ Plan de Reactivación, 2020

Considerando que la ley Orgánica del Servicio Público, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo. Volviéndose este un instrumento reglamentario de gestión que ayuda a definir con claridad las funciones de las diferentes unidades administrativas del GAD.

En el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), en el Capítulo IV se establece atribuciones de los GAD parroquiales rurales, las mismas que se detallan a continuación:

Art. 63.- Naturaleza jurídica

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;*
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;*
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;*
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;*
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;*
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;*
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;*
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;*

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;*
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;*
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,*
- n) Las demás que determine la ley.*

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;*
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;*
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;*
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;*
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;*
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,*
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.*

Art. 66.- Junta parroquial rural

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural

A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;*

- b) *Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;*
- c) *Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:*
- d) *Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;*
- e) *Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;*
- f) *Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;*
- g) *Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;*
- h) *Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;*
- i) *Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;*
- j) *Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;*
- k) *Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;*
- l) *Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;*
- m) *Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;*
- n) *Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;*
- o) *Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;*
- p) *Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;*
- q) *Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;*
- r) *Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;*

- s) *Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;*
- t) *Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;*
- u) *Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,*
- v) *Las demás previstas en la Ley.*

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural

Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) *Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;*
- b) *La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;*
- c) *La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;*
- d) *Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,*
- e) *Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.*

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural

El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural

Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) *El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;*
- b) *Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;*
- c) *Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;*
- d) *Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;*
- e) *Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;*

- f) *Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;*
- g) *Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
- h) *Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;*
- i) *Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;*
- j) *Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;*
- k) *Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;*
- l) *Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;*
- m) *En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;*
- n) *Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;*
- o) *Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;*
- p) *En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;*
- q) *Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;*
- r) *La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;*
- s) *Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;*
- t) *Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;*

- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;*
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,*
- w) Las demás que prevea la ley.*

Los niveles de gobierno se regirán por el marco Constitucional y el COOTAD determinando el ejercicio obligatorio de cada competencia asignada sea exclusiva, concurrente, adicionales o residuales de cada uno de ellas; para ello se determinan atribuciones para el ejercicio de competencias: Rectoría, Planificación, Regulación, Control y Gestión.

2.5.1.1. Normativa para el desarrollo sostenible

Respecto al Régimen Especial de Galápagos, la Constitución de la República en su artículo 14 declara de interés público la preservación del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la prevención del daño ambiental, entre otros objetivos; y, en el artículo 406 determina que le corresponde al Estado regular la conservación, manejo y uso sustentable, recuperación y limitación de dominio de los ecosistemas frágiles y amenazados entre otros, los ecosistemas marinos y marinos costeros a los que pertenece la Reserva Marina de Galápagos y el Parque Nacional Galápagos PNG. El inciso 2 del artículo 242 de la Constitución define a la provincia de Galápagos como Régimen Especial y el 258 señala que su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del Buen Vivir, de conformidad con lo que la Ley determina. Su administración estará a cargo del Consejo de Gobierno presidido por el Representante de la Presidencia de la República, los alcaldes y/o alcaldesas, de los municipios de la Provincia, el representante de las Juntas parroquiales, y los demás que determine la Ley. Está a cargo de este la planificación, manejo de los recursos y organización de las actividades que se realicen en la Provincia. En materia de ordenamiento territorial, el Consejo de Gobierno dictará las políticas en coordinación con los Municipios y Juntas Parroquiales, quienes las ejecutarán. Las competencias del consejo de Gobierno Son:

- 1. Planificar y dictar las políticas para el desarrollo y el ordenamiento territorial de la provincia de Galápagos que deberá estar contenida en el Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos.*
- 2. Emitir lineamientos generales y estándares para el ejercicio de la competencia de uso y gestión del suelo en la provincia en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, exceptuando las áreas protegidas, en concordancia con el Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos y en coordinación con las instancias estatales correspondientes y vigilar y controlar su cumplimiento.*
- 3. Planificar, construir y mantener el sistema vial provincial que no incluya zonas urbanas.*
- 4. Ejecutar obras en cuencas y microcuencas, en coordinación con los niveles de gobierno correspondientes.*
- 5. Coordinar con las demás instituciones del Estado, la gestión de riesgos que por causas naturales o antrópicas pudieran ocurrir, en el marco del Plan Nacional de Gestión de Riesgos y la rectoría del Gobierno Central.*

6. *Promover los derechos de participación de la ciudadanía a través de la conformación y fortalecimiento del sistema de participación ciudadana y la aplicación de los demás instrumentos previstos en la Ley.*
7. *Expedir los lineamientos generales de movilidad en materia de transporte dentro de la provincia.*
8. *Emitir la normativa para el procedimiento del ingreso de vehículos y maquinarias, en el marco de la rectoría de la autoridad nacional competente.*
9. *Ejercer en el ámbito de sus competencias la gestión ambiental provincial, en el marco de la planificación de la provincia, el sistema nacional descentralizado de gestión ambiental. Para el ejercicio de las competencias dentro del Sistema Único de Manejo Ambiental deberá acreditarse ante la Autoridad Ambiental Nacional.*
10. *Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.*
11. *Gestionar la cooperación internacional para el ejercicio de sus competencias.*
12. *Expedir normas de carácter general relacionadas con el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, así como su reglamento interno y demás normas necesarias para su funcionamiento.*
13. *Expedir las políticas provinciales y normas técnicas para la dotación de infraestructura sanitaria, sistemas conjuntos de agua potable y alcantarillado, saneamiento ambiental y gestión integral de desechos de todo tipo, de conformidad con los parámetros y normativa emitidos por la autoridad nacional competente.*
14. *Planificar el transporte y la movilidad dentro de la provincia de Galápagos, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados.*
15. *Establecer las políticas y el plan para el uso de energías alternativas, de conformidad con los lineamientos y las políticas definidos por la autoridad nacional competente.*
16. *Emitir lineamientos y estándares para el saneamiento ambiental de la provincia y propender a su mejoramiento, a través de una acción conjunta con los organismos estatales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales de su jurisdicción y vigilar y controlar su cumplimiento.*
17. *Determinar las políticas provinciales de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias y adecuadas para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional y de acuerdo con la normativa y políticas definidas por la autoridad nacional competente.*
18. *Coordinar con las entidades competentes el fomento de la educación, la cultura y el deporte, que sean correspondientes a las características del régimen ambiental especial de la provincia de Galápagos, de acuerdo con la normativa y políticas definidas por la autoridad nacional competente.*
19. *Fomentar la soberanía y seguridad alimentaria y la producción agroecológica, acorde con lo dispuesto en la legislación vigente, el Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos y la normativa y políticas definidas por la autoridad nacional competente, en cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.*
20. *Fomentar las actividades económicas y productivas provinciales en el marco de la sostenibilidad de territorio provincial.*
21. *Vigilar el cumplimiento de la prestación de servicios públicos y de los derechos de las personas en razón de la situación geográfica.*

22. Regular y controlar el flujo migratorio y de residencia en la provincia de Galápagos.
23. Las demás atribuciones establecidas en esta Ley, su Reglamento y demás legislación vigente.

En la LOREG del 2015 se establece que El Parque Nacional Galápagos y la Reserva Marina de Galápagos forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), por lo que El CGREG y la Autoridad Ambiental Nacional, a través de la unidad administrativa desconcentrada a cargo de las áreas naturales protegidas de Galápagos mantendrán una estrecha coordinación para articular en forma apropiada, sus competencias y atribuciones. En estas zonas ejercerá jurisdicción y competencia sobre el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y las actividades que en dichas áreas se realicen de conformidad con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en concordancia con el Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos y las políticas generales de planificación dictadas por el CGREG, por tanto, los GAD's parroquiales rurales no cuentan con competencias y atribuciones sobre estas zonas.

Con relación a los GAD's cantonales, las competencias asignadas son:

1. *“Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;*
2. *Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;*
3. *Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;*
4. *Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;*
5. *Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;*
6. *Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;*
7. *Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;*
8. *Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;*
9. *Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;*
10. *Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;*
11. *Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;*
12. *Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,*

13. *Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus Competencias*”.⁵⁴

Los planes de desarrollo cantonal y parroquial rural de la Provincia de Galápagos y sus planes complementarios se los realizará con estricto apego a lo establecido en el Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos, y en la planificación nacional, de acuerdo a lo determinado en la LOREG 2015.

Al hablar de planificación nacional se habla del Plan Nacional de Desarrollo, o Plan para un nuevo Ecuador 2024 - 2025, instrumento que define la directriz político – estratégica y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, desarrollada con la participación estatal, los niveles de gobierno territorial y la participación ciudadana. Este plan se estructura en 4 ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Este plan articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República. Plan Nacional de Desarrollo, se organiza en cinco Ejes Programáticos y dieciséis Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

Para el periodo 2024-2025, se considera a la Estrategia Territorial Nacional como parte de la interpretación del modelo territorial ecuatoriano, entendiéndolo como una construcción social, con sus limitaciones y potencialidades; conociendo el medio físico y sus recursos naturales, como ejes centrales del desarrollo y de satisfacción de necesidades. La ETN se plantea para lograr una planificación de territorio eficiente para superar la crisis social que atraviesa el país, en un marco de eficiencia y optimización de recursos públicos, con una adecuada vinculación entre actores claves para el desarrollo y el ordenamiento territorial.

El Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos, instrumento de planificación al que deben articularse los gobiernos autónomos descentralizados del régimen especial de Galápagos, tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo sostenible y sustentable del Archipiélago con el fin de lograr la gestión concertada y articulada del territorio en función de las cualidades territoriales, de su régimen especial, y de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural y del Buen Vivir.⁵⁵

Al ser los planes de desarrollo y ordenamiento territorial instrumentos que organizan el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, asignadas por la Constitución y leyes, y, las transferidas como resultado del proceso de descentralización; estos deben estar articulados por niveles de gobierno, es decir que para los PDyOT de los GADs parroquiales rurales, estarán articulados al PDS y OT del CGREG y al PDyOT del GAD cantonal, que para el caso de La Parroquia Santa Rosa será Santa Cruz, de forma que coordinada y

⁵⁴ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Cruz 2014-2027, Actualización, Diagnóstico, Competencias exclusivas de los GADs., pag. 16.

⁵⁵ Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, Título IV, , Artículo N°33, R.O. N° 520, junio 11 de 2015.

articuladamente puedan cumplir con el objetivo de ordenamiento del territorio y definición de la localización de las acciones de las políticas públicas en función de las condiciones y demandas territoriales.

Con el propósito de visualizar la coordinación y articulación de las competencias por nivel de gobierno en el territorio Provincial de Galápagos la Secretaria Técnica Planifica Ecuador elaboró guías para la formulación/ actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial que orientan en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana que han sido citadas con anterioridad.

2.5.1.3. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con procesos participativos

Según en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el capítulo Segundo, sección Tercera, de los Consejos de Planificación de los Gobierno Autónomos Descentralizados en el Art. 28, el Consejo estará conformado por:

- El presidente del Gobierno Parroquial
- Un Representante de los Vocales del Gobierno Parroquial.
- Un Técnico Ad Honorem o servidor designado por el presidente del Gobierno Parroquial.
- Tres representantes delegados por la Asamblea Parroquial

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El día 1 de noviembre de 2023 se realizó la Asamblea Parroquial de Santa Rosa con el fin de la elección de los representantes de la sociedad civil para el Consejo de Planificación Parroquial, delegado de la ciudadanía para conformación de la Asamblea Provincial de Planificación, Conformación ciudadana de apoyo en las Comisiones del Gobierno Parroquial, quedando los representantes de la siguiente manera:

TABLA N°56: MIEMBROS CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

NOMBRE	DENOMINACIÓN
Sr. Nestor Ivan Caiza Valencia	Presidente del Gobierno Parroquial
Angel Ricardo Ramon Herrera	Representante de los Vocales del Gobierno Parroquial - Presidente de presupuesto y planificación
Arq. Roxana Culqui Guanga	Técnico Ad Honorem o servidor designado por el Presidente del Gobierno Parroquial
Sr. Nixon Ramon Gomez	Representantes delegados por la Asamblea Parroquial
Sra. Mercedes Fajardo	
Sr. Cralos Iturbides	

ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR

En la reunión llevada a cabo el día 22 de enero se eligió al Sr Nixon Ramon como representante de participación ciudadana parroquial para los espacios de construcción de los planes de desarrollo a nivel Cantonal y Provincial, en base a los requerimientos.

2.5.1.4. Políticas públicas de igualdad en el PDyOT

En el proceso de formulación y actualización del PDyOT de la parroquia Rural de Santa Rosa se establecen mecanismos de coordinación para garantizar la coherencia y complementariedad entre la Función Pública Desconcentrada en el territorio, Instituciones Privadas, ONG's y GAD's presentes en el territorio tanto Cantonal como Parroquial.

2.5.1.5. Escenarios de riesgos para efectos de planificación territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial debe formular un plan interno de respuesta a emergencias y vulnerabilidades sociales y económicas; ya que las acciones tomadas en esta emergencia sanitaria han sido tomadas en base a la normativa nacional pero no a la realidad local.

Existen varias instancias que manejan temas de riesgo, pero todas lo hacen con formatos diversos, no homologados y la información puede duplicar registros de damnificados o personas vulnerables.

2.5.1.6. Corrupción y el soborno en todas sus formas (Medidas)

Los mecanismos de control son mediante las veedurías que pueden hacerlo personas interesadas o afectadas por una política, las cuales son específicas; y también están los observatorios quienes los realizarán los que no tengan conflicto de interés, éstos son permanentes.

2.5.1.7. Instituciones eficaces, responsables y transparentes (acciones)

Teniendo en cuenta la Misión y Visión del GAD de la Parroquia se cumple con la capacidad administrativa y técnica para fomentar el modelo ecoturístico con el objetivo de impulsar a los emprendimientos de los ciudadanos para un desarrollo humano sostenible conservando sus recursos naturales.

2.5.2. PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS

2.5.2.1. Mapeo de actores

En la siguiente tabla se determinan los actores políticos, económicos y sociales involucrados en el desarrollo del cantón. Actores con los que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Rosa establece relaciones altas, medias, bajas y nulas para realizar su gestión y se cumplan con los ejes estratégicos previstos en este instrumento de desarrollo, entre estos

actores se identifican los que deberán tener mayor nivel de articulación y armonía para la cogestión y poder asumir las competencias de manera directa o concurrente:

TABLA N°57: ACTORES

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD Parroquial Rural Santa Rosa
Líder Educativo Escuela Delia Ibarra de Velasco	Lic. Miguel Moncayo	Docente y líder educativo. Coordina las funciones internas de la institución, administrativas y educativas.	Alta
Puesto de Salud de la Parroquia Rural Santa Rosa	Dr. Walter Díaz	Técnico administrativo del puesto de salud. Coordinación del subcentro en atención a la ciudadanía y procesos administrativos.	Alta
Representante Barrio El Progreso	Sr. Víctor Bustamante	Coordinación barrial, fortalecimiento del barrio (mingas). Gestión en instituciones públicas. Organización de eventos sociales, culturales y deportivos	Alta
Representante Barrio 24 de mayo	Srta. Angui Tócalema	Coordinación barrial, fortalecimiento del barrio (mingas). Gestión en instituciones públicas. Organización de eventos sociales, culturales y deportivos	Media
Representante Barrio Los Romerillos	Sra. Patricia Barrera Gavilanes	Coordinación barrial, fortalecimiento del barrio (mingas). Gestión en instituciones públicas. Organización de eventos sociales, culturales y deportivos	Alta
Presidenta Recinto El Carmen	Sra. Nimia Espín	Coordinación barrial, fortalecimiento del barrio (mingas). Gestión en instituciones públicas. Organización de eventos sociales, culturales y deportivos	Alta
Adultos Mayores	Galo Vicuña	Gestión en instituciones públicas. Organización de eventos sociales, culturales y deportivos	Alta
Representantes de Padres de Familia	Sr Edwin Barrera Miranda	Gestión en instituciones públicas. Organización de eventos sociales, culturales y deportivos	Alta
Representante Agropecuario Provincial	Sr. Diego Garces Salazar	Coordinación, gestión, convenios y cofinanciación.	Alta
Representante Porcicultura	Sr. José Boada	Coordinación, gestión, convenios y cofinanciación.	Alta
Representante Agrupación de Mujeres Emprendedoras Santa Rosa	Sra. Mercedes Villegas	Representa a la organización, gestiona actividades de emprendimiento.	Alta
Club de Fútbol Sub 40 Santa Rosa	Sr. Jonson Arias	Representación del club y gestión de actividades deportivas	Alta

Gerente Asociación de Ganaderos ASOPROGARUZ	Sr. Vinicio Andrade	Representación y coordinación de las actividades productivas de la organización.	Alta
Asociación de Agricultores Unión y Progreso	Sr. Yoffre Pisco	Representación y coordinación de las actividades productivas de la organización.	Alta
Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	Mgs. Edwin Byron Altamirano Trujillo	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios, resoluciones.	Alta
Capitanía de Puerto Seymour (Baltra)	Tnfg. Su. Elvis José Gonzales	Coordinación, convenios y eventos.	Medio
Cuerpo de Bomberos Santa Cruz	Lcdo. Freddy López	Coordinación, convenios y eventos.	Medio
Policía Nacional – UPC Bellavista	Sub Oficial Rodrigo Cabrera	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Medio
Teniente Político	Sr. Aquiles Cedeño Ballesteros	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Alta
MIES	Abg. Viviana Naranjo	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Alta
Seguro Campesino - IESS	Ec. Magdalena Revelo	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Media
MAG	Ab. Viviana Katherine González García	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Media
Secretaría Nacional de Planificación ZONA 5 -8	Ing. Steeven Gabriel Guaycha	Representación y coordinación de actividades, talleres y capacitaciones.	Alta
GAD Municipal Santa Cruz	Lcda. Fanny Uribe López	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Media
GAD Parroquial Bellavista	Sr. Elvis Llerena	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Media
CONAGOPARE GALÁPGOS	Sr. Elvis Llerena	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Nula
Parque Nacional Galápagos	Dr. Arturo Izurieta	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Media
ABG	Blg. Jeanpier Cadena	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios.	Media
Ministerio de Turismo	Ing. Jennifer Amaya	Coordinación, gestión y cofinanciación, convenios,	Media
Elecgalapagos EP	Ing. Fernando Viteri	Coordinación, gestión y cooperación y convenios	Alta
CNT	Ing. Judy Ballesteros	Coordinación, gestión y cooperación y convenios	Alta

Transinsular SA	Sr. Guido Toapanta	Tratos en tanto a frecuencia s de recorridos.	Media
CITTEG	Sr. Carlos Arturo	Tratos en tanto a frecuencia s de recorridos.	Media
Ecu 911	Ing. Carla Reinoso	Coordinación, gestión y cooperación	Alta
SNGR	Ing. Patricio Andrade	Coordinación, gestión y cooperación	Alta
Empresa Pública de Agua "Santa Cruz"	Ing. Diana Ulloa	Coordinación, gestión y cooperación.	Baja
Conservación Internacional	Ing. Mariana Vera	Gestión y cooperación	Medio
Universidad Central	Ing. Nelson Bustamante	Acercamiento con la comunidad	Baja

ELABORACION: Equipo Consultor

2.5.2.2. **Mecanismos de articulación de participación ciudadana**

Las audiencias públicas son generadas para solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública, presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y debatir problemas que afecten a los intereses colectivos. Una vez, que se ha realizado una audiencia pública, sus autoridades deben cumplir con la difusión de los resultados.

Bajo la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD, cada GAD deberá impulsar mecanismos, procedimientos e instrumentos para la conformación e instrumentación de las Instancias locales de participación las mismas que se describen:

- **Audiencias públicas.** - Es la instancia de participación habilitada por la autoridad del GAD, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.
- **Cabildos populares.** - Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.
- **Silla vacía.** - Es la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas, en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.
- En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará el/los ciudadanos/ ciudadanas que deberán intervenir. La o las personas acreditadas lo harán con voz y voto. En el caso de que representen posturas diferentes, se establecerá un

mecanismo para consensuar. Si no se lograra un consenso, solo serán escuchadas sus posturas sin voto.

- **Veedurías.** - Son mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, para conocer e informarse monitorear, opinar, presentar observaciones, antes, durante o después de la ejecución de los planes, programas y proyectos o acto administrativo, y exigir rendición de cuentas. Son de carácter cívico, voluntario y proactivo.
- **Observatorios.** - Se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.
- **Consejos consultivos.** - Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas y ciudadanos, o por organizaciones civiles, que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento dichos consejos.
- **Consulta previa.** - Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada. Cuando se trate sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables, ellos, a través de sus autoridades, participarán en los beneficios; y recibirán indemnizaciones por perjuicios sociales, culturales y ambientales. La consulta la deben realizar las autoridades competentes.
- **Consulta ambiental a la comunidad.** - La comunidad deberá ser consultada sobre toda decisión o autorización estatal que afecte su ambiente, previo una información amplia y oportuna. El sujeto consultante será el Estado, quien valorará la opinión de la comunidad, según la Constitución, Leyes e Instrumento Internacionales de Derechos Humanos.
- **Rendición de cuentas.** - Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios, o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que están obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas.
- **Presupuestos participativos.** - Es el proceso mediante el cual las ciudadanas y ciudadanos contribuyen voluntaria-mente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos de los gobiernos. Se imple -mentarán de manera inmediata y obligatoria en los GAD. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos

del Plan de Desarrollo o PDyOT, elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente. Es deber de todos los GAD formular los presupuestos anuales, y están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

- **Consejo Locales de Planificación.** - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. (Art 66 de la LOPC).

Bajo este mismo cuerpo legal, la Ordenanza Municipal define y regula el Sistema de Participación Ciudadana, se determina la conformación, y rol de las instancias de participación las mismas que comprenden:

- Comités barriales;
 - Asambleas parroquiales rurales;
 - Organizaciones de todo tipo, lícitas, cuyos intereses, objetivos o necesidades no estén dados por el factor territorial; y,
 - Asamblea ciudadana cantonal.
-
- **Los Comités Barriales.** -Son los órganos de representación comunitaria conformados por los representantes de los barrios. Una vez conformados sesionarán al menos una vez al año o cuando las necesidades así lo determinen. Para efectos de su funcionamiento interno elaborarán sus respectivos reglamentos que serán aprobados en asamblea y ratificados por el Concejo Municipal.

Funciones. - Son funciones de los Comités Barriales, las contempladas en el artículo 307 del COOTAD:

- a) Representar a la ciudadanía del barrio, y a las diversas formas de organizaciones sociales existentes en el espacio territorial;
 - b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
 - c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas;
 - d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes;
 - e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales;
 - f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio;
 - g) Promover la formación y capacitación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación; y,
 - h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la Constitución.
-
- **Asambleas Ciudadanas Rurales.** -Son órganos de representación comunitaria rural convocados por los respectivos gobiernos parroquiales quienes de acuerdo a sus realidades convocarán a las diferentes instancias de organización. La asamblea

ciudadana rural elaborará un reglamento para elegir a sus delegados al sistema de participación ciudadana de su nivel de gobierno y al cantonal. Sus directivas se elegirán de manera universal, directa y secreta por los moradores empadronados en cada parroquia rural durante un periodo de dos años.

- **Funciones de las Asambleas Rurales.** - Tendrán las siguientes funciones:
 - a) Representar a la ciudadanía de la parroquia rural, sus recintos y comunidades campesinas, y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial;
 - b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
 - c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas;
 - d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social económico, productivos rurales a implementarse en beneficio de sus habitantes;
 - e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollos operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales;
 - f) Promover la integración y participación de todos los habitantes de la parroquia;
 - g) Promover la formación y capacitación de los habitantes de la parroquia para que actúen en las instancias de participación; y,
 - h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la constitución.

- **Organizaciones Sociales.** - Son organismos de representación colectiva conformados legalmente por ciudadanas y ciudadanos, entre ellas, están las organizaciones de mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores, capacidades diferentes, clubes deportivos, asociaciones u otras formas de organización existentes en la comunidad. Para efectos de su funcionamiento interno elaborarán sus respectivos reglamentos que serán aprobados en asamblea y ratificados por el Concejo Municipal.

- **Asamblea Ciudadana Cantonal.** -Es el órgano de máxima instancia del sistema de participación ciudadana dentro del cantón, integrada por las autoridades municipales, representantes de los consejos barriales y parroquiales urbanos, asambleas parroquiales rurales, representantes de organismos, instituciones y demás organizaciones existentes en el cantón debidamente acreditados por sus organizaciones. Los ciudadanos/as podrán por su propia iniciativa participar de forma individual, gozando de los mismos derechos, estipulados en el artículo 6 de esta ordenanza. La Asamblea Ciudadana Cantonal será convocada por el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado al menos 2 veces al año. Para efectos de su funcionamiento en la primera asamblea el alcalde (Sa) propondrá un reglamento que será debatido y aprobado por los delegados debidamente acreditados.

2.5.2.3. **Consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores**

El Gobierno Parroquial ha dado prioridad a la atención del adulto mayor, por medio del programa interinstitucional con el MIES que realiza visitas a las personas de mayor edad, actualmente por la pandemia se realiza reuniones vía zoom para evitar cualquier tipo de contagio ya que pertenecen a la población altamente vulnerable, el objetivo de estas actividades es darles acompañamiento y apoyo a las personas mayores que más lo necesitan.

Los consejos consultivos son de carácter cantonal, se encuentra activo el consejo cantonal de protección integral de derechos de Santa Cruz, han realizado varias actividades como ferias informativas, reuniones con instituciones de las fuerzas armadas, acercamientos a la población local, buscan garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y personas del grupo de atención prioritaria en el cantón Santa Cruz, Galápagos, Ecuador; en cumplimiento de nuestra constitución, los convenios internacionales vigentes y demás normativas aplicables. Se Cuenta con el Plan de Igualdad de Santa Cruz, sin embargo, el presupuesto de Inversión asignado por el GAD Municipal no logra ni siquiera cubrir las necesidades de Puerto Ayora, por lo que la atención rural es totalmente ausente. En especial en el caso de Santa Rosa existe un total abandono para este componente, se propondrán el desarrollo de programas y proyectos para estos elementos.

2.5.2.4. **Participación ciudadana en procesos técnicos, políticos y sociales.**

El COOTAD en su artículo 304 determina la obligatoriedad de los GAD's en implementar Sistemas de Participación Ciudadana, los mismos que cumplen un rol de corresponsabilidad en la gestión territorial en para Deliberar sobre prioridades de desarrollo del territorio, Definen los objetivos de desarrollo y el modelo territorial deseado, Participan en el proceso de planificación participativa y el desarrollo de los PDyOT y Elaboran de manera conjunta con el GAD el presupuesto participativo.

El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador consagra el derecho de participación ciudadana en los asuntos de interés público y prevé que en forma individual o colectiva participen en forma protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, de control social y rendición de cuentas del poder público.

El Art. 100 de la Constitución prevé que “En todos los niveles de gobierno se **conformarán** instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos” y, para el ejercicio de esta participación se organizarán **audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios** y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

El Art. 101 de la Constitución y Art. 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece el mandato para los gobiernos autónomos descentralizados, de instituir la **Silla Vacía** en las sesiones, a fin de garantizar la participación ciudadana en el debate y la toma de decisiones sobre asuntos de interés general.

El artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos Municipales, en tanto que el Art. 253 atribuye facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y atribuciones.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana incorpora entre los principios a los de igualdad, ética laica, diversidad, interculturalidad, pluralismo, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, independencia, complementariedad, subsidiariedad, solidaridad, información y transparencia, publicidad y oportunidad.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización incorpora principios y reglas que deben ser observadas para una efectiva participación ciudadana en el territorio Cantonal.

El Art. 33.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, por parte de todos los niveles de gobierno y funciones del Estado las que prestarán apoyo y capacitación técnica; así como, facilitarán su reconocimiento y legalización. La administración Municipal realiza varias actividades que incorporan la participación ciudadana en sus decisiones, lo que requiere de normas cantonales que permitan institucionalizar, organizar los procedimientos y promover la participación responsable y democrática de sus ciudadanos y ciudadanas, todo lo cual se requiere armonizar y regular en un solo cuerpo normativo articulador de los procesos de participación ciudadana; Según el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana.

Bajo este marco legal, el GAD Municipal de Santa Cruz emite la Ordenanza municipal que define el Sistema de Participación Ciudadana para el cantón Santa Cruz, la misma que en sus Principios y Valores establece que “La participación ciudadana del cantón se inspira en principios y valores de igualdad, ética laica, autonomía social, complementariedad, subsidiariedad, transparencia, publicidad, oportunidad, participación, democratización, corresponsabilidad, integridad, imparcialidad, independencia, interculturalidad, diversidad, deliberación pública, eficiencia y eficacia; y no se utilizará con fines políticos electorales”.

En el Art. 3 de la misma Ordenanza determina los fines del Sistema de Participación como: Las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a participar individual y colectivamente en forma protagónica en las decisiones del Consejo Cantonal, conforme al Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 304 COOTAD, y esta ordenanza, se constituye con los siguientes fines:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones en el marco de la elaboración de los planes de desarrollo local, de las políticas públicas cantonales y urbanas y de las principales líneas de acción cantonal;
- b) Priorizar la inversión Cantonal y urbana, para lo cual definirá el orden de prioridades a las que las instituciones públicas y privadas y especialmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz le dará atención preferente;
- c) Participar en la elaboración de los presupuestos participativos del GADM de Santa Cruz, los que guardarán relación directa y obligatoria con el plan de Desarrollo Cantonal y el Plan de Ordenamiento Territorial y urbano de sus centros poblados y con las prioridades de inversión establecidas en estos instrumentos de planificación;
- d) Evaluar la gestión cantonal que se efectuará mediante el control social y la rendición de cuentas públicas, especialmente sobre los logros alcanzados, las limitaciones o dificultades para el desarrollo y las metas que se persigan;
- e) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas públicas y control social de la gestión de las autoridades de elección popular y de los de libre nombramiento y remoción, con determinación de resultados e impactos logrados;
- f) Decidir en última instancia los asuntos que generen dudas o controversias en los comités de participación ciudadana o en mesas de concertación u otras formas de organización popular existentes; y,

- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen ver con el desarrollo del territorio, corresponsabilidad social en el ejercicio del poder público cantonal, la concertación, co-ejecución e interacción Estado – Sociedad.
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

2.5.2.5. Decisiones inclusiva, participativa y representativa

Por cumplimiento de la normativa legal vigente todos los programas, proyectos y acciones que realiza el GAD Parroquial Rural Santa Rosa son socializados hacia la comunidad, cabe señalar que el acercamiento a la comunidad es objetiva y con el enfoque de aportar al mejoramiento de la comunidad, es por eso que se pide un banco de proyectos que sean sustentables y viables de cualquier índole que pueda abarcar la competencia del GAD Parroquial Rural Santa Rosa y lograr la gestión que se requiere para la obtención de los mismos.

2.5.2.6. Libre acceso a la información público

El GAD Parroquial Rural de Santa Rosa cuenta con una política de puertas abiertas hacia sus ciudadanos para el libre flujo y entrega de información no solo con las personas que forman parte del GAD, sino también con las instituciones que se articulan en lo local y sobre todo con la ciudadanía.

2.5.2.7. Pertenencia e identidad de la población

La parroquia de Santa Rosa tiene dos festividades importantes al año la primera son las fiestas patronales en Honor a la Patrona Santa Rosa de Lima que se celebran el 30 de agosto en la cual se realiza juegos populares, deportes, comida típica local del lugar, rodeo montubio y un baile. El 23 de noviembre son las fiestas parroquiales donde a más de las actividades mencionadas se realiza una sesión solemne y desfile cívico por el año que sigan cumpliendo.

2.6. FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LAS ALIANZAS

2.6.1.1. Movilización de recursos internos y mejora de la recaudación de ingresos

Con la planificación anual que se realiza el GAD Parroquial Rural Santa Rosa se distribuye los proyectos de acuerdo a los recursos y prioridades que se tenga, se cuenta con el apoyo del GAD Cantonal de Santa Cruz, que por ley distribuye recursos.

2.6.1.2. Fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas

El Consejo de Gobierno, GAD Santa Cruz, apoyan a los proyectos que sean presentados por la directiva siempre y cuando estén dentro de las competencias y el proyecto sea sustentables, en cuanto el MIES brinda apoyo a los grupos más vulnerables, sea con activación económica apoyando a emprendimientos para el fortalecimiento de conocimientos administrativos, gestión y técnicas en base a la actividad productiva, también brindando servicios sociales como acompañamiento a los adultos mayores. Adicionalmente, se cuenta con el apoyo de la academia con convenios de trabajo conjunto, se deben delimitar el alcance en cada área deseada de apoyo.

2.6.1.3. Existencia de datos fiables y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica

Los datos de información que maneja el GAD Parroquial Rural Santa Rosa son de carácter oficial entregados por el sistema Nacional de Información, Instituto Espacial Ecuatoriano Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), MAG, CGREG, MSP, MIES, en los cuales se pueden acceder a los datos de la población de Santa Cruz clasificada por sexo, género, etnia, si tiene algún tipo

de discapacidad, condición migratoria, el último Censo del INEC fue en el año 2022, sin embargo, se enfocó en población y vivienda de los ciudadanos.

2.6.1.4. Promoción de la participación ciudadana y el voluntariado

En el Artículo 29, de la Ley Orgánica de Participación ciudadana explica que: “El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos”.

En el GAD Parroquial Rural Santa Rosa se recibe voluntarios y pasantes en caso de que lo requieran, las actividades que realizan dependen de su rama de conocimientos por ejemplo un alumno de alguna universidad que desee hacer pasantías en la rama de Turismo aportará con sus conocimientos para desarrollar un proyecto y estrategias enfocadas al turismo.

2.7. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

El día 31 de enero del 2024, se llevó a cabo un taller de trabajo, contamos con el aporte grupal de la comunidad y con un trabajo colaborativo, demostrando la necesidad de solucionar los problemas y explotar las potencialidades para bien de la comunidad.

Esta matriz agrupo el aporte de varios ciudadanos que desde su perspectiva y conocimiento del territorio nos hacen conocer los problemas⁵⁶, las posibles soluciones y las potencialidades⁵⁷ de la Parroquia Santa Rosa.

TABLA N°58: PROBLEMAS, POTENCIALIDADES Y DESAFIOS DE LA PARROQUIA POR SISTEMAS

SISTEMA	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	DESAFIO
BIOFÍSICO	La mala calidad de servicios públicos genera altos riesgos de contaminación de los ecosistemas y centros poblados, el inexistente servicio de alcantarillado; una deficiente y costosa política de manejo de desechos; un sistema de potabilización de agua ineficiente son parte de los servicios que requieren intervención urgente.	Espacios de Participación ciudadana en donde hacer escuchar la voz del pueblo y exigir los servicios básicos para una vida digna.	Mejorar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.
	La desordenando planificación de obras y la ineficiente asignación de fondos públicos provoca una afectación directa a la calidad de vida y ecosistemas de nuestra parroquia.	Lugares naturales por explorar dentro de la parroquia con poca o nula afectación contaminante	Construir la obra pública cantonal y la vialidad rural correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de amigabilidad con el medio ambiente, garantizando el derecho a la accesibilidad, regularidad, continuidad,

⁵⁶ PROBLEMA: Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

⁵⁷ POTENCIALIDAD: Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

			solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.
	Falta de capacitación en el sector agrícola y ganadero	Visitas del sector Académico pro mejora de los sectores productivos en la parroquia.	Gestión para financiar capacitaciones, mejoramiento en semillas, asesoramiento y acompañamiento de personal especializado todo el tiempo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Ciudad desordenada, con poco cumplimiento de las ordenanzas y un creciente problema de fragmentación de las zonas rurales y productivas para expansión del crecimiento urbano.	La parroquia es una circunscripción territorial consolidada pequeña, con la posibilidad de regenerar espacios bien planteados.	Mejorar las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes, áreas comunales y espacios de reciclaje
	El espacio público esta deteriorado y abandonado, el GAD no impulsa proyectos estratégicos de cuidado de lo público, obras abandonadas y sin mantenimiento.	Se conoce de las falencias y se pretende trabajar en ella, en las competencias que salen de las manos se pretende gestionar.	Incentivar y mejorar el uso del espacio público en el cantón de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en la colocación de publicidad, redes o señalización.
	Servicios básicos inexistente		Solicitar competencias y gestionar
SOCIOCULTURAL	Se ha abandonado al sector cultural, artesanos y artistas son el grupo productivo menos impulsado, el GAD compite con programas en vez de fortalecer a los sectores.		Promover la identidad, la cultura, las artes vivas, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
	Mejoramiento del estadio de la parroquia y espacios culturales, deportivos, danza, arte y emprendimientos	Existe el espacio, se debe dinamizar	Gestión para césped sintético e iluminación para atraer personas de la comunidad y generar economía por medio de nuevos espacios de reactivación social y económica.
	Sistema de salud, dispensario médico.	La atención es inmediata, no se deben realizar filas ni solicitar turnos.	Falta infraestructura adecuada por la cantidad de personas, dotación de doctores con la posibilidad de atención por emergencias 24 horas
ECONÓMICO PRODUCTIVO	No existe una política clara de apoyo a la reactivación económica, se ha debilitado la capacidad de gestionar alianzas estratégicas que permitan impulsar económicamente el cantón.	Emprendimientos locales	Promover los procesos de desarrollo económico local, articulando esfuerzos con los otros niveles de gobierno y fortaleciendo los emprendimientos

	Falta de fortalecimiento en el manejo de maquinarias y tecnologías en el área agrícola y pecuaria, falta capacitación para las UPAS	Tierras y clima para mejorar ganado y agro	locales. Gestionar con el MAG, ONGS nuevos espacios de tecnificación. Conformar un cronograma de actividades agrícolas y pecuarias para la zona rural.
	Escasos espacios de asociatividad y fortalecimiento de las redes productivas de la parroquia	Se conocen a los pobladores.	Formación de redes de asociativa.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Falta de gestión para desarrollar los proyectos que benefician a la comunidad.	Se cuenta con una batería de proyectos ya valorada	Gestión con ONG e Instituciones, financiamientos con el estado.
	No existe capacidad de gestión de cooperación y alianzas estratégicas, Santa Cruz ve pasar grandes donaciones para conservación, pero nada de recursos para el desarrollo humano.		Solicitar y gestionar una oficina de cooperación internacional y una oficina del GAD Municipal itinerante para el desarrollo rural.
	Crear espacios de comunicación y de entrega de información a los ciudadanos		Creación de página web, información oportuna y libre flujo de ella.

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

Utilizando como materia prima y el diagnóstico general de la Parroquia, y, los insumos entregados por la ciudadanía hemos realizado de manera general la siguiente matriz de potencialidades y problemas La hemos clasificado por componente y hemos incluido una breve descripción de cada uno, dándole la prioridad respectiva.

TABLA N°59: CLASIFICACIÓN POR COMPONENTE

TIPO	COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN
POTENCIALIDAD	FISICOAMBIENTAL	Clima/ Agua	Muy alta	Precipitación relativamente consistente en las zonas altas húmedas, en el período de enero a diciembre
POTENCIALIDAD	FISICOAMBIENTAL	Cobertura natural vegetal	Alta	560 especies de plantas nativas (180 endémicas)
POTENCIALIDAD	FISICOAMBIENTAL	Ecosistemas y Prioridades de Conservación	Muy alta	GAD Parroquial Rural Santa Rosa integrador de la participación ciudadana en la erradicación y control de especies invasoras
POTENCIALIDAD	FISICOAMBIENTAL	Ecosistemas y Prioridades de Conservación	Alta	Posibilidad de integrar a la ciudadanía en la participación del cuidado ambiental
POTENCIALIDAD	FISICOAMBIENTAL	Relieve / suelos	Muy alta	El suelo tiene aptitud agrícola y ganadera
POTENCIALIDAD	FISICOAMBIENTAL	Relieve / suelos	Alta	Conformación geológica que es apta para la evolución de especies endémicas
POTENCIALIDAD	FISICOAMBIENTAL	Relieve / suelos	Alta	Eco región donde los procesos ecológicos están activos y operan con escasa interferencia del hombre
POTENCIALIDAD	FISICOAMBIENTAL	Relieve / suelos	Baja	Tala controlada de madera de especies invasoras

POTENCIALIDAD	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Actividades económicas / sectores productivos	Alta	Isla Santa Cruz es el principal polo de desarrollo de la Provincia de Galápagos
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Agro Producción	Muy alta	Oportunidad para emprender en el agro eco turismo organizado en la parroquia
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Empleo y Talento Humano	Alta	Alto índice de personal ocupado
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Empleo y Talento Humano	Alta	Oportunidad de trabajo en ocupaciones elementales, agricultura, empleados en servicios y ventas.
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Estructura Productiva	Muy alta	La parroquia, junto con las otras parroquias rurales de Galápagos tiene la oportunidad de organizarse en una mancomunidad para lograr la sustentabilidad alimentaria y la rentabilidad de las actividades económicas a emprender
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Estructura Productiva	Muy alta	CGREG propone nuevo modelo de gestión para las parroquias rurales mantenido en el eco turismo y en la sustentabilidad alimentaria
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Factores de producción	Muy alta	Atractivos turísticos inexplorados
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Factores de producción	Muy alta	Suelos productivos
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomento Productivo	Muy alta	Principales productos cultivados maíz en ciclo corto y café en perenne
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomento Productivo	Muy alta	Oportunidad de crear la marca Galápagos registrada para el café y otros productos
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomento Productivo	Alta	Existencia de ganado areteado
POTENCIALIDAD	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Ramas de la actividad económica	Alta	Oportunidad para incursionar en la producción agrícola rentable y sustentable
POTENCIALIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad	Alta	Implementación del sistema de ciclo vías para la transportación de residentes y no residentes
POTENCIALIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad	Baja	Se cuenta con un solo eje vial
POTENCIALIDAD	POLITICO INSTITUCIONAL	Actores	Alta	El GAD Municipal tiene alta relación con cooperación internacional
POTENCIALIDAD	POLITICO INSTITUCIONAL	Actores	Alta	Existencia de relación fuerte de cooperación entre los 3 niveles de Gobierno: GAD PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA, GAD MUNICIPAL y CGREG

POTENCIALIDAD	POLITICO INSTITUCIONAL	Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Muy alta	Santa Rosa es una parroquia modelo, eminentemente Agro-eco turística, se desarrolla bajo el principio de sostenibilidad, cuenta con servicios básicos de calidad, brindando atención integral y solidaria a su comunidad. Sus habitantes son saludables, cuentan con una educación de calidad; son dinámicos comercialmente y fomentan empresas comunitarias emprendedoras.
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Análisis Demográfico	Baja	Alto nivel de ocupación de la PEA
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Análisis Demográfico	Baja	Densidad poblacional se mantiene baja
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Análisis Demográfico	Baja	Parroquia colonizada por los primeros migrantes al territorio
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Análisis Demográfico	Baja	La mayor proporción de habitantes son mestizos
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Cultura y patrimonio	Alta	Oportunidad de encontrar una identidad propia
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Cultura y patrimonio	Alta	Existencia de bienes documentales y bienes muebles patrimoniales
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Cultura y patrimonio	Alta	Presencia de grupos étnicos permite alcanzar una identidad cultural
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Educación	Alta	Oportunidad de incluir a Galápagos y Santa Rosa en particular en un programa de educación de la SENECYT
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Educación	Alta	Alta tasa de alfabetismo en la parroquia
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Organización social	Alta	La junta parroquial tiene la oportunidad de activar la organización social y participación ciudadana
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Organización social	Alta	Existen grupos étnicos organizados en la parroquia
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Población	Muy alta	Oportunidad de lograr una identidad cultural ecológica
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Salud	Alta	Bajo nivel de contaminación
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Salud	Alta	Oportunidad de realizar campañas preventivas de salud
POTENCIALIDAD	SOCIOCULTURAL	Seguridad y convivencia ciudad	Alta	Percepción de seguridad y tranquilidad en la parroquia
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Centros poblados	Alta	Alto grado de contaminación visual en el Centro Poblado por ser Galápagos un Patrimonio Natural de la Humanidad
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Centros poblados	Alta	No existe un plan de urbanización o regulación que defina la ubicación del Centro poblado y sus características
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura de servicios básicos	Muy alta	Alcantarillado inexistente
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura de servicios básicos	Muy alta	Abastecimiento Insuficiente de agua para el consumo humano

PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura de servicios básicos	Muy alta	Deficiente sistema de recolección de residuos sólidos
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura de servicios básicos	Muy alta	Falta de agua potable
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Cobertura de servicios básicos	Muy alta	Deficiente servicio de recolección de basura
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Infraestructura de servicios sociales	Muy alta	Falta de espacios verdes, de recreación y deporte
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Aire	Baja	Baja contaminación del aire por combustión, ruido y polvo
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Clima/ Agua	Muy alta	Sequía por falta de riego
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Clima/ Agua	Muy alta	Nivel de equilibrio entre agua dulce y salada en riesgo
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Clima/ Agua	Muy alta	Falta de sistema de agua potable
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Clima/ Agua	Muy alta	Abastecimiento insuficiente de agua para riego
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Clima/ Agua	Muy alta	Contaminación de acuíferos por actividades antrópicas
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Clima/ Agua	Muy alta	Insuficiente y mala calidad de agua para consumo humano
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Ecosistemas y Prioridades de Conservación	Muy alta	Falta de coordinación, integración y participación ciudadana en el control y erradicación de especies invasoras
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Relieve / suelos	Muy alta	Contaminación del suelo por eliminación de desechos sólidos y aguas grises
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Relieve / suelos	Muy alta	Contaminación del suelo por derrame de grasas, aceite y residuos de hidrocarburos
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Relieve / suelos	Alta	Erosión por extracción en minas y canteras
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Sub suelo / recursos naturales no renovables	Muy alta	Utilización de espacios del PNG para extracción de recursos pétreos
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Sub suelo / recursos naturales no renovables	Muy alta	Extracción de material pétreo en minas existentes en el parque Nacional Galápagos
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Uso y cobertura del suelo	Muy alta	Existen 700 especies de flora introducidas en las islas como resultado de la colonización y actividades antrópicas
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Uso y cobertura del suelo	Muy alta	Especies Invasoras: Crecimiento de áreas de plantas introducidas no controlada
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Uso y cobertura del suelo	Muy alta	Contaminación visual por infraestructura de los asentamientos humanos
PROBLEMA	FISICO AMBIENTAL	Uso y cobertura del suelo	Muy alta	Especies faunísticas invasoras
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Agro Producción	Muy alta	Mayoría de UPA's no cuentan con sistema de riego
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Agro Producción	Muy alta	Falta de oferta de productos de ciclo corto

PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Agro Producción	Muy alta	Parte del agua que se utiliza para riego se lleva en tanqueros
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Cadenas Productivas	Muy alta	Un alto porcentaje de las reses no son sacrificadas en un camal. Insuficientes camales
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Cadenas Productivas	Alta	No cuentan con suficiente capacitación para el agro producción rentable y sustentable
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Empleo y Talento Humano	Muy alta	Mano de obra escasa y cara
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Estructura Productiva	Muy alta	Falta de crear valor agregado a la producción. Industrialización incipiente
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Estructura Productiva	Muy alta	Deficiente o baja utilización de tecnología en la producción agrícola y ganadera
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Factores de producción	Muy alta	Manejo inadecuado del suelo agrícola
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomento Productivo	Muy alta	Baja rentabilidad en la actividad agrícola y ganadera por falta de implementación de tecnología en la producción
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fomento Productivo	Muy alta	Mercado interno reducido
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Ramas de la actividad económica	Muy alta	Turismo no beneficia a la parroquia
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Ramas de la actividad económica	Muy alta	Falta capacitación turística
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Ramas de la actividad económica	Muy alta	Productores agrícolas dejaron el campo para dedicarse a la actividad pesquera y turística por ser estas más rentables
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Ramas de la actividad económica	Alta	No cuentan con suficiente infraestructura turística
PROBLEMA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Vulnerabilidad	Muy alta	No realizan prácticas de bioseguridad
PROBLEMA	ECONÓMICO	Vulnerabilidad	Alta	Mal manejo de los desechos orgánicos
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Acceso a servicios de telecomunicaciones	Alta	Deficiente servicio de telefonía celular e internet en la parroquia
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Energía	Media	Alto nivel de contaminación por uso de combustibles fósiles en la generación de energía eléctrica
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad	Alta	Deficiente servicio de transporte terrestre
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad	Alta	Deficiente servicio de transporte marino
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad	Alta	No se realiza mantenimiento a la red vial

PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad	Alta	Deficiente servicio de transporte de carga, especialmente de productos agrícolas
PROBLEMA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad	Alta	Deficiente servicio de transporte aéreo para los residentes en Galápagos
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL	Actores	Media	Si bien existe cooperación entre los 3 niveles de Gobierno, también existen discrepancias en la ejecución de proyectos, especialmente en las parroquias rurales. Se prefiere ejecutar los proyectos en el centro poblado del Cantón, Puerto Ayora
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL	Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Muy alta	Capacidad económica y financiera del GAD escasa
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL	Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Muy alta	Conformación del GPRSR Planificación y Ordenamiento Territorial. Gestión estratégica y transparencia
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL	Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Media	Articulación con los organismos gubernamentales deficiente
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL	Información Institucional	Alta	Estructura organizacional del GAD informal
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL	Información Institucional	Media	La estructura orgánica es mínima, no existe las áreas determinadas en el COOTAD
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL	Participación	Muy alta	Fomento de liderazgo y acción comunitaria. Participación Ciudadana y acceso a la información. Planificación participativa y control social
PROBLEMA	POLITICO INSTITUCIONAL	Participación	Alta	Baja participación ciudadana en la gestión territorial
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Análisis Demográfico	Alta	Alto crecimiento poblacional
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Análisis Demográfico	Alta	Alto índice de migrantes
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Cultura y patrimonio	Alta	No existe identidad cultural
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Educación	Muy alta	Infraestructura educacional deficiente
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Educación	Muy alta	Bajo nivel de inglés
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Educación	Muy alta	Escasa preparación técnica
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Educación	Muy alta	Calidad de educación baja en relación a la que existe en el Continente
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Educación	Alta	La frecuencia de leer y escribir es baja, afectando la organización y tejido social

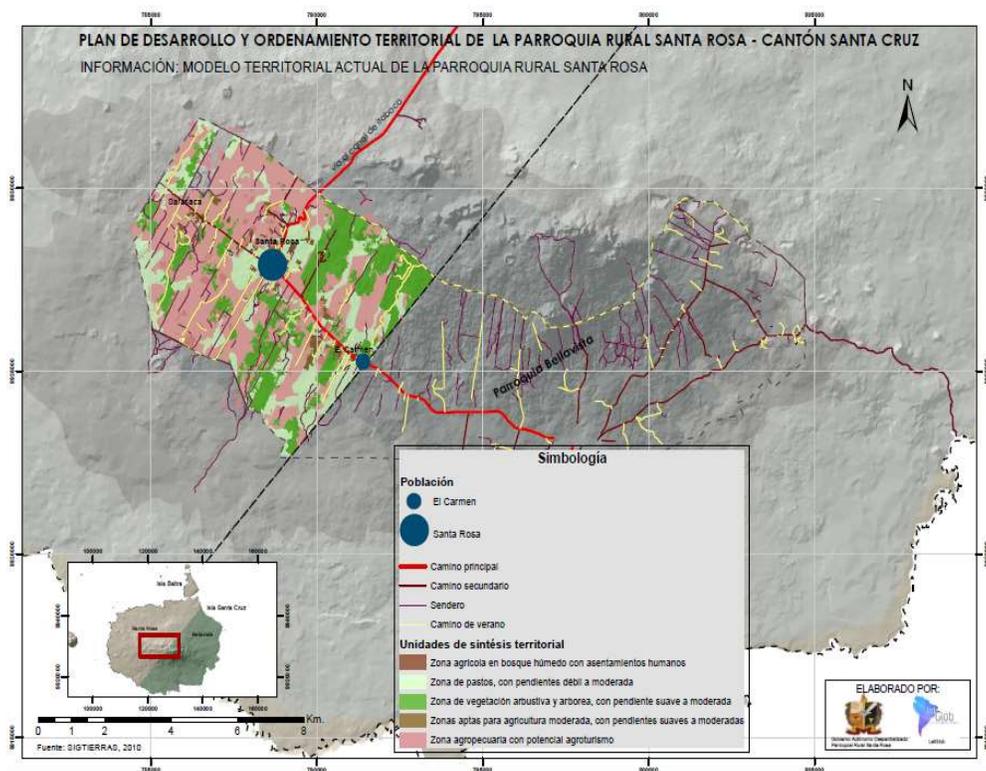
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Educación	Alta	Falta de programas que promuevan la lectura e investigación
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Movimientos migratorios	Alta	Migración de estudiantes por falta de establecimientos educativos
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Organización social	Muy alta	Atención y desarrollo integral. Educación para el desarrollo. Servicios básicos, Saneamiento e Infraestructura. TIC's para el Desarrollo
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Organización social	Muy alta	Actividad de organizaciones sociales débil
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Población	Muy alta	Insuficientes alternativas para el buen uso del tiempo libre que permitan combatir el sedentarismo, embarazo precoz, uso de drogas y alcohol
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Población	Alta	Baja participación de personal ocupado en la rama de producción agrícola
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Población	Alta	Problemas de drogadicción y alcoholismo
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Salud	Muy alta	Falta de equipamiento hospitalaria en los Centros de Salud y el Hospital de la Isla
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Salud	Muy alta	Falta de medicina para la atención y prevención de enfermedades
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Salud	Muy alta	Infraestructura hospitalaria insuficiente
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Salud	Alta	Falta de médicos especialistas
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Seguridad y convivencia ciudad	Muy alta	Tendencia de incremento de problemas sociales por distribución no equitativa y acceso a recursos económicos
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Seguridad y convivencia ciudad	Muy alta	Inequidad de género
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Seguridad y convivencia ciudad	Alta	Falta de participación ciudadana
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Vulnerabilidad	Muy alta	El índice de NBI por personas es del 76,85%
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Vulnerabilidad	Muy alta	No hay agua potable
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Vulnerabilidad	Muy alta	El índice de necesidades básicas insatisfechas por hogares es del 75,22%
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Vulnerabilidad	Alta	Falta de alcantarillado
PROBLEMA	SOCIOCULTURAL	Vulnerabilidad	Alta	Servicio de recolección de basura deficiente

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.8. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Muestra la situación que atraviesa la Parroquia tanto en territorio, como en su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.

MAPA N°27: MODELO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA



FUENTE: SIGTIERR

2.9. DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO - ESCENARIOS POR SISTEMAS

2.9.1. Biofísico

TABLA N°60: COMPONENTE BIOFÍSICO

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROBABLE	ESCENARIO CONSENSUADO
<p>Con el actual modelo de desarrollo de la parroquia Santa Rosa, tenemos acuíferos contaminados (no hay estudios que determinen el grado de afectación de los pozos ciegos sobre el agua subterránea de la isla), el agua es segura en invierno, sin embargo, en el verano se requiere de algún sistema para guardarla. El aire urbano tiene un proceso de degradación bajo por la presencia limitada de combustión vehicular. Respecto a los ecosistemas terrestres, costeros y marítimos, estos son en un 20% afectados y no funcionales, donde se observa una pérdida continua de biodiversidad natural.</p> <p>Respecto a los ecosistemas del área protegida, estos están conservados en un 85% por los esfuerzos de la autoridad ambiental y la presión internacional, pero la ciudadanía y autoridades locales no están aún conscientes de la importancia y los beneficios de la conservación, por lo que su participación en la implementación de acciones de conservación junto a la dirección del PNG será muy baja < 15%, y existirán permanentes conflictos entre la autoridad ambiental (PNG), la ciudadanía y sus autoridades. Respecto al riesgo natural se mantiene 40% es alto, con baja seguridad y pérdidas económicas graves > 50% como efectos de fenómenos naturales adversos</p>	<p>Con la implementación de los programas, proyectos e iniciativas municipales actuales, sumadas a los de los organismos estatales nacionales y macro regionales; en Santa Rosa, tendríamos fuentes de agua superficial y subsuelo menos contaminadas >20%, y un abastecimiento de agua potable y de riego, así como el área agro productiva suelos intervenidos, sobre explotados >10%, con mediana productividad, contaminados poco por agroquímicos y por especies introducidas invasoras en > 30%.</p> <p>En la zona urbana suelo poco utilizado y aún sin equipamientos. Respecto al aire urbano, este se presentaría poco contaminado, y el aire rural sin proceso de degradación.</p> <p>Respecto a los ecosistemas del área protegida, estos estarán conservados en un 90% por los esfuerzos de la autoridad ambiental y la presión internacional, y la ciudadanía y autoridades locales estarán más conscientes de la importancia y los beneficios de la conservación, por lo que su participación en la implementación de acciones de conservación junto con la dirección del PNG continuará medianamente baja < 45%, y se mantienen los conflictos entre la autoridad ambiental (PNG), la ciudadanía y sus autoridades.</p> <p>Los ecosistemas terrestres, bajo la jurisdicción municipal estarían alterados >30%, aún recuperables, biodiversidad natural escasa en los asentamientos humanos y conservada en el territorio protegido. Respecto a los riesgos naturales, estos se mantienen, pero ya existen planes de contingencia. Se afectarían los asentamientos humanos y ecosistemas costeros, con considerables pérdidas ambientales y económicas.</p>	<p>De implementarse los proyectos macro regionales junto a las propuestas del PDyOT, se tendría un recurso agua (superficial y del subsuelo) recuperado >90%, permanente > 80%, y de buena calidad >80%, aunque aún limitado <75%.</p> <p>El recurso suelo estaría en recuperación tanto en la zona urbana como agrícola >80%, y en este último el suelo mantendría un buen potencial productivo >80%.</p> <p>El aire urbano y rural se presentaría limpio, descontaminado, especialmente por la disminución del consumo y combustibles fósiles <15%.</p> <p>Los ecosistemas terrestres y biodiversidad se verían en proceso de recuperación en la zona urbana y agrícola, con un aceptable número y extensión de especies endémicas > 50%. y una notable reducción de especies introducidas e invasoras >75%.</p> <p>Las autoridades locales, especialmente Municipio y PNG trabajan juntos por la conservación y la solución de los problemas ambientales.</p> <p>El riesgo natural sería medio, las pérdidas económicas como efecto de fenómenos naturales son manejables y recuperables.</p>

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.9.2. Social Cultural

TABLA N°61: COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROBABLE	ESCENARIO CONSENSUADO
<p>La población sigue aumentando aceleradamente por la saturación en la cabecera cantonal Puerto Ayora y la migración, a pesar que los controles migratorios han reducido drásticamente el ritmo de crecimiento demográfico.</p> <p>Los jóvenes entre los 15 a los 24 años (29,4% de la población parroquia) seguirán trasladándose a otras islas o al continente a estudiar y/o buscar trabajo.</p> <p>El proceso educativo sigue manejándose de forma tradicional sin articular la educación a la especificidad de la isla y de la parroquia</p> <p>Las bajas calidades de los servicios de salud persisten y la atención especializada hay que buscarla en el continente</p> <p>Los niños y niñas siguen presentando niveles de desnutrición por malos hábitos alimenticios.</p> <p>La población discapacitada no es incluida en el régimen escolar ni el sistema productivo.</p> <p>Siguen vulnerándose los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, manteniéndose altas tasas de violencia intrafamiliar.</p> <p>Las organizaciones sociales siguen sin poder de convocatoria prácticamente no existen organizaciones sociales en la isla.</p> <p>Continúa considerándose que la diversidad cultural es un obstáculo para desarrollar una identidad cultural.</p>	<p>Mejoran las condiciones económicas de la parroquia, lo que permite ocupar a los jóvenes en actividades productivas.</p> <p>Se estudia necesidades educativas y de trabajo de los jóvenes entre 15 a 24 años para retenerlos en el cantón.</p> <p>Los servicios de salud mejoran y la población encuentra atención especializada y medicina en la Isla.</p> <p>Se difunden buenos hábitos alimenticios y se mejora la nutrición en las escuelas.</p> <p>Discapacitados tiene facilidades para estudiar y trabajar, así como beneficios sociales.</p> <p>La comunidad reconoce la presencia del problema de la violencia intrafamiliar y comienza a tomar acciones en su contra.</p> <p>Se desarrolla una política de participación ciudadana liderada por el GAD Parroquial Rural Santa Rosa, que consigue involucrar a la mayoría de sus habitantes, La Casa de la Cultura y participa activamente en el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural.</p>	<p>Los nuevos emprendimientos permiten generar plazas de trabajo para jóvenes originarios de la parroquia, lo que reduce la migración continental.</p> <p>Los jóvenes entre 15 a 24 años tienen la posibilidad de estudiar carreras técnicas y profesionales acordes a la demanda ocupacional del cantón.</p> <p>Se mejora la calidad de la educación y aumentan las capacidades y potencialidades de la población en el marco de un territorio único en el planeta.</p> <p>La población tiene acceso a los servicios de salud de calidad. Capacitaciones permiten disminuir ostensiblemente los niveles de desnutrición infantil.</p> <p>Política incluyente que incorpora a discapacitados al estudio, al trabajo y a la seguridad social.</p> <p>Se crea un proyecto para asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres. Existe participación ciudadana y control social en todas las fases de la gestión del poder público.</p> <p>Se consolida el respeto a la diversidad cultural, se acrecienta la memoria social y el patrimonio cultural.</p>

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.9.3. Económico Productivo

TABLA N°62: COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROBABLE	ESCENARIO CONSENSUADO
<p>La economía parroquial, descansa sobre una base monetaria suministrada en su mayor parte por los ingresos de su población que trabaja en relación de dependencia en el área de servicios, actividades elementales y de la agricultura que aún no se desarrolla plenamente en su territorio.</p> <p>Las parroquias rurales no tienen beneficios del turismo, por más que el turismo de base local crece, se amplía su planta turística con variedad de opciones asequibles a los diferentes estratos de turistas, se consolida el mercado de turistas procedentes de Sudamérica y del país; el turismo de los “hoteles flotantes” o cruceros sigue incidiendo en forma indirecta en la generación de ingresos a nivel local; se fortalecen los grupos económicos locales que controlan algunos eslabones de la cadena del turismo. Ante la saturación de sitios iconos de visita se pugna ante el PNG por la apertura de nuevas áreas de uso (Turístico), la población sigue abandonando el campo para dedicarse al turismo.</p> <p>Se implementan proyectos de infraestructura de riego en la zona rural, no obstante, continúa el avance devastador de especies introducidas en las áreas de la superficie agrícola v del PNG.</p>	<p>Se consolida Puerto Ayora como la capital económica de las Islas, crece el número de emprendimientos de varios tipos en actividades funcionales y complementarias a la actividad turística.</p> <p>Las parroquias participan del ingreso de turistas que recorren Santa Cruz, se motiva el agro eco turismo, crece el turismo de base local, se amplía la planta turística; se incorporan establecimientos locales a la experiencia piloto de calidad turística, no obstante, es muy incipiente el desarrollo del agro eco turismo requiere mayor compromiso de los habitantes de la parroquia. Se pugna ante el PNG por la apertura de nuevas áreas de uso público</p> <p>Se establecen acuerdos de provisión de productos entre finqueros y ganaderos con establecimientos turísticos. Si bien reduce la dependencia de productos del continente, se requiere de su aprovisionamiento por falta de oferta de calidad.</p>	<p>La parroquia reorienta su modelo de turismo al agro ecoturismo, superados los problemas de competencias entre instituciones, altos niveles de coordinación posibilitan un adecuado monitoreo y mecanismos de control de tal forma que, está garantizado que la actividad turística contribuya a la conservación, beneficie a la comunidad local y dé plena satisfacción al turista.</p> <p>Se aplica y exige el estricto cumplimiento de los estándares de calidad de turismo</p> <p>A nivel del sector agropecuario, se potencia actividad agrícola y ganadera, la aptitud de los suelos y la existencia de agua dulce configuran a la parroquia como proveedor y garante de la seguridad alimentaria del resto de las islas; se desarrolla una marca y una identificación geográfica que permite ampliar la oferta de productos y una mejora de ingresos para los isleños; se promueve tecnologías de bajo consumo de agua y mano de obra, orientadas a garantizar el autoabastecimiento y a la exportación. El funcionamiento del Centro de Acopio y la creación de sistemas de información, permiten planificar las siembras y los productos, lo que permite reducir el volumen de importación del continente. De igual forma el proyecto de reservorios con geo membrana, permite ampliar la oferta de productos.</p> <p>Se consolida un modelo de turismo alternativo dirigido por el gobierno parroquial, se establecen alianzas estratégicas entre los GADS parroquiales rurales, lo que les permite desarrollar un modelo de desarrollo endógeno.</p>

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.9.4. Asentamientos Humanos

TABLA N°63: ASENTAMIENTOS HUMANOS

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROBABLE	ESCENARIO CONSENSUADO
<p>Las parroquias rurales se hallan desbordadas por los asentamientos humanos no controlados. Falta total de alcantarillado y agua potable. Se mantiene las NBI en el 75%</p> <p>El problema de los sistemas sanitarios es el principal problema para la salud, por la contaminación del agua para consumo humano, así como no existe un tratamiento de los desechos sólidos y carencia de drenaje pluvial.</p> <p>Viviendas con poca identidad isleña y con tendencia a adaptar los estilos continentales de asentamiento.</p> <p>Espacio público sin valor estético, carente de confort térmico y sin mobiliario adecuado sin apoyo al encuentro ciudadano dentro de los barrios.</p> <p>El cantón Santa Cruz no cuenta con un sistema de mantenimientos, realiza reparaciones emergentes sobre su red vial; sin una planificación sostenida en el largo plazo, lo cual lleva a un deterioro paulatino de sus calles y la principal vía, carretera de Puerto Ayora a Itabaca</p> <p>No se logra que el estado ni los operadores privados hagan inversiones en las redes de telecomunicaciones, por lo cual los índices de cobertura se mantienen y la calidad del servicio no se incrementa.</p> <p>Los servicios de transporte de carga y pasajeros se mantienen en sus bajos niveles de calidad y de alta vulnerabilidad.</p> <p>Se mantiene la dependencia del combustible para el abastecimiento de energía eléctrica, no se logra la construcción de nuevos proyectos recurriendo a fuentes renovables. Contrario a lo programado, se incrementa el consumo energético en el Cantón por el uso indiscriminado de aires acondicionados y electrodomésticos de alto consumo.</p>	<p>Se aplican normativas urbanas que fomenten la Ocupación de solares vacantes, apoyadas en incentivos y facilidades financieras para la construcción y existen espacios dedicados para el crecimiento poblacional.</p> <p>Se ha mejorado significativamente la dotación y calidad del agua para consumo humano.</p> <p>Se ha implementado en los sitios de asentamientos humanos un sistema de alcantarillado medioambientalmente aceptado</p> <p>Se ha logrado una eficiente gestión del tratamiento final de los residuos sólidos, y la ciudadanía ha mejorado su conciencia ecológica.</p> <p>Se dota de espacios de encuentro a los habitantes de la isla.</p> <p>Se realiza mantenimientos periódicos de su red vial urbana y rural; atendiendo las fallas constructivas o el deterioro de determinados tramos de calles. Se realiza cunetas para la evacuación de las aguas</p> <p>Se realiza gestión con el CGREG para mejorar la conectividad, logrando que CNT incremente la cobertura y calidad de los servicios de telefonía e internet.</p> <p>No se logra la implementación de proyectos visibles, que reduzcan en forma notable la dependencia de los combustibles fósiles.</p>	<p>La parroquia rural se destaca como el centro agro eco turístico, con producción orgánica.</p> <p>Existen ordenanzas de COT que se aplican para la construcción de nuevas viviendas</p> <p>Territorio 100% saludable, seguro y confortable por su dotación integral de servicios de infraestructura, por sus obras de protección contra riesgos y por su espacio público accesible y de buena calidad.</p> <p>La cabecera parroquial es modelo de centro ecológico y sustentable, con un modelo de desarrollo inclusivo y de protección y conservación del ambiente.</p> <p>El GADP da prioridad a la conservación de su red vial y asigna recursos para conservación y mantenimiento.</p> <p>Los servicios de transporte y tránsito de personas y carga se optimizan.</p> <p>Con el concurso del CGREG, se logra la optimización de los servicios de telecomunicaciones mediante la conexión por cable a todo el territorio de las Galápagos, así como la implementación de proyectos de mediana escala para generación de energía mediante uso de energías renovables (eólico + fotovoltaico).</p> <p>Se construye la Central de transferencia de transporte y se organiza la transportación de turistas, habitantes y la carga.</p>

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

2.9.5. Político e Institucional

TABLA N°64: POLÍTICO E INSTITUCIONAL

ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROBABLE	ESCENARIO CONSENSUADO
<p>El GAD Parroquial Rural Santa Rosa cumple un papel básico en la gestión del territorio, con una debilidad que impide el desarrollo de proyectos, así como para el manejo de las competencias asignadas por la normativa ecuatoriana.</p> <p>Se busca el fortalecimiento institucional, pero carece de recursos, lo cual pone en riesgo la capacidad institucional para cumplir con sus competencias.</p> <p>Las organizaciones sociales conocen el sistema de participación y los mecanismos creados, pero siguen sin poder de convocatoria y dependientes de un liderazgo externo para fomentar su participación.</p>	<p>Se constituye en un líder en la gestión territorial, tras la implementación de un modelo de gestión participativo, que le permite asumir claramente las competencias asignadas a los GAD's así como juega un rol clave para fortalecer la capacidad propia y de otros niveles de Gobierno para asumir competencias de manera concurrentes. En cuanto a la planificación participativa tenemos que se desarrolla una política de participación ciudadana que trata de convocar a una gran variedad de actores, que fortalezcan el papel del gobierno parroquial.</p>	<p>El desarrollo de las competencias de cooperación internacional y la conformación de consorcios parroquiales, permite fortalecer la capacidad propia y de otros niveles de Gobierno para asumir competencias de manera concurrentes. Estos cambios orgánicos permiten una atención integral para la gestión de proyectos estratégicos para el desarrollo sustentable de la isla. En cuanto a la planificación participativa tenemos que los procesos de capacitación, permiten integrar a la planificación y al desarrollo sostenible a la población de la isla, que respalda a sus autoridades y colabora con ellas para conseguir juntos un desarrollo sustentable.</p>

ELABORACIÓN: Equipo Consultor



CAPÍTULO 3: PROPUESTA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

Para realizar el presente capítulo se toma en cuenta estos tres objetivos:

- Definir de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas / oportunidades, que provendrán del análisis en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

- Construir indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.
- Determinar un modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal, en respuesta a las problemáticas o potencialidades detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos de desarrollo.

3.1. LINEAMIENTOS ORIENTADORES DE ARTICULACIÓN

El modelo territorial deseado y la propuesta del PDOT-PRSR, se enmarca en los instrumentos nacionales e internacionales que orientan el desarrollo local.

3.1.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 – 2025

El marco de la planificación nacional establecido por la Constitución del Ecuador señala que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo (art. 279). El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que el Plan Nacional de Desarrollo (PND), es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos de planificación, por lo que las acciones, programas y proyectos públicos se deben sujetar al PND.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos (art. 280); y, así también, los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente (art. 293).

Desde el 16 de febrero de 2024, Ecuador cuenta con el “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025”, el instrumento de planificación al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD). Para el actual periodo de Gobierno, el Plan se estructura en cuatro ejes, nueve objetivos, 70 políticas públicas y 105 metas ancladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Lo que permite mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, y a la vez, contribuir a los objetivos globales de lucha contra la pobreza, cuidado del ambiente y desarrollo sostenible. A continuación, los ejes y objetivos que conforman el plan⁵⁸:

1. Eje Social (34 políticas y 46 metas):

Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

⁵⁸ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR Y LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2024 -2025

Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

2. Eje de Desarrollo Económico (19 políticas y 28 metas):

Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Objetivo 6: Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

3. Eje Infraestructura, energía y medio ambiente: (9 políticas y 21 metas)

Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

4. Eje Institucional: (8 políticas y 10 metas)

Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

El Plan Nacional se consolida como el máximo instrumento de planificación, permite que las instituciones sean eficientes en la asignación de recursos; y por tanto se mejora la calidad de vida de la ciudadanía. Planificar el país permite alcanzar los objetivos nacionales para mejorar los servicios públicos y gestionar mejor el territorio.

3.1.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esta agenda plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental" (PNUD, Ecuador).

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen

desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.



GRÁFICO N°44: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
FUENTE: Grupo FARO. ODS Territorio Ecuador, 2020

En Galápagos se han implementado los ODS; la resolución del Pleno del CGREG N.º 24 CGREG-XI-V-2018 dispuso promover a la provincia de Galápagos como pionera en la implementación de los ODS como modelo de desarrollo sostenible. Objetivo alcanzado con la puesta en marcha del PSDOT Galápagos 2015 – 2020, el trabajo continúa en el territorio y se incluyen potencialidades y debilidades para alcanzar los ODS en el PSDOT 2030, vigente en la actualidad.

En la Provincia se desarrollaron 7 talleres con la participación de actores de la comunidad, servidores públicos y privados, ONGs, que dieron como resultado la priorización de objetivos, siendo estos los siguientes objetivos priorizados y su relación con otros objetivos para el territorio insular:

TABLA N°65: PRIORIZACIÓN DE LOS ODS EN GALÁPAGOS

ODS PRIORIZADO	RELACIÓN CON OTROS ODS	CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>ODS 1: Fin de la pobreza</p> <p>ODS 3: Salud y bienestar</p> <p>ODS 5: Igualdad de género</p> <p>ODS 10: Reducción de las desigualdades</p>	<p>Se ratifica cualitativamente, que la educación de calidad es uno de los ODS priorizados en Galápagos. Donde se asegure el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior; lo que además permitirá que jóvenes y adultos accedan al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>ODS 1: Fin de la pobreza</p> <p>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas; garantizar la igualdad de oportunidades y adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social; fueron las metas de mayor puntuación en la evaluación que hiciera el grupo asignado</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>ODS 3: Salud y bienestar</p> <p>ODS 7: Energía accesible y no contaminante</p> <p>ODS 9: Industria, innovación e infraestructura</p> <p>ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Las metas de mayor puntuación en la evaluación cualitativa fueron 11.7, 11a y 11b; donde se indica que se proporcionará acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles; se apoyarán los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales y se aumentará considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados.</p>
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>ODS 3: Salud y bienestar</p> <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 14: Vida submarina</p>	<p>Respecto al Agua Limpia y Saneamiento (ODS6) la mayor calificación cualitativa estuvo relacionada con la meta 6.6 y 6.a donde se indica que se debe trabajar sobre la protección y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua; así como también se propone ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y al saneamiento.</p>

FUENTE: III Espacio de Dialogo Multisectorial Galápagos - ODS TERRITORIO ECUADOR.

Los ODS se convierten en una herramienta para juntar los esfuerzos de diferentes actores en todos los niveles para lograr el desarrollo sostenible. Santa Rosa con su gobierno parroquial se compromete con la articulación y cumplimiento tanto de los ODS como del PND en el territorio parroquial. La formulación de la planificación local incluye una visión participativa y compartida del territorio uniendo esfuerzos y recursos de forma correcta y aprovechando la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo como una oportunidad de construir una parroquia sostenible, inclusiva y adaptada a la realidad e identidad de los habitantes.

3.2. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

En ella se plantean caminos para el desarrollo sostenible, basado en la articulación de las herramientas de planificación, estudios prospectivos, agendas de diversos sectores (ministerios e instituciones del Estado), empresas públicas, academia, organizaciones de la sociedad civil,

empresarios y trabajadores. Se busca definir una visión y misión de desarrollo vinculados a una o más problemáticas / oportunidades, que provendrán del análisis en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades. Hacerlo requiere de un cambio de paradigma del modelo de desarrollo, una priorización de la territorialización y el fortalecimiento del multilateralismo con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3.2.1. VISIÓN

Santa Rosa al 2030, será una parroquia agro -ecoturística, que protegerá a su flora y fauna endémica y nativa; promoverá la producción orgánica y sostenible, dinamizando la economía de sus habitantes. Consolidará el tejido social mediante actividades culturales, deportivas y recreativas. Gestionará, incrementará y mejorará los sistemas de servicios básicos, vialidad, comunicación, transporte, salud y educación. Propiciará la participación activa de la comunidad a través de un gobierno de puertas abiertas y el acceso a las diferentes instancias de participación ciudadana.

3.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN

- Dimensión del Tiempo: Es hasta el 2030, ya que es una mirada a largo plazo y también es el año de consecución de los objetivos de desarrollo sostenibles. Tiempo necesario para mejorar en una generación las directrices previstas por las políticas de Educación, fortalecer las políticas de Salud y consolidar modelos de gestión y de negocio que permitan mejorar al sector productivo agrícola y pecuario.
- Realista – posible y coherente: Las capacidades y potencialidades de su gente y de sus recursos naturales brinda a este territorio altas probabilidades de mejoramiento de su dinámica económica, a través de la industrialización de sus principales productos agrícolas y pecuarios, así como el desarrollo agro - ecoturístico, lo que tendrá que asegurarse a la par del mejoramiento de los servicios y el fortalecimiento de la identidad Santa Roseña con el apoyo de otros niveles de Gobierno y del sector privado.
- Alineado a las prioridades nacionales: Tiene un componente alineado a la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo, una parroquia consciente de su riqueza natural y al tiempo responsable en el desarrollo del ser humano, utilizando la ciencia y tecnología como medio para alcanzarlo.
- Integrador: Son objetivos que ambicionan la población y al tiempo exigen de sus autoridades de los diferentes niveles de gobierno, para lo cual la Junta Parroquial es consciente que debe articular los esfuerzos a través de la potencialización de las competencias con el carácter de concurrente.

3.2.3. MISIÓN

Santa Rosa, es una parroquia que propende al desarrollo sostenible, que basa su accionar en fomentar la inversión pública y privada con énfasis en los sectores ambiental, agropecuario y turístico, con un modelo de economía popular y solidaria con productividad sustentable y respetuosa del ambiente. Promueve en su territorio actividades culturales, artísticas, deportivas y recreacionales, garantizando los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Convirtiéndose en una parroquia modelo dentro del cantón y provincia.

3.2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En este acápite, se determina los objetivos estratégicos del plan; manteniendo armonía con los objetivos estratégicos, estrategias, políticas y metas del PDS y OT del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos y del GAD Municipal de Santa Cruz, conforme a los objetivos Nacionales de desarrollo, los Objetivos de desarrollo sostenible, Agenda 2030 y los enfoques de igualdad para el territorio local.

TABLA N°66: OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROVINCIALES Y CANTONALES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
PD Y OT Galápagos	PD Y OT del Cantón Santa Cruz
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuestra gobernanza: Consolidar un modelo Gobernanza que refleje el Régimen Especial de Galápagos. 2. Nuestra comunidad: Incrementar el bienestar del habitante isleño de acuerdo con el valor patrimonial de Galápagos 3. Nuestro entorno: Fortalecer la resiliencia y sostenibilidad de Galápagos en base a su valor social y patrimonio natural 4. Nuestro hábitat: Estructurar territorios de vida seguros, inclusivos y sostenibles, que promueven la igualdad de oportunidades, conectados entre sí y con su entorno natural 5. Nuestra economía: Sentar las bases de un nuevo orden económico que promueva el bien común isleño, priorizando la igualdad y la ética en el acceso a oportunidades para la innovación y diversificación productiva. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el sistema de gestión integral de residuos sólidos y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, enfocado en la mitigación del cambio climático y la gestión de riesgos. 2. Garantizar el acceso a la población del cantón Santa Cruz a servicios e infraestructura básica acordes a las particularidades ecológicas del territorio. 3. Mejorar la calidad de vida de la población con énfasis en la atención a los grupos de atención prioritaria y el fortalecimiento de la interculturalidad. 4. Fortalecer la gobernabilidad del GAD municipal basado en la transparencia, desarrollo y automatización de los servicios públicos. 5. Promover el desarrollo sostenible de los sectores económicos del cantón

FUENTE: Equipo Consultor

Con la comunidad, miembros del GAD y el consejo parroquial de planificación, se realizó la valoración de los Objetivos, asociándolos con los desafíos encontrados por la población han sido valorizados y priorizados. Dándonos por resultado la siguiente tabla:

TABLA N°67: OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIAL

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover, impulsar y fortalecer el desarrollo económico, sostenible y sustentable de la parroquia bajo los principios de conservación ambiental. <p>CÓDIGO: OD 1 DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión compartida entre diversos GAD
Asegurar el acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	<ol style="list-style-type: none"> 2. Desarrollar los sistemas óptimos para fortalecer la atención integral y solidaria a la comunidad que mejoren las condiciones de vida de la población y satisfagan sus demandas. <p>CÓDIGO: OD2 SISTEMAS OPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas,	<ol style="list-style-type: none"> 3. Impulsar la creación y tecnificación de productos nuevos fomentando la productividad y competitividad con 	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	productos locales nuevos y existentes mediante la creación de cadenas de valor agroalimentario con un enfoque de sustentabilidad, calidad y soberanía alimentaria que permitan reducir el nivel de dependencia del continente. CÓDIGO: OD3 SOBERANIA ALIMENTARIA	
Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un desarrollo económico sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	4. Impulsar y capacitar en el desarrollo de emprendimientos en la parroquia, con un enfoque de calidad en los servicios y productos. CÓDIGO: OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
Lograr instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	5. Fortalecer la capacidad de gestión y ejecución del GAD, consolidando un trabajo mancomunado, implementando la planificación estratégica y gestionando la cooperación nacional, internacional e interinstitucional. CÓDIGO: OD5 PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Poner en práctica políticas encaminadas a promover economía sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	6. Impulsar y promover espacios educativos, culturales y de recreación para el desarrollo integral y bienestar físico, mental y social de las nuevas generaciones de la parroquia. CÓDIGO: OD6 DESARROLLO INTEGRAL NUEVAS GENERACIONES	Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación.
Reducir la cantidad de personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	7. Establecer planes de contingencia para la seguridad frente a las amenazas naturales, antrópicas y de carácter económico que afecten a la población en el territorio. CÓDIGO: OD 7 SEGURIDAD	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

FUENTE: Equipo Consultor

La implementación de códigos es para el manejo más eficiente de la información, que se visualiza en las matrices que preceden del plan.

3.3. PROPUESTA DE GESTION A MEDIANO PLAZO

En este acápite se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.3.1. ANALISIS FUNCIONAL DE LAS UNIDADES TERRITORIALES

Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, a fin de responder a los

requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

En el Cantón Santa Cruz se cuenta con la ordenanza No.0054-CC-GADMSC-2016 “De Uso y Ocupación del Suelo Urbano de Puerto Ayora, Bellavista y Santa Rosa de Conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial y sus Categorías de Ordenamiento Territorial Urbanos y Rurales”, misma que fue generada para ordenar y planificar el suelo urbano del cantón Santa Cruz según el uso del mismo, incluyendo la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales rurales a partir de las Categorías de Ordenamiento Territorial Urbano y Rural. Aprobada en sesiones ordinarias del concejo cantonal, el 15 de septiembre del 2015. Basada en el Art. 297 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización (COOTAD) siendo que los GAD’s Municipales tienen por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental del territorio con el diseño y adopción de instrumentos de planificación. Dentro de la misma se establece la Sección IV, Paisaje Natural y Equipamiento Según Usos de Suelo, Art. 61. Clasificación del uso equipamiento. El equipamiento urbano se relaciona directamente con el número de viviendas y la densidad de población que determina su radio de influencia para determinar necesidades y no saturar de equipamiento a la zona a desarrollar. Es así que se tipifica como barrial, sectorial y zonal.

TABLA N°68: ANALISIS FUNCIONAL

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN				TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO RURAL					
		producción	aprovechamiento	expansión urbana	protección		
Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Gestión compartida entre diversos GAD			X		X	CGREG, GADMSC, EP AGUA POTABLE
Asegurar el acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia			X		X	CGREG, GADMSC, ELEGALAPAGOS, EP AGUA POTABLE, CNT

Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X			X	CGREG, MAG, INIAP, SNGR, ONGS
Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un desarrollo económico sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base			X		X	CGREG, MINFIN, MAG, SECRETARIA DE PUEBLOS, MINTUR
Lograr instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X	X	X		X	CGREG, CPCCS
Lograr instituciones eficaces, eficientes de calidad y calidez	Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación.	X				X	CGREG, GADMSC, MINEDU, MSP, IESS

Reducir la cantidad de personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.	X		X		X	CGREG, GADMSC, SNGR
---	--	---	--	---	--	---	---------------------

ELABORACIÓN: Equipo consultor

3.3.2. OBJETIVOS, POLITICAS, METAS E INDICADORES

Se describe continuación de conformidad a las competencias parroquiales las políticas y estrategias que deben formularse en relación a la realidad territorial, tomando en cuenta los desafíos de gestión que aportan a la creación de los objetivos de gestión:

TABLA N°69: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS			
							AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS, LAS SEQUÍAS, LAS INUNDACIONES Y OTROS DESASTRES, Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LA TIERRA Y EL SUELO.	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	NÚMERO DE SISTEMAS DE RIEGO IMPLEMENTADOS	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN AL 2027, 4 SISTEMAS DE RIEGO EN UPA'S EN SANTA ROSA	11 SISTEMAS DE RIEGO		X	X	X

<p>ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS, LAS SEQUÍAS, LAS INUNDACIONES Y OTROS DESASTRES, Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LA TIERRA Y EL SUELO.</p>	<p>VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE INVERNADEROS IMPLEMENTADOS</p>	<p>GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE 4 INVERNADEROS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>14 INVERNADEROS</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
---	---	---	--	---	---	------------------------	--	----------	----------	----------

<p>ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS, LAS SEQUÍAS, LAS INUNDACIONES Y OTROS DESASTRES, Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LA TIERRA Y EL SUELO.</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE UPA'S CON BUENAS PRACTICAS</p>	<p>FORTALECER LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA DE UPA'S QUE APLIQUEN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y/O PRODUCCIÓN ORGÁNICA CON 2 CONVENIOS O ACUERDOS ANUALES FIRMADOS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>14 UPA'S</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO,</p>	<p>VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y</p>	<p>NUMERO DE EQUIPOS CAMINEROS ADQUIRIDOS</p>	<p>LOGRAR LA ADQUISICIÓN DE 5 EQUIPOS MECANIZADOS PARA LABORES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS HASTA EL 2027 PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>1 TANQUERO</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS, LAS SEQUÍAS, LAS INUNDACIONES Y OTROS DESASTRES, Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LA TIERRA Y EL SUELO.			SERVICIOS DE CALIDAD.							
ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS, LAS SEQUÍAS, LAS INUNDACIONES Y OTROS DESASTRES, Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LA TIERRA Y EL SUELO.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	NUMERO DE CAMPAÑAS GENERADAS	IMPLEMENTAR 2 CAMPAÑAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO POR PAJUELAS PARA EL 2024 Y 2026 PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA	1 VEZ EN EL AÑO 2018	X		X	

<p>ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS, LAS SEQUÍAS, LAS INUNDACIONES Y OTROS DESASTRES, Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LA TIERRA Y EL SUELO.</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE CAMPAÑAS GENERADAS</p>	<p>IMPLEMENTAR 1 CAMPAÑA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PARA 20 EJEMPLARES SELECTIVOS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>0</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
---	--	---	--	-------------------------------------	--	----------	--	----------	----------	----------

<p>ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS, LAS SEQUÍAS, LAS INUNDACIONES Y OTROS DESASTRES, Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LA TIERRA Y EL SUELO.</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE HECTÁREAS INTERVENIDAS</p>	<p>GESTIONAR Y/O IMPLEMENTAR MEJORAMIENTO DE 50 HECTÁREAS DE PASTOS FORRAJEROS, HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>0</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
---	--	---	--	---	--	----------	--	----------	----------	----------

<p>ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS, LAS SEQUÍAS, LAS INUNDACIONES Y OTROS DESASTRES, Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LA TIERRA Y EL SUELO.</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE HECTÁREAS INTERVENIDAS</p>	<p>GESTIONAR Y/O IMPLEMENTAR MEJORAMIENTO DE 50 HECTÁREAS DE PASTOS HIDROPÓNICO Y DE CORTE, HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>0</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>REALIZAR HASTA EL 2027, UNA FERIA ANUAL EN EL MES DE NOVIEMBRE EN SANTA ROSA</p>	<p>0</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

			SERVICIOS DE CALIDAD.							
ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS, LAS SEQUÍAS, LAS INUNDACIONES Y OTROS DESASTRES, Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LA TIERRA Y EL SUELO.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	NUMERO DE KITS ENTREGADOS	121 UPA'S BENEFICIADAS CON EL KIT DE SEMILLAS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	0		X	X	X

<p>ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS, LAS SEQUÍAS, LAS INUNDACIONES Y OTROS DESASTRES, Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LA TIERRA Y EL SUELO.</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE KITS ENTREGADOS</p>	<p>121 UPA'S BENEFICIADAS CON LA ENTREGA DE INSUMOS DE CONTROL DE PLAGAS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA DE SANTA ROSA</p>	<p>0</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y</p>	<p>OFICIOS GENERADOS</p>	<p>GESTIONAR UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO DE LA MINA DE GRANILLO HASTA EL 2027 PARA SANTA ROSA</p>	<p>0</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

			SERVICIOS DE CALIDAD.							
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LA PARROQUIA COMO BASE DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA DEL CONTINENTE	OFICIOS GENERADOS	GESTIONAR LA COMPETENCIA DE RIEGO CON EL CGREG HASTA EL 2025 PARA SANTA ROSA.	0		X		
LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	NUMERO DE ESTUDIOS GENERADOS	REALIZAR HASTA 2027, 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS DE PRUEBA PARA PERFORACIÓN DE 2 POZOS EN LA PARROQUIA SANTA ROSA.	1 PERFORACIÓN EN EL SECTOR EL CARMEN EN EL 2020		X	X	X
LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	IMPLEMENTAR EL ENCAMISADO, BOMBEO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DEL POZO PROFUNDO PARA LAS FINCAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027			X	X	X

			UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.							
LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	OFICIOS GENERADOS	GESTIÓN DE LOS PERMISOS ANTE SENAGUA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA DEL POZO PROFUNDO PARA LAS FINCAS DE SANTA ROSA HASTA EL 2027			X	X	X
LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	LOGRAR LA PERFORACIÓN DE 350 METROS EN LA ZONA BAJA DE SANTA ROSA HASTA EL 2027			X	X	X

			SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.							
LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	NUMERO DE KITS ENTREGADOS	DOTACIÓN DE 150 KITS PURIFICACIÓN DE AGUA LLUVIA PARA LA POBLACIÓN DE SANTA ROSA HASTA EL 2027	0		X	X	X
LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LA VERTIENTE DE SANTA ROSA HASTA EL 2027	EXISTE CONSTRUCCIÓN DEL AÑO 1995 CON 6 TANQUES		X	X	X

			PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.							
LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	DOCUMENTOS HABILITANTES	LEGALIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE LOS SITIOS DE CAPTACIÓN Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE SANTA ROSA HASTA EL 2026.	4 TANQUES DE ALMACENAMIENTO, DE LOS AÑOS 1990			X	
LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS	DOCUMENTOS HABILITANTES	GESTIONAR HASTA 2025, 1 ACUERDO CONCRETO PARA TRABAJO CONJUNTO CON EL GAD MUNICIPAL SANTA CRUZ Y OBTENER LA COMPETENCIA DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA.	EN EL 2025 HASTA EL 2018 SE CONTÓ CON LA COMPETENCIA		X		

			ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.							
LOGRAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE A UN PRECIO ASEQUIBLE PARA TODOS	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	GESTIONAR EL COFINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	ESTUDIOS 2019		X	X	X
ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA	DOCUMENTOS HABILITANTES	GESTIONAR HASTA 2025, 1 ACUERDO CONCRETO PARA TRABAJO CONJUNTO CON EL GAD MUNICIPAL SANTA CRUZ Y OBTENER LA COMPETENCIA DE AGUAS RESIDUALES PARA SANTA ROSA.	COMPETENCIA EN EL 2025 HASTA EL 2019		X		

			ZONA URBANA PARROQUIAL.							
ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	DOCUMENTOS HABILITANTES	GESTIONAR EL COFINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	ESTUDIOS 2019		X	X	X
ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	ORDENAR EL TERRITORIO EVITANDO ASENTAMIENTOS EN SITIOS VULNERABLES Y PREVIENIENDO IMPACTOS POR RIESGOS.	REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE RIESGO SOBRE TODO EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.	DOCUMENTOS HABILITANTES	GESTIONAR HASTA 2027, 1 ACUERDO DE TRABAJO CONJUNTO CON EL DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS Y ONGS PARA LA REDUCCIÓN DE ESPACIOS INVASORAS EN FINCAS EN SANTA ROSA.			X	X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	ORDENAR EL TERRITORIO EVITANDO ASENTAMIENTOS EN SITIOS VULNERABLES Y PREVIENIENDO IMPACTOS POR RIESGOS.	REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE RIESGO SOBRE TODO EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.	DOCUMENTOS HABILITANTES	GESTIONAR LA COOPERACIÓN Y COMODATO CON EL CONSEJO DE GOBIERNO DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS Y ELECGALAPAGOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BARCAZA SOLAR DE PASAJEROS EN EL				X	

					CANAL ITABACA HASTA EL 2026					
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	ORDENAR EL TERRITORIO EVITANDO ASENTAMIENTOS EN SITIOS VULNERABLES Y PREVIENIENDO IMPACTOS POR RIESGOS.	REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE RIESGO SOBRE TODO EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	LOGRAR EL MANTENIMIENTO ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA BARCAZA SOLAR DE PASAJEROS EN EL CANAL ITABACA HASTA EL 2027 EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA.				X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	LOGRAR 4 ESPACIOS PÚBLICOS MEJORADOS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	7		X	X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	CONSTRUIR HASTA EL 2026 EL ESTADIO DE CÉSPED SINTÉTICO EN SANTA ROSA	0			X	
ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL REGIONAL, LA VIALIDAD URBANA; Y PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL.	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	GESTIONAR Y/O EJECUTAR 1120 M. LINEALES DE BORDILLOS Y CUNETAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027.	1120 METROS LINEALES		X	X	X

ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL REGIONAL, LA VIALIDAD URBANA; Y PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL.	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	GESTIONAR Y/O EJECUTAR 7800 M ² VÍAS ADOQUINADAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027.	1700 M CUADRADOS DE ADOQUINADO		X	X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	ESTABLECER UN CONVENIO DE MEDIACIÓN CON EL CONSEJO DE LA JUDICATURA AL 2025 PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA	0		X		
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	ATENDER A 40 PERSONAS ADULTAS MAYORES CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	39 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS		X	X	X

LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	MOVILIZAR A 40 PERSONAS ADULTAS MAYORES CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	0		X	X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES, EFICIENTES DE CALIDAD Y CALIDEZ	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	MPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DOCUMENTOS HABILITANTES	GESTIONAR Y LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LA RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SANTA ROSA AL 2027	0		X	X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES, EFICIENTES DE CALIDAD Y CALIDEZ	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	MPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DOCUMENTOS HABILITANTES	GESTIONAR Y LOGRAR MAYOR NUMERO DE BENEFICIARIOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR EN SANTA ROSA AL 2027	70 NIÑOS Y NIÑAS		X	X	X
ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	MPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DOCUMENTOS HABILITANTES	GESTIONAR Y LOGRAR HASTA EL 2027, EL 100% DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	97%		X	X	X

ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	PORCENTAJE DE POBLACION CON SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA	GESTIONAR Y LOGRAR HASTA EL 2027, QUE EL 50% DE HABITANTES CUENTEN CON ACCESO A INTERNET Y TELEFONÍA CELULAR DE CALIDAD EN LA PARROQUIA SANTA ROSA.	INEC		X	X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES, EFICIENTES DE CALIDAD Y CALIDEZ	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	GESTIONAR LA AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD, HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA.	SOLICITUDES DE DISEÑOS AL MSP		X	X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES, EFICIENTES DE CALIDAD Y CALIDEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	NUMERO DE CAMPAÑAS GENERADAS	GESTIONAR 2 CAMPAÑAS ANUALES DE CONTROL DE VECTORES PRODUCTORES DE ENFERMEDADES HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	1 DESARROLLADA EL 2023		X	X	X

<p>LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES, EFICIENTES DE CALIDAD Y CALIDEZ</p>	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS</p>	<p>APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.</p>	<p>NUMERO DE CAMPAÑAS GENERADAS</p>	<p>GESTIONAR 2 CAMPAÑAS ANUALES DE MEDICINA PREVENTIVA HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>1 DESARROLLADA EL 2023</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.</p>	<p>PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTE DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>NUMERO DE EMPRENDIMEINTOS GERENADOS AL AÑO</p>	<p>GESTIONAR Y LOGRAR HASTA EL 2027 EN SANTA ROSA, DOS CONCURSOS DE EMPRENDIMIENTOS DE SERVICIOS, TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA Y VALOR AGREGADO (PREMIO A VARIAS CATEGORÍAS)</p>	<p>0</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	

<p>ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>LOGRAR 1 ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027</p>	<p>0</p>				<p>X</p>
<p>ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>LOGRAR 4 LOCALES PARA SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027</p>	<p>4 CONSTRUIDOS Y FUNCIONANDO</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

<p>ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTE DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>REALIZAR UN ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INVENTARIO DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS EN SANTA ROSA HASTA EL 2025</p>	<p>0</p>		<p>X</p>		
<p>ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTE DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>LOGRAR 1 PLAN DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGRO - ECO - TURISTICO HASTA EL 2026 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>0</p>			<p>X</p>	

ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	LOGRAR 1 ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2026	0			X	
ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS Y CAPACITACIONES GENERADAS AL AÑO	GESTIONAR HASTA 2027, 2 ACUERDOS CONCRETOS PARA CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO CONJUNTO CON EL MINTUR, GAD CANTONAL, ETC.; A FAVOR DE LA ACTIVACIÓN DEL AGRO-ECOTURISMO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA CON 4 NUEVAS FINCAS.	0		X	X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON LOS GAD'S PARROQUIALES RURALES DE TODAS LAS ISLAS Y CON EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA CREAR MODELOS DE DESARROLLO	FORTALECER EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTANDO PROCESOS DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS	NUMERO DE CAPACITACIONES AL AÑO	DISEÑAR E IMPLEMENTAR 1 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL EN SANTA ROSA HASTA EL 2027	CAPACITACION DEL 2021		X	X	X

		ARMÓNICOS CON EL ENTORNO Y ACORDE CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.	INTERNOS Y LOS NIVELES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL; Y A SU VEZ; CONSOLIDAR EL ROL DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN COMO NIVEL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA COGESTIÓN INTERSECTORIAL DEL TERRITORIO.							
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES, EFICIENTES DE CALIDAD Y CALIDEZ	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	NUMERO DE EQUIPOS ADQUIRIDOS	FORTALECER CON EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO A LA ESCUELA BÁSICA DELIA IBARRA DE VELASCO HASTE EL AÑO 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	0		X	X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES, EFICIENTES DE CALIDAD Y CALIDEZ	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE	CONTRATO A DOCENTE	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO POR MEDIO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS DEL SECTOR ESTUDIANTIL MEDIANTE EL CLUB DE IDIOMAS, 40 NIÑOS BENEFICIADOS CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	1 PROFESOR DE LENGUA MATERNA INGLESA TRABAJADO EN EL GAD 2024		X	X	X

			SERVICIOS ESPECIALIZADOS.							
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES, EFICIENTES DE CALIDAD Y CALIDEZ	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	CONTRATO A DOCENTE	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ESTUDIANTIL Y POBLACIÓN EN GENERAL POR MEDIO DE NUEVAS HABILIDADES EN EL MANEJO DE ORDENADORES Y PROGRAMAS DE COMPUTO, CON 60 BENEFICIADOS CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	0		X	X	X
REDUCIR LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y REDUCIR SU EXPOSICIÓN Y VULNERABILIDAD A LOS FENÓMENOS EXTREMOS RELACIONADOS CON EL CLIMA Y OTRAS PERTURBACIONES Y DESASTRES ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES.	PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ORDENAR EL TERRITORIO EVITANDO ASENTAMIENTOS EN SITIOS VULNERABLES Y PREVIENIENDO IMPACTOS POR RIESGOS.	REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE RIESGO SOBRE TODO EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.	PLAN DE RIESGO ACTUALIZADO	ACTUALIZACION DEL PLAN DE RIESGOS Y CATASTROFES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2025	2019			X	

<p>ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTE DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>NUMERO DE NNA BENEFICIADOS</p>	<p>40 NIÑOS Y NIÑAS DE EDADES ENTRE 6 A 12 AÑOS BENEFICIADOS DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS CADA AÑO HASTA 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>2023</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTE DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>NUMERO DE BENEFICIARIOS</p>	<p>563 POBLADORES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y ARTISTICAS CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>2023</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	NUMERO DE BENEFICIARIOS	50 PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS CHARLAS DE PROTECCION DE DERECHO, CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	40 PERSONAS 2018		X	X	X
ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTE DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	NUMERO DE BENEFICIARIOS	563 POBLADORES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	40 NIÑOS AÑO 2023	X	X	X	X
ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y APLICAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS RESILIENTES QUE	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL	CONTRATO - FOTOS - INFORMES	LOGRAR 1 ESTUDIO DEL DISEÑO DE PLANTA DE LÁCTEOS EN SANAT ROSA HASTA EL 2026	SOLICITUDES DE PROYECTOS 2021			X	

<p>AUMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y LA PRODUCCIÓN, CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS, FORTALEZCAN LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS, LAS SEQUÍAS, LAS INUNDACIONES Y OTROS DESASTRES, Y MEJOREN PROGRESIVAMENTE LA CALIDAD DE LA TIERRA Y EL SUELO.</p>	<p>PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>							
<p>LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.</p>	<p>GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p>	<p>FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON LOS GAD'S PARROQUIALES RURALES DE TODAS LAS ISLAS Y CON EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA CREAR MODELOS DE DESARROLLO ARMÓNICOS CON EL ENTORNO Y ACORDE CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.</p>	<p>FORTALECER EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTANDO PROCESOS DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LOS NIVELES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL; Y A SU VEZ; CONSOLIDAR EL ROL DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN COMO NIVEL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA COGESTIÓN INTERSECTORIAL DEL TERRITORIO.</p>	<p>DOCUMENTOS HABILITANTES</p>	<p>CORDINAR Y LOGRAR CON EL GAD SANTA CRUZ EL ANALISIS ECONOMICO Y JURIDICO QUE JUSTIFIQUEN LAS COMPENSACIONES POR LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS Y ECONOMICAS CUYAS INSTALACIONES ESTEN EN LA JURISDICCION DE SANTA ROSA (MUELLES, PUERTOS, AEROPUERTOS, MINAS, RELLENO SANITARIO, VIAS, ENERGIA ELECTRICA, REPETIDORAS, ANTENAS DE RADIO, TELEVISION E INTERNET) HASTA EL 2026</p>	<p>0</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	

ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DOCUMENTOS HABILITANTES	GESTIONAR Y LOGRAR HASTA EL 2027 CON LA DPNG EL COMANEJO MEDIANTE COMODATO O DELEGACIÓN DE LA RESERVA EL CHATO, GEMELOS Y OTROS; POR MEDIO DE CONVENIOS A LA PARROQUI SANTA ROSA.	0		X	X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	HÁBITAT Y VIVIENDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DOCUMENTOS HABILITANTES	GESTIONAR Y LOGRAR LA LEGALIZACION DE PREDIOS HASTA EL 2024 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	0		X		
ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.	GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON LOS GAD'S PARROQUIALES RURALES DE TODAS LAS ISLAS Y CON EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA CREAR MODELOS DE DESARROLLO ARMÓNICOS CON EL ENTORNO Y ACORDE CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.	FORTALECER EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTANDO PROCESOS DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LOS NIVELES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL; Y A SU VEZ; CONSOLIDAR EL ROL DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN COMO NIVEL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA COGESTIÓN	CONTRATO - FOTOS - INFORMES	CONSTRUIR Y EQUIPAR UN CENTRO DE DESARROLLO EN SANTA ROSA HASTA EL 2027	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS 2023			X	

			INTERSECTORIAL DEL TERRITORIO.							
ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	DOCUMENTOS HABILITANTES	CAPACITAR A 30 PERSONAS AL AÑO EN TEMAS VARIOS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA.	0		X	X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON LOS GAD'S PARROQUIALES RURALES DE TODAS LAS ISLAS Y CON EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA CREAR MODELOS DE DESARROLLO ARMÓNICOS CON EL ENTORNO Y ACORDE CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.	FORTALECER EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTANDO PROCESOS DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LOS NIVELES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL; Y A SU VEZ; CONSOLIDAR EL ROL DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN COMO NIVEL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA COGESTIÓN	DOCUMENTOS HABILITANTES	LEGALIZAR 6 BARRIOS HASTA EL 2027 PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SANTA ROSA.	0		X	X	X

			INTERSECTORIAL DEL TERRITORIO.							
ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES	HÁBITAT Y VIVIENDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	CONTRATO - FOTOS - INFORMES	HASTA EL 2027, EL 100% DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA CUENTAN CON DIRECCIONALIDAD ADECUADA.	0		X	X	X
ELABORAR Y PONER EN PRÁCTICA POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMUEVA LA CULTURA Y LOS PRODUCTOS LOCALES.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	CONTRATO - FOTOS - INFORMES	HASTA EL 2027, EL 100% DE LOS SITIOS TURISTICOS, VÍAS DE ACCESO Y AREAS DE USO PÚBLICO CONTARAN CON SEÑALETICA EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	0		X	X	X
LOGRAR INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES QUE RINDAN CUENTAS.	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DOCUMENTOS HABILITANTES	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE 20 ESPACIOS VERDES PUBLICOS DE SANTA ROSA HASTA EL 2027	8		X	X	X

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

3.3.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

A continuación, se determinan los programas y proyectos por medio de los objetivos estratégicos de desarrollo, incluyendo las competencias específicas para el GAD en su categoría rural, los objetivos del Plan Nacional “Para el Nuevo Ecuador”, los datos cuantitativos y cualitativos, que permitirán alcanzar la meta, en función de los problemas y potencialidades identificadas.

TABLA N°70: PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

N°	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND PARA EL NUEVO ETN 2025	ODS		
										OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
1	ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN AL 2027, 4 SISTEMAS DE RIEGO EN UPAS EN SANTA ROSA	PROGRAMA FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE RESERVORIOS DE 500 M3	200.000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.5. INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA NACIONAL DE 129,97 EN EL AÑO 2022 A 131,04 AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

2	ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE 4 INVERNADEROS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INVERNADEROS DE 500 M3	200.000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.5. INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA NACIONAL DE 129,97 EN EL AÑO 2022 A 131,04 AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	2 HAMBRE CERO
---	----------------------------	--	---	--	--	--	--	---------	------------------------------	--	--	--	---------------

3	ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	FORTALECER LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA DE UPAS QUE APLIQUEN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y/O PRODUCCIÓN ORGÁNICA CON 2 CONVENIOS O ACUERDOS ANUALES FIRMADOS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS MEDIANTE LA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MEJORA DE VÍAS DE ACCESO	100000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.3. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE SE VINCULAN A SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE 33,7% EN EL AÑO 2023 A 45,7% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	2 HAMBRE CERO
---	----------------------------	--	---	---	---	--	---	--------	------------------------------	--	--	--	---------------

4	ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	LOGRAR LA ADQUISICIÓN DE 5 EQUIPOS MECANIZADOS PARA LABORES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS HASTA EL 2027 PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO DE ADAPTACIÓN, MECANIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA	150000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.5. INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA NACIONAL DE 129,97 EN EL AÑO 2022 A 131,04 AL 2025.5.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	2 HAMBRE CERO
---	----------------------------	--	---	--	--	--	--------	------------------------------	--	--	--	---------------

5	ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR 2 CAMPAÑAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO POR PAJUELAS PARA EL 2024 Y 2026 PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA		PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO EN GANADO BOVINO Y PORCINO	20000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.3. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE SE VINCULAN A SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE 33,7% EN EL AÑO 2023 A 45,7% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	2 HAMBRE CERO
---	----------------------------	--	---	---	---	--	--	-------	------------------------------	--	--	--	---------------

6	ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	IMPLEMENTAR 1 CAMPAÑA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PARA 20 EJEMPLARES SELECTIVOS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO PILOTO IMPLEMENTAR INSEMINACIÓN ARTIFICIAL POR EMBRIONES	20000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.3. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE SE VINCULAN A SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE 33,7% EN EL AÑO 2023 A 45,7% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	2 HAMBRE CERO
---	----------------------------	--	---	---	---	---	-------	------------------------------	--	--	--	---------------

7	ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	GESTIONAR Y/O IMPLEMENTAR MEJORAMIENTO DE 50 HECTÁREAS DE PASTOS FORRAJEROS, HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN PASTOS FORRAJEROS	30000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.3. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE SE VINCULAN A SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE 33,7% EN EL AÑO 2023 A 45,7% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	2 HAMBRE CERO
---	----------------------------	--	---	---	---	--	---	-------	------------------------------	--	--	--	---------------

8	ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	GESTIONAR Y/O IMPLEMENTAR MEJORAMIENTO DE 50 HECTÁREAS DE PASTOS HIDROPÓNICO Y DE CORTE, HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN PASTOS HIDROPÓNICOS	30000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.3. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE SE VINCULAN A SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE 33,7% EN EL AÑO 2023 A 45,7% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	2 HAMBRE CERO
---	----------------------------	--	---	---	---	---	-------	------------------------------	--	--	--	---------------

9	OD DESARROLLO ECONÓMICO	1	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRESARIOS RESPECTUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIE NTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN , PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	REALIZAR HASTA EL 2027, UNA FERIA ANUAL EN EL MES DE NOVIEMBRE EN SANTA ROSA		PROYECTO DE FERIA RURAL DE OPORTUNIDADES SANTA ROSA	60000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.3. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTORES FAMILIARES CAMPESESINOS QUE SE VINCULAN A SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE 33,7% EN EL AÑO 2023 A 45,7% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
---	-------------------------------	---	---	---	---	---	--	--	-------	---------------------------------	--	--	--	--

10	OD DESARROLLO ECONÓMICO	1	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRESARIOS RESPECTUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIE NTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARI AS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN , PARA ASEGURAR PRODUCTIV IDAD Y COMPETITIV IDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABIL IDAD Y SOSTENIBILID AD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARI AS LA PRESERVACIÓ N DE LA BIODIVERSIDA D Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	121 UPA'S BENEFICIADAS CON EL KIT DE SEMILLAS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		PROYECTO DE ENTREGA DE KIT DE SEMILLAS Y DE INSUMOS AGROPECUARI OS	90000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMI ENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIV IDAD	5.3. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE SE VINCULAN A SISTEMAS DE COMERCIALIZ ACIÓN DE 33,7% EN EL AÑO 2023 A 45,7% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIV IDAD Y COMPETITIV IDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIE NTO DE ROLES Y FUNCIONALID ADES DEL TERRITORIO.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRASTRUC TURA
----	-------------------------------	---	---	---	--	---	--	--	-------	-------------------------------------	--	---	---	---

11	OD 1 DESARROLLO ECONÓMICO	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	121 UPAS'S BENEFICIADAS CON LA ENTREGA DE INSUMOS DE CONTROL DE PLAGAS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA DE SANTA ROSA	PROYECTO DE ENTREGA DE INSUMOS DE CONTROL DE PLAGAS	50000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.3. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE SE VINCULAN A SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE 33,7% EN EL AÑO 2023 A 45,7% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
----	---------------------------------	--	---	---	--	---	-------	------------------------------	--	--	--	---

12	OD 1 DESARROLLO ECONÓMICO	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	GESTIONAR UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO DE LA MINA DE GRANILLO HASTA EL 2027 PARA SANTA ROSA		PROYECTO DE PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE LAS MINAS DE GRANILLO	10000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.3. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE SE VINCULAN A SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE 33,7% EN EL AÑO 2023 A 45,7% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
13	OD3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LA PARROQUIA COMO BASE DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA DEL CONTINENTE	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	GESTIONAR LA COMPETENCIA DE RIEGO CON EL CGREG HASTA EL 2025 PARA SANTA ROSA.		PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS; PERFORACIÓN, EXTRACCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE RIEGO Y DRENAJE PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA	10000	EXPANSIÓN URBANA	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.4. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE COBERTURA CON RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE 18,19% EN EL AÑO 2022 A 21,31% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

14	OD2 SISTEMAS OPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	REALIZAR HASTA 2027, 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS DE PRUEBA PARA PERFORACIÓN DE 2 POZOS EN LA PARROQUIA SANTA ROSA.			1400000	EXPANSIÓN URBANA	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.4. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE COBERTURA CON RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE 18,19% EN EL AÑO 2022 A 21,31% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
----	--	---	---	--	--	--	--	---------	------------------	--	--	--	-----------------------------

15	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	IMPLEMENTAR EL ENCAMISADO, BOMBEO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DEL POZO PROFUNDO PARA LAS FINCAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027		PROYECTO DE ENCAMISADO, BOMBEO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DEL POZO PROFUNDO PARA LAS FINCAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA	500000	EXPANSIÓN URBANA	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.4. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE COBERTURA CON RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE 18,19% EN EL AÑO 2022 A 21,31% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	7 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
----	--	---	---	---	--	--	---	--------	------------------	--	--	--	-----------------------------

16	OD2 SISTEMAS OPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	GESTIÓN DE LOS PERMISOS ANTE SENAGUA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA DEL POZO PROFUNDO PARA LAS FINCAS DE SANTA ROSA HASTA EL 2027		10000	EXPANSIÓN URBANA	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.4. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE COBERTURA CON RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE 18,19% EN EL AÑO 2022 A 21,31% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	8 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
----	--	---	---	---	---	--	-------	------------------	--	--	--	-----------------------------

17	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	LOGRAR LA PERFORACIÓN DE 350 METROS EN LA ZONA BAJA DE SANTA ROSA HASTA EL 2027			1200000	EXPANSIÓN URBANA	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.4. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE COBERTURA CON RIEGO TECNIFICADO PARCELARIO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE 18,19% EN EL AÑO 2022 A 21,31% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	9 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
----	--	---	--	--	---	--	--	---------	------------------	--	--	--	-----------------------------

18	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	DOTACIÓN DE 150 KITS PURIFICACIÓN DE AGUA LLUVIA PARA LA POBLACIÓN DE SANTA ROSA HASTA EL 2027		PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DOMICILIARIOS PARA LA PURIFICACIÓN DE AGUA LLUVIA	150.000	EXPANSIÓN URBANA	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7.11. INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO DE 3.017.778 EN EL AÑO 2023 A 4.007.994 AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
----	--	---	---	---	--	--	--	---------	------------------	--	--	---	-----------------------------

19	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LA VERTIENTE DE SANTA ROSA HASTA EL 2027		MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LA VERTIENTE	450000	EXPANSIÓN URBANA	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7.11. INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO DE 3.017.778 EN EL AÑO 2023 A 4.007.994 AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
----	--	---	--	---	--	--	---	--------	------------------	--	---	---	-----------------------------

20	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	LEGALIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE LOS SITIOS DE CAPTACIÓN Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE SANTA ROSA HASTA EL 2026.		50000	EXPANSIÓN URBANA	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7.11. INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO DE 3.017.778 EN EL AÑO 2023 A 4.007.994 AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
----	--	---	---	--	--	--	-------	------------------	--	--	---	-----------------------------

21	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	GESTIONAR HASTA 2025, 1 ACUERDO CONCRETO PARA TRABAJO CONJUNTO CON EL GAD MUNICIPAL SANTA CRUZ Y OBTENER LA COMPETENCIA DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA.		PROYECTO DE COGESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS; PERFORACIÓN. EXTRACCIÓN, POTABILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA SANTA ROSA	5000	EXPANSIÓN URBANA	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7.11. INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO DE 3.017.778 EN EL AÑO 2023 A 4.007.994 AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
----	--	---	---	---	---	--	---	------	------------------	--	--	---	-----------------------------

22	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	GESTIONAR EL COFINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		1800000	EXPANSIÓN URBANA	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7.11. INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO DE 3.017.778 EN EL AÑO 2023 A 4.007.994 AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
----	--	---	---	--	--	--	---------	------------------	--	--	---	-----------------------------

23	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	GESTIONAR HASTA 2025, 1 ACUERDO CONCRETO PARA TRABAJO CONJUNTO CON EL GAD MUNICIPAL SANTA CRUZ Y OBTENER LA COMPETENCIA DE AGUAS RESIDUALES PARA SANTA ROSA.		PROYECTO DE COGESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLA DO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA	2000	EXPANSIÓN URBANA	9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.	9.1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,05 EN EL AÑO 2022 A 6,20 AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
----	--	---	---	---	--	--	--	------	------------------	--	---	---	---------------------------------------

24	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	GESTIONAR EL COFINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLA SANITARIO Y PLUVIAL HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA			2000000	EXPANSIÓN URBANA	9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.	9.1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,05 EN EL AÑO 2022 A 6,20 AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
25	OD 1 DESARROLLO ECONÓMICO	ORDENAR EL TERRITORIO EVITANDO ASENTAMIENTOS EN SITIOS VULNERABLES Y PREVIENIENDO IMPACTOS POR RIESGOS.	REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE RIESGO SOBRE TODO EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	GESTIONAR HASTA 2027, 1 ACUERDO DE TRABAJO CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS Y ONGS PARA LA REDUCCIÓN DE ESPACIOS INVASORAS EN FINCAS EN SANTA ROSA.		PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE FINCAS INVADIDAS POR ESPECIES INTRODUCIDAS	300000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7.14. MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

26	OD DESARROLLO ECONÓMICO	1	ORDENAR EL TERRITORIO EVITANDO ASENTAMIENTOS EN SITIOS VULNERABLES Y PREVINIENDO IMPACTOS POR RIESGOS.	REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE RIESGO SOBRE TODO EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	GESTIONAR LA COOPERACIÓN Y COMODATO CON EL CONSEJO DE GOBIERNO DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS Y ELECGALAPAGOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BARCAZA SOLAR DE PASAJEROS EN EL CANAL ITABACA HASTA EL 2026	PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	PROYECTO DE COOPERACIÓN Y COMODATO CON EL CONSEJO DE GOBIERNO DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS Y ELECGALAPAGOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BARCAZA SOLAR DE PASAJEROS EN EL CANAL ITABACA	5000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7.14. MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZAN DO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	16 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
27	OD DESARROLLO ECONÓMICO	1	ORDENAR EL TERRITORIO EVITANDO ASENTAMIENTOS EN SITIOS VULNERABLES Y PREVINIENDO IMPACTOS POR RIESGOS.	REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE RIESGO SOBRE TODO EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	LOGRAR EL MANTENIMIENTO ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA BARCAZA SOLAR DE PASAJEROS EN EL CANAL ITABACA HASTA EL 2027 EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA.		PROYECTO DE MANTENIMIENTO ADECUACIÓN, REPARACIÓN EQUIPAMIENTO DE LA BARCAZA SOLAR DE PASAJEROS EN EL CANAL ITABACA	60.000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7.14. MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZAN DO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	17 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

28	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOCIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	LOGRAR 4 ESPACIOS PÚBLICOS MEJORADOS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		PROYECTO DE MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	250000	EXPANSIÓN URBANA	2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVER ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	2.15. INCREMENTAR EL MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA DESTINADA AL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL MEDIANTE INCENTIVOS TRIBUTARIOS CULTURALES DE 3,6 MILLONES EN EL AÑO 2023 A 4,0 MILLONES AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
29	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOCIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	CONSTRUIR HASTA EL 2026 EL ESTADIO DE CÉSPED SINTÉTICO EN SANTA ROSA		CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESTADIO DE CÉSPED SINTÉTICO	700000	EXPANSIÓN URBANA	2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVER ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	2.15. INCREMENTAR EL MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA DESTINADA AL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL MEDIANTE INCENTIVOS TRIBUTARIOS CULTURALES DE 3,6 MILLONES EN EL AÑO 2023 A 4,0 MILLONES AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

30	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOCIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL REGIONAL, LA VIALIDAD URBANA; Y PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL.	GESTIONAR Y/O EJECUTAR 1120 M. LINEALES DE BORDILLOS Y CUNETAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO VIAL RURAL	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CUNETAS Y BORDILLOS.	350000 ARQ	EXPANSIÓN URBANA	8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.6. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE KILÓMETROS EN BUEN ESTADO DE LA RED VIAL ESTATAL DE 42,29% EN EL AÑO 2023 A 44,30% AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
31	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOCIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL REGIONAL, LA VIALIDAD URBANA; Y PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL.	GESTIONAR Y/O EJECUTAR 7800 M ² VÍAS ADOQUINADAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027.		PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CALLES RURALES DE LA PARROQUIA	450000 ARQ	EXPANSIÓN URBANA	8. PROMOVER LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.6. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE KILÓMETROS EN BUEN ESTADO DE LA RED VIAL ESTATAL DE 42,29% EN EL AÑO 2023 A 44,30% AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	10 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

32	OD6 DESARROLLO INTEGRAL NUEVAS GENERACIONES	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	ESTABLECER UN CONVENIO DE MEDIACIÓN CON EL CONSEJO DE LA JUDICATURA AL 2025 PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A LA TERCERA EDAD Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	PROYECTO SOBRE DERECHOS PARA LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDAD EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES - GRUPOS VULNERABLES	40000	EXPANSIÓN URBANA	9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.	9.1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,05 EN EL AÑO 2022 A 6,20 AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
33	OD6 DESARROLLO INTEGRAL NUEVAS GENERACIONES	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	ATENDER A 40 PERSONAS ADULTAS MAYORES CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A LA TERCERA EDAD Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL A LA TERCERA EDAD "MIS MEJORES AÑOS"	60000	EXPANSIÓN URBANA - PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIERO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	1.12. REDUCIR EL GASTO DE BOLSILLO EN SALUD COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL EN SALUD DE 32,59% EN EL AÑO 2022 A 31,27% AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	3 SALUD Y BIENESTAR

			ESPECIALIZADOS.										
34	OD6 DESARROLLO INTEGRAL NUEVAS GENERACIONES	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	MOVILIZAR A 40 PERSONAS ADULTAS MAYORES CADA AÑO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MOVILIZACIÓN PARA ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	80000	EXPANSIÓN URBANA - PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	1.12. REDUCIR EL GASTO DE BOLSILLO EN SALUD COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL EN SALUD DE PROMOVENDO EL AÑO 2022 A 31,27% AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	4 SALUD Y BIENESTAR
35	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR Y LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LA RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SANTA ROSA AL 2027	PROGRAMA MOVILIDAD ESTUDIANTIL DIGNA	PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR REALIZADO POR EL BUS DE LA JUNTA PARROQUIAL	10000	EXPANSIÓN URBANA	8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3. REDUCIR LA TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO IN SITU, DE 13,37 EN EL 2023 A 12,66 PARA EL 2025 POR CADA 100.000 HABITANTES.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	3 SALUD Y BIENESTAR

36	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOCIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR Y LOGRAR MAYOR NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR EN SANTA ROSA AL 2027		PROYECTO DE MOVILIDAD Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL	80000	EXPANSIÓN URBANA	8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3. REDUCIR LA TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO IN SITU, DE 13,37 EN EL 2023 A 12,66 PARA EL 2025 POR CADA 100.000 HABITANTES.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	4 SALUD Y BIENESTAR
37	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOCIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR Y LOGRAR HASTA EL 2027, EL 100% DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		PROYECTO PARA GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TODA LA PARROQUIA SANTA ROSA	10000	EXPANSIÓN URBANA	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7.3. INCREMENTAR LA POTENCIA INSTALADA EN SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN PARA ATENDER EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PAÍS DE 6.958,35 MVA EN EL AÑO 2023 A 7.098,21 MVA AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

38	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOCIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR Y LOGRAR HASTA EL 2027, QUE EL 50% DE HABITANTES CUENTEN CON ACCESO A INTERNET Y TELEFONÍA CELULAR DE CALIDAD EN LA PARROQUIA SANTA ROSA.		PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) DE SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL CELULAR	2000	EXPANSIÓN URBANA	8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.2. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PARROQUIAS RURALES Y CABECERAS CANTONALES CON PRESENCIA DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO A TRAVÉS DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA DE 75,82% EN EL AÑO 2022 A 86,79% AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
39	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	GESTIONAR LA AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD, HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA.	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO DE AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD	200000	EXPANSIÓN URBANA	1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIERO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	1.13. INCREMENTAR LA TASA DE MÉDICOS FAMILIARES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE 1,00 EN EL AÑO 2020 A 1,70 AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	3 SALUD Y BIENESTAR
40	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR 2 CAMPAÑAS ANUALES DE CONTROL DE		PROYECTO CAMPAÑA DE CONTROL DE VECTORES	8000	EXPANSIÓN URBANA	1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE	1.7. INCREMENTAR LA COBERTURA	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y	3 SALUD Y BIENESTAR

		INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.		VECTORES PRODUCTORES DE ENFERMEDADES HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		PRODUCTORES DE ENFERMEDADES			LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIERO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	DE VACUNACIÓN DE ROTAVIRUS DE 85,66% EN EL AÑO 2022 A 86,32% AL 2025.	TERRITORIALES	
41	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR 2 CAMPAÑAS ANUALES DE MEDICINA PREVENTIVA HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		PROYECTO CAMPAÑAS DE MEDICINA PREVENTIVA	8000	EXPANSIÓN URBANA	1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVIERO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	1.13. INCREMENTAR LA TASA DE MÉDICOS FAMILIARES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE 1,00 EN EL AÑO 2020 A 1,70 AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	3 SALUD Y BIENESTAR

42	OD4 EMPRESAS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTE DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	GESTIONAR Y LOGRAR HASTA EL 2027 EN SANTA ROSA, DOS CONCURSOS DE EMPRENIMIENTOS DE SERVICIOS, TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA Y VALOR AGREGADO (PREMIO A VARIAS CATEGORÍAS)		PROYECTO DE FOMENTO A EMPRENIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS CON VALOR AGREGADO LOCAL "SANTA ROSA EMPRENDE"	120000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	6. INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO	6.1. AUMENTAR LA TASA DE EMPLEO ADECUADO (15 AÑOS Y MÁS) DE 34,41% EN EL AÑO 2022 A 39,09% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
----	--	--	---	---	---	--	--	--------	------------------------------	---	---	--	---

43	OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTE DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	LOGRAR 1 ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027		PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y TURÍSTICO	150000	EXPANSIÓN URBANA	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7.14. MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
----	---	--	---	---	--	--	---	--------	------------------	--	---	---	-----------------------------------

44	OD4OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS POLÍTICAS DE DESARROLLO	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	LOGRAR 4 LOCALES PARA SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027		PROYECTO DE AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO	120000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	6. INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO	6.1. AUMENTAR LA TASA DE EMPLEO ADECUADO (15 AÑOS Y MÁS) DE 34,41% EN EL AÑO 2022 A 39,09% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
----	--	--	--	--------------------------------------	---	--	--	--------	------------------------------	---	---	--	---

45	OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	REALIZAR UN ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INVENTARIO DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS EN SANTA ROSA HASTA EL 2025		PROYECTO ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INVENTARIO DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS DE SANTA ROSA	40000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.12. INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE 533.289 EN EL AÑO 2022 A 550.000 AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
----	---	--	--	--------------------------------------	---	--	--	-------	------------------------------	--	--	--	---

46	OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTE DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	LOGRAR 1 PLAN DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGRO - ECO - TURÍSTICO HASTA EL 2026 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		ELABORACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGRO, ECO TURÍSTICO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	40000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.11. INCREMENTAR EL NÚMERO DE ENTRADAS DE VISITANTES NO RESIDENTES AL ECUADOR DE 1,2 MILLONES EN EL AÑO 2022 A 2,0 MILLONES AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
----	---	--	---	--------------------------------------	--	--	--	-------	------------------------------	--	---	--	---

47	OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	LOGRAR 1 ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2026		PROYECTO LEVANTAMIENTO HISTÓRICO DE LA IDENTIDAD PARROQUIAL	50000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVER ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	2.15. INCREMENTAR EL MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA DESTINADA AL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL MEDIANTE INCENTIVOS TRIBUTARIOS CULTURALES DE 3,6 MILLONES EN EL AÑO 2023 A 4,0 MILLONES AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
48	OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	GESTIONAR HASTA 2027, 2 ACUERDOS CONCRETOS PARA CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO CONJUNTO CON EL MINTUR, GAD CANTONAL, ETC.; A FAVOR DE LA ACTIVACIÓN DEL AGRO-ECOTURISMO		PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL AGRO ECO TURISMO	10000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.11. INCREMENTAR EL NÚMERO DE ENTRADAS DE VISITANTES NO RESIDENTES AL ECUADOR DE 1,2 MILLONES EN EL AÑO 2022 A 2,0 MILLONES AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

					EN LA PARROQUIA SANTA ROSA CON 4 NUEVAS FINCAS.								
49	OD5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON LOS GAD'S PARROQUIALES RURALES DE TODAS LAS ISLAS Y CON EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA CREAR MODELOS DE DESARROLLO ARMÓNICOS CON EL ENTORNO Y ACORDE CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.	FORTALECER EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTANDO PROCESOS DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LOS NIVELES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL; Y A SU VEZ; CONSOLIDAR EL ROL DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN COMO NIVEL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA COGESTIÓN INTERSECTORIAL DEL TERRITORIO.	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	DISEÑAR E IMPLEMENTAR 1 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL EN SANTA ROSA HASTA EL 2027		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ASISTENCIA TÉCNICA E INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE SANTA ROSA	24000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO - EXPANSIÓN URBANA	9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.	9.1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,05 EN EL AÑO 2022 A 6,20 AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

50	OD6 DESARROLLO INTEGRAL NUEVAS GENERACIONES	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	FORTALECER CON EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO A LA ESCUELA A BÁSICA DELIA IBARRA DE VELASCO HASTA EL AÑO 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DELIA DE VELASCO	30000	EXPANSIÓN URBANA	2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVIR DO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	2.7. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SOSTENIMIENTO FISCAL CON COBERTURA DE INTERNET CON FINES PEDAGÓGICOS DE 51,75% EN EL AÑO 2022 A 61,20% AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
----	---	--	--	---	---	--	---	-------	---------------------	---	---	---	---------------------------

51	OD6 DESARROLLO INTEGRAL NUEVAS GENERACIONES	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO POR MEDIO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS DEL SECTOR ESTUDIANTIL MEDIANTE EL CLUB DE IDIOMAS, 40 NIÑOS BENEFICIADOS CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA CON EL CLUB DE IDIOMAS	40000	EXPANSIÓN URBANA	2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVIR DO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	2.1. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DEL SUBNIVEL BÁSICA SUPERIOR QUE HAN ALCANZADO O SUPERADO EL NIVEL MÍNIMO DE COMPETENCIA EN EL CAMPO DE LENGUA Y LITERATURA EN LA EVALUACIÓN SER ESTUDIANTE DE 46,90% EN EL AÑO 2022 A 47,80% AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
----	---	--	--	---	---	--	--	-------	---------------------	---	---	---	---------------------------

52	OD6 DESARROLLO INTEGRAL NUEVAS GENERACIONES	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ESTUDIANTIL Y POBLACIÓN EN GENERAL POR MEDIO DE NUEVAS HABILIDADES EN EL MANEJO DE ORDENADORES Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO, CON 60 BENEFICIADOS CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN CON EL CLUB MUNDO DE LA TECNOLOGÍA	40000	EXPANSIÓN URBANA	2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVER ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	2.1. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DEL SUBNIVEL BÁSICA SUPERIOR QUE HAN ALCANZADO O SUPERADO EL NIVEL MÍNIMO DE COMPETENCIA EN EL CAMPO DE LENGUA Y LITERATURA EN LA EVALUACIÓN SER ESTUDIANTE DE 46,90% EN EL AÑO 2022 A 47,80% AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	5 EDUCACIÓN DE CALIDAD
53	OD 7 SEGURIDAD	ORDENAR EL TERRITORIO EVITANDO ASENTAMIENTOS EN SITIOS VULNERABLES Y PREVIENIENDO IMPACTOS POR RIESGOS.	REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE RIESGO SOBRE TODO EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.	PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE RIESGOS Y CATÁSTROFES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2025	PROYECTO DE ARTICULACIÓN EFECTIVA FRENTE A RIESGOS, VULNERABILIDADES Y AMENAZAS	15000	PRODUCCIÓN - EXPANSIÓN URBANA	3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS	3.16. INCREMENTAR EL ÍNDICE DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE DESASTRES CANTONAL DE 32,74% EN EL AÑO 2022 A 39,80% AL 2025.	4. ARTICULAR LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL	1 FIN DE LA POBREZA

54	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	40 NIÑOS Y NIÑAS DE EDADES ENTRE 6 A 12 AÑOS BENEFICIADOS DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS CADA AÑO HASTA 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.	PROYECTO VACACIONES FELICES	24000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVER ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	2.15. INCREMENTAR EL MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA DESTINADA AL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL MEDIANTE INCENTIVOS TRIBUTARIOS CULTURALES DE 3,6 MILLONES EN EL AÑO 2023 A 4,0 MILLONES AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	3 SALUD Y BIENESTAR
----	--	--	--	--------------------------------------	--	---	-----------------------------	-------	------------------------------	--	---	---	---------------------

55	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	563 POBLADORES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		PROYECTO DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS	40000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVER ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	2.15. INCREMENTAR EL MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA DESTINADA AL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL MEDIANTE INCENTIVOS TRIBUTARIOS CULTURALES DE 3,6 MILLONES EN EL AÑO 2023 A 4,0 MILLONES AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	3 SALUD Y BIENESTAR
56	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA	GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	50 PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS CHARLAS DE PROTECCIÓN DE DERECHO, CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		PROYECTO DE FOMENTO PARA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	24000	PRODUCCIÓN - EXPANSIÓN URBANA	3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS	3.3. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DETECTADOS O COMETIDOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO Y QUE RECIBIERON PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO ANUAL DE 91,62% EN EL AÑO 2023 A	4. ARTICULAR LA GESTIÓN TERRITORIAL Y LA GOBERNANZA MULTINIVEL	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

			QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.								95,00% AL 2025.		
57	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	563 POBLADORES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS JUVENILES Y EL BUEN USO DE TIEMPO LIBRE	60000	EXPANSIÓN URBANA	2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVIERO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	2.15. INCREMENTAR EL MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA DESTINADA AL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL MEDIANTE INCENTIVOS TRIBUTARIOS CULTURALES DE 3,6 MILLONES EN EL AÑO 2023 A 4,0 MILLONES AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	3 SALUD Y BIENESTAR

58	OD DESARROLLO ECONÓMICO	1	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRESARIOS RESPECTUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIE NTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUAR IAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN , PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	LOGRAR EL ESTUDIO DEL DISEÑO DE LA PLANTA DE LÁCTEOS EN SANTA ROSA HASTA EL 2026		ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA PLANTA DE LÁCTEOS	120000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.3. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESESINA QUE SE VINCULAN A SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE 33,7% EN EL AÑO 2023 A 45,7% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
----	-------------------------------	---	---	---	---	---	--	--	--------	---------------------------------	--	--	--	--

59	ODS PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON LOS GAD'S PARROQUIALES RURALES DE TODAS LAS ISLAS Y CON EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA CREAR MODELOS DE DESARROLLO ARMÓNICOS CON EL ENTORNO Y ACORDE CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.	FORTALECER EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTANDO PROCESOS DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LOS NIVELES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL; Y A SU VEZ; CONSOLIDAR EL ROL DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN COMO NIVEL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA COGESTIÓN INTERSECTORIAL DEL TERRITORIO.	GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	COORDINAR Y LOGRAR CON EL GAD SANTA CRUZ EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y JURÍDICO QUE JUSTIFIQUEN LAS COMPENSACIONES POR LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECONÓMICAS CUYAS INSTALACIONES ESTÉN EN LA JURISDICCIÓN DE SANTA ROSA (MUELLES, PUERTOS, AEROPUERTOS, MINAS, RELLENO SANITARIO, VÍAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, REPETIDORAS, ANTENAS DE RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET) HASTA EL 2026		ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y PROPUESTAS DE ORDENANZAS Y CONVENIOS PARA LA COMPENSACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL POR PARTE DE LAS ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL DE SANTA ROSA	30000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO - EXPANSIÓN URBANA	9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.	9.1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,05 EN EL AÑO 2022 A 6,20 AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----	-------------------------------	---	---	--	---	--	--	-------	---	--	---	---	--

60	OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOCIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	GESTIONAR Y LOGRAR HASTA EL 2027 CON LA DPNG EL CO-MANEJO MEDIANTE COMODATO O DELEGACIÓN DE LA RESERVA EL CHATO, GEMELOS Y OTROS; POR MEDIO DE CONVENIOS A LA PARROQUIA SANTA ROSA.	PROYECTO DE CO - MANEJO DE SITIOS DE VISITA DEL DPNG CERCANOS A LOS CENTROS POBLADOS DE SANTA ROSA (RESERVA NATURAL EL CHATO, LOS GEMELOS, VERTIENTE, ETC.)	30000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.11. INCREMENTAR EL NÚMERO DE ENTRADAS DE VISITANTES NO RESIDENTES AL ECUADOR DE 1,2 MILLONES EN EL AÑO 2022 A 2,0 MILLONES AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
61	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOCIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	HÁBITAT Y VIVIENDA	GESTIONAR Y LOGRAR LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS HASTA EL 2024 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS DE ÁREAS PÚBLICAS URBANAS Y RURALES DE SANTA ROSA (CANCHA, ESTADIO, CEMENTERIO, POZO, POLICIA, TRIANGULO, TANQUES DE AGUA, TERRENO DE LA JUNTA, ETC.)	24000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO - EXPANSIÓN URBANA	9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.	9.1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,05 EN EL AÑO 2022 A 6,20 AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

62	ODS PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON LOS GAD'S PARROQUIALES RURALES DE TODAS LAS ISLAS Y CON EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA CREAR MODELOS DE DESARROLLO ARMÓNICOS CON EL ENTORNO Y ACORDE CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.	FORTALECER EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTANDO PROCESOS DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LOS NIVELES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL; Y A SU VEZ; CONSOLIDAR EL ROL DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN COMO NIVEL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA COGESTIÓN INTERSECTORIAL DEL TERRITORIO.	GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	CONSTRUIR Y EQUIPAR UN CENTRO DE DESARROLLO EN SANTA ROSA HASTA EL 2027		PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES Y ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS MAYORES, DISCAPACIDADES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PARITARIOS "SR. VICUÑA"	550000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO - EXPANSIÓN URBANA	9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.	9.1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,05 EN EL AÑO 2022 A 6,20 AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----	-------------------------------	---	---	--	---	--	--	--------	---	--	---	---	--

63	OD DESARROLLO ECONÓMICO	1	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRESARIOS RESPECTUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIE NTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN , PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	CAPACITAR A 30 PERSONAS AL AÑO EN TEMAS VARIOS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA.		PROYECTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN RAMAS ARTESANALES PARA EL TURISMO Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	80000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.3. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PRODUCTORES ASOCIADOS, REGISTRADOS COMO AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA QUE SE VINCULAN A SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE 33,7% EN EL AÑO 2023 A 45,7% AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
----	-------------------------------	---	---	---	---	---	--	---	-------	---------------------------------	--	--	--	--

64	OD5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON LOS GAD'S PARROQUIALES RURALES DE TODAS LAS ISLAS Y CON EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA CREAR MODELOS DE DESARROLLO ARMÓNICOS CON EL ENTORNO Y ACORDE CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.	FORTALECER EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTANDO PROCESOS DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LOS NIVELES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL; Y A SU VEZ; CONSOLIDAR EL ROL DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN COMO NIVEL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA COGESTIÓN INTERSECTORIAL DEL TERRITORIO.	GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	LEGALIZAR 6 BARRIOS HASTA EL 2027 PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SANTA ROSA.		PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS BARRIOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PARROQUIA	12000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO - EXPANSIÓN URBANA	9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.	9.1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,05 EN EL AÑO 2022 A 6,20 AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
----	-------------------------------	---	---	--	---	--	--	-------	---	--	---	---	--

65	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOCIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	HÁBITAT Y VIVIENDA	HASTA EL 2027, EL 100% DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA CUENTAN CON DIRECCIONALIDAD ADECUADA.		PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA Y DIRECCIONALIDAD DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA	6000	EXPANSIÓN URBANA	8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3. REDUCIR LA TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO IN SITU, DE 13,37 EN EL 2023 A 12,66 PARA EL 2025 POR CADA 100.000 HABITANTES.	2. PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
66	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOCIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	HASTA EL 2027, EL 100% DE LOS SITIOS TURÍSTICOS, VÍAS DE ACCESO Y ÁREAS DE USO PÚBLICO CONTARÁN CON SEÑALÉTICA EN LA PARROQUIA SANTA ROSA		PROYECTO DE ESTUDIOS, DISEÑOS, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN LA PARROQUIA RURAL SANTA ROSA	60000	PRODUCCIÓN - APROVECHAMIENTO	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	5.11. INCREMENTAR EL NÚMERO DE ENTRADAS DE VISITANTES NO RESIDENTES AL ECUADOR DE 1,2 MILLONES EN EL AÑO 2022 A 2,0 MILLONES AL 2025.	3. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTÉMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
67	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOCIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE 20 ESPACIOS VERDES PÚBLICOS DE SANTA ROSA HASTA EL 2027		PROYECTO DE MANTENIMIENTO, PODA Y LIMPIEZA DE PARQUES, JARDINES E INSTALACIONES PÚBLICAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA	180000	EXPANSIÓN URBANA	2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVIR ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	2.15. INCREMENTAR EL MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA DESTINADA AL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL MEDIANTE INCENTIVOS TRIBUTARIOS CULTURALES DE 3,6 MILLONES EN EL AÑO 2023 A 4,0 MILLONES AL 2025.	1. REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Elaboración: Equipo Consultor

3.3.4. ALINEACIÓN AGENDAS NACIONALES

La planificación territorial acoge y forma parte activa de las especificidades de las políticas públicas desde diversas perspectivas, incluyendo la igualdad. Santa rosa cumple con el enfoque transversal de la igualdad de derechos ya que se vincula en la agenda intergeneracional y de género, como se visualiza a continuación:

TABLA N°71: ALINEACIÓN AGENDAS NACIONALES

OBJETIVO DE DESARROLLO (GAD)	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ# 5	PRIORIDAD TERRITORIAL
OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PARA LA IGUALDAD DE GENERO	GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA EDUCACIÓN UNIVERSAL, INCLUSIVA Y DE CALIDAD EN LOS NIVELES INICIAL, BÁSICO Y BACHILLERATO, PROMOVRIENDO SU PERMANENCIA Y CULMINACIÓN Y ESTABLECIENDO PROCESOS DE MODERNIZACIÓN Y EFICIENCIA DEL MODELO EDUCATIVO, POR MEDIO DE LA INNOVACIÓN Y USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS.	PLAN GALÁPAGOS 2030	ESTRUCTURAR TERRITORIOS DE VIDA SEGUROS, INCLUSIVOS Y SOSTENIBLES, QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CONECTADOS ENTRE SÍ, ASÍ COMO CON SU ENTORNO NATURAL.	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL TEMA CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS.	SEGURIDAD CIUDADANA: DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO ZONAL.
OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	PARA LA IGUALDAD DE GENERO	PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE MUJERES A LA PRÁCTICA DEPORTIVA PROFESIONAL EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LOS HOMBRES, CONDICIONES QUE LOS HOMBRES, ELIMINANDO PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS, SEXISTAS Y VIOLENTAS.	PLAN GALÁPAGOS 2030	ESTRUCTURAR TERRITORIOS DE VIDA SEGUROS, INCLUSIVOS Y SOSTENIBLES, QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CONECTADOS ENTRE SÍ, ASÍ COMO CON SU ENTORNO NATURAL.	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL TEMA CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS.	SEGURIDAD CIUDADANA: DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO ZONAL.

OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PARA LA IGUALDAD DE GENERO	IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN DE VÍCTIMAS	PLAN GALÁPAGOS 2030	ESTRUCTURAR TERRITORIOS DE VIDA SEGUROS, INCLUSIVOS Y SOSTENIBLES, QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CONECTADOS ENTRE SÍ, ASÍ COMO CON SU ENTORNO NATURAL.	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL TEMA CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS.	SEGURIDAD CIUDADANA: DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO ZONAL.
OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	FORTALECER LOS MECANISMOS DE INSERCIÓN LABORAL Y PROMOVER UN ADECUADO ENTORNO ECONÓMICO PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS.	PLAN GALÁPAGOS 2030	SENTAR LAS BASES DE UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO QUE PROMUEVA EL BIEN COMÚN ISLEÑO, PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y LA ÉTICA EN EL ACCESO A OPORTUNIDADES PARA LA INNOVACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA.	IMPLEMENTACIÓN DE MESA TÉCNICA PARA EL TRATAMIENTO DE TEMAS REFERENTES AL FOMENTO DEL EMPLEO DEL SECTOR FORMAL.	MERCADO LABORAL: INCREMENTAR EL EMPLEO ADECUADO Y CRECIMIENTO DEL SECTOR FORMAL.
OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL	PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA ASEGURANDO MECANISMOS INTEGRALES DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS.	PLAN GALÁPAGOS 2030	ESTRUCTURAR TERRITORIOS DE VIDA SEGUROS, INCLUSIVOS Y SOSTENIBLES, QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CONECTADOS ENTRE SÍ, ASÍ COMO CON SU ENTORNO NATURAL.	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL TEMA CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS.	SEGURIDAD CIUDADANA: DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO ZONAL.

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

3.3.5. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLITICAS, METAS E INDICADORES

Se plantea sistematización de los objetivos y proyectos de manera transversal.

TABLAN°72: DEFINICION DE OBJETIVOS

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	NUMERO DE SISTEMAS DE RIEGO IMPLEMENTADOS	11 SISTEMAS DE RIEGO	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN AL 2027, 4 SISTEMAS DE RIEGO PARA ASOCIACIONES EN UPA'S EN SANTA ROSA	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE RESERVORIOS DE 500 M3	80.000

<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE INVERNADEROS IMPLEMENTADOS</p>	<p>14 INVERNADEROS</p>	<p>GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE 4 INVERNADEROS PARA ASOCIACIONES HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INVERNADEROS DE 500 M3</p>	<p>80.000</p>
<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE UPA'S CON BUENAS PRACTICAS</p>	<p>14 UPA'S</p>	<p>FORTALECER LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA DE UPA'S QUE APLIQUEN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y/O PRODUCCIÓN ORGÁNICA CON 2 CONVENIOS O ACUERDOS ANUALES FIRMADOS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS MEDIANTE LA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MEJORA DE VÍAS DE ACCESO</p>	<p>100000</p>

<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE EQUIPOS CAMINERO ADQUIRIDOS</p>	<p>1 TANQUERO</p>	<p>LOGRAR LA ADQUISICIÓN DE 5 EQUIPOS MECANIZADOS PARA LABORES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS HASTA EL 2027 PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE ADAPTACIÓN, MECANIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA</p>	<p>150000</p>
<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE CAMPAÑAS GENERADAS</p>	<p>1 VEZ EN EL AÑO 2018</p>	<p>IMPLEMENTAR 2 CAMPAÑAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO POR PAJUELAS PARA EL 2024 Y 2026 PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO EN GANADO BOVINO Y PORCINO</p>	<p>20000</p>

<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE CAMPAÑAS GENERADAS</p>		<p>IMPLEMENTAR 1 CAMPAÑA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PARA 20 EJEMPLARES SELECTIVOS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO PILOTO IMPLEMENTAR INSEMINACIÓN ARTIFICIAL POR EMBRIONES</p>	<p>20000</p>
<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE HECTÁREAS INTERVENIDAS</p>		<p>GESTIONAR Y/O IMPLEMENTAR MEJORAMIENTO DE 50 HECTÁREAS DE PASTOS FORRAJEROS, HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN PASTOS FORRAJEROS</p>	<p>30000</p>

<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE HECTÁREAS INTERVENIDAS</p>		<p>GESTIONAR Y/O IMPLEMENTAR MEJORAMIENTO DE 50 HECTÁREAS DE PASTOS HIDROPÓNICO Y DE CORTE, HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>MEJORAMIENTO EN PASTOS HIDROPÓNICOS</p>	<p>30000</p>
<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>		<p>REALIZAR HASTA EL 2027, UNA FERIA ANUAL EN EL MES DE NOVIEMBRE EN SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE FERIA RURAL DE OPORTUNIDADES SANTA ROSA</p>	<p>60000</p>

5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ODS3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	NUMERO DE KITS ENTREGADOS		121 UPA'S BENEFICIADAS CON EL KIT DE SEMILLAS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO DE ENTREGA DE KIT DE SEMILLAS Y DE INSUMOS AGROPECUARIOS	90000
5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	OD3 SOBERANÍA ALIMENTARIA	FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	NUMERO DE KITS ENTREGADOS		121 UPAS'S BENEFICIADAS CON LA ENTREGA DE INSUMOS DE CONTROL DE PLAGAS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA DE SANTA ROSA	PROYECTO DE ENTREGA DE KIT INSUMOS DE CONTROL DE PLAGAS	50000

<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>OD 1 DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>OFICIOS GENERADOS</p>		<p>GESTIONAR UN PERMISO DE APROVECHAMIENTO DE LA MINA DE GRANILLO HASTA EL 2027 PARA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE LAS MINAS DE GRANILLO</p>	<p>10000</p>
<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>OD3 SOBERANÍA ALIMENTARIA</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE LA PARROQUIA COMO BASE DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA DEL CONTINENTE</p>	<p>OFICIOS GENERADOS</p>		<p>GESTIONAR LA COMPETENCIA DE RIEGO CON EL CGREG HASTA EL 2025 PARA SANTA ROSA.</p>	<p>PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS; PERFORACIÓN, EXTRACCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE RIEGO Y DRENAJE PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>10000</p>

<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>OD3 SOBERANÍA ALIMENTARIA</p>	<p>MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.</p>	<p>GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.</p>	<p>NUMERO DE ESTUDIOS GENERADOS</p>	<p>1 PERFORACIÓN EN EL SECTOR EL CARMEN EN EL 2020</p>	<p>REALIZAR HASTA 2027, 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS DE PRUEBA PARA PERFORACIÓN DE 2 POZOS EN LA PARROQUIA SANTA ROSA.</p>		<p>1400000</p>
<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>7 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.</p>	<p>GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>		<p>IMPLEMENTAR EL ENCAMISADO, BOMBEO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DEL POZO PROFUNDO PARA LAS FINCAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027</p>	<p>PROYECTO DE ENCAMISADO, BOMBEO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DEL POZO PROFUNDO PARA LAS FINCAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>500000</p>

<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>8 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.</p>	<p>GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.</p>	<p>OFICIOS GENERADOS</p>		<p>GESTIÓN DE LOS PERMISOS ANTE SENAGUA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA DEL POZO PROFUNDO PARA LAS FINCAS DE SANTA ROSA HASTA EL 2027</p>		<p>10000</p>
<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>9 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.</p>	<p>GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>		<p>LOGRAR LA PERFORACIÓN DE 350 METROS EN LA ZONA BAJA DE SANTA ROSA HASTA EL 2027</p>		<p>1200000</p>

7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	NUMERO DE KITS ENTREGADOS		DOTACIÓN DE 150 KITS PURIFICACIÓN DE AGUA LLUVIA PARA LA POBLACIÓN DE SANTA ROSA HASTA EL 2027	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DOMICILIARIOS PARA LA PURIFICACIÓN DE AGUA LLUVIA	150.000
7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.	GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO	GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	EXISTE CONSTRUCCIÓN DEL AÑO 1995 CON 6 TANQUES	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LA VERTIENTE DE SANTA ROSA HASTA EL 2027	PROYECTO DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LA VERTIENTE	450000

<p>7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</p>	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.</p>	<p>GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.</p>	<p>DOCUMENTOS HABILITANTES</p>	<p>4 TANQUES DE ALMACENAMIENTO, DE LOS AÑOS 1990</p>	<p>LEGALIZACIÓN DE LOS PREDIOS DE LOS SITIOS DE CAPTACIÓN Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE SANTA ROSA HASTA EL 2026.</p>		<p>50000</p>
<p>7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</p>	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.</p>	<p>GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.</p>	<p>DOCUMENTOS HABILITANTES</p>	<p>EN EL 2025 HASTA EL 2018 SE CONTÓ CON LA COMPETENCIA</p>	<p>GESTIONAR HASTA 2025, 1 ACUERDO CONCRETO PARA TRABAJO CONJUNTO CON EL GAD MUNICIPAL SANTA CRUZ Y OBTENER LA COMPETENCIA DE AGUA POTABLE PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA.</p>	<p>PROYECTO DE COGESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS; PERFORACIÓN, EXTRACCIÓN, POTABILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA SANTA ROSA</p>	<p>5000</p>

<p>7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</p>	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.</p>	<p>GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>ESTUDIOS 2019</p>	<p>GESTIONAR EL COFINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>		<p>1800000</p>
<p>9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.</p>	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.</p>	<p>GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.</p>	<p>DOCUMENTOS HABILITANTES</p>	<p>COMPETENCIA EN EL 2025 HASTA EL 2019</p>	<p>GESTIONAR HASTA 2025, 1 ACUERDO CONCRETO PARA TRABAJO CONJUNTO CON EL GAD MUNICIPAL SANTA CRUZ Y OBTENER LA COMPETENCIA DE AGUAS RESIDUALES PARA SANTA ROSA.</p>	<p>PROYECTO DE COGESTION PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>2000</p>

<p>9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.</p>	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>MONITOREAR, CONTROLAR, Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y SUELO, POR AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO.</p>	<p>GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>GESTIONAR Y PROMOVER LA DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE BUENA CALIDAD EN TODO EL CENTRO POBLADO, ASÍ COMO PROVEER DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BUENA CALIDAD PARA EL DRENAJE DE AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES, INCLUYENDO SISTEMAS ALTERNATIVOS ECOLÓGICOS, CONSOLIDANDO LA ZONA URBANA PARROQUIAL.</p>	<p>DOCUMENTOS HABILITANTES</p>	<p>ESTUDIOS 2019</p>	<p>GESTIONAR EL COFINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>		<p>2000000</p>
<p>7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</p>	<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>OD 1 DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>ORDENAR EL TERRITORIO EVITANDO ASENTAMIENTOS EN SITIOS VULNERABLES Y PREVIENIENDO IMPACTOS POR RIESGOS.</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE RIESGO SOBRE TODO EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.</p>	<p>DOCUMENTOS HABILITANTES</p>		<p>GESTIONAR HASTA 2027, 1 ACUERDO DE TRABAJO CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS Y ONGS PARA LA REDUCCIÓN DE ESPACIOS INVASORAS EN FINCAS EN SANTA ROSA.</p>	<p>PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE FINCAS INVADIDAS POR ESPECIES INTRODUCIDAS</p>	<p>300000</p>

7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	16 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	OD 1 DESARROLLO ECONÓMICO	ORDENAR EL TERRITORIO EVITANDO ASENTAMIENTOS EN SITIOS VULNERABLES Y PREVIENIENDO IMPACTOS POR RIESGOS.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE RIESGO SOBRE TODO EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.	DOCUMENTOS HABILITANTES		GESTIONAR LA COOPERACIÓN Y COMODATO CON EL CONSEJO DE GOBIERNO DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS Y ELECGALAPAGOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BARCAZA SOLAR DE PASAJEROS EN EL CANAL ITABACA HASTA EL 2026	PROYECTO DE COOPERACIÓN Y COMODATO CON EL CONSEJO DE GOBIERNO DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS Y ELECGALAPAGOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BARCAZA SOLAR DE PASAJEROS EN EL CANAL ITABACA	5000
7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	17 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	OD 1 DESARROLLO ECONÓMICO	ORDENAR EL TERRITORIO EVITANDO ASENTAMIENTOS EN SITIOS VULNERABLES Y PREVIENIENDO IMPACTOS POR RIESGOS.	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE RIESGO SOBRE TODO EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES		LOGRAR EL MANTENIMIENTO ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA BARCAZA SOLAR DE PASAJEROS EN EL CANAL ITABACA HASTA EL 2027 EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA.	PROYECTO DE MANTENIMIENTO ADECUACIÓN, REPARACIÓN EQUIPAMIENTO DE LA BARCAZA SOLAR DE PASAJEROS EN EL CANAL ITABACA	60.000
2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	7	LOGRAR 4 ESPACIOS PÚBLICOS MEJORADOS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO DE MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	250000
2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	0	CONSTRUIR HASTA EL 2026 EL ESTADIO DE CÉSPED SINTÉTICO EN SANTA ROSA	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESTADIO DE CÉSPED SINTÉTICO	700000

<p>8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL REGIONAL, LA VIALIDAD URBANA; Y PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL.</p>	<p>IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>1120 METROS LINEALES</p>	<p>GESTIONAR Y/O EJECUTAR 1120 M. LINEALES DE BORDILLOS Y CUNETAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027.</p>	<p>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CUNETAS Y BORDILLOS.</p>	<p>350000</p>
<p>8. PROMOVER LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>10 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL REGIONAL, LA VIALIDAD URBANA; Y PLANIFICAR Y MANTENER EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL.</p>	<p>IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>1700 M CUADRADOS DE ADOQUINADO</p>	<p>GESTIONAR Y/O EJECUTAR 7800 M² VÍAS ADOQUINADAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027.</p>	<p>MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CALLES RURALES DE LA PARROQUIA</p>	<p>450000</p>
<p>9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>OD6 DESARROLLO INTEGRAL NUEVAS GENERACIONES</p>	<p>IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS</p>	<p>PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.</p>	<p>APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>		<p>ESTABLECER UN CONVENIO DE MEDIACIÓN CON EL CONSEJO DE LA JUDICATURA AL 2025 PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO SOBRE DERECHOS PARA LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES - GRUPOS VULNERABLES</p>	<p>40000</p>

<p>1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVRIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>		<p>IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS</p>	<p>PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.</p>	<p>APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>39 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS</p>	<p>ATENDER A 40 PERSONAS ADULTAS MAYORES CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL A LA TERCERA EDAD "MIS MEJORES AÑOS"</p>	<p>60000</p>
<p>1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVRIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<p>4 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS</p>	<p>PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.</p>	<p>APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>0</p>	<p>MOVILIZAR A 40 PERSONAS ADULTAS MAYORES CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MOVILIZACIÓN PARA ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>80000</p>
<p>8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.</p>	<p>VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD</p>	<p>DOCUMENTOS HABILITANTES</p>	<p>0</p>	<p>GESTIONAR Y LOGRAR LA REGULARIZACIÓN DE LA RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SANTA ROSA AL 2027</p>	<p>PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR REALIZADO POR EL BUS DE LA JUNTA PARROQUIAL</p>	<p>10000</p>

8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	4 SALUD Y BIENESTAR	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DOCUMENTOS HABILITANTES	36 NIÑOS Y NIÑAS	GESTIONAR Y LOGRAR MAYOR NUMERO DE BENEFICIARIOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR EN SANTA ROSA AL 2027	PROYECTO DE MOVILIDAD Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL	80000
7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DOCUMENTOS HABILITANTES	97%	GESTIONAR Y LOGRAR HASTA EL 2027, EL 100% DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO PARA GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TODA LA PARROQUIA SANTA ROSA	10000
8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA	INEC	GESTIONAR Y LOGRAR HASTA EL 2027, QUE EL 50% DE HABITANTES CUENTEN CON ACCESO A INTERNET Y TELEFONÍA CELULAR DE CALIDAD EN LA PARROQUIA SANTA ROSA.	PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) DE SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL CELULAR	2000
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVRIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	3 SALUD Y BIENESTAR	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	SOLICITUDES DE DISEÑOS AL MSP	GESTIONAR LA AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD, HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA.	PROYECTO DE AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD	200000

1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVRIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	3 SALUD Y BIENESTAR	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	NUMERO DE CAMPAÑAS GENERADAS	1 DESARROLLADA EL 2023	GESTIONAR 2 CAMPAÑAS ANUALES DE CONTROL DE VECTORES PRODUCTORES DE ENFERMEDADES HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO CAMPAÑA DE CONTROL DE VECTORES QUE PRODUCEN ENFERMEDADES	8000
1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVRIENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	3 SALUD Y BIENESTAR	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	NUMERO DE CAMPAÑAS GENERADAS	1 DESARROLLADA EL 2023	GESTIONAR 2 CAMPAÑAS ANUALES DE MEDICINA PREVENTIVA HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO CAMPAÑAS DE MEDICINA PREVENTIVA	8000

<p>6. INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTE DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>NUMERO DE EMPRENDIMIENTOS GENERADOS AL AÑO</p>	<p>0</p>	<p>GESTIONAR Y LOGRAR HASTA EL 2027 EN SANTA ROSA, DOS CONCURSOS DE EMPRENDIMIENTOS DE SERVICIOS, TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA Y VALOR AGREGADO (PREMIO A VARIAS CATEGORÍAS)</p>	<p>PROYECTO DE FOMENTO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS CON VALOR AGREGADO LOCAL "SANTA ROSA EMPRENDE"</p>	<p>120000</p>
---	--	---	---	--	--	---	----------	---	--	---------------

<p>7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</p>	<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTE DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>0</p>	<p>LOGRAR 1 ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027</p>	<p>PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y TURÍSTICO</p>	<p>150000</p>
--	--	---	---	--	--	---	----------	---	--	---------------

6. INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	4 CONSTRUIDOS Y FUNCIONANDO	LOGRAR 4 LOCALES PARA SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2027	PROYECTO DE AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO	120000
5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS	CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.	CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES	0	REALIZAR UN ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INVENTARIO DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS EN SANTA ROSA HASTA EL 2025	PROYECTO DE ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INVENTARIO DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS DE SANTA ROSA	40000

<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>0</p>	<p>LOGRAR 1 PLAN DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGRO - ECO - TURÍSTICO HASTA EL 2026 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGRO, ECO TURÍSTICO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>40000</p>
<p>2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>CONTRATO EN EJECUCIÓN - FOTOS - INFORMES</p>	<p>0</p>	<p>LOGRAR 1 ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2026</p>	<p>PROYECTO LEVANTAMIENTO HISTÓRICO DE LA IDENTIDAD PARROQUIAL</p>	<p>50000</p>

<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS</p>	<p>PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>NUMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y CAPACITACIONES GENERADAS AL AÑO</p>	<p>0</p>	<p>GESTIONAR HASTA 2027, 2 ACUERDOS CONCRETOS PARA CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO CONJUNTO CON EL MINTUR, GAD CANTONAL, ETC.; A FAVOR DE LA ACTIVACIÓN DEL AGRO-ECOTURISMO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA CON 4 NUEVAS FINCAS.</p>	<p>PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL AGRO ECO TURISMO</p>	<p>10000</p>
<p>9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>OD5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON LOS GAD'S PARROQUIALES RURALES DE TODAS LAS ISLAS Y CON EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA CREAR MODELOS DE DESARROLLO ARMÓNICOS CON EL ENTORNO Y ACORDE CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.</p>	<p>VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FORTALECER EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL , IMPLEMENTANDO PROCESOS DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LOS NIVELES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ; Y A SU VEZ, CONSOLIDAR EL ROL DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN COMO NIVEL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA COGESTIÓN INTERSECTORIAL DEL TERRITORIO.</p>	<p>NUMERO DE CAPACITACIONES AL AÑO</p>	<p>CAPACITACIÓN DEL 2021</p>	<p>DISEÑAR E IMPLEMENTAR 1 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ANUAL EN SANTA ROSA HASTA EL 2027</p>	<p>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ASISTENCIA TÉCNICA E INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE SANTA ROSA</p>	<p>249600</p>

<p>2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL</p>	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>OD6 DESARROLLO INTEGRAL NUEVAS GENERACIONES</p>	<p>IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.</p>	<p>NUMERO DE EQUIPOS ADQUIRIDOS</p>	<p>0</p>	<p>FORTALECER CON EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO A LA ESCUELA A BÁSICA DELIA IBARRA DE VELASCO HASTA EL AÑO 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DELIA DE VELASCO</p>	<p>30000</p>
<p>2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL</p>	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>OD6 DESARROLLO INTEGRAL NUEVAS GENERACIONES</p>	<p>IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.</p>	<p>CONTRATO A DOCENTE</p>	<p>1 PROFESOR DE LENGUA MATERNA INGLESA TRABAJANDO EN EL GAD 2024</p>	<p>FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO POR MEDIO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS DEL SECTOR ESTUDIANTIL MEDIANTE EL CLUB DE IDIOMAS, 40 NIÑOS BENEFICIADOS CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA CON EL CLUB DE IDIOMAS</p>	<p>40000</p>

2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANIA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	5 EDUCACIÓN DE CALIDAD	OD6 DESARROLLO INTEGRAL NUEVAS GENERACIONES	IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.	CONTRATO A DOCENTE	0	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ESTUDIANTIL Y POBLACIÓN EN GENERAL POR MEDIO DE NUEVAS HABILIDADES EN EL MANEJO DE ORDENADORES Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO, CON 60 BENEFICIADOS CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN CON EL CLUB "MUNDO DE LA TECNOLOGÍA"	40000
3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS	1 FIN DE LA POBREZA	OD 7 SEGURIDAD	ORDENAR EL TERRITORIO EVITANDO ASENTAMIENTOS EN SITIOS VULNERABLES Y PREVIENIENDO IMPACTOS POR RIESGOS.	PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	REGULAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES EN LAS ZONAS DE RIESGO SOBRE TODO EN LOS ASENTAMIENTOS URBANOS.	PLAN DE RIESGO ACTUALIZADO	2019	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE RIESGOS Y CATÁSTROFES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA HASTA EL 2025	PROYECTO DE ARTICULACIÓN EFECTIVA FRENTE A RIESGOS, VULNERABILIDADES Y AMENAZAS	15000

<p>2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL</p>	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>NUMERO DE NNA BENEFICIADOS</p>	<p>2023</p>	<p>40 NIÑOS Y NIÑAS DE EDADES ENTRE 6 A 12 AÑOS BENEFICIADOS DE ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS CADA AÑO HASTA 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO VACACIONES FELICES</p>	<p>24000</p>
<p>2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL</p>	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</p>	<p>2023</p>	<p>563 POBLADORES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS</p>	<p>40000</p>

<p>3. GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTEGRAL, LA PAZ CIUDADANA Y TRANSFORMAR EL SISTEMA DE JUSTICIA RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD ORIENTADO Y ADAPTADO A LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DEL RÉGIMEN ESPECIAL GALÁPAGOS</p>	<p>GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p>	<p>APOYAR CON ACCIONES A EFECTOS DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PARROQUIA, BRINDEN SERVICIOS OPORTUNOS Y DE CALIDAD, DE TAL FORMA QUE EL HABITANTE NO TENGA QUE VIAJAR FUERA DE LAS ISLAS EN LA BÚSQUEDA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.</p>	<p>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</p>	<p>40 PERSONAS 2018</p>	<p>50 PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS CHARLAS DE PROTECCIÓN DE DERECHO, CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE FOMENTO PARA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</p>	<p>24000</p>
<p>2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL</p>	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>CONTRIBUIR A LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA PARROQUIAL CON LA PERSPECTIVA DE POSICIONAR A LA PARROQUIA COMO DESTINO DEL AGRO ECO TURISMO SUSTENTABLE Y DE CALIDAD.</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS</p>	<p>DINAMIZAR Y FORTALECER LA COMUNIDAD LOCAL PARA QUE ENFRENTEN DE MANERA SÓLIDA Y PACÍFICA LOS EMBATES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL, SE BASA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ENTRE SOCIEDAD CIVIL, EMPRESAS PRIVADAS Y GOBIERNOS LOCALES PARA PROMOVER EL ACCESO AL MERCADO DE TURISMO RESPONSABLE.</p>	<p>NÚMERO DE BENEFICIARIOS</p>	<p>40 NIÑOS AÑO 2023</p>	<p>563 POBLADORES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES SOCIALES Y DEPORTIVAS CADA AÑO HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS JUVENILES Y EL BUEN USO DE TIEMPO LIBRE</p>	<p>60000</p>

<p>5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>OD 1 DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>FOMENTAR UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTOS RESPETUOSA DEL AMBIENTE, (CON ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO PARA EL RESIDENTE LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR LOCAL)</p>	<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE</p>	<p>FOMENTAR EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS (TURISMO, AGROPECUARIAS, AGRÍCOLAS, ETC.) Y EL CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN, PARA ASEGURAR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, QUE PERMITAN SUSTENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.</p>	<p>CONTRATO - FOTOS - INFORMES</p>	<p>SOLICITUDES DE PROYECTOS 2021</p>	<p>LOGRAR 1 ESTUDIO DEL DISEÑO DE PLANTA DE LÁCTEOS EN SANTA ROSA HASTA EL 2026</p>	<p>PROYECTO DE ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE LÁCTEOS</p>	<p>120000</p>
<p>9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>OD5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON LOS GAD'S PARROQUIALES RURALES DE TODAS LAS ISLAS Y CON EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA CREAR MODELOS DE DESARROLLO ARMÓNICOS CON EL ENTORNO Y ACORDE CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.</p>	<p>GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p>	<p>FORTALECER EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL , IMPLEMENTANDO PROCESOS DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LOS NIVELES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ; Y A SU VEZ, CONSOLIDAR EL ROL DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN COMO NIVEL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA COGESTIÓN</p>	<p>DOCUMENTOS HABILITANTES</p>	<p>0</p>	<p>COORDINAR Y LOGRAR CON EL GAD SANTA CRUZ EL ANÁLISIS ECONÓMICO Y JURÍDICO QUE JUSTIFIQUEN LAS COMPENSACIONES POR LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECONÓMICAS CUYAS INSTALACIONES ESTÉN EN LA JURISDICCIÓN DE SANTA ROSA (MUELLES, PUERTOS, AEROPUERTOS, MINAS, RELLENO SANITARIO, VÍAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, REPETIDORAS, ANTENAS DE RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET) HASTA EL 2026</p>	<p>ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y PROPUESTAS DE ORDENANZAS Y CONVENIOS PARA LA COMPENSACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL POR PARTE DE LAS ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL DE SANTA ROSA</p>	<p>30000</p>

					INTERSECTORIAL DEL TERRITORIO.					
5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OD4 EMPRENDIMIENTOS CALIDAD EN LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DOCUMENTOS HABILITANTES	0	GESTIONAR Y LOGRAR HASTA EL 2027 CON LA DPNG EL CO-MANEJO MEDIANTE COMODATO O DELEGACIÓN DE LA RESERVA EL CHATO, GEMELOS Y OTROS; POR MEDIO DE CONVENIOS A LA PARROQUIA SANTA ROSA.	PROYECTO DE COMANEJO DE SITIOS DE VISITA DEL DPNG CERCANOS A LOS CENTROS POBLADOS DE SANTA ROSA (RESERVA NATURAL EL CHATO, LOS GEMELOS, VERTIENTE, ETC.)	30000

<p>9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.</p>	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA</p>	<p>GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.</p>	<p>HÁBITAT Y VIVIENDA</p>	<p>IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD</p>	<p>DOCUMENTOS HABILITANTES</p>	<p>0</p>	<p>GESTIONAR Y LOGRAR LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS HASTA EL 2024 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA</p>	<p>PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS DE ÁREAS PÚBLICAS URBANAS Y RURALES DE SANTA ROSA (CANCHA, ESTADIO, CEMENTERIO, POZO, POLICÍA, TRIANGULO, TANQUES DE AGUA, TERRENO DE LA JUNTA, ETC.)</p>	<p>24000</p>
<p>9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>OD5 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<p>FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON LOS GAD'S PARROQUIALES RURALES DE TODAS LAS ISLAS Y CON EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA CREAR MODELOS DE DESARROLLO ARMÓNICOS CON EL ENTORNO Y ACORDE CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.</p>	<p>GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p>	<p>FORTALECER EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL , IMPLEMENTANDO PROCESOS DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LOS NIVELES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ; Y A SU VEZ, CONSOLIDAR EL ROL DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN COMO NIVEL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA COGESTIÓN INTERSECTORIAL DEL TERRITORIO.</p>	<p>CONTRATO - FOTOS - INFORMES</p>	<p>ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS 2023</p>	<p>CONSTRUIR Y EQUIPAR UN CENTRO DE DESARROLLO EN SANTA ROSA HASTA EL 2027</p>	<p>PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES Y ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS MAYORES, DISCAPACIDADES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIOTARIOS "SR. VICUÑA"</p>	<p>550000</p>

5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OD 1 DESARROLLO ECONÓMICO	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DOCUMENTOS HABILITANTES	0	CAPACITAR A 30 PERSONAS AL AÑO EN TEMAS VARIOS HASTA EL 2027 EN LA PARROQUIA SANTA ROSA.	PROYECTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN RAMAS ARTESANALES PARA EL TURISMO Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	80000
9 PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y ORIENTADA AL BIENESTAR SOCIAL.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	ODS PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	FORTALECER LA ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL CON LOS GAD'S PARROQUIALES RURALES DE TODAS LAS ISLAS Y CON EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA CREAR MODELOS DE DESARROLLO ARMÓNICOS CON EL ENTORNO Y ACORDE CON EL RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS.	GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	FORTALECER EL ROL DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL , IMPLEMENTANDO PROCESOS DE REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE PERMITA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS Y LOS NIVELES DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ; Y A SU VEZ, CONSOLIDAR EL ROL DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN COMO NIVEL TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA COGESTIÓN INTERSECTORIAL DEL TERRITORIO.	DOCUMENTOS HABILITANTES	0	LEGALIZAR 6 BARRIOS HASTA EL 2027 PERTENECIENTES A LA PARROQUIA SANTA ROSA.	PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS BARRIOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PARROQUIA	12000

8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	HÁBITAT Y VIVIENDA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO O URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	CONTRATO - FOTOS - INFORMES	0	HASTA EL 2027, EL 100% DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA CUENTAN CON DIRECCIONALIDAD ADECUADA.	PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA Y DIRECCIONALIDAD DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA	6000
5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO O URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	CONTRATO - FOTOS - INFORMES	0	HASTA EL 2027, EL 100% DE LOS SITIOS TURÍSTICOS, VÍAS DE ACCESO Y ÁREAS DE USO PÚBLICO CONTARAN CON SEÑALÉTICA EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	PROYECTO PARA ESTUDIOS, DISEÑOS, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN LA PARROQUIA RURAL SANTA ROSA	60000
5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	OD2 SISTEMAS ÓPTIMOS CONDICIONES DE VIDA	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, PROMOVRIENDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO O URBANO BAJO UN MODELO PARTICULAR QUE BRINDE UNA IDENTIDAD	DOCUMENTOS HABILITANTES	8	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE 20 ESPACIOS VERDES PÚBLICOS DE SANTA ROSA HASTA EL 2027	PROYECTO DE MANTENIMIENTO, PODA Y LIMPIEZA DE PARQUES, JARDINES E INSTALACIONES PÚBLICAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA	180000

ELABORACIÓN: Equipo Consultor

3.4. MODELO DEL TERRITORIO DESEADO

3.4.1. ELEMENTOS DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

Para determinar ese modelo se considerarán algunos elementos que están en función de la realidad territorial y sobre todo en la visión que en esta fase de la propuesta se ha previsto:

- Se utilizará como primer insumo el plan de ordenamiento territorial del Cantón Santa Cruz.
- El plan de uso y gestión del suelo del Cantón Santa Cruz vigente.
- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como relaciones y áreas comunes o compartidas con otras parroquias o jurisdicciones, por ejemplo, las Áreas Naturales del Parque Nacional Galápagos.
- Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

3.4.2. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

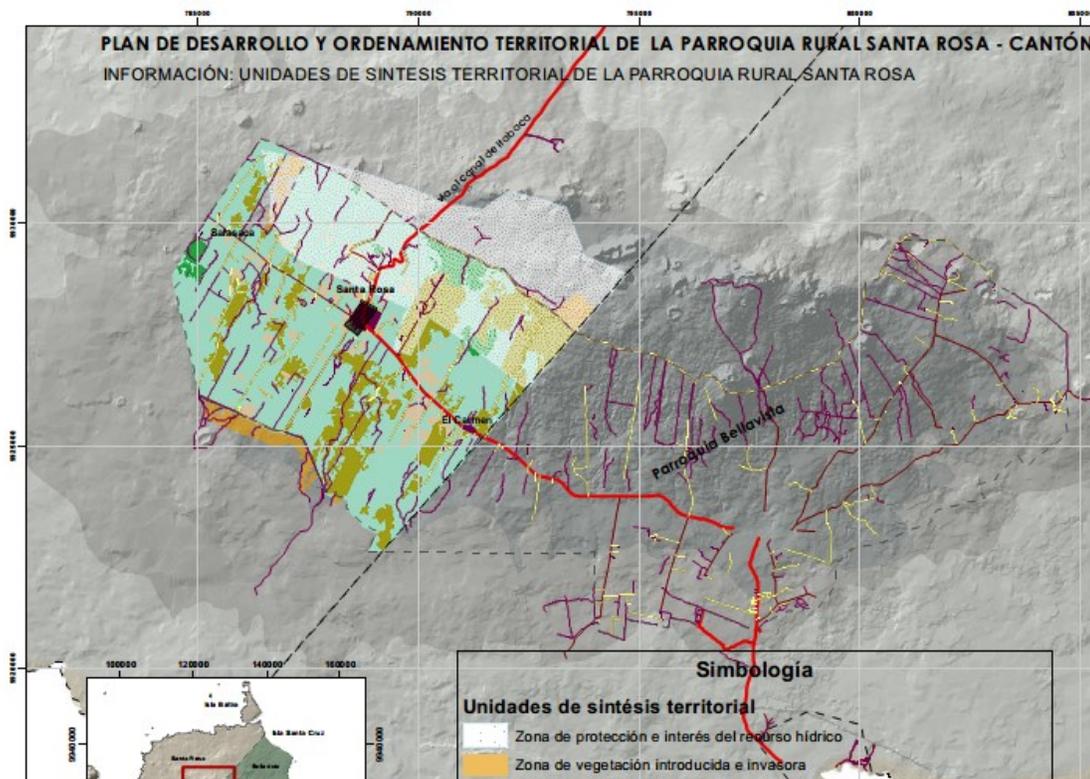
TABLA N°73: COT

Categoría general	Categoría Específica	Propósito	COT
Zona de Protección estricta	La parroquia en su mayor extensión forma parte del PNG, esta área es destinado para su conservación.	Para que su cobertura vegetal provea de la fuente natural del agua para consumo humano y el riego para la producción	Estas zonas representan áreas oficialmente protegidas. y presentan una mixtura entre zonas naturales y en menor porcentaje zonas de regeneración forestal y agro productivas.
Área rural de recuperación para control de especies invasoras, control de deslizamientos y otros efectos	Zona de amortiguamiento de la zona de protección y las zonas de áreas degradadas por especies invasoras y/o actividades antrópicas.	Para que se propicie alternativas de riego convencional y mejore la capacidad de los cultivos de la zona	Presenta fuentes hídricas en su territorio, las mismas que en el futuro alimentaran a la parroquia y probablemente al Cantón .
Área rural de producción agroecológica	Suelo destinado para la agricultura y ganadería.	Para mejorar la soberanía alimentaria de la parroquia y de las comunidades vecinas que permita la redistribución de los medios para pequeños productores. Mediante procesos de producción ambientalmente amigables.	Esta área rural tiene por lo general una mixtura principalmente entre la agricultura y la ganadería, sus pequeñas limitaciones frente a la redistribución de los medios de producción, así como el retorno de la inversión son factores que la caracterizan
Área agrícola de manejo agro ecológico para	Agrícola con prácticas ecológicas de producción	Para la soberanía alimentaria con posibilidades de alta	Área rural de producción agroecológica. Suelos que necesitan ser tratados

fomento a la asociatividad.		producción, fomentando las cadenas de valor locales y comercializando en Puerto ayora que existe un mercado que valora este tipo de producción	adecuadamente para cumplan dos objetivos: <ul style="list-style-type: none"> Recuperación del suelo su fertilidad Que su intervención sea amigable con el entorno de conservación
Área urbana	Asentamientos Humanos	Para el uso de vivienda, comercio, ocupación del tiempo libre y reencuentro de la familia.	Área urbana principal, cabecera de la parroquia, regido bajo el ordenamiento territorial (uso de suelo) dispuesto el GAD MSC, que permita un crecimiento ordenado y sobre todo la sujeción de la normativa de construcciones, líneas de fábrica y servicios básicos.

Elaboración: Equipo Consultor

MAPA N°28: MODELO TERRITORIAL DESEADO



El modelo deseado está enfocado al ser humano en relación al ambiente y bajo este precepto determinar las formas de producción que permitan a su territorio ser competitivo a nivel provincial y regional, tomando como oportunidad su ubicación en la arteria vial que atraviesa el Cantón, y, además, los recursos naturales primarios y secundarios existentes.

En esta medida la zona de protección tiene que ser a la par una zona de producción con una imperceptible de intervención humana y el cuidado para ocasionar mínimos impactos

ambientales, solamente así esta zona se puede permitir su conservación y desarrollo turístico, principalmente agroecológico. En las zonas de circunscripción a esta zona se tiene que mejorar la vialidad secundaria y terciaria, para que ésta sirva como anillo vial para las zonas aledañas. Esto servirá para la venta (venta y comercialización) y el transporte de los productos agrícolas, frutícolas y ganaderos hacia la cabecera cantonal o la parroquia Bellavista, así como para el desarrollo de la pequeña industria, combinándose la producción entre la agricultura, ganadería con el turismo que puede tener la variante de eco – agroturismo.

La Parroquia Rural de Santa Rosa, mantiene la mayor parte de su territorio bajo el manejo y la categorización de Parque Nacional, cuyo manejo es exclusivo del DPNG, se comparte con la comunidad y sus autoridades programas y proyectos encaminados a mantener y conservar el ecosistema, que están desarrollados en el Plan de Manejo del PNG. Por tanto, la parte del área no protegida es la que corresponde transformar en un modelo de sostenibilidad ambiental y económica, con su propia identidad, que se refleje en su modelo de gestión y en su materialización formal, y con el propósito de conservar y defender el área protegida se considerará el Plan de Manejo Ambiental del PNG, y, en coordinación se llevarán a cabo las acciones necesarias para cumplir con este. Para lograr este fin se cumplirá lo siguiente:

- La población tiene la oportunidad de conocer y entender las funciones y servicios de sus áreas protegidas como requisito primario para conservarlas y defenderlas. Debe participar en la conservación y manejo de esas áreas y ser compensadas por esas acciones. Debe participar de las actividades y beneficios del uso sostenible de los recursos. Debe tener acceso a los servicios públicos del Estado y programas para la disminución de la pobreza, en forma organizada.
- El marco institucional de gestión de las áreas protegidas debe fomentar la participación y el poder local a través de la creación de capacidades y de espacios de consulta, junto con la descentralización formal de la gestión de estas áreas.
- En los posibles esquemas de co-manejo de las áreas hay oportunidad para la participación del Estado, de la comunidad y de otros grupos privados interesados, sin excluir a ninguna persona por razón de sexo, credo o filiación de ninguna especie. Los integrantes de estos esquemas deben tener la oportunidad de desarrollar destrezas que los beneficien y beneficien a los espacios protegidos.
- En el área no protegida, se han mitigado parcialmente las causales que provocan la afectación y deterioro de los recursos naturales. Es necesario mantener un manejo responsable de los recursos agua y suelo, permitiendo la recuperación de los mismos; la implementación de sistemas eficientes de generación, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos y residuos líquidos, la mitigación de la contaminación de los recursos agua, suelo y aire.
- Una intensiva labor de control y eliminación de especies animales y vegetales nocivas, invasoras e invasivas, permitirá reducir sustancialmente la expansión de estas especies, principalmente en la zona agrícola y las zonas abandonadas, con el propósito de regenerar el suelo y su cubierta vegetal.
- Las fuentes de recarga hídrica que se encuentran bajo control del GAD Cantonal, son manejadas bajo principio de mitigación de la contaminación y su manejo eficiente garantiza agua segura para la vida de todas las especies.
- Las actividades productivas que se llevan a cabo en la parroquia se encuentran bajo normativas ambientales que la comunidad conoce y aprueba.

- La explotación de recursos naturales no renovables se maneja bajo estándares ambientales de altísima calidad, evitando por sobre todo la afectación a zonas de importancia ecológica y paisajística. Se generan paralelamente alternativas técnicas integrales para uso eficiente de materiales que no afecten la integridad de los recursos naturales y que vayan en concordancia con el modelo agro eco turístico de desarrollo económico parroquial.
- La construcción es controlada, y se encontrarán otras alternativas de materiales de construcción eficientes y que no requieren recursos de las minas ubicadas en las áreas protegidas del PNG
- El uso de combustibles fósiles es bajo gracias a las medidas de reducción estratégica de subsidios y cambio de la matriz energética.
- Las áreas designadas para la agricultura y ganadería están debidamente zonificadas y manejadas en forma técnica con responsabilidad ambiental, lo cual ha dado como resultado la reducción de la contaminación de las fuentes y zonas de recarga hídrica, grietas y pozos, y la reducción de plantas invasoras.
- Las áreas designadas para los asentamientos humanos están debidamente zonificadas y manejadas en forma técnica con responsabilidad ambiental, lo cual ha dado como resultado la reducción de la contaminación antrópica y concentración de los servicios básicos que utilizan tecnologías ambientalmente compatibles con el desarrollo agroecológico de la parroquia.
- Las funciones eco sistémicas se mantienen; se observa abundancia en la biodiversidad terrestre especialmente de las especies endémicas y únicas, como son las tortugas Galápagos.
- El turismo agro ecológico se maneja de forma controlada y adecuada por parte de la comunidad, constituyéndose en el modelo más exitoso de este tipo de turismo en el país.
- La convivencia de las especies endémicas con los seres humanos es respetuosa, y amigable. Existe un alto grado de conciencia ambiental en la comunidad, pobladores locales y visitantes; cuyo crecimiento es lento y controlado.
- El riesgo y las amenazas naturales se mantienen, pero los efectos de las mismas sobre los ecosistemas, especies y asentamientos humanos son manejables, controlados y recuperables.
- El territorio ocupado por los asentamientos humanos, que mantienen un crecimiento demográfico mayor al 5% anual, ese ha controlado y se desarrolla un modelo de construcción coherente con su entorno y un ejemplo de sostenibilidad social.
- Para la adaptación del territorio al modelo eco turístico, la zona de asentamientos humanos será dotada de servicios básicos y servicios de turismo, espacios públicos confortables, seguros y atractivos que garanticen un excelente paisaje y estancia a los usuarios de los mismos tanto locales como turísticas, ejecutando los proyectos que se han diseñado con este propósito, para lo cual se incorporaran fauna y flora locales de una manera apropiada.
- Coherentes con el modelo de desarrollo sustentable, los centros poblados dan preferencia al uso de la bicicleta, y a la movilidad peatonal.
- El espacio verde y recreativo urbano se aumenta en la cantidad debida, mediante la incorporación de espacios inmediatos adyacentes al límite urbano actual.
- Se combina a este tipo de ocupación del espacio, las nuevas dotaciones en el entorno de los equipamientos cantonales como son canchas deportivas, que ocupan amplios

terrenos con mucha superficie libre y baldía se convierten en áreas ajardinadas y de uso recreativo complementario tanto deportivo como de descanso.

- La cabecera parroquial se convierte en un modelo de desarrollo sostenible económica y ambientalmente, en donde su pequeña población vive en contacto armonioso con la naturaleza y se mantiene beneficiada por la tecnología moderna con un buen sistema de conectividad en las comunicaciones satelitales, así como su sistema de movilidad se optimiza con consolidando una infraestructura que posibilita un eficiente desplazamiento dentro y fuera de la isla. Se implementa un de red vial de calidad para la movilidad motorizada, que se ve complementada con la construcción de ciclo vías y de corredores peatonales que facilita la movilidad no motorizada y fortalece la caminabilidad en la parroquia y en la Isla.
- La alta vulnerabilidad energética se reduce mediante la implementación de proyectos de generación de energía eólica y fotovoltaica, que complementan a las actuales plantas de energía renovable.
- A nivel de conectividad se coordinará con el CNT, con las empresas privadas afines lo que permite el mejoramiento de la calidad de los servicios de telecomunicaciones y la apertura de la señal de telefonía móvil e internet para toda la población.



CAPÍTULO 4: MODELO DE GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Las competencias de los GAD parroquiales rurales son básicamente de gestión y por ello debe articularse a los planes tanto del GAD cantonal como del provincial, que en el caso de Galápagos es del Consejo de Gobierno del Régimen Especial, que tiene observancia obligatoria, con el propósito de resolver sus problemas e impulsar sus potencialidades.

La estrategia básica es desarrollar un modelo de gestión participativo, descentralizado e incluyente. El GAD Parroquial Rural Santa Rosa para poder alcanzar las metas propuestas en este plan cuenta con el apoyo de los siguientes actores:



ELABORADO: Equipo Consultor

La conjugación de estos actores genera interacciones de efecto positivo dentro del territorio Parroquial Rural de Santa Rosa, implicando desarrollar estrategias que promuevan la participación comunitaria, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico local y la inclusión social. La singularidad de Galápagos, reconocida por su extraordinaria biodiversidad y ecosistemas únicos, requiere un enfoque que equilibre cuidadosamente la conservación con el desarrollo humano, con este contexto las iniciativas son las siguientes:

TABLA N°74: DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

AMBITO	INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Diálogos Participativos	Organizar encuentros comunitarios regulares para discutir problemas locales, proponer soluciones y tomar decisiones de manera colectiva. Esto refuerza el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida entre habitantes.	Establecer espacios formales para que la ciudadanía y representantes de distintos sectores sociales y económicos puedan aportar en el proceso de toma de decisiones.
	Presupuestos Participativos	Implementar mecanismos para que la comunidad decida sobre una parte del presupuesto parroquial de Santa Rosa. Esto puede mejorar la transparencia y garantizar que los recursos se destinen a las prioridades comunitarias.	Establecer espacios formales para que la ciudadanía y representantes de distintos sectores sociales y económicos puedan aportar en el proceso de toma de decisiones
SOSTENIBILIDAD	Educación Ambiental	Desarrollar espacios educativos centrados en la conservación de la biodiversidad, el manejo	Promover alianzas estratégicas con

		sostenible de recursos naturales y la importancia de prácticas sustentables.	organizaciones no gubernamentales, empresas y academias para apoyar iniciativas de desarrollo local, innovación y prestación de servicios
	Producción sostenible	Fomentar prácticas de agro- ecoturismo que respeten el equilibrio ecológico, promuevan la conservación y generen ingresos para la comunidad de la Parroquia y del Cantón.	Promover alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, empresas y academias para apoyar iniciativas de desarrollo local, innovación y prestación de servicios
DESARROLLO ECONÓMICO	Apoyo a emprendimientos Locales	Incentivar la creación y el fortalecimiento de pequeñas empresas y cooperativas que se basen en principios de sostenibilidad y que aprovechen de manera responsable los recursos locales.	Promover alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, empresas y academias para apoyar iniciativas de desarrollo local, innovación y prestación de servicios
	Formación profesional y capacitación	Ofrecer programas de capacitación en oficios y habilidades demandadas en la provincia, resaltando aquellas relacionadas con el ecoturismo, la agricultura y la gestión ambiental.	Promover alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, empresas y academias para apoyar iniciativas de desarrollo local, innovación y prestación de servicios. Promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas con otros gobiernos autónomos, tanto a nivel nacional como internacional.
INCLUSIÓN SOCIAL	Programas de inclusión	Implementar iniciativas dirigidas a grupos vulnerables, como mujeres, personas de la tercera edad, para asegurar su participación activa en la economía local y en los procesos de tomas de decisiones.	Desarrollar planes estratégicos que incluyan la visión compartida de diferentes sectores y que estén alineados con políticas nacionales y regionales
	Acceso a servicios básicos	Mejorar el acceso a servicios esenciales como salud, educación, agua potable, saneamiento, etc., adaptándolos a las condiciones y necesidades específicas de la Parroquia Santa Rosa.	Crear comités, mesas de trabajo o unidades de gestión que faciliten la comunicación y el trabajo conjunto entre diferentes departamentos o áreas del gobierno autónomo Parroquia Rural de Santa Rosa y las instituciones de las competencias a tratar. Establecer acuerdos de colaboración con gobiernos de otros niveles (nacional, regional) para coordinar acciones y políticas que afecten múltiples jurisdicciones.

USO DE TECNOLOGÍAS Y DATOS	Gobierno electrónico	Desarrollar plataformas digitales para mejorar la gestión pública, facilitar la participación ciudadana en línea y proporcionar servicios gubernamentales de manera eficiente.	Utilizar tecnologías de la información para facilitar la participación ciudadana en debates, consultas y evaluación de políticas públicas
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Colaboración interinstitucional	Establecer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales, ONG y el sector privado para acceder a recursos, conocimientos y tecnologías que apoyen los objetivos estratégicos del GAD Parroquial Rural Santa Rosa.	Promover alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, empresas y academias para apoyar iniciativas de desarrollo local, innovación y prestación de servicios. Invertir en la capacitación continua del personal gubernamental en áreas clave como gestión pública, servicio al cliente, tecnologías de la información, y políticas públicas orientadas a la sostenibilidad y la inclusión social.

ELABORADO: Equipo Consultor

Generar estas interacciones es un desafío complejo que requiere enfoque holístico y colaborativo. Implementar estas estrategias puede ayudar a crear un modelo de desarrollo que beneficie tanto a la comunidad de la parroquia Santa Rosa como al extraordinario entorno natural de las Galápagos.

4.2. FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

El relacionamiento con actores públicos, privados y la ciudadanía es un paso crucial para la implementación del PDOT, asegurando que se maximicen los beneficios para todas las partes involucradas y se minimicen los desafíos del territorio. A continuación, se detalla cómo abordar este relacionamiento:

TABLA N°75: FORMAS DE GESTIÓN

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO	FORMA DE GESTIÓN		RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ / PARA QUÉ?	
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE RESERVIORIOS DE 500 M3	MAG, INIAP, CGREG, SECTOR PRIVADO, GADPRSR, CIUDADANÍA, ACADEMIA Y ONG'S	CONVENIO	PARA EL RIEGO DE CULTIVOS AGRÍCOLAS, LO QUE AYUDA A GARANTIZAR UN SUMINISTRO CONSTANTE DE AGUA PARA LA AGRICULTURA, ESPECIALMENTE EN ÁREAS DONDE LA LLUVIA ES IRREGULAR.	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INVERNADEROS DE 500 M3	PETROECUADOR, MAG, INIAP, CGREG, SECTOR PRIVADO, GADPRSR, CIUDADANÍA, ACADEMIA Y ONG'S	CONVENIO	PROPORCIONAR UN AMBIENTE CONTROLADO Y PROTEGIDO, LOS INVERNADEROS PUEDEN AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS AL PROLONGAR LA TEMPORADA DE CRECIMIENTO Y PROTEGER LOS CULTIVOS DE CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS, PLAGAS Y ENFERMEDADES.	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS MEDIANTE LA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MEJORA DE VÍAS DE ACCESO	PETROECUADOR, MAG, INIAP, CGREG, SECTOR PRIVADO, GADPRSR, CIUDADANÍA, ACADEMIA Y ONG'S	AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO, REDUCIR COSTOS, Y PROMOVER UN USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, CONTRIBUYENDO ASÍ AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE DE LAS COMUNIDADES RURALES.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE MECANIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA	MAG, INIAP, CGREG, GADPRSR, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA Y ONG'S	LA MECANIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN PUEDEN AYUDAR A OPTIMIZAR EL USO DE RECURSOS NATURALES COMO TIERRA, AGUA Y ENERGÍA AL PERMITIR UNA GESTIÓN MÁS EFICIENTE Y PRECISA DE LOS MISMOS.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO EN GANADO BOVINO Y PORCINO	MAG, INIAP, CGREG, GADPRSR, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA Y ONG'S	MEJORAR LA GENÉTICA DEL GANADO PUEDE AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES AL AUMENTAR LA PRODUCCIÓN Y LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, REDUCIR LOS COSTOS DE ALIMENTACIÓN Y MANEJO, Y MEJORAR LA RESISTENCIA A ENFERMEDADES Y CONDICIONES AMBIENTALES ADVERSAS.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO PILOTO IMPLEMENTAR INSEMINACIÓN ARTIFICIAL POR EMBRIONES	ABG, MAG, INIAP, CGREG, GADPRSR, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA Y ONG'S	AL UTILIZAR EMBRIONES DE ANIMALES DE ALTO RENDIMIENTO, SE PUEDE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL GANADO EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN DE LECHE, CARNE O TRABAJO, LO QUE PUEDE TENER UN IMPACTO POSITIVO EN LA ECONOMÍA LOCAL Y EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN PASTOS FORRAJEROS	ABG, MAG, INIAP, CGREG, GADPRSR, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA Y ONG'S	PASTOS MEJORADOS GENÉTICAMENTE PROPORCIONAR UNA MAYOR CANTIDAD Y CALIDAD DE FORRAJE, LO QUE RESULTA EN UN MAYOR RENDIMIENTO DE CARNE O LECHE POR ANIMAL. ESTO CONTRIBUYE A MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LAS OPERACIONES GANADERAS AL AUMENTAR LA PRODUCCIÓN POR HECTÁREA Y REDUCIR LOS COSTOS DE ALIMENTACIÓN SUPLEMENTARIA.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN PASTOS HIDROPÓNICOS	ABG, MAG, INIAP, CGREG, GADPRSR, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA Y ONG'S	LOS PASTOS HIDROPÓNICOS PUEDEN CULTIVARSE EN AMBIENTES CONTROLADOS, LO QUE PERMITE UNA PRODUCCIÓN CONTINUA DE FORRAJE DURANTE TODO EL AÑO, INDEPENDIEMENTE DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTERNAS. ESTO ES ÚTIL PARA MANTENER UN SUMINISTRO CONSTANTE DE ALIMENTO PARA EL GANADO Y REDUCIR LA DEPENDENCIA DE LA ESTACIONALIDAD DE LA PRODUCCIÓN FORRAJERA.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE FERIA RURAL DE OPORTUNIDADES SANTA ROSA	ASOCIACIONES DE PRODUCTORES LOCALES, GADPRSR, MIPRO, MAG, INIAP, CGREG, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA Y ONG'S	LA FERIA RURAL DE OPORTUNIDADES EN SANTA ROSA PUEDE DESEMPEÑAR UN PAPEL IMPORTANTE EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN AL PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL, APOYAR LA AGRICULTURA FAMILIAR, FOMENTAR EL TURISMO RURAL Y FORTALECER LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE ENTREGA DE KIT DE SEMILLAS Y DE INSUMOS AGROPECUARIOS	ABG, MAG, INIAP, CGREG, GADPRSR, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA Y ONG'S	UN KIT DE SEMILLAS Y DE INSUMOS AGROPECUARIOS PUEDE DESEMPEÑAR UN PAPEL IMPORTANTE EN EL APOYO A LA AGRICULTURA SOSTENIBLE, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL AL PROPORCIONAR A LOS AGRICULTORES LOS RECURSOS NECESARIOS PARA AUMENTAR SU PRODUCCIÓN, MEJORAR SUS INGRESOS Y FORTALECER SU RESILIENCIA FRENTE A LOS DESAFÍOS AGRÍCOLAS Y AMBIENTALES.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA

PROYECTO DE ENTREGA DE KIT INSUMOS DE CONTROL DE PLAGAS	ABG, MAG, INIAP, CGREG, GADPRSR, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA Y ONG'S	UN KIT DE INSUMOS DE CONTROL DE PLAGAS ES UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE PARA AYUDAR A LOS AGRICULTORES A PROTEGER SUS CULTIVOS, AUMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ADOPTAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES, LO QUE CONTRIBUYE A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA RENTABILIDAD Y EL DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE PERMISOS DE APROVECHAMIENTO DE LAS MINAS DE GRANILLO	MATE, MEER, CGREG, GADPRSR, GADMSC	EL PERMISO DE APROVECHAMIENTO DE LAS MINAS DE GRANILLO PUEDE TENER MÚLTIPLES PROPÓSITOS Y BENEFICIOS, QUE VAN DESDE LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO HASTA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA REGIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE DE MANERA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, TENIENDO EN CUENTA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES LOCALES.	ACUERDOS	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS; PERFORACIÓN, EXTRACCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE RIEGO Y DRENAJE PARA LA PARROQUIA SANTA ROSA	MATE, SENAGUA, GADPRSR, GADMSC Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS COMO EL BDE LA CONSECUCIÓN GRADUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA PARROQUIA	AL PROPORCIONAR AGUA DE RIEGO ADECUADA, EL PROYECTO PUEDE MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA AL GARANTIZAR UN SUMINISTRO CONSTANTE DE AGUA PARA EL RIEGO DE CULTIVOS. ESTO PUEDE AUMENTAR LOS RENDIMIENTOS AGRÍCOLAS, DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN Y CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA COMUNIDAD.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE ENCAMISADO, BOMBEO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DEL POZO PROFUNDO PARA LAS FINCAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA	GADMSC, SENAGUA Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS COMO EL BDE LA CONSECUCIÓN GRADUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA PARROQUIA	EL AGUA EXTRAÍDA DEL POZO PROFUNDO PUEDE UTILIZARSE PARA EL RIEGO DE CULTIVOS EN LAS FINCAS, LO QUE PERMITE A LOS AGRICULTORES MANTENER LA PRODUCTIVIDAD DE SUS TIERRAS Y GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS FRESCOS Y NUTRITIVOS PARA LA COMUNIDAD.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DOMICILIARIOS PARA LA PURIFICACIÓN DE AGUA LLUVIA	GADMSC, ONG'S, SECTOR PRIVADO Y ENTIDADES FINANCIERAS	AYUDAR A PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AGUA AL ELIMINAR CONTAMINANTES Y MICROORGANISMOS PATÓGENOS PRESENTES EN EL AGUA DE LLUVIA, COMO BACTERIAS, VIRUS, PARÁSITOS Y METALES PESADOS. ESTO REDUCE EL RIESGO DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES, INFECCIONES BACTERIANAS Y OTRAS ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL AGUA.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LA VERTIENTE	GADMSC, SENAGUA Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS COMO EL BEDE	LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LA VERTIENTE APROVECHA LOS RECURSOS HÍDRICOS LOCALES, PERMITIENDO EL ACCESO A AGUA DURANTE TODO EL AÑO INCLUSO EN PERÍODOS DE SEQUÍA, LO QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD HÍDRICA DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE COGESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS; PERFORACIÓN, EXTRACCIÓN, POTABILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA SANTA ROSA	GADMSC, SENAGUA Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS COMO EL BEDE	EL PROYECTO BUSCA PROPORCIONAR A LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA UN ACCESO SEGURO Y SOSTENIBLE AL AGUA POTABLE. ESTO ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS RESIDENTES, ASÍ COMO PARA SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS DE CONSUMO HUMANO.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA

PROYECTO DE COGESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA	GADMSC, SENAGUA Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS COMO EL BEDE	EL PROYECTO DE COGESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA MEJORA LA SALUD PÚBLICA, PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES Y PROMOVER EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL SANEAMIENTO BÁSICO.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE FINCAS INVADIDAS POR ESPECIES INTRODUCIDAS	DPNG, ABG, GADMSC, MAG, ONG'S	AL ELIMINAR LAS ESPECIES INVASORAS QUE COMPITEN CON LAS ESPECIES NATIVAS POR RECURSOS COMO LA LUZ, EL AGUA Y LOS NUTRIENTES, SE PROTEGE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL ÁREA Y SE PRESERVAN LAS ESPECIES ENDÉMICAS Y NATIVAS.	ACUERDOS	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE COOPERACIÓN Y COMODATO CON EL CONSEJO DE GOBIERNO DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS Y ELEGALAPAGOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BARCAZA SOLAR DE PASAJEROS EN EL CANAL ITABACA	CGREG, ELEGALAPAGOS, MEER	LA COOPERACIÓN CON EL CONSEJO DE GOBIERNO DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS, ELEGALAPAGOS Y EL GADPRSR IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES LOCALES EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BARCAZA SOLAR, LO QUE FOMENTA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES Y PROMUEVE LA AUTONOMÍA Y EL EMPODERAMIENTO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE MANTENIMIENTO ADECUACIÓN, REPARACIÓN EQUIPAMIENTO DE LA BARCAZA SOLAR DE PASAJEROS EN EL CANAL ITABACA	CGREG, ELEGALAPAGOS, MEER	AL MANTENER EN BUEN ESTADO EL EQUIPAMIENTO DE LA BARCAZA SOLAR, SE PROMUEVE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL AL ASEGURAR QUE LA EMBARCACIÓN OPERE DE MANERA EFICIENTE Y CON UN MENOR IMPACTO AMBIENTAL EN COMPARACIÓN CON LOS MEDIOS DE TRANSPORTE CONVENCIONALES QUE UTILIZAN COMBUSTIBLES FÓSILES.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	GADMSC, CGREG, EMPRESA PRIVADA, ENTIDADES FINANCIERAS	EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, PROMOVER LA COHESIÓN SOCIAL, REVITALIZAR ÁREAS URBANAS, IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA INCLUSIÓN EN LAS COMUNIDADES LOCALES.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESTADIO DE CÉSPED SINTÉTICO	GADMSC, CGREG, EMPRESA PRIVADA, ENTIDADES FINANCIERAS	LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN ESTADIO DE CÉSPED SINTÉTICO BENEFICIA A LA COMUNIDAD AL PROPORCIONAR UN ESPACIO DEPORTIVO VERSÁTIL, DURADERO Y ACCESIBLE QUE PROMUEVE EL DEPORTE, LA SALUD, LA RECREACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNITARIO.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CUNETAS Y BORDILLOS.	MTOP, CGREG, GADMSC	EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CUNETAS Y BORDILLOS MEJORA LA SEGURIDAD VIAL, LA ACCESIBILIDAD PEATONAL, LA GESTIÓN DEL AGUA PLUVIAL Y LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ÁREAS URBANAS Y SUBURBANAS, AL TIEMPO QUE PROMUEVE EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CALLES RURALES DE LA PARROQUIA	CGREG, GADMSC	EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CALLES RURALES BUSCA PROMOVER UNA MOVILIDAD SEGURA, EFICIENTE Y SOSTENIBLE, FACILITANDO ASÍ EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA PARROQUIA, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES Y GARANTIZANDO UN ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS Y OPORTUNIDADES.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA

PROYECTO SOBRE DERECHOS PARA LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES - GRUPOS VULNERABLES	MIES, CGREG, CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, MSP, MINEDUC, ESCUELA DELIA DE VELAZCO	EL PROYECTO INCLUYE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DIRIGIDAS TANTO A LA POBLACIÓN GENERAL COMO A GRUPOS ESPECÍFICOS, INCLUIDOS HOMBRES Y NIÑOS, PARA CONSTRUIR SOCIEDADES MÁS JUSTAS Y EQUITATIVAS.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL A LA TERCERA EDAD "MIS MEJORES AÑOS"	MIES, GADPRSR, JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS,	OFRECER PROGRAMAS DE ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA Y REHABILITADORA ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES, INCLUYENDO SERVICIOS DE SALUD MENTAL, NUTRICIÓN, Y FISIOTERAPIA, PARA MANTENER Y MEJORAR SU ESTADO DE SALUD Y AUTONOMÍA.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MOVILIZACIÓN PARA ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	MIES, GADPRSR, GADMSC, JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	PERMITIR QUE ESTAS PERSONAS PUEDAN DESPLAZARSE CON MAYOR FACILIDAD, REDUCIENDO SU DEPENDENCIA DE FAMILIARES O TERCEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES COTIDIANAS, LO QUE CONTRIBUYE A SU AUTOESTIMA Y CALIDAD DE VIDA.	CONVENIOS	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA RUTA DE TRANSPORTE ESCOLAR REALIZADO POR EL BUS DE LA JUNTA PARROQUIAL	ANT, GADPRSR, GADMSC	ESTE PROYECTO AYUDA A SUPERAR BARRERAS GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS QUE PODRÍAN LIMITAR EL ACCESO DE ALGUNOS ESTUDIANTES A LA EDUCACIÓN, ASEGURANDO QUE NIÑOS Y JÓVENES DE DISTINTAS ZONAS DE LA PARROQUIA PUEDAN ASISTIR A LA ESCUELA EN PUERTO AYORA, INDEPENDIEMENTE DE LA DISTANCIA O DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE SUS FAMILIAS.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE MOVILIDAD Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL	GADPRSR	MEJORAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL TRANSPORTE ESTUDIANTIL CONTRIBUYE AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES, YA QUE UNA POBLACIÓN MÁS EDUCADA ESTÁ MEJOR EQUIPADA PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL FUTURO Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO LOCAL.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN TODA LA PARROQUIA SANTA ROSA	ELECGALAPAGOS, CGREG, GADMSC	LA MEJORA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO PERMITE QUE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, INCLUIDOS AQUELLOS CON MOVILIDAD REDUCIDA O PERSONAS MAYORES, PUEDAN DESPLAZARSE CON MAYOR SEGURIDAD DURANTE LAS HORAS NOCTURNAS, FACILITANDO SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y SOCIALES	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) DE SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA MÓVIL CELULAR	TUENTI, HEY, CNT, MOVISTAR, CLARO, STARLINK, MINTEL, DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AL INTEGRAR LA RSC EN SUS OPERACIONES, LAS EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES PUEDEN CONTRIBUIR A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ESPECIALMENTE AQUELLOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, LA INDUSTRIA, LA INNOVACIÓN, LA INFRAESTRUCTURA Y LA REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD	MSP, INMOBILIAR, GADPRSR, GADMSC, ONG'S, CGREG, PETROECUADOR, EMBAJADAS	SE REDUCE LA BRECHA EN EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD, CONTRIBUYENDO A LA EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL EN EL ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA. MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD PREPARA MEJOR A LA COMUNIDAD PARA RESPONDER A EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA, DESASTRES NATURALES O EPIDEMIAS, ASEGURANDO QUE EL PUESTO DE SALUD PUEDA SEGUIR OPERANDO BAJO DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA

PROYECTO CAMPAÑA DE CONTROL DE VECTORES QUE PRODUCEN ENFERMEDADES	MSP, GADPRSR, ESCUELA DELIA DE VELASCO	LA CAMPAÑA DE CONTROL DE VECTORES PROTEGE A LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES COMO NIÑOS, ANCIANOS Y PERSONAS CON SISTEMAS INMUNOLÓGICOS DEBILITADOS, CONTRA ENFERMEDADES POTENCIALMENTE MORTALES.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO GESTIONAR CAMPAÑAS DE MEDICINA PREVENTIVA	PETROECUADOR, MSP, GADPRSR, ESCUELA DELIA DE VELASCO, ONG'S, FUNDACIONES	AYUDAN A EDUCAR A LA POBLACIÓN SOBRE HÁBITOS SALUDABLES Y PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO QUE PUEDEN MEJORAR SU BIENESTAR GENERAL Y REDUCIR EL RIESGO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS COMO LA DIABETES, LA HIPERTENSIÓN Y LA OBESIDAD.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE FOMENTO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS CON VALOR AGREGADO LOCAL "SANTA ROSA EMPRENDE"	ASOCIACIONES LOCALES, MIPRO, MAG, INIAP, CGREG, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA Y ONG'S	FOMENTAR UNA VARIEDAD DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS AYUDA A DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA LOCAL, DISMINUYENDO LA DEPENDENCIA DE UNA SOLA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y HACIENDO QUE LA COMUNIDAD SEA MÁS RESILIENTE A LOS CAMBIOS Y CRISIS ECONÓMICAS	ACUERDOS	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y TURÍSTICO	MINCULTURA, MINTUR, CGREG, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA, ONG'S Y ENTIDADES FINANCIERAS	PROPORCIONAR UN ESPACIO EDUCATIVO, INFORMATIVO Y RECREATIVO QUE PROMUEVA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN.	ALIANZA PÚBLICO PRIVADA	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO	MINTUR, MIPRO, CGREG, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA, ONG'S Y ENTIDADES FINANCIERAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURÍSTICOS EN UNA REGIÓN ESPECÍFICA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PROMOVER EL TURISMO SOSTENIBLE Y MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS VISITANTES.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN E INVENTARIO DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS DE SANTA ROSA	MINTUR, MAG, GADMSC, CAMARA DE TURISMO, CGREG, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA, ONG'S Y ENTIDADES FINANCIERAS	LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN EL ESTUDIO SERVIRÁ COMO BASE PARA LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA DE LA PARROQUIA Y DEL CANTÓN. ESTO INCLUYE LA IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS CON POTENCIAL TURÍSTICO, LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA DE LOS RECURSOS, Y LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR AGRO, ECO TURÍSTICO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	MINCULTURA, INPC, MIPRO, MAG, CGREG, GADMSC, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA, ONG'S Y ENTIDADES FINANCIERAS	EL PLAN IDENTIFICA OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y TURÍSTICOS ÚNICOS QUE PUEDAN ATRAER A VISITANTES Y GENERAR INGRESOS PARA LA COMUNIDAD. ESTO PUEDE INCLUIR LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES, LA CREACIÓN DE MERCADOS AGRÍCOLAS Y LA DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO LEVANTAMIENTO HISTÓRICO DE LA IDENTIDAD PARROQUIAL	MINCULTURA, INPC, GADMSC, CGREG, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA, ONG'S Y ENTIDADES FINANCIERAS	EL PROYECTO PERMITE PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA LOCAL, INCLUYENDO ASPECTOS COMO LA FUNDACIÓN DE LA PARROQUIA, SU EVOLUCIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO, EVENTOS IMPORTANTES, PERSONAJES DESTACADOS Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES DE SU PASADO. EL LEVANTAMIENTO HISTÓRICO PUEDE SERVIR COMO BASE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS CON LA HISTORIA Y LA CULTURA DE LA PARROQUIA. ESTO PUEDE ATRAER A VISITANTES INTERESADOS EN CONOCER EL PATRIMONIO CULTURAL Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A TRAVÉS DEL TURISMO.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL AGRO ECO TURISMO	MINTUR, MIPRO, MAG, CGREG, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ACADEMIA, ONG'S Y ENTIDADES FINANCIERAS	PROMOVER UN MODELO DE TURISMO SOSTENIBLE QUE BENEFICIE TANTO A LAS COMUNIDADES LOCALES COMO AL MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DE LA COMBINACIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA CON EXPERIENCIAS TURÍSTICAS EN ENTORNOS NATURALES Y CULTURALES.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ASISTENCIA TÉCNICA E INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE SANTA ROSA	CONAGOPARE, GADMSC, CGREG, SECTOR PRIVADO, ACADEMIA, ONG'S Y ENTIDADES FINANCIERAS	MEJORAR LA CAPACIDAD Y EFICACIA DEL GADPRSR EN EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN Y FUNCIONES, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES DIRIGIDAS A MEJORAR LA GESTIÓN INTERNA, DESARROLLAR CAPACIDADES, PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, FORTALECER LA GOBERNANZA Y LA TOMA DE DECISIONES, Y PROMOVER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL SOSTENIBLE.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DELIA DE VELASCO	MINEDU, CGREG, GADPRSR, EMPRESA PRIVADA, MINTEL, CLARO, CNT, MOVISTAR, ONG'S	PROPORCIONAR A LOS ESTUDIANTES ACCESO A RECURSOS DIGITALES Y OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE QUE ENRIQUEZCAN SU EXPERIENCIA EDUCATIVA Y PROMUEVAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL SIGLO XXI.	CONVENIO	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA CON EL CLUB DE IDIOMAS	GADPRSR, EMPRESA PRIVADA, CIUDADANÍA, GADMSC	DOMINAR UN IDIOMA EXTRANJERO AUMENTA LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y LABORALES DE LOS ESTUDIANTES EN UN MUNDO CADA VEZ MÁS GLOBALIZADO. EL CLUB DE IDIOMAS LES PROPORCIONA UNA BASE SÓLIDA PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS SUPERIORES O INGRESAR AL MERCADO LABORAL CON HABILIDADES LINGÜÍSTICAS AVANZADAS	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN CON EL CLUB MUNDO DE LA TECNOLOGÍA	GADPRSR, EMPRESA PRIVADA, CIUDADANÍA, GADMSC	EL CLUB MUNDO DE LA TECNOLOGÍA BUSCA BRINDAR OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA, CONTRIBUYENDO ASÍ AL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y AL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS DE TODAS LAS EDADES.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE ARTICULACIÓN EFECTIVA FRENTE A RIESGOS, VULNERABILIDADES Y AMENAZAS	SNGR, GADMSC, GADPRSR, ECU 911, POLICIA NACIONAL, CGREG, INTENDENCIA DE POLICÍA, COE'S	EL PROYECTO BUSCA FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO, FACILITANDO LA INTEGRACIÓN DE SUS ESFUERZOS Y RECURSOS PARA UNA RESPUESTA MÁS EFECTIVA Y EFICIENTE.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO VACACIONES FELICES	MIES, GADPRSR, CIUDADANÍA, DPNG, ONG'S, POLICIA NACIONAL, CUERPO DE BOMBEROS	PROPORCIONAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ENTRETENIMIENTO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DURANTE LAS VACACIONES, BRINDANDO OPCIONES SALUDABLES Y SEGURAS PARA EL OCIO Y LA DIVERSIÓN.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS	MIES, GADPRSR, CIUDADANÍA, DPNG, ONG'S, POLICIA NACIONAL, CUERPO DE BOMBEROS, FAE, AEROPUERTO	EL PROYECTO BUSCA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y ARTÍSTICAS, CREANDO ESPACIOS DE ENCUENTRO Y COLABORACIÓN QUE FORTALEZCAN EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA COHESIÓN SOCIAL.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE FOMENTO PARA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	MIES, JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, GADPRSR, CIUDADANÍA, CGREG, POLICÍA, CONSEJO DE LA JUDICATURA	EL PROYECTO BUSCA FORTALECER LAS RELACIONES FAMILIARES Y PROMOVER UN AMBIENTE FAMILIAR SEGURO, AMOROSO Y RESPETUOSO, QUE PROPORCIONE A TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA UN ENTORNO PROPICIO PARA SU DESARROLLO INTEGRAL.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA

PROYECTO DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE	FEDERACIÓN DEPORTIVA DE GALÁPAGOS, GADMSC, GADPRSR, CIUDADANÍA	PROMOVER EL BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS, FORTALECER LA COMUNIDAD Y PROMOVER VALORES POSITIVOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
ESTUDIOS, DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE LÁCTEOS	ABG, ARCSA, MIPRO, MAG, INIAP, CGREG, SECTOR PRIVADO, CIUDADANÍA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS, ACADEMIA Y ONG'S	LA PLANTA DE LÁCTEOS PUEDE PROPORCIONAR UN MERCADO SEGURO Y ESTABLE PARA LOS PRODUCTORES LÁCTEOS LOCALES AL COMPRAR SU LECHE CRUDA Y PROCESARLA EN PRODUCTOS LÁCTEOS DE VALOR AGREGADO, LO QUE INCENTIVA LA PRODUCCIÓN LÁCTEA Y APOYA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN LA PARROQUIA Y EL CANTÓN.	CONVENIO - ALIANZA PÚBLICO PRIVADA	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y PROPUESTAS DE ORDENANZAS Y CONVENIOS PARA LA COMPENSACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL POR PARTE DE LAS ENTIDADES QUE PRESTAN SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL DE SANTA ROSA	MEER, ELEGALAPAGOS, AEROPUERTO DE BALTRA, GADMSC, CGREG, EMPRESA PRIVADA, DPNG, MTOP	PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL POR PARTE DE LAS ENTIDADES QUE OPERAN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL, ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD LOCAL, APOYAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.	ACUERDOS - ORDENANZAS	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE COMANEJO DE SITIOS DE VISITA DEL DPNG CERCANOS A LOS CENTROS POBLADOS DE SANTA ROSA (RESERVA NATURAL EL CHATO, LOS GEMELOS, VERTIENTE, ETC.)	CGREG, DPNG, EMPRESA PRIVADA, GADPRSR	CONCILIAR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD LOCAL, PROMOVRIENDO EL TURISMO RESPONSABLE, LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO, Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	ACUERDOS	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS DE ÁREAS PÚBLICAS URBANAS Y RURALES DE SANTA ROSA (CANCHA, ESTADIO, CEMENTERIO, POZO, POLICÍA, TRIANGULO, TANQUES DE AGUA, TERRENO DE LA JUNTA, ETC.)	GADPRSR, GADMSC, CGREG	AL REGULARIZAR LA SITUACIÓN LEGAL DE LOS TERRENOS PÚBLICOS, EL PROYECTO CREA CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL PLANIFICADO, FACILITANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	ACUERDOS	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES Y ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS MAYORES, DISCAPACIDADES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIOS "SR. VICUÑA"	CGREG, EMPRESA PRIVADA, ONG'S	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE ESTOS GRUPOS VULNERABLES, PROPORCIONANDO ATENCIÓN INTEGRAL, APOYO EMOCIONAL Y SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, ASISTENCIA SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN RAMAS ARTESANALES PARA EL TURISMO Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	SECAP, MAG, GADMSC, GADPRSR, ONG'S, FUNDACIONES	FORTALECER LA ECONOMÍA LOCAL, DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA, GENERAR EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, PRESERVAR LA CULTURA Y TRADICIONES LOCALES, VALORIZAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA

PROYECTO DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS BARRIOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA PARROQUIA	GADPRSR, GADMSC, CGREG	GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA Y A LA TENENCIA DE LA TIERRA, MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES, FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL, PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD URBANA, Y FOMENTAR UN DESARROLLO URBANO PLANIFICADO Y SOSTENIBLE.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA	
ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NOMENCLATURA Y DIRECCIONALIDAD DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA	GADPRSR, GADMSC, CGREG, POLICIA	ACTUALIZAR LA NOMENCLATURA Y DIRECCIONALIDAD DE LAS CALLES PERMITE UNA MEJOR IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE DIRECCIONES, LO QUE FACILITA LA ORIENTACIÓN DE RESIDENTES, VISITANTES Y SERVICIOS DE EMERGENCIA DENTRO DE LA PARROQUIA.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA	
PROYECTO DE ESTUDIOS, DISEÑOS, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN LA PARROQUIA RURAL SANTA ROSA	GADPRSR, GADMSC, POLICIA, ONGS	MINTUR, CGREG, EMPRESA,	LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PROPORCIONA INFORMACIÓN CLARA Y PRECISA SOBRE LUGARES DE INTERÉS, ATRACCIONES TURÍSTICAS, RUTAS Y SERVICIOS, LO QUE FACILITA LA ORIENTACIÓN Y NAVEGACIÓN DE LOS VISITANTES DENTRO DE LA PARROQUIA	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA
PROYECTO DE MANTENIMIENTO, PODA Y LIMPIEZA DE PARQUES, JARDINES E INSTALACIONES PÚBLICAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA	GADPRSR	MEJORAR LA ESTÉTICA Y FUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS VERDES, CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL, PROMOVER EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS, FOMENTAR EL TURISMO Y LA RECREACIÓN, Y GENERAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO.	REUNIONES	TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA	

ELABORADO: EQUIPO CONSULTOR

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

En este acápite se deben considerar cuatro pilares establecidas en la constitución de la Republica del Ecuador:

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

La Planificación territorial, cuando es inclusiva y considera las diversas necesidades y vulnerabilidades de la población, se convierte en una herramienta poderosa para promover la igualdad, la resiliencia y el desarrollo sostenible. Integrar directrices de las Agendas para la igualdad en la planificación del territorio Rural de Santa Rosa implica reconocer y abordar las diferencias en el acceso a recursos, oportunidades y servicios, así como distintas exposiciones a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales. A continuación, se detallan algunas estrategias y acciones para alcanzar esta articulación:

- Diseñar políticas públicas desde la parroquia que respondan a las necesidades y fortalezcan los derechos de los grupos vulnerables, asegurando su acceso a servicios básicos, empleo digno, educación, salud y participación en la vida pública, los cuales deberán ser acogidos por el GAD Cantonal Santa Cruz y elevadas a la entidad pertinente.
- Fomentar la educación y capacitación en habilidades que aumenten la empleabilidad, la autonomía económica y la capacidad de adaptación a cambios en el mercado laboral o en condiciones ambientales.
- Crear programas y proyectos que identifiquen, promuevan y valoricen las habilidades, conocimientos tradicionales y potencialidades de la comunidad de Santa Rosa.

- Apoyar la creación y el fortalecimiento de redes comunitarias y emprendimientos sociales que se basen en las potencialidades locales y promuevan el desarrollo económico inclusivo.
- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación que incluyan indicadores de igualdad y bienestar social, y que permitan ajustes oportunos en las políticas y acciones para asegurar su efectividad y relevancia.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.

La Constitución establece un marco sólido para la protección de personas, colectividades y la naturaleza frente a desastres tanto naturales como antrópicas. La gestión integral del riesgo de desastres se contempla como un proceso continuo y proactivo que implica la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación ante desastres. La inclusión de la gestión de riesgo de manera transversal en la planificación y gestión del GAD Parroquial Rural Santa Rosa para poder construir una sociedad resiliente y capaz de enfrentar y recuperarse de los desastres. A continuación, se detalla algunas estrategias y acciones de articulación fundamentales para ser implementadas:

- Incorporar consideraciones de riesgo en la planificación del uso del suelo para evitar el desarrollo en áreas de alto riesgo y para asegurar que la infraestructura crítica sea resiliente.
- Diseñar y construir infraestructura que pueda resistir los impactos de desastres naturales o causados por el hombre, como edificios, puentes y sistemas de drenaje que cumplan con estándares de construcción resistentes a terremotos, inundaciones, etc.
- Implementar programas de educación y capacitación para comunidades, empresas e instituciones sobre cómo reducir vulnerabilidades y prepararse para emergencias.
- Desarrollar e implementar planes de recuperación rápida que no solo restauren las condiciones posteriores al desastre, sino también mejoren las condiciones sociales, económicas y ambientales para reducir futuras vulnerabilidades.
- Proveer servicios de apoyo psicosocial para las víctimas de desastres y trabajar en la reconstrucción de comunidades más cohesionadas y resilientes.
- Promover la inversión en reducción de riesgos como una parte esencial del desarrollo sostenible, incluyendo la asignación de recursos financieros adecuados.
- Establecer mecanismos claros de coordinación entre las unidades de gestión de riesgo a nivel local, regional y nacional, asegurando una respuesta integrada y coherente ante emergencias.

La implementación de estas estrategias requiere un compromiso político sólida, inversión en capacidades técnicas y humanas, y una fuerte colaboración entre gobierno, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades afectadas. La gestión integral del riesgo de desastres es fundamental para proteger el bienestar de las personas y asegurar un desarrollo sostenible y resiliente. EL GAD Parroquial Rural Santa Rosa, considera en sus proyectos la gestión y articulación efectiva con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal Santa Cruz y con el Comité de Operación de Emergencia (COE) tanto cantonal como provincial, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.

A demás, realizará la coordinación con el GAD municipal Santa Cruz con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático.

La adopción de medidas frente al cambio climático es un imperativo global, la Constitución ecuatoriana establece un marco sólido para la acción climática, reconociendo la necesidad de una gestión ambiental sostenible y la protección de sus ciudadanos frente a los efectos adversos del cambio climático. Para cumplir con estos compromisos, es esencial implementar estrategias que abarquen tanto mitigación del cambio climático como adaptación a sus efectos. A continuación, se describen algunas medidas clave que pueden adoptarse, alineadas con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas:

- Promover la transición hacia energías renovables y limpias, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles.
- Mejorar la eficiencia energética en la producción, edificaciones y transporte.
- Implementar programas de reforestación y restauración de ecosistemas degradados.
- Promover prácticas agrícolas menos contaminantes que contribuyan a la conservación de suelo y del agua.
- Incentivar el reciclaje y la gestión adecuada de residuos para reducir la quema de basuras.
- Proteger áreas de alta biodiversidad y servicios ecosistémicos cruciales para la regulación climática.
- Fomentar la conservación de manglares y áreas costeras para proteger contra eventos climáticos externos.
- Desarrollar planes de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático para comunidades vulnerables.
- Mejorar la infraestructura crítica para hacerla resiliente a eventos climáticos extremos como inundaciones y sequías.
- Implementar sistemas de alerta temprana y educación comunitaria sobre riesgos climáticos.

La adopción e implementación efectiva de estas medidas requiere un enfoque integrado y la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional. Solo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido será posible enfrentar los desafíos del cambio climático y avanzar hacia un desarrollo sostenible y resiliente.

4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI).

La desnutrición crónica infantil es un problema complejo que afecta el desarrollo físico y cognitivo de los niños, limitando su potencial de crecimiento y aprendizaje, lo cual tiene repercusiones a largo plazo en la productividad y el desarrollo socioeconómico de la localidad, la región y el país. La integración de estrategias para prevenir y reducir la DCI en la planificación de la parroquia Rural Santa Rosa, es fundamental, a continuación, se describen algunas medidas y estrategias que se pueden abordar:

- Promover la educación nutricional entre familias, especialmente dirigida a madres y cuidadores, sobre prácticas de alimentación saludable y la importancia de la nutrición en los primeros años de vida.
- Fortalecer los servicios de salud materno infantil, incluyendo el monitoreo y crecimiento y desarrollo de los niños, la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses y la suplementación con micronutrientes.

- Mejorar el acceso a agua potable y servicios de saneamiento básico para prevenir enfermedades diarreicas, que son una causa directa de la desnutrición.
- Apoyar a las familias en el desarrollo de huertos familiares y prácticas agrícolas sostenibles que permitan mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos frescos y nutritivos.

Abordar la DCI requiere un enfoque multisectorial y el compromiso a largo plazo de todos los actores involucrados. El GAD tiene un rol crucial en liderar y coordinar estas acciones, asegurando que se movilicen los recursos necesarios y se implementen estrategias efectivas que contribuyan significativamente a mejorar la nutrición y el bienestar de los niños en el territorio local.

El Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Santa Rosa 2023 – 2027, utiliza las agendas Nacionales para la igualdad como marcos referentes para el establecimiento de estándares mínimos en derechos, acceso a servicios y oportunidades, y como guías para la medición de avances en reducción de desigualdades.

Implementar estos enfoques en la planificación territorial no solo contribuye a crear sociedades más igualitarias y justas, sino también promueven el desarrollo sostenible al integrar consideraciones sociales, económicas y ambientales de manera holística y participativa.

La validación e incorporación efectiva de estos ejes transversales en el PDOT de Santa Rosa no solo cumple con mandatos constitucionales, sino que también fortalece la cohesión social, la resiliencia y la sostenibilidad del desarrollo territorial.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación garantiza la efectividad, eficiencia, y transparencia en la gestión del GADPRSR. Implementar una estrategia robusta implica desarrollar un marco que permita medir el progreso, identificar áreas de mejora, y asegura que los objetivos del PDOT se estén cumpliendo de manera efectiva.

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios. La información para realizar dicho seguimiento y evaluación será proporcionada por el área de estadísticas del GAD parroquial.

TABLA N°76: Proceso de Seguimiento y evaluación

ELEMENTO	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO
Agenda Regulatoria	Trimestral	Informe de cumplimiento
Programas/ Proyectos	Mensual	Informe de Ejecución
Metas de resultados	Trimestral	Informe de logro de meta

FUENTE: Equipo Consultor

4.4.1. Producto del seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

- **Seguimiento al Cumplimiento de metas**

Cada tres meses se realizará un análisis del cumplimiento de las metas propuestas para el del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Si existen variaciones se analizará las causas que pueden provocar estos desfases en la ejecución.

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

- **Seguimiento a la implementación de intervenciones**

Se propone realizar un análisis mensual del avance físico de los programas/proyectos que se implementaran, revisando el presupuesto de asignación para cada proyecto.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

4.4.2. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla N°77: Cumplimiento de Metas

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación- Senplades 2015

Elaboración: Equipo Consultor

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año. Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

4.4.3. UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN

El gobierno autónomo designa a su técnico como responsable de la ejecución, no sin dejar de considerar los apoyos externos de actores como el CGREG, GAD Cantonal, Cooperantes externos del territorio. Con los cuales se establecerán convenios interinstitucionales para contar con el técnico que permita apoyar técnicamente la ejecución del plan. No se descarta un convenio con una Universidad local o externa que apoye esta área. Debido especialmente a que no se puede contar dentro del presupuesto corriente de esta persona.

Adicionalmente, cuentan con el Consejo de Planificación Parroquial en base a Art. 28 del Código orgánico de planificación y Finanzas Publicas, y en concordancia con el Art. 65, 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

TABLA N°78: CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

DIGNIDAD	NOMBRE	SUPLENTES
PRESIDENTE O PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL	NESTOR IVAN CAIZA VALENCIA	-
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	ANGEL RICARDO RAMON HERRERA	-
TECNICO AD HONOREM O SERVIDOR DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA	ROXANA CULQUI GUANGA	-
TRES REPRESENTANTES DELEGADOS DE LA CIUDADANIA	NIXON RAMON GOMEZ	INGRID CACEREZ
	MERCEDES FAJARDO	EDWIN BARRERA MIRANDA
	CARLOS ITURBIDES	NIMIA ESPIN

Elaborado: Equipo Consultor

El Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Santa Rosa en el Acta N° 001- APCS-GADPRSR-GPS-2023, estableció las comisiones en base al Art. 327 de la COOTAD. Las comisiones para el GADPRSR, juegan un papel fundamental en la administración pública, asegurando la implementación de políticas y el cumplimiento de los objetivos establecidos en diferentes áreas de interés público. Las mismas que se encuentra a continuación:

TABLA N°79: COMISIONES DEL PLENO DEL GAD PARROQUIAL RURAL SANTA ROSA

COMISIONES	PRINCIPAL	SUPLENTE
IGUALDAD DE GENERO	MIRIAM NUÑEZ	GABRIEL ANDRADE
PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	HUMBERTO CHISAGUANO	PIEDAD MONCADA
COMISION DE MESA	WUALTER JIMENEZ	GRACIELA
SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO	WILLIAM RIOS	VERONICA JAPON
VIALIDAD Y TURISMO	INGRID CACEREZ	JARDAN TOCALEMA
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	GABRIEL ANDRADE	CELIA PIEDRA
ECNOMICO Y PRODUCTIVO	GALO VICUÑA	NIMIA ESPIN

Elaborado: Equipo Consultor

Las comisiones desempeñan roles esenciales en la gestión y el cumplimiento de las políticas públicas, asegurando que se aborden de manera eficiente y efectiva los diferentes asuntos de interés para la comunidad. La estructura y funcionamiento de estas comisiones están diseñados para incorporar principios de igualdad y equidad, promoviendo una participación amplia y representativa en la gobernanza parroquial de Santa Rosa.

4.4.4. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDYOT

Para generar un impacto positivo en la ejecución del Plan Galápagos, se propone desarrollar una estrategia de comunicación a implementarse durante los 3 meses posteriores a su aprobación. Adicionalmente, a lo largo de su ejecución (4 años) se deberán implementar mecanismos de interlocución con la ciudadanía sobre los avances, modificaciones y logros. Para ello se recomienda:

- Difundir el PDOT en la página web del GAD, para el libre acceso a la información.
- Dar a conocer el contenido del plan a los actores locales, instituciones públicas y privadas, gestionando e involucrando para el buen desarrollo e implementación del plan. Con el fin de generar un adecuado entendimiento de la visión y objetivos del plan, sumar voluntades, y mantenerlos informados de su desarrollo y alcance.

- Optimizar el flujo de la información y libre entrega de esta, para el vincula miento de nuevos actores y la consecución de mejores resultados.
- Informar y comunicar los resultados del plan y sus evaluaciones periódicas y final, para garantizar transparencia y corresponsabilidad de los involucrados y beneficiarios del Plan. La comunicación debe ser de manera transparente tanto internamente dentro de la institución como hacia la ciudadanía.
- Involucrar a la comunidad y otros actores relevantes en el proceso de seguimiento y evaluación, permitiendo que proporcionen retroalimentación y participen en la toma de decisiones.

4.4.5. RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación, a través de sus representantes legales.

Integrar los resultados del seguimiento y evaluación en los informes anuales de rendición de cuentas, los cuales deben ser presentados ante el Consejo de participación Ciudadana y Control Social y socializados con la ciudadanía. Se debe recordar de la existencia de las instancias de participación, fomentando una cultura de transparencia y responsabilidad.

La implementación efectiva del seguimiento y evaluación en el PDOT requiere un enfoque integral que combine metodología adecuadas, equipos especializados, uso de tecnologías, y un fuerte compromiso con la transparencia y la participación ciudadana. Al seguir estas prácticas recomendadas, el GAD Parroquial Rural Santa Rosa puede mejorar significativamente la gestión, asegurando que se cumplan los objetivos de desarrollo y ordenamiento territorial de manera eficiente y efectiva.



BIBLIOGRAFÍA:

Caiza Valencia, Néstor Iván. 2023. Plan de trabajo Vocales Junta parroquial - Elecciones Seccionales 2023, Santa Cruz, Galápagos.

Comité de Operaciones de Emergencias "COE", 2019. Plan de contingencia interinstitucional para eventos u operativos. Santa Cruz, Ecuador.

Consejo de Gobierno de Régimen especial de Galapagos, 2023. Diagnóstico Situacional Organizacional de los Sectores Productivos de Galápagos. Provincia de Galapagos.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos – CGREG 2014, Censo Agropecuario de la Provincia de Galápagos. Galápagos, Ecuador.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos – CGREG 2015, Plan Galápagos 2015-2020. Galápagos, Ecuador.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos – CGREG, 2012. Atlas de Galápagos 2012. Galápagos, Ecuador.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos – CGREG. (2015). Censo de Unidades de Producción Agropecuaria de Galápagos 2014 (UPA). Galápagos, Ecuador.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos –CGREG. Galápagos la pionera en implementar los ODS. Información disponible en: <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/galapagos-pionera-en-la-implementacion-de-los-ods-como-modelo-de-desarrollo-sostenible/#:~:text=DE%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE.-,GAL%3%81PAGOS%20PIONERA%20EN%20LA%20IMPLEMENTACI%3%93N%20DE,COMO%20MODELO%20DE%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE.&text=Hans%20Messmer%2C%20de%20la%20Technische,con%20una%20proyecci%3%B3n%20al%202030>

Consejo Nacional para la igualdad de género. Agenda Nacional para la Igualdad de Género, 2021 – 2025. 2022

Consejo Nacional para la igualdad Intergeneracional. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025. 2022

Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010

Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2019. Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Quito, Ecuador

Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG), 2014. Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir. Galápagos, Ecuador.

Dirección del Parque Nacional Galápagos. Dirección del Parque Nacional Galápagos (DPNG), 2023. Informe de Estadísticas de Visitantes. Galápagos, Ecuador

Fondo de Inversión Ambiental Sostenible, 2018. Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos (2019-2029)

Fundación Charles Darwin (FCD) y WWF-Ecuador. (2018). Atlas de Galápagos, Ecuador: Especies Nativas e Invasoras. Quito, FCD y WWF Ecuador.

Fundación Charles Darwin, 2007. Un análisis socioeconómico de la situación actual en el archipiélago. Puerto Ayora, Ecuador.

Fundación Charles Darwin, INGALA, PNG, 2007. Informe Galápagos 2006-2007. Puerto Ayora, Ecuador.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Cruz, 2012. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2016. Santa Cruz, Galápagos.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Cruz, 2015. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Santa Cruz 2015 – 2027. Santa Cruz, Galápagos.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Rosa, 2019. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de GAD parroquial Santa Rosa 2015-2025, Galápagos Ecuador.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santa Rosa, 2019. Proyecto de Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Agro-Ecoturístico de la Parroquia Santa Rosa, Galápagos Ecuador.

Gobierno Autónomo Descentralizado Santa Cruz, 2020. Diagnóstico del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2024. Santa Cruz, Ecuador.

Granda León M. 2017. Producción agrícola y pecuaria en las islas Galápagos: Análisis comparativo con el consumo de los hogares. Pp. 62-70. En: Informe Galápagos 2015-2016. DPNG, CGREG, FCD y GC. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador.

INEC - Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2015. Pobreza – Método de Necesidades Básicas Insatisfechas. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza/>

INEC - Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022. Registro estadístico de entradas y salidas internacionales, marzo 2023.

INEC - Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022. VII Censo de Población y VI de Vivienda.

Iturralde Vera, Isabel. 2021. Plan Estratégico para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el Archipiélago de Galápagos 2021 a 2025. Galapagos, Ecuador.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Registro Oficial Suplemento No. 22 del 9 de septiembre de 2009.

Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos. Registro Oficial No. 520 de 11 de junio de 2015.

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010.

Miduvi (2018). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: “Conceptos Básicos”. Ecuador.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022. “Gestión de la información y conocimiento para el desarrollo económico, social y ambiental del sector agropecuario”, denominado en adelante “RENAGRO” (Registro Nacional Agropecuario). Provincia de Galápagos.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2015. Plan de Bioagricultura para Galápagos: una oportunidad para el Buen Vivir insular. Galápagos, Ecuador.

Ministerio de Energías y Minas, 2023. Plan de Transición Energética de las Islas Galapagos. Galápagos, Ecuador.

Ministerio de Salud Pública, Coordinación Zonal 5. Análisis situacional integral de salud 2023 (ASISS). distrito 20d01 San Cristóbal – Santa Cruz – Isabela – salud, puesto de salud santa rosa. Santa Rosa, Santa Cruz.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2023). Atlas Geográfico y Estadístico Ambiental y de los Recursos Hídricos. Primera ed. Quito - Ecuador.

Naciones Unidas: Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía. Articulación de Planes de Trabajo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2019). Quito, Ecuador.

ODS Territorio Ecuador. (2020, marzo). Diez años de acción para el desarrollo sostenible: Retos y oportunidades para el cumplimiento de los ODS en Ecuador. Panorama Sostenible. Tomo 11. Quito: ODS Territorio Ecuador

PNUD (2017). Localizando los ODS. Caja de herramientas para localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Información disponible en: <https://www.localizingthesdgs.org/>

PNUD (2018). Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía, articulación de planes de trabajo con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

PNUD (2018). ODS Territorio Ecuador. Los ODS en Ecuador: Rol del Estado en su implementación. Boletín Informativo Panorama Sostenible. Tomo 3. Quito: ODS Territorio Ecuador.

Secretaria de Gestión de Riesgos, 2023. Guía de Acciones de Prevención y mitigación de Riesgos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en época de Lluviosa.

Secretaria Nacional de Planificación, 2024. Plan Nacional de Desarrollo – Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador y la estrategia territorial nacional 2024 - 2025. Quito, Ecuador.

Secretaria Nacional de Planificación, 2023. Agenda de Coordinación Zonal 5. Guayas – Milagro.

Secretaria Nacional de Planificación, 2023. Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Quito, Ecuador.



MAPAS:

MAPA N°1: MINAS DE MATERIAL PETREO

MAPA N°2: INFRAESTRUCTURA HIDRICA SANTA CRUZ

MAPA N°3: DISPONIBILIDAD DE AGUA EN SANTA CRUZ

MAPA N°4: ESPESOR DEL NIVEL DE RESISTIBILIDAD

MAPA N°5: EDAFOLÓGICO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA

MAPA N°6: GEOMORFOLÓGICO – LITOLOGIA

MAPA N°7: PENDIENTES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA

MAPA N°8: PENDIENTES

MAPA N°9: GEOLÓGICO – RELIEVE

MAPA N°10: COBERTURA VEGETAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA

MAPA N°11: ECOSISTEMAS Y HÁBITATS IDENTIFICADOS PARA GALÁPAGOS

MAPA N°12: ESPECIES INVASORAS

MAPA N°13: VULNERABILIDAD A INUNDACIONES

MAPA N°14: ZONAS BIOCLIMATICAS

MAPA N°15: ISOTERMAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA

MAPA N°16: ISOYETAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA

MAPA N°17: IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN

MAPA N°18: VIAL PARROQUIA SANTA ROSA.

MAPA N°19: VIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SANTA ROSA

MAPA N°20: RUTA DE TRANSPORTES

MAPA N°21: VIVIENDAS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SANTA ROSA

MAPA N°22: COBERTURA DE TELECOMUNICACIONES

MAPA N°23: USO DEL SUELO EN SANTA ROSA

MAPA N°24: UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN SANTA ROSA

MAPA N°25: ATRACTIVOS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA

MAPA N°26: ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO, ALIEMENTOS Y BEBIDAS

MAPA N°27: MODELO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA